

# EL Cotidiano

127 Revista de la realidad mexicana actual

## Violencia y delirio

ISSN 0186-1840  
septiembre-octubre, 2004  
año 20, \$35.00

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

# P resentación

## La violencia y sus delirios

La imposibilidad de lectura que acarrea el fenómeno violento es un tema central para la inteligibilidad del mundo que nos tocó vivir.

Eventos como los actos terroristas del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York, la infame guerra desatada por los EU contra Irak, los estallidos de trenes en Madrid 2004, los últimos acontecimientos en Rusia, hacen una lista dolorosa –e interminable– de recordar en cuanto al sentido delirante que las espirales de la violencia pueden llegar a desatar. En los registros microsociales, la amenaza creciente a la integridad corporal de los ciudadanos es un aspecto sobresaliente de las sociedades modernas que provoca verdaderos esquemas de persecución y de angustia ante el inminente terror de los hechos que en los últimos años han conmovido a poblaciones enteras.

En esta ocasión, el número de la revista que proponemos para su lectura y debate intenta hacer un breve recorrido por diversos que han sido duramente impactados por el campo de significación ritual de la violencia y sus estados de sin razón.

Las escrituras que abren este muestrario parten del discurso de la sospecha, en la construcción lingüística y simbólica de la víctima, partiendo de los saberes que se encargan de estudiar este estigma. La pregunta de cómo se construyen víctimas propiciatorias en la cultura es también un eslabón que nos permite escudriñar el discurso nietzscheano desde la óptica de la devastación y de la supremacía del hombre ante el embate de la civilización.

Ante tales dimensiones, la incapacidad de volver inteligibles los giros de las amenazas que se ciernen sobre los grupos, las comunidades y las organizaciones de gente considerada como indeseable desde la óptica de la globalización, como lo son los niños, las mujeres, los jóvenes, los indígenas, las minorías sexuales, los ancianos, también permite hacer posible la reflexión sobre los dispositivos de resistencia, defensa y contraviolencia que dichas personas han tenido que resignificar para sobrevivir ante estas tendencias a la desaparición impune.

La respuesta que el estado generalizado de violencia ha difundido ante la resistencia colectiva es un tema específico y sumamente sofisticado por su manufactura y contundencia en la desarticulación del tejido social; esta ofensiva del Estado de Derecho constituye su perversión y toma forma en el secuestro y la tortura, que en todos los niveles acarrea este imaginario que conmueve íntimamente a la gente de la calle.

El número que presentamos es también, en su diversidad reflexiva, una mirada a esta forma de significar la administración de las ausencias mediante esta forma de cancelar la libertad de movimiento del cuerpo de cualquiera de nosotros de la manera más cruel y delirante.

Finalmente, la escritura de esta temática tan convulsiva y compleja nos lleva a hacer un recorrido por la institución de encierro: la cárcel. La violencia de la reclusión y la impunidad que acarrea a los cuerpos prisioneros de interpretaciones legales y de celdas infames. Aquí nos detenemos con esta colección de secuencias de despojo, victimización, propagación del miedo e incertidumbre, con el propósito de crear un acto de lucidez que no nos deje volver cotidiana la violencia, como algo natural a lo que tenemos que acostumbrarnos ¿Por qué? Por lo que decía el viejo filósofo Edgar Morin:

“Porque es éticamente inaceptable”.

Raúl R. Villamil U.  
Coordinador del número

# La violencia de la sospecha. La construcción de la víctima en el planteamiento victimológico

Roberto Manero Brito\*  
Raúl R. Villamil Uriarte\*  
Lorena Orihuela\*\*

La institucionalización de la Victimología deja pendiente una serie de promesas, pero permite la gestión de la sospecha del Estado sobre la sociedad instituyente. En inicios del siglo XXI, después de guerras fratricidas, después de conflictos nacionales e internacionales que han derramado más sangre que en la totalidad de las guerras anteriores libradas en la humanidad, en medio de los desastres ecológicos producidos por una tecnología autonomizada y sin control, en plena crisis moral y de valores en las sociedades occidentales, después de las experiencias dolorosas de diversos genocidios y etnocidios, en un planeta con sistemas tecnológicos inimaginables hace apenas unos años, en una matriz de modernización que torna anticuada cualquier forma de ciencia ficción, el análisis de las implicaciones que figuran en el desarrollo de la génesis teórica y social de la victimología, muestra claramente que la víctima sigue siendo el principal lugar de sospecha para el Estado. Y si la familia es el lugar del incesto y de su prohibición, la ira y la venganza de la víctima continúa siendo el objeto privilegiado del aparato judicial y sus razones.

**E**n artículos anteriores, algunos de nosotros hemos desarrollado ciertas cuestiones en torno al fenómeno de la violencia delincencial<sup>1</sup>.

\* Profesores-Investigadores, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

\*\* Licenciada en Psicología, UAM-Xochimilco.

<sup>1</sup> Cfr. Manero, R., y Villamil, R., "Movimientos sociales y delincuencia. Grupos civiles y dinámica de la participación civil", en *Tramas* No. 13, UAM-X, México, Diciembre de 1998, pp. 233-256; "Violencia y victimización. Ensayo crítico desde una perspectiva psicológica", en *El Cotidiano* No. 111, México, UAM-A, Ene-Feb 2002; también "El correlato de la violencia en el síndrome de estrés postraumático", en *Idem*

Hemos tratado de indagar el tipo de configuraciones imaginarias que hacen posible el funcionamiento de grupos de delincuentes, así como las formas desde las cuales son significadas las víctimas.

En torno al primer punto, los grupos delincuenciales aparecen como grupos complejos, articulados por significaciones imaginarias que remiten a mitos como "el mundo al revés", fuertemente organizados y disciplinados, y articulados por un referente común que tiene que ver con el resentimiento social.

En lo que se refiere a las víctimas, la cuestión es diferente. Las víctimas no tienen un referente directo de

significación, no hay un "cara a cara" que permita la construcción de figuras imaginarias que provean significaciones desde las cuales sea posible otorgar sentido a situaciones fuertemente dolorosas, desestructurantes por el monto de violencia. En el caso de la violencia delincencial, las víctimas no tienen ni siquiera las posibilidades de los guerrilleros o militantes, que pueden otorgar un sentido al sufrimiento. Las víctimas de la violencia delincencial sólo podrían acudir al martirologio como posibilidad otorgada culturalmente de significar su sufrimiento. Es una prueba de Dios, un sufrimiento infligido como prueba de fe, es una forma de acercarse e imitar

al Cristo, víctima propiciatoria al extremo.

Las significaciones de los procesos delincuenciales que se generaron a partir del S. XVIII y XIX, con la invención de lo social<sup>2</sup>, propiciaron el estudio de las víctimas desde diferentes perspectivas: “En un primer momento, la víctima de la violencia es un sujeto pasivo, una persona sobre la cual recae la acción delincencial. La idea de la neurosis traumática y del estrés postraumático está centrada sobre esta concepción del sujeto. Por su parte, la perspectiva de la Victimología se inaugura a partir de la ruptura del mito de la inocencia de la víctima. Para los victimólogos, siempre hay participación de la víctima en la acción delincencial. Así, el objeto se dibuja más como una relación, como lo que denominan la pareja penal<sup>3</sup>. Para la Victimología, la víctima se constituye en la interacción con su victimario, configurando de esta manera una pareja penal”<sup>4</sup>.

Resulta evidente que este desplazamiento de la perspectiva desde la cual es percibida, analizada y estudiada la víctima, significó un cambio fundamental en varios planos: desde las disciplinas y los especialistas que se abocaron al estudio de las víctimas, hasta la forma de concebir los delitos.

La perspectiva victimológica, de la que nos ocuparemos en este artículo, no sólo inaugura un planteamiento metodológico novedoso en relación a las formas anteriores de construir y concebir a las víctimas, sino que se constituye como la forma que adquiere el encargo o mandato social que pesa sobre los estudiosos de la problemática delincencial. Al lado de una Criminología que funcionó como crisol, y que se constituyó como una disciplina que consolidó ciertas tendencias de control social del Estado, estabilizando ciertas formas de significación del delincuente, la victimología aparecería como el lugar donde fragua una significación de las víctimas de la violencia delincencial, significación que justifica la intervención y sospecha del Estado sobre prácticamente todo el tejido social.

Si efectivamente estamos regresando a una gravitación decisiva de la víctima en la Criminología y la Penología, habría que ver si el campo doctrinal y conceptual se estructuran en relación al proceso del delito, al proceso delincencial, o más bien como respuesta a una nueva gravitación de la víctima, a una nueva construcción de la víctima que la opone como “sujeto peligroso” en la dinámica de control cada vez

más estricto del Estado de los procesos de la sociedad, de los grupos sociales y los colectivos.

## Los procesos fundacionales

La Victimología, desde sus orígenes, ha sido íntimamente relacionada con la Criminología, disciplina de la que ha intentado separarse no sólo para promulgar su autonomía científica, sino también para alejarse de las acusaciones que se le han imputado. Sin embargo, su esfuerzo no ha tenido los resultados esperados. Hay quienes plantean que la Victimología, al ocuparse exclusivamente de las víctimas del delito, no es otra cosa que una rama de la Criminología.

Nos parece de suma importancia no sólo subrayar el contexto histórico en el que surgen las primeras propuestas victimológicas, sino también señalar cuál era el contexto científico en el que se desarrollan. Existe un estrecho vínculo entre la Victimología y la Criminología. No es descabellado sospechar que entre el desarrollo de una y el de la otra existan ciertos puntos en común.

La aparición de regímenes autoritarios, como por ejemplo en Italia y Alemania, relega a la Criminología como ciencia auxiliar de la política penal. Sin embargo, con la caída de estos regímenes esta situación no sufre cambios notables. Pavarini nos dice que “el análisis criminológico sirve sólo y en la medida en que sea capaz de sugerir indicaciones pragmáticas utilizables en el marco político-institucional. Si la criminología tiene la tarea de contribuir a la eficacia del sistema de control social sin alterar las coordenadas políticas dominantes”<sup>5</sup>. Así, aunque algunas corrientes criminológicas europeas, como por ejemplo la británica, realicen un cierto grado de fruición sociológica, lo será también desde una perspectiva pragmática, afirma el autor.

De este modo tenemos que, cuando surge la Victimología, la Criminología que está presente, al menos académicamente, es la positivista de tipo clínico. Al rastrear y analizar los orígenes de la Victimología nos encontramos con que

<sup>4</sup> Manero, R., y Villamil, R., “El correlato de la violencia...”, Op. cit. p. 8.

<sup>5</sup> Pavarini, Máximo, Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico, México, Siglo XXI, 1992. p. 61.

<sup>6</sup> Nos parece importante anotar que, según afirma Barrios González, el interés por las víctimas del delito ya se hallaba presente en la Criminología positivista. Así, por ejemplo, Garófalo estudió las conductas de las víctimas que podían provocar reacción criminal; Lombroso consideró importante tomar en cuenta el impulso de las emociones provocadas por el comportamiento de la víctima; mientras que Ferri centró sus estudios en la autodefensa criminal por “inevitable necesidad”. Como podemos ver, estos autores, cuando se refieren a la víctima, lo hacen en términos de su participación, y la Victimología en sus orígenes sigue esta línea. Véase Barrios González, Las garantías de la víctima en el proceso penal,

<sup>2</sup> Cfr. Donzelot, J., L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques, Seuil, Paris, 1994.

<sup>3</sup> Cfr. Neuman, E., Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales, Cárdenas, 1ª reimpresión, México, 1992.

existen ciertas similitudes entre las afirmaciones de una y otra en relación a su constitución y reconocimiento por la institución científica<sup>6</sup>.

La afirmación que estamos sosteniendo aquí es apoyada por Rodríguez Manzanera: “Es claro que la Victimología nace dentro de un paradigma positivista, y que es este enfoque el que aún prevalece; reconocemos que en esta obra utilizamos en diversas partes la metodología propia del positivismo[...]”<sup>7</sup>. En efecto, como dice Mendelsohn, así como en un momento dado el delincuente se hizo objeto de una ciencia positiva, así ahora, con el surgimiento de la victimología, “[...]la víctima se impone como el objeto de una rama para la ciencia, también uno positivo, que está usando las terapias y la profilaxis teniendo como un criterio la personalidad de la víctima, de la misma manera como es usada la terapia y la profilaxis anti-criminal teniendo como criterio al criminal”<sup>8</sup>.

Para traer a cuenta los principales postulados de la Criminología positivista haremos referencia a las afirmaciones hechas por Massimo Pavarini. Si bien es cierto que este autor, en su recorrido por la historia de la Criminología, parte del supuesto de que los cambios sucedidos en ella tienen que ver con los intereses de la clase hegemónica y los cambios en los procesos productivos, y aunque nosotros pudiéramos tener ciertas reservas sobre sus afirmaciones, consideramos que la visión que proporciona de la Criminología positivista no difiere mucho con respecto a otros autores, y en lo que se refiere a nuestra pretensión de hacer un paralelo entre la Criminología positivista y los orígenes de la Victimología, su visión es coincidente con nuestras apreciaciones.

Desde sus inicios, la Criminología autolimita su interés únicamente por el delincuente, que puede ser conocido en la cárcel. La cárcel es el universo institucional, el terreno, podríamos decir, desde el cual se aprecia al delincuente. Esto ya es un dato fundamental, ya que sabemos que la cárcel, en tanto dispositivo institucional, produce las formas y la dinámica de sus delincuentes, de sus internos. El funcionamiento y la existencia misma de la cárcel supone un corte, la definición de un universo institucional totalizador, que permanentemente intentará romper el vínculo con el exterior. El interno tendrá que definir y redefinir su propia delincuencia en relación al dispositivo carcelario. La

existencia misma de la Criminología supone esa ruptura. No es posible estudiar la delincuencia sin el concurso de la institución carcelaria. El delincuente se define a partir de la curvatura que impone la institución carcelaria, y redefine desde esta lógica tanto la significación de las acciones delinquentes como su propia biografía. El corolario de este planteamiento no deja de ser paradójico, ya que, para definir criminológicamente al delincuente, se ignora la realidad social en la que ha vivido y en la que volverá a vivir, según Pavarini<sup>9</sup>.

En efecto, la cárcel es una organización de los espacios que permite observar y analizar una colectividad permanentemente expuesta: “Quien es observado, muy pronto se transformará en conejillo de Indias, el observador en sabio, la cárcel en observatorio social. La cárcel, de observatorio privilegiado de la marginalidad criminal, se ofrecerá como taller para intentar el gran experimento: la transformación del hombre, la educación de aquel sujeto heterogéneo, que es el criminal, en sujeto homogéneo, esto es en proletariado. La ciencia criminológica se reconoce en esa doble dimensión: es ciencia de la observación y es ciencia de la educación”<sup>10</sup>.

Pavarini nos dice que, en el Iluminismo, se hablaba de que “Sólo la ley penal —como voluntad del príncipe, único titular del poder represivo— podrá definir las formas ilícitas en que puede realizarse la satisfacción de las necesidades. Sobre el presupuesto de la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, no se puede sino atribuir a cada uno igual responsabilidad para sus propias acciones. El interés para quien viola la norma penal queda así resuelto al nivel puramente formal de la acción imputable, no pudiéndose de hecho aceptar un conocimiento distinto del hombre que delinque en cuanto supondría el reconocimiento de las desigualdades sociales e individuales frente a la propiedad”<sup>11</sup>. Para este autor, la formulación de las leyes penales se encuentra en íntima relación con los intereses de las clases hegemónicas, las cuales establecen todo un sistema de control que lo justifique.

Con el positivismo se pone en entredicho el criterio de responsabilidad como elemento básico para la definición del delito y la imposición de la pena, pues el fenómeno se plantea en términos de leyes sociales, esto es, de un determinismo social. Sin embargo, y a pesar de lo planteado por la Criminología positivista, nos parece que la noción de responsabilidad, usada en el periodo clásico, no sólo sigue

Portobelo, Panamá, 2000.

<sup>7</sup> Rodríguez Manzanera, *Victimología: estudio de la víctima*, México, Porrúa, 1998, p. 26. Las cursivas son nuestras.

<sup>8</sup> Mendelsohn, B., “The Victimology”, en *Études Internationales de Psycho-Sociology Criminelle*, Paris, Juillet-Septembre 1956, p. 26. La tra-

ducción es nuestra (LO).

<sup>9</sup> Pavarini, M., *Op. cit.* p. 38.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 39.

subsistiendo, sino que además se une a la noción de peligrosidad: ahora se es peligroso y responsable. Si profundizamos un poco en dicho planteamiento, será fácil descubrir la contradicción que aquí puede haber; sin embargo, esta idea aún subsiste y es retomada por la Victimología al construir su propia representación de la víctima.

Nosotros coincidimos con Massimo Pavarini cuando afirma que “Investigar las causas y los factores que llevan a algunos a robar o matar, prescindiendo de investigar las razones (políticas) de por qué este comportamiento está prohibido, significa, una vez más, aceptar a priori una hipótesis no demostrada: la de que la diversidad criminal tiene un fundamento ontológico-natural. La acción desviante y el hombre delincuente son pues realidades naturales [...] y no efectos de un proceso político-cultural que define cierto comportamiento como criminal”<sup>12</sup>. Si bien es cierto que aquí Pavarini se está refiriendo en específico a la Criminología positivista, nos parece que esta crítica bien puede aplicarse a la Victimología propuesta por Mendelsohn.

La Criminología positivista pretendió ser vista como un saber neutral, que postulaba verdades derivadas no de simples opiniones, sino como resultado de la utilización de un método científico. Aunque Mendelsohn no habló propiamente en estos términos, creía que la Victimología podía constituirse como una ciencia independiente a la criminología y que los términos en los que la victimología hablaba superaban el ámbito legal y jurídico; sin embargo, consideramos que esto no fue y no es, aun hoy en día, así.

Según Pavarini, en la búsqueda de un fundamento no legal de la definición de su objeto de estudio, la Criminología recurrió a una idea que sigue siendo normativa: la idea de consenso social. Esta idea fue considerada como una realidad natural. Así se afirma que, a pesar de los cambios de valores, hay algo que perdura: el consenso de la mayoría. “Violar, a través del hecho criminal, el consenso no podrá más que atribuirse a quien precisamente porque es minoría es algo distinto de todos los demás, esto es de la mayoría; así será también un hecho natural que la mayoría reaccione, neutralizando, a quien viola ciertos valores”<sup>13</sup>.

El paso que sigue a estos razonamientos es visible: de lo que se trata es de encontrar las características que hacen distintos a estos hombres que no se adhieren, como es natural, a las normas socialmente aceptadas. Así, el problema de la delincuencia se lee como una patología

individual: “Si, y en cuanto, la cuestión criminal –temida precisamente porque es síntoma de malestar social– es reducida a un problema de patología individual, la reacción social respecto de la criminalidad pierde todo carácter problemático: el aparato represivo es de cualquier modo y siempre legitimado. Su fundamento no es ya político –como en la teoría contractualista– sino natural: el cuerpo sano de la sociedad que reacciona contra su parte enferma”<sup>14</sup>. Creemos que el sistema de encargos que impulsa la creación de la Victimología –pasando necesariamente por los estadios respecto de diversas definiciones de la víctima, tales como la definición psiquiátrica y psicoanalítica– resulta prácticamente idéntico. Efectivamente, la designación individual de la víctima (en ignorancia de los efectos colaterales que trae consigo la violencia delincencial, que amplifica enormemente su efecto victimizador) supone la patologización de la víctima en tanto susceptible de ser victimizada. El Estado no sólo debe perseguir al delincuente y asignarle su pena. El estudio del delincuente supone la profundización de su estudio desde los paradigmas criminológicos, desde los cuales la asignación de la pena cumpliría su posibilidad rehabilitatoria. Recíprocamente, el Estado debe profundizar el estudio de la víctima, ya que de esa manera podría conocer los factores victimógenos tendientes a establecer una profilaxis social. El acto delincencial remite a una profundización de los mecanismos de control del Estado en relación al tejido social.

En su intento de constituirse como una ciencia, la criminología positivista utiliza el lenguaje de la ciencia médica y nos habla en los siguientes términos: el criminal es un enfermo, el método criminológico es un diagnóstico y la actividad de control social es tomada como esencialmente terapéutica<sup>15</sup>.

Por su parte Mendelsohn, siguiendo este mismo modelo, intenta estudiar a la víctima como un objeto de una ciencia positiva, ya no como una abstracción de la ley penal. La Victimología, según este autor, debe usar, al igual que la criminología hace con el criminal, la terapia y una profilaxis teniendo como criterio la personalidad de la víctima, una personalidad por cierto clasificable, al igual que la del criminal. Para este autor, elaborar una profilaxis anti-victimial es de suma importancia, pero ¿qué es una profilaxis?

La profilaxis es un concepto eminentemente médico, pero que es usado por otras disciplinas, entre ellas las disciplinas jurídicas; el significado que se puede encontrar en

<sup>11</sup> Ibid., p. 34.

<sup>12</sup> Idem., p. 44.

<sup>13</sup> Ibid., p. 46.

<sup>14</sup> Ibid., p. 46.

<sup>15</sup> Ibid., p. 52.

<sup>16</sup> Valero-Ribas (dirs.), Enciclopedia Salvat de ciencias médicas, Tomo

un diccionario de medicina y uno jurídico es muy similar. Así, encontramos que en medicina la profilaxis se refiere tanto a “la higiene o medicina preventiva, como al conjunto de medios o tratamientos que sirven para preservar al individuo o a la sociedad”<sup>16</sup>. Por su parte, en un diccionario jurídico encontramos que el significado es el mismo y que sólo varía un poco cuando se refiere a la profilaxis social, pues en este caso se trata de hacer referencia a “la actividad pública, claramente gubernamental, que pretende preservar a la sociedad de toda corrupción, de la práctica de la violencia y de la tentación del delito”<sup>17</sup>.

La idea que trata de traer a cuenta con la noción de profilaxis va en perfecta concordancia con el resto de sus ideas: de lo que se trata es de prevenir, de emplear los medios necesarios para que esa “enfermedad” llamada victimidad no se propague: “¿Habría podido la medicina alcanzar un nivel científico y avanzado, si hubiera estudiado las bacterias, pero hubiera ignorado a las personas enfermas, o aquéllas predispuestas para coger la enfermedad? [...] Miramos hacia el interior del problema desde el punto de vista preventivo y curativo para el beneficio de la víctima”<sup>18</sup>.

Es importante señalar, como nos dice Pavarini, que la Criminología positivista sirvió para legitimar y justificar las instancias represivas de control social presentes en su época, aunque dicho corpus no se puede reducir a esa finalidad.

Pavarini nos dice que, a finales del siglo XIX y principios del XX, se realiza en Italia y Alemania una integración entre la ciencia del Derecho Penal y la Criminología positivista. Pero más que una integración se debe de decir que se llevó a cabo una subordinación de la Criminología al Derecho, subordinación que hasta hoy en día prevalece. Es así como el objeto de estudio queda delimitado claramente: una criminalidad definida legalmente y puesta en práctica por los aparatos de control social. En efecto, no hay más criminalidad que la reconocida por la legislación y los únicos delincuentes son los controlados por las instituciones judiciales.

Si bien es cierto que la victimología ha intentado que su objeto de estudio, la víctima, no se identifique con el sujeto pasivo del que se habla en Derecho, la realidad nos muestra que la intención de generalización de la Victimología por fuera del Derecho y la Criminología ha tenido poco éxito.

Los estudios victimológicos más interesantes se han realizado en relación a los sistemas jurídicos, especialmente en delitos convencionales, y los trabajos sobre las víctimas de delitos no convencionales o de otro tipo de factor victimógeno, como los desastres naturales, no han proporcionado perspectivas interesantes para la reflexión.

Matza criticó fuertemente a la Criminología positivista por su objetivo correccionalista, objetivo que no sólo había enturbiado la comprensión del fenómeno, al estudiarlo exclusivamente con el afán de corregirlo, sino que, además, había dado por sentado su nocividad, su carácter patológico y la necesidad de librarnos de él<sup>19</sup>.

Al constituirse la Victimología y tratar de rescatar a la víctima del olvido en el que había estado sumida desde el siglo XVIII, esta disciplina y su fundador, Mendelsohn, no toman en cuenta el significado antropológico que la víctima había tenido a lo largo de la historia, dejando así de lado todo el plano simbólico y colectivo del ser víctima. En este sentido nos parece pertinente hacer mención de la noción de chivo expiatorio. En Psicología, la noción de chivo expiatorio intenta explicar un mecanismo proyectivo, por medio del cual se colocan en otros los vicios, defectos o errores que no soportamos en nosotros mismos. Es importante también recordar la imagen religiosa de las ofrendas, por medio de la cual se sacrificaba un bien importante, animal o humano, a fin de contar con la complacencia de los dioses<sup>20</sup>.

En los sacrificios humanos de los antiguos prehistóricos el rol del sacrificado (ofrenda) era altamente conceptualizado e

<sup>18</sup> Mendelsohn, Benjamin, “The Victimology”, p. 28.

<sup>19</sup> Cfr. Larrauri, Elena, La herencia de la criminología crítica, México, Siglo XXI, 1992.

<sup>20</sup> Aquí cabe hacer algunas precisiones en relación a la complementariedad de las perspectivas psicológica y antropológica. En ésta última, la víctima era escogida de entre el grupo agresor; aquel grupo que debía expiar su culpa, para ser castigada por el grupo ofendido. La víctima era escogida por su inocencia y su pureza, para que allí el grupo ofendido descargara su rabia. El chivo expiatorio era una víctima inocente y pura. La víctima propiciatoria no es demasiado diferente. Debe ser inocente y pura, para agradar a los dioses y obtener de ellos el ansiado equilibrio cósmico. En el caso de la perspectiva psicológica, el chivo expiatorio no requiere de las características de inocencia y pureza. Más bien, como lo plantea Pichon, supondría ser el miembro más fuerte del grupo, ya que deberá cargar con las partes malas de todos los integrantes, para dos finalidades posibles: sea para expiar la culpa del grupo, haciéndose objeto de todo tipo de agresiones, pero fundamentalmente de la exclusión —chivo expiatorio— o para funcionar como portavoz, como el que denuncia, a partir de sus conductas típicas o francamente enfermas, la enfermedad grupal —chivo emisario—. No existe, entonces, una correspondencia punto a punto entre ambas perspectivas. De cualquier manera, la temática del chivo como víctima tanto en Antropología como en Psicología, nos remite a las dimensiones simbólicas e imaginarias, inaccesibles desde la perspectiva

IV, Salvat, Madrid, 1956, p. 575.

<sup>17</sup> Garrone, José Alberto, Diccionario Jurídico Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1994, p. 190.

incluso envidiado, porque se trataba de los mejores hombres y mujeres de la comunidad quienes, por otra parte, ganaban la gracia de los dioses en el más allá.

Todas estas consideraciones recién mencionadas las deja de lado la Victimología, con lo que se niegan todas las significaciones que el ser víctima puede tener y se considera sin más que los que llegan a ser víctimas son culpables de ello, son culpables de un sufrimiento sin sentido. Son, en el mejor de los casos, personas enfermas que hay que curar, para que no vuelvan a ser víctimas, más que de otro ser humano, de sí mismas. Es entonces de este modo que la Victimología, al igual que la criminología positivista, se plantea como uno de sus objetivos estudiar a las víctimas para erradicar lo que Mendelsohn denomina victimidad, es decir, esa tendencia o impulso que hace que ciertas personas propendan a ser víctimas de una u otra manera.

## La pareja penal

Los estudios victimológicos inician, como lo relatan prácticamente todas sus novelas institucionales, a partir de la ruptura del mito de la inocencia de la víctima. Es interesante que hay un movimiento paralelo y al parecer de un sentido contrario. Por un lado, los primeros victimólogos (Von Hentig, Mendelsohn) reprochan el olvido de la víctima no sólo en los procedimientos judiciales, sino también en los estudios jurídicos y la Criminología. Tomando como base para la comprensión de la dinámica del delito únicamente al delincuente, según planteaban, sería muy difícil que tuvieran una visión suficiente del campo. Por tanto, sería necesario tomar en cuenta a la víctima, ya que el delito era un fenómeno que se realizaba fundamentalmente entre estos dos actores.

Mendelsohn plantea una noción de delincuencia y nos dice que su novedad es que es la primera vez que se da una definición realista de ella y se rescata la importancia que la víctima tiene en ella. Así nos dice que "(...)La delincuencia es el hecho biológico-psicológico-social, o mezclado, surgido de la relación antagónica dentro de la pareja penal -el delincuente-la víctima- que se castiga por las leyes represivas"<sup>21</sup>.

La reactivación de la presencia de la víctima en la definición del delito rompe el olvido al que había sido relegada, pero a un costo muy alto: el reingreso de la víctima en el ámbito jurídico se realizaría a partir de su culpabilización. La víctima, cuya participación en grado cero es prácticamente

victimológica positivista.

inexistente, dicen estos primeros victimólogos. Y esta sentencia es muy arriesgada. Toda víctima participa, de una u otra manera, en el acto delincencial.

Los primeros autores victimólogos, Mendelsohn, Von Hentig y Hellenberger, insisten en la elaboración de taxonomías, clasificaciones. El orden de dichas clasificaciones tiene que ver sobre todo con las problemáticas planteadas por el lecho criminológico del que surgen, y las vicisitudes de los procesos de penalización: la reparación del daño.

Sin embargo, y a pesar de las vicisitudes praxiológicas que dicho corpus debía sortear, también es cierto que el estudio positivo, de acuerdo a las reglas del método científico, de las víctimas del delito, no sólo proporcionaría una justificación técnica a la lógica del proceso judicial, sino que en realidad abría un campo de conocimiento privilegiado para las políticas de control social del Estado. La apertura del campo de conocimiento era también, al mismo tiempo, la ampliación del campo de visibilidad del Estado.

Un corolario que deriva de la perspectiva de Pavolini sobre la Criminología tiene que ver con las formas agonísticas de relación de ésta con sus fuentes positivas (especialmente la Sociología). Efectivamente, la Sociología durkheimiana había planteado la delincuencia como un fenómeno colectivo consustancial a las sociedades modernas. Tenía, además, una funcionalidad: la delincuencia hacía avanzar al Derecho.

Frente a esta perspectiva, la Criminología sostiene, auxiliada por la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, la individualización y patologización de la criminalidad<sup>22</sup>. En este sentido, la otra respuesta, la de la Victimología, reinterroga también al planteamiento criminológico. Pero el cuestionamiento no tendrá tanto que ver con la despolitización del campo, sino con los mares negros y la cantidad de cabos sueltos que quedan en el proceso penal. Por eso, desde allí surge el encargo estatal para la Victimología. Y la respuesta de ésta será efectivamente la crítica de la representación del delito como un evento causado por un sujeto extraviado, diferente, enfermo por desviarse del consenso. Y de la crítica surge una nueva concepción: el delito no se produce por un sujeto, sino por dos... Asimismo,

<sup>21</sup> Neuman, E., Op. cit., p. 29.

<sup>22</sup> Que también puede ser un fenómeno asociado a lo que Castel denomina el psicoanálisis o la psiquiatrización de la sociedad. A través de la psiquiatrización, se constata la decadencia de lo político a favor de lo social, es decir, la despolitización del campo social. Los riesgos de este movimiento son evidentes: más que jugarse en la arena pública las decisiones sobre el tratamiento social de la criminalidad y sus avatares, ésta



la víctima no sólo estará construída por los efectos que la acción delincencial deja en ella, sino que supone otra construcción, la elaboración de otro tiempo en el cual la víctima, a quien se ha despojado de inicio de su inocencia, pudo haber estado elaborando el camino que la llevaría a su victimización. Existe, entonces, la necesidad de plantearse una perspectiva profiláctica y preventiva.

El concepto de pareja penal tiene la vocación de rebasar el planteamiento criminológico de la definición del delito. Pero es también un concepto llave, desde el cual será posible asomarse, desde la perspectiva judicial, al resto de la sociedad. La pareja penal está compuesta por el delincuente y la víctima (y diríamos, con Hegel, que también interesa, aunque no sea esto muy claro para la Victimología misma, la relación que los une). Es, así, la pareja penal una unidad de interacción. En los procesos de interacción, interesa sobre todo establecer el orden que tiene dicha interacción, qué es lo que intercambian, cómo se dan los procesos de comunicación, etc. Pero para concebir la pareja penal como unidad de interacción, es necesario hacer desaparecer la singularidad biográfica de los actores<sup>23</sup>. Si el resultado de dicha interacción es el delito, entonces el sistema que lo produce, la pareja penal, es la unidad o sujeto responsable (y consecuentemente peligroso). De allí que la víctima no pueda, en este primer momento, evadir responsabilidad alguna.

De cualquier modo, no podemos dejar de preguntarnos cuál era la necesidad (en el plano histórico, sociológico, antropológico, etc.) de responsabilizar a la víctima, de hacerla salir del anonimato, pero para correr el camino hacia su culpabilización. Las consideraciones de los fundadores de esta disciplina pueden resultar muy esclarecedoras. La Victimología es el estudio de las víctimas. ¿Cuál es ese nuevo campo de visibilidad que es necesario inaugurar?

Mirar hacia las víctimas, estudiarlas en función de su responsabilidad y peligrosidad en el contexto de la producción del delito en el ámbito de la pareja penal, establecer una terapéutica de la victimidad y también una profilaxis, es precisamente ampliar prácticamente al infinito la mirada estatal sobre los procesos sociales. Si a partir de la gestión

se convierte en asunto de especialistas al servicio del Estado.

<sup>23</sup> Pichon-Rivière sabía de esto. Cuando establece la diferencia entre el Psicoanálisis en grupo del Psicoanálisis de grupo, aparece claramente no sólo la distinción de proyectos y corpus conceptuales distintos, sino también establece un principio de exclusión. No se puede hacer las dos cosas al mismo tiempo. Dicho de otra manera, el análisis de la verticalidad de los participantes del grupo excluye la posibilidad en ese mismo momento de un análisis de la horizontalidad de las relaciones y de sus interacciones. La complementaridad entre estas aproximaciones siempre

de los riesgos es posible generar las condiciones para controlar el tejido social desde el señuelo de la seguridad, de la criminalidad o de la enfermedad —mental—, habría una segunda gestión de los riesgos desde la victimización, que señala al resto de la sociedad que podría no ser susceptible de los factores criminógenos o, en su caso, patogénicos. Dicho de otra manera, todos podemos, en algún momento, ser víctimas del delito. No existe víctima inocente. Todos podemos ser culpables del delito. Así, el concepto de pareja penal produce inexorablemente una culpabilización de todo el tejido social. Al lado de un complejo victimal, se construye una sociedad de culpables. Se justifica de esta manera cualquier intervención correctiva del Estado.

Varios críticos han señalado que la Victimología no es la primera que se hace cargo del estudio de las víctimas. Diversas disciplinas desde miradas múltiples y heterogéneas han tratado la cuestión de las víctimas, incluidas las víctimas del delito. Sin embargo, la singularidad de la Victimología se encuentra en el recorte de la perspectiva desde la cual ejerce su observación: es una perspectiva interaccionista. Detiene el recorte de la problemática en dos sujetos: delincuente y víctima. Criminología para el delincuente, Victimología para la víctima. El delito fue una interacción desafortunada entre éstos. Está definido como una interacción penada por las leyes represivas, una relación antagonica. Pero sospechamos que, al referirnos a la Criminología y a la Victimología, estamos hablando de la misma cosa. El ejercicio correctivo del Estado se hará presente, pero quizás el efecto buscado no es tal prevención o profilaxis anunciada por sus fundadores, sino el efecto de la acción del Estado en el plano imaginario y simbólico, en los espacios imaginables y los tiempos determinados, espacializados en un proyecto de dominación de los ritmos y cadencias de lo social.

Desde nuestra perspectiva, no se refiere únicamente a lo que plantea Pavarini, en tanto justificación y legitimación de la fuerza represiva del Estado, sino en la ampliación de su capacidad de prevención y de previsión de todo aquello que pueda constituirse como un obstáculo para su perpetua reproducción, es decir, ampliación de su capacidad de anulación de toda fuerza contestataria. No es sólo un Estado represivo o, como lo planteara Foucault, un proyecto de sociedad disciplinaria, sino un Estado gestor de los riesgos de contestación y de los efectos de la acción de las fuerzas instituyentes.

**A manera de conclusión: la institucionalización de la Victimología**

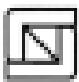
La perspectiva victimológica no necesariamente ha creado las condiciones para la reparación del daño a las víctimas del delito, que era uno de los elementos importantes en el momento de su fundación. Eso sí, ha permitido estudios muy interesantes en relación a factores que pudieran, por alguna razón, considerarse “victimógenos”.

En algunos países, como en Japón, ya existen institutos especializados en el estudio y el tratamiento de las víctimas del delito. En nuestro país, a pesar de ser fuertemente ineficientes, existen también ya algunos centros públicos para el tratamiento y el apoyo jurídico de las víctimas del delito.

Más allá de cualquier perspectiva más o menos castrófica que se pueda anunciar con las tendencias que observamos, nos preguntamos sobre la funcionalidad de estos espacios, el tipo de encargos desde los cuales se estructuran y funcionan. Hay evidencias de que siempre serán espacios insuficientes: los procesos de victimización siempre llevarán la delantera. ¿Cuál es entonces la necesidad? En general, la institución asistencial ha sufrido una muda desde su inserción en los sistemas generados por la ola neoliberal. Así, de ser una válvula de escape de las tensiones políticas y sociales, se ha convertido fundamentalmente en

un sistema de detección, en una especie de termómetro de la temperatura social, que se ejerce sobre los miembros más débiles. A través de la asistencia, se realiza la transmutación de los aspectos cualitativos que se refieren al dolor humano, hacia cuestiones cuantitativas necesarias para el diseño de las políticas sociales. Indudablemente, la acción asistencial del Estado sobre las víctimas de la delincuencia es una especie de sensor, de termómetro sobre el dolor y la desesperación, que permite pensar en los movimientos y gestos necesarios para enfrentar la ira de las víctimas, es decir, los efectos políticos de su aflicción.

La institucionalización de la Victimología deja pendientes una serie de promesas, pero permite la gestión de la sospecha del Estado sobre la sociedad instituyente. En inicios del siglo XXI, después de guerras fratricidas, después de conflictos nacionales e internacionales que han derramado más sangre que en la totalidad de las guerras anteriores libradas en la humanidad, en medio de los desastres ecológicos producidos por una tecnología autonomizada y sin control, en plena crisis moral y de valores en las sociedades occidentales, después de las experiencias dolorosas de diversos genocidios y etnocidios, en un planeta con sistemas



**NUEVA  
SOCIEDAD**  
www.nuevasociedad.org.ve

192  
Jul-Ago 2004

Director: Diógenes Domínguez  
Jefe de Redacción: S. Orofán

**Colombia. Tensiones y Perspectivas**

**CONJUNTURA:** Vicente Palermo, Brasil. El gobierno de Lula y el PT. Álvaro Artiga-González, El Salvador. Manifiesto electoral de 2004.

**APORTES:** Haroldo Billa Alfaro, República Dominicana y Haití. Entre el peligro supuesto y el beneficio tangible. Jorge Rojas Hernández, Chile 2004: entre tensiones, búsqueda del desarrollo y luchas electorales.

**TEMA CENTRAL:** Luis Alberto Restrepo, La difícil recomposición de Colombia. Francisco Gutiérrez-Sanín, Legalidad y sistema político en Colombia: la agenda de Uribe Vélez. Eduardo Pizarro Leongómez, Una luz al final del túnel. Balance estratégico del conflicto armado en Colombia. Alejo Vargas Yslieguez, El gobierno de Álvaro Uribe: proyecto y resultados. Políticas, estrategias y doctrinas. Salomón Kalmanovitz, Recesión y recuperación de la economía colombiana. Ricardo Vargas Mesa, Drogas, conflicto armado y seguridad global en Colombia. Martha Arilla, Brasil y la Unión Europea en la agenda Estados Unidos-región andina. Soesmo Ramírez, Colombia y sus vecinos.

**SUMMARIES:**

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (12 núms.)	BIENAL (24 núms.)
América Latina	USD 50	USD 90
Resto del mundo	USD 60	USD 120

**NOTAS:** Las suscripciones desde América Latina y el resto del mundo únicamente se pueden efectuar con transferencias bancarias. Solicitar los datos para la transacción. Dirección Apartado 8111 Z, Caracas-Capital 1050-A, Venezuela. Tels.: (58-212) 997.21.89 / 266.66.70 / 265.52.21 / 268.10.48 / 262.11.43. Fax: 267.33.97. E-mail: [ventas@nuevasociedad.org.ve](mailto:ventas@nuevasociedad.org.ve); [buscador@nuevasociedad.org.ve](mailto:buscador@nuevasociedad.org.ve).

# El filósofo como médico de la cultura. La enfermedad como exterminio (ensayo sobre el último periodo de Nietzsche)

Rebeca Maldonado\*

Esos débiles y enfermos incurables [...] ;Oh, cómo ellos mismos están en el fondo dispuestos hacer expiar, cómo están ansiosos de ser verdugos!

Nietzsche, Genealogía de la moral<sup>1</sup>

...la curación depende del conocimiento de la esencia de la enfermedad originaria, no de un tratamiento limitado a los síntomas tardíos.

Horkheimer, Crítica de la razón instrumental<sup>2</sup>

Antes del pensamiento de Nietzsche, nunca se había planteado la filosofía vinculada con procesos vitales de salud y de enfermedad, abundancia y debilitamiento de las fuerzas, esto es, ninguna filosofía había pensado en la constelación pensamiento y vida, y ninguna filosofía anterior había nacido de dicha constelación. Con Nietzsche estamos seguros de que la vida es el asunto del pensar. Y es desde ese ángulo de visión, desde el asunto de la vida, que la metafísica y el idealismo se volvieron ineludibles al descubrir su potencial destructor y exterminador de la

**L**as muertas de Ciudad Juárez, los crímenes de iraquíes en condiciones de vejación y tortura a manos de soldados norteamericanos, la guerra disfrazada con propósitos democráticos y humanitarios en Irak y en Afganistán, la muerte en condiciones violentas en las calles de las ciudades, es apenas el último recuento que nos hace pensar que la vida actual se en-

cuentra al servicio de la muerte y está rodeada de muerte. Si pensamos estos acontecimientos a la luz de Freud y sobre todo a la luz de las últimas líneas del Porvenir de una ilusión, parecería que los seres humanos actuales podríamos ofrecer a estas alturas un veredicto del estado actual de la lucha entre las potencias inmortales Eros y Tánatos. El sentido de la historia momentáneamente ha perdido el carácter impredecible y ambiguo de una batalla entre Eros y Tánatos como lo pensaba Freud, la historia es una empresa de exterminio. Nos dice Kertész en El Holocausto como cultura: "Se ha demostrado que la forma de vida del asesinato es posible

y vivible: por tanto, puede institucionalizarse. La misión del ser humano tal vez consista en destruir la Tierra y la vida"<sup>3</sup>. El pensamiento de Nietzsche ofrece importantes elementos de reflexión para pensar que la actual vida al servicio de la muerte como condición normal de existencia constituye apenas la última versión de un proceso de la cultura occidental que ya se extiende a todas las partes de la Tierra y que inició con la corrupción del simbolismo originario del mensaje de Jesús por Pablo, auténtico fundador

\* UAM-Xochimilco.

<sup>1</sup> F. Nietzsche, La genealogía de la moral, Madrid, Alianza editorial, 1981, p. 143.

<sup>2</sup> Max, Horkheimer, Crítica de la razón instrumental, Madrid, Editorial Trotta, 2002,

p. 179.

<sup>3</sup> Imre Kertész, Un instante de silencio en el paredón. El holocausto como cultura, Barcelona,

del cristianismo. Algo se revela como destino y por lo tanto histórico e incluso estructural cuando se manifiesta aquí y allá, cuando llega a dominar como única salida y posibilidad. Algo es histórico cuando al menos por el momento se revela cualquier otro camino como imposible. El destino dominante en el mundo contemporáneo es el exterminio de la vida. Pero el destino no muestra aún la esencia del proceso histórico.

Nietzsche se dedicó a pensar todos los signos de negación de la vida pero también su fundamento. Pensó los signos y el fundamento del exterminio y de la decadencia a partir de un único criterio: "todo lo que nosotros llamamos cultura, formación, civilización, tendrá que comparecer alguna vez ante el infalible juez Dioniso"<sup>4</sup>. Dioniso es el dios del devenir, del cambio, de la sexualidad, del cuerpo, del nacimiento, del perecer, de la afirmación de la vida como tal. Nietzsche, desde el Nacimiento de la tragedia, supo que el pensamiento tiene que estar al servicio de la vida. A partir de la filosofía de Nietzsche es factible pensar una política, una economía, una ciencia desde la óptica de la vida y elevar esta óptica a exigencia ciudadana fundamental. Pues por qué los ciudadanos de un país no pueden llamar a comparencia a sus políticos y gobernantes preguntándose ¿en qué medida el político en cuestión favorece la vida? ¿La conserva? ¿Propicia su elevación y crecimiento? ¿Hace más amplias y factibles las condiciones para que la vida pueda desarrollarse?

Antes del pensamiento de Nietzsche, nunca se había planteado la filosofía vinculada con procesos vitales de salud y de enfermedad, abundancia y debilitamiento de las fuerzas, esto es, ninguna filosofía había pensado en la constelación pensamiento y vida, y ninguna filosofía anterior había nacido de dicha constelación. Con Nietzsche estamos seguros de que la vida es el asunto del pensar. Y es desde ese ángulo de visión, desde el asunto de la vida, que la metafísica y el idealismo se volvieron ineludibles al descubrir su potencial destructor y exterminador de la vida.

## El psicólogo toma la palabra

A partir de la interpretación del pensamiento de Nietzsche desde el horizonte de la cultura y sus valores es necesario esbozar el concepto de filósofo como médico de la cultura, sus categorías y procedimientos fundamentales y la tarea cultural que se impone al reflexionar sobre el asunto de la

enfermedad de la cultura, su fundamento y el destino de Occidente. Nietzsche intitula un texto inédito de 1873 El filósofo como médico de la cultura. Se trataba en realidad del esbozo de un plan o proyecto en el que aparecen entre otros puntos los siguientes: "Posición de la filosofía respecto a la cultura", "¿Qué puede hacer un filósofo en relación con la cultura de su pueblo?", "¿Existe una teleología del filósofo?" Ante esta pregunta, Nietzsche introduce como tesis lo siguiente: "[el filósofo] no puede crear cultura, pero sí prepararla, eliminar los impedimentos, o bien suavizarla y así conservarla, o bien destruirla [...] adopta una posición disolvente y destructora (incluso cuando trata de fundar)"<sup>5</sup>. Años más tarde, Nietzsche no hablará del filósofo como médico de la cultura, pero sí del psicólogo. En el año de 1886, en Más allá del bien y del mal, la psicología se convierte en la ciencia que conduce a los problemas fundamentales<sup>6</sup>. Cuando el psicólogo toma la palabra se inicia un nuevo rumbo del pensamiento nietzscheano: elabora desde la perspectiva de los instintos una crítica frontal a la modernidad y a sus valores. De este modo, la filosofía nietzscheana se desplaza decididamente a la cultura y se transforma en una reflexión sobre la situación del conjunto de las relaciones anímicas de una cultura. Ahora bien, dicho conjunto es susceptible de enfermedad. Ésta se transforma en signo cultural y sus valores en manifestación del grado de distanciamiento o acercamiento del individuo a los instintos. La enfermedad será la separación del hombre de la vida y de los instintos o, aun peor, la conversión de los instintos en voluntad de exterminio. Por tanto, si la categoría de instinto no hubiera entrado en la discusión filosófica, tampoco lo hubiera hecho la de enfermedad y, mucho menos, hubiera ocurrido la transmutación del filósofo en psicólogo o, mejor dicho, en filósofo-psicólogo. Las consecuencias de la apertura de este horizonte de sentido en el pensamiento humano serán el psicoanálisis, la hermenéutica de la sospecha y el post-estructuralismo. Nietzsche propone reflexionar sobre el nexo debilitamiento-exterminio de

1992, p. 159.

<sup>5</sup> F. Nietzsche, El libro del filósofo seguido de Retórica y lenguaje, "El filósofo como médico de la cultura", Madrid, Taurus, 1974, p. 79.

<sup>6</sup> Dice el filósofo: "La psicología entera ha venido estando pendiente hasta ahora de prejuicios y temores morales: no ha osado descender a la profundidad. Concebirla como morfología y como teoría de la evolución de la voluntad de poder [...] eso es algo que nadie ha rozado siquiera en sus pensamientos [...] Por otro lado: una vez que nuestro barco ha desviado el rumbo hasta aquí [...] ¡Ahora apretad bien los dientes! [...] Nunca antes se ha abierto un mundo más profundo de conocimiento a viajeros y aventureros temerarios: y al psicólogo que de este modo (realiza sacrificios)" F. Nietzsche, Más allá del bien y del mal, Madrid, Alianza

Herder, 2002.

<sup>4</sup> F. Nietzsche, El nacimiento de la tragedia, México, Alianza Editorial,

los instintos y enfermedad a través de la interpretación de las creaciones culturales más eminentes: las instituciones y sus valores.

En Más allá del bien y del mal, Nietzsche elabora el planteamiento de su gran empresa crítica y destructora de la modernidad, dirigiendo sus flechas al pensador y sus valores, al político y sus valores, al científico y sus valores, al artista y sus valores, al sacerdote y sus valores, etc. Éste es, para Nietzsche, el momento de la gran guerra. Ser no, hacer no, decir no, dice el filósofo. Se trata ahora de violentar la cultura a partir de un procedimiento o método de trabajo: criticar los valores de la cultura a través de la crítica al portador de esos valores. Esta mirada “[...] retrocede de la obra al autor, del acto al actor, del ideal a quien lo necesita, de cada modo de pensar y valorar a la necesidad que tras él se impone”<sup>7</sup>. Así, dice en *Ecce homo*: “Yo no ataco jamás a personas —me sirvo de la persona sólo como de una potente lente de aumento con la que se puede hacer visible una situación de peligro general”<sup>8</sup>. Es posible hacer una trasposición por ejemplo, entre el músico-Wagner y la cultura, entre el Sócrates-filósofo y la cultura. Esta trasposición supone que la enfermedad de la cultura se oculta en el alma, que no hay valores independientes de su portador, esto es, valores en sí, pero sobre todo, que hay determinadas figuras que resumen una época. Así Nietzsche en el *Caso Wagner* puede decir: “A través de Wagner habla la modernidad su íntimo lenguaje” o bien: “un diagnóstico del alma moderna... ¿por dónde empezar? por la vivisección de su caso más instructivo”<sup>9</sup>. Dicho con toda seriedad, George W. Bush es el caso más instructivo para elaborar el diagnóstico del alma contemporánea, pues la tarea destructiva que él emprende a gran escala, no podemos olvidar que se repite aquí y allá en una menor o mayor medida y tampoco podemos dejar de pensar desde la perspectiva nietzscheana que eso que a gran escala se manifiesta, por terrible que sea, anida precisamente en el alma humana individual. Para Nietzsche, el filósofo está esencialmente en desacuerdo con su hoy, por eso, si una función tiene el filósofo es la de ser la conciencia malvada de su tiempo, realizándose en la reflexión del caso más representativo<sup>10</sup>. La filosofía cumple su función correctora y restauradora,

cuando ha abrevado en la realidad histórica, cuando se la ha vivido, se la ha purgado y pasado por el tamiz de la crítica y de la interpretación. El filósofo como alguien que responde a su tiempo tiene que vérselas tarde o temprano con la realidad histórica con toda su crudeza. Más aún, es en la consideración de las realidades históricas donde se mostrará la fecundidad interpretativa de su reflexión, donde se demostrará la pertinencia de su visión.

El filósofo como médico de la cultura tiene que ofrecer un diagnóstico del padecimiento cultural por medio de la auscultación de los ídolos y de la moral. Por eso, el médico de la cultura es un hermeneuta que ve síntomas en los lenguajes, en las morales, en los valores<sup>11</sup>. Observará en todo prejuicio, en todo temor moral, en todo lo escrito, todo lo que hasta ahora se ha silenciado; observará en los signos y en los símbolos el medio del silenciamiento; observará el condicionamiento de los instintos entre sí, la derivabilidad de los instintos buenos de los malos. El psicólogo al pasar el cuchillo a las virtudes de una época, inicia la tarea curativa de la filosofía<sup>12</sup>. Este método de trabajo busca penetrar en los entresijos del alma moderna; hacer una vivisección del alma a través de sus símbolos y de sus ídolos. La enfermedad o la salud manifiesta un determinado orden jerárquico de los instintos. Por eso desde la perspectiva del psicólogo el problema fundamental de la modernidad se centra en una enfermedad del instinto, pero sobre todo en la jerarquía de los instintos entre sí. Toda moral dado que expresa una relación de jerarquía entre los instintos, se inscribe dentro de una tipología de los valores y de las morales en términos de la vida en ascenso o en decadencia. La moral de los señores, la moral de los esclavos. A mi juicio, la diferenciación que muestra con justeza el problema es: los valores de la vida ascendente o los valores de la vida decadente.

Cada época tiene en su medida de energía una medida de qué virtudes le están permitidas y cuáles prohibidas. O bien tiene las de la vida en ascenso, y entonces se resiste a las de la vida en descenso, o bien es una vida en descenso, y [...] odia todo aquello que sólo se justifica por la plenitud, por la riqueza excesiva de fuerzas<sup>13</sup>.

Editorial, México, 1986, p. 46.

<sup>7</sup> Friedrich Nietzsche, *Nietzsche contra Wagner*, Madrid, Ediciones Siruela, 2002, p. 86.

<sup>8</sup> F. Nietzsche, *Ecce homo*, Madrid, Alianza Editorial 1982, p. 32.

<sup>9</sup> Friedrich Nietzsche, en “El caso Wagner”, *Nietzsche contra Wagner*, Op. cit., p. 59.

<sup>10</sup> Cfr: F. Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*, Madrid, Alianza Editorial,

1986, FTO 212.

<sup>11</sup> “El juicio moral [...] en cuanto semiótica no deja de ser inestimable: [...] la moral es meramente un hablar por signos, meramente una sintomatología: hay que saber de qué se trata para sacar provecho de ella”. (F. Nietzsche, *El crepúsculo de los ídolos*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 72.

<sup>12</sup> Leemos en *Más allá del Bien y del Mal*, “Al poner su cuchillo [...] precisamente sobre el pecho de las virtudes de su tiempo...” Op. cit., p. 212.

Además, como la meta de esta empresa hermenéutica es curativa, esto es, el restablecimiento de las condiciones del surgimiento de valores vitales, afirmadores de la vida, Nietzsche considerará que “toda moral sana está regida por un instinto de la vida”<sup>14</sup>. Pues de acuerdo con ese instinto vital “La vida [...] es instinto de crecimiento, de duración, de acumulación de fuerzas, de poder”<sup>15</sup>. Vida, crecimiento, ascenso, es todo lo que hay que restablecer para hablar de vida vigorosa.

## Esencia de la enfermedad e idealismo

Si los valores guiados por el instinto de vida es el signo inequívoco de una cultura en ascenso, el diagnóstico final y global realizado por Nietzsche sobre el alma moderna en el año de 1888 es “que todos los valores en que la humanidad resume ahora sus más altos deseos son valores de decadencia”<sup>16</sup>. El hombre sostiene valores decadentes en el arte, en el pensamiento, en la religión, en la política. Y tras los valores de la decadencia se oculta una vida empobrecida, debilitada, cansada, condenada: una voluntad de final. Los valores de la decadencia son pues, nihilistas. Si enfermedad es pérdida de los instintos, la filosofía es una reflexión sobre el fundamento de la enfermedad de la cultura: sobre el fundamento del debilitamiento y el distanciamiento de la vida<sup>17</sup>. Nietzsche como psicólogo y “adivino nato e irremediable de almas” encontró que el fundamento de la decadencia se llama idealismo, que el idealismo arrastra hacia abajo, que el idealismo y su ideal ascético convirtieron al mundo en recinto de hombres enfermos: El idealismo por paradójico que parezca nunca conduce hacia arriba. Pues “atacar las pasiones en su raíz, significa atacar la vida en su raíz”<sup>18</sup>. El idealismo es todo un modo de estructuración de la vida: es separación de la vida, de la tierra y del cuerpo. Idealismo es la disciplina de la castración del instinto y de la vida. Por eso, en última instancia, la tipología de las morales elaborada a partir de los criterios de ascenso y descenso es también de índole ontológica-metafísica; pues mientras la moral del ascenso embellece las cosas, las transfigura, hace racional al mundo, la moral del descenso, las empobrece, las empalidece, hace aborrecible el valor de las cosas, niega

<sup>13</sup> F. Nietzsche, *El caso Wagner*, Op. cit., p. 57.

<sup>14</sup> F. Nietzsche, *Crepúsculo de...* Op. cit., p. 56.

<sup>15</sup> F. Nietzsche, *El anticristo*, Op. cit., p. 30.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> Por eso, dice Nietzsche: “Yo llamo corrompido a un animal, a una especie, a un individuo cuando pierde sus instintos, cuando elige, cuando prefiere lo que a él le es perjudicial”, *Ibidem*.

<sup>18</sup> F. Nietzsche, *El crepúsculo...* Op. cit., p. 54.

el mundo<sup>19</sup>. Vida en auge y vida en decadencia tienen un fundamento ontológico pues encierran una valoración de la vida, del cuerpo y del mundo. Y, si el idealismo es la esencia de la decadencia y del exterminio es porque produce un corte y una fragmentación del mundo en mundo sensible y mundo inteligible. El idealismo al producir el primer gran corte o escisión en el mundo hará más tarde posible todas las escisiones de la vida. Se hace necesario traspasar el idealismo y su interminable dualismo productor de un pensamiento anti-vital, por un pensamiento que al abolir la diferencia mundo verdad y mundo mentira quede sólo un mundo: la tierra y su sentido. Para el médico de la cultura es necesario sospechar de todo cuanto separa de la vida, del orgullo de sí mismo, de lo creador, del entusiasmo, pues todo lo que conduce a la grandeza está al servicio de la vida, de la tierra y del cuerpo. La cultura al convertirse en la disciplina de la castración del instinto, sella su voluntad de exterminio. La empresa del exterminio se manifiesta con toda su pureza en la castración de la fuente de producción de la vida, es decir, el cuerpo y la Tierra. De este modo, cualquier fundamentalismo de corte democrático o religioso al sustentarse en criterios de bondad o vida verdadera, y no desde la óptica de la vida, al considerar que la vida verdadera fluye del lado de un solo Dios, de una sola vía o de un solo sentido, irremediamente producirá la corrupción del resto, generara eternamente los síntomas de decadencia, intentarán destruir todo cuanto se opone a su ideal. La vida cuando se da se da en el todo.

El idealismo es indigencia, nos transforma en hambrientos en eterna espera con la compulsiva obsesión del ideal, del ser, del amor, del mundo-verdad, de lo incondicionado. Desde esa razón indigente el mundo siempre sonará a hueco. Cuando la existencia se encajona en un sentido, ideal, modelo, e incluso amor, fuera de la vida efectiva, cualquiera que éste sea; cuando la vida se atenaza y se ubica en otro lugar, cuando ponemos en otro lugar el sentido de nuestra vida, el mundo y el cuerpo y los días de nuestra vida perderán precisamente por eso todo su sentido. En Occidente la vida y el cuerpo carecen de sentido, éste es el sentido de Occidente. Para bulímicas y anoréxicas, asesinos y violadores, belicistas y armamentistas, este cuerpo y este mundo carecen de sentido. Pensemos así en el neoliberalismo: guiado exclusivamente por la salud de la macroeconomía, sacrifica la microeconomía, es decir, el contexto donde la los seres humanos se alimentan y sobreviven a diario. El neoliberalismo es el holocausto de la vida. Nuestro mundo contemporáneo opta por el sacrificio de la vida en pos de un ideal de belleza, perfección, confort, amor separado del

cuerpo y de la vida y esto es decadencia. La vida, si se da, se da en el todo, no en alguna parte. El idealismo ha propiciado la destrucción de la Tierra: a fin de cuentas existe otro mundo qué buscar, conquistar, desear y otro cuerpo que desear, conquistar o amar. El idealismo es destino y estructura de Occidente, no es algo casual y arbitrario, está en los escenarios más inimaginables de la vida, está presente no sólo en la filosofía, su dominio se extiende a la moral, a la política, a la religión, al conocimiento científico, a la economía y las relaciones humanas, cercena en cada lugar donde crece la existencia efectiva por un más allá hipotético, imaginario y ficticio, hasta que todo se vuelva digno de perecer.

Si atendemos exclusivamente a los títulos de las obras del último año, esto es, 1888, Crepúsculo de los ídolos, El Anticristo, Nietzsche contra Wagner, con exclusión de Ecce-Homo y Ditirimbos dionisiacos y El caso Wagner, se manifiesta un espíritu que se dedica con gran intensidad intelectual a socavar, hacer caer, cualquier síntoma de idealismo. Este tipo de proceder de Nietzsche, de descubrir tras la primera caverna otra, y después otra, de ir descendiendo más y más en su oficio de psicólogo significó introducirse implacablemente en todos los recovecos donde el ideal habita. Así, Nietzsche, en El caso Wagner, nos dice que si se ha ocupado profundamente de algo es del problema de la decadencia. También dice haber desarrollado un ojo para mirar los signos de la decadencia y haber tomado partido contra toda enfermedad. El filósofo-psicólogo en el que ahora Nietzsche se ha convertido describirá la debilidad y el resentimiento del hombre moderno, a través de su crítica de los ideales ascéticos.

### Hospitalización de la Tierra

Ese viejo y gran mago en la lucha contra el *displacer*, -el sacerdote ascético -evidentemente había triunfado, su reino había llegado: la gente no se quejaba ya contra el dolor, sino que lo anhelaba: <<¡Más dolor! ¡Más dolor!>>... Todo desenfreno del sentimiento que causase daño, todo lo que quebrantaba, trastornaba, aplastaba, extasiaba, embelesaba, el misterio de las cámaras de tortura, la capacidad inventiva del mismo infierno- todo eso se hallaba ahora descubierto, adivinado, aprovechado, todo estaba al servicio del hechicero, todo sirvió en lo sucesivo al servicio del ideal, del ideal ascético<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> F. Nietzsche, Caso Wagner... Op. cit., p. 57.

El idealismo en pos de un más allá hipotético y ficticio es capaz de cercenar la vida real y efectiva. La empresa destructora de la vida anida en cualquier forma de idealismo, pero la institución que la realizó a plenitud fue el cristianismo. Los efectos de esta institución en el mundo aún no se pueden medir, mucho menos en países latinoamericanos donde la secularización es apenas pretendida. Dirigida y vehiculada la historia de Occidente por el cristianismo y sus ideales ascéticos, su historia es la historia del nihilismo. Baste esta breve anécdota de los Altos de Jalisco relatada por Antonio Alatorre para mostrar que para un auténtico cristiano la meta y sentido de la historia no se encuentra en la ciudad terrena o en esta vida sino en el advenimiento de Cristo, o como individuo, en la otra vida.

“Oiga, padre, ¿es verdad todo eso que usted nos ha dicho? ¿Es verdad que con esta confesión y esta comunión el alma me ha quedado bien lavada, como una blanca paloma, y que si me muero me voy derecho al Cielo?” El predicador sonríe, tranquilizado, se lleva a la boca la sopa de chocolate y responde: “Claro que sí, mi hijito, de eso no tengas duda”. Entonces el ranchero hace un brusco movimiento de brazo por debajo del jorongo, se tambalea y cae al suelo, donde no tarda en formarse un charco de sangre<sup>21</sup>.

El cristianismo aleja al creyente de lo real y efectivo de la vida, en cambio busca perpetuar el sufrimiento haciendo necesario sentirse pecador, no serlo, haciendo que importe más la esperanza que la felicidad acontecida, más la esperanza que no puede ser suprimida. “La fe no desplaza montañas, sino que emplaza montañas donde no las hay”<sup>22</sup>.

Tanto en un sentido como en otro la vida es un camino errado, puente hacia otra vida. El cristianismo al no tener su centro de gravedad en la vida sino en la otra vida, crea las bases para el exterminio de la vida. Cansancio de la vida y deseo de final es lo que mueve a Occidente<sup>23</sup>. De acuerdo con ese criterio, la historia de Occidente no es un continuo progreso hacia lo mejor, ni la religión la conciencia más alta que de sí tiene un pueblo como en Hegel, sino el índice de su decadencia y de su muerte. La corrupción del mensaje de Jesús por Pablo es el inicio de esta historia. Nietzsche, al pasar revisión al lenguaje de Jesús, a la vida de Jesús, no ve en

<sup>20</sup> F. Nietzsche, Genealogía Op. cit., p. 164.

<sup>21</sup> Rafael Doniz, Casa Santa, introd. Antonio Alatorre, México, FCE, 1986, p. 11.

<sup>22</sup> F. Nietzsche, El anticristo, Op. cit., p. 87.

<sup>23</sup> Cfr: Revisar el Tratado tercero de La genealogía..., intitulado “¿Qué

él a un decadente, sino a un 'gran simbolista' pues, cuando Jesús de Nazaret dice "reino de los cielos", "vida eterna", "agua viva", hay toda una semiótica, encuentra toda una forma de hablar metafórica cuyo único fin es transformar las palabras en práctica de vida. "Justo el no tomar ninguna palabra literalmente es, para este antirrealista, la condición previa para poder hablar sin más"<sup>24</sup>. Ese constante uso de vocablos como 'vida', 'verdad', 'luz' son metáforas que indican lo más íntimo, mientras que los libros, los cultos, los ritos, de los fariseos están fuera de esa experiencia. Esa experiencia que Jesús encarna, no es esperanza, es la bienaventuranza, trasluce lo real y efectivo de una práctica de vida. Estar en el reino de los cielos, ocurre según Jesús, para "cualquiera que haga y enseñe los mandamientos" y no en la otra vida<sup>25</sup>. Según la lectura de Nietzsche de los evangelios, sentirse bienaventurado, sentirse evangélico e incluso hijo de Dios, es lo más alejado a una promesa, lo más lejano a un estado de esperanza. Jesús, no promueve la duplicación de mundo, sino una única realidad, un modo de vida real y efectivo. En Jesús no es el dogma y la ley lo que importa, sino la palabra que sale del corazón, la que está sustentada en la vida y para la vida. Es decir, Jesús no era un idealista.

El cristianismo en definitiva no se funda en el simbolismo originario de Jesús, sino en la figura de Jesús en la cruz tal y como lo representa Mel Gibson en la película la Pasión. Para el cristianismo cualquier sufrimiento es poco y necesita llevar cada vez más y más lejos la sistematización del sufrimiento y de la culpabilidad con la condición de que no exista posibilidad alguna de expiación. Su sufrimiento jamás será equivalente a la culpa. El cristianismo abrirá un abismo entre la culpa y la expiación. Y le serán necesarios siempre más y mejores medios del sufrimiento. "Esa peligrosísima sistematización de todos los medios del desenfreno del sufrimiento bajo la protección de fenómenos santos se ha inscrito de un modo terrible e inolvidable en la historia entera del hombre"<sup>26</sup>. El cristianismo como empresa negadora de la vida produce incesantemente la hospitalización de la Tierra. ¿Qué resta? Nietzsche en la Genealogía habla de la preservación de los seres humanos anímicamente mejor constituidos de los enfermos. Los enfermos constituyen un peligro pues en ellos anidan sentimientos de venganza, y están dispuestos a descargar su odio ahí donde todavía

significan los ideales ascéticos?"

<sup>24</sup> F. Nietzsche, *El Anticristo*, Op. cit., p. 63. Sin embargo, la reconsideración y resignificación de la figura de Jesús de Nazaret hay que revisarla en los siguientes fragmentos: 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 39.

<sup>25</sup> Santa Biblia, Mateo 5:19, Miami, Editorial Caribe, 1965.

crece la fortaleza, el orgullo, la confianza. "Que los sanos permanezcan separados de los enfermos, guardados incluso de la visión de los enfermos", nos dice Nietzsche"<sup>27</sup>. La decadencia y la enfermedad entendidas como corrupción del cuerpo y de la vida amenazan con contagiar a los todavía sanos y con futuro. "Sólo ellos son las arras del futuro, sólo ellos están comprometidos para el porvenir del hombre [...] Y por ello, ¡aire puro!, ¡aire puro! Y, en todo caso, ¡lejos de la proximidad de todos los manicomios y hospitales de la cultura!"<sup>28</sup>. El sacerdote es quien representa este rebaño de hombres enfermos. Él es el gran justificador del sufrimiento y de la culpa. De este modo, en la historia de Occidente el cristianismo ha sido la gran justificación de lo más bajo, vil y pecaminoso, al generar una y otra vez la necesidad de expiación y con ello de mayor dolor y mayor sufrimiento. La institución del cristianismo ofrece una interpretación de la nueva institucionalización de la violencia: "el suprimir cualquier calamidad iba en contra su utilidad más profunda, -ella ha vivido de calamidades, con el fin de eternizarse a sí misma..."<sup>29</sup> El cristianismo genera mayor bajeza, mayor enfermedad, mayor debilidad y sólo se justifica por la existencia de la debilidad, de la bajeza y de la enfermedad. Efectivamente el cristianismo convierte a la Tierra en un hospital de hombres enfermos. La hospitalización de la tierra que es la lógica de la modernidad actual respondería a la semilla sembrada por el cristianismo en la historia de Occidente. La finalidad y tarea del cristianismo es la corrupción del hombre y la hospitalización de la Tierra.

## El exterminio del pensar

Las preocupaciones de Nietzsche en *Más allá...* se bifurcan: como filósofo busca reconducir la vida hacia Dionisos, crear valores contrapuestos, buscar el ascenso, arar el futuro, crear una moral de la ley de sí mismo, en concordancia con su imperativo zaratustriano sed duros; pero, como psicólogo, se dedicó a constatar, bajo la escisión que tendió sobre la conciencia, la multiplicidad de formas de la enfermedad llamada hombre moderno (las distintas formas del reblandecimiento de los instintos, la enfermedad del nihilismo o de la decadencia). Nietzsche se debate entre el psicólogo y el filósofo y, como veremos, aun más, el decadente. "¿A dónde tendremos que acudir nosotros con nuestras esperanzas? -A nuevos filósofos, no queda otra elección; a espíritus sufi-

<sup>26</sup> F. Nietzsche, *La genealogía*, Op. cit., p. 166.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 145.

<sup>28</sup> *Ibidem*.



cientemente fuertes y originarios como para empujar hacia valoraciones contrapuestas y para transvalorar, para invertir «valores eternos»; a precusores, a hombres del futuro, que aten en el presente la coacción y el nudo, que coaccionen a la voluntad de milenios a seguir nuevas vías. Para enseñar al hombre que el futuro del hombre es voluntad suya”<sup>30</sup>. Y, sin embargo, ahí está el psicólogo, que constata que no sólo el hombre ordinario rueda hacia abajo como sobre un plano inclinado, también los hombres superiores. Su prosa se va llenando de inquietantes signos de final, de presentimientos de final. Así en Más allá del bien y del mal y posteriormente en un fragmento del Caso Wagner intitulado El psicólogo toma la palabra Nietzsche escribe lo siguiente: “Cuanto más se vuelve un psicólogo [...] hacia los casos y los hombres más selectos, tanto más aumenta su peligro de asfixiarse de compasión [...] La corrupción, la ruina de los hombres superiores, de las almas de constitución más extraña, representan, en efecto, la regla: es terrible tener siempre ante los ojos semejante regla. La multiforme tortura del psicólogo que ha descubierto esa ruina, que ha descubierto una vez, y luego casi siempre, toda esa ‘incurabilidad’ interna del hombre superior, ese eterno «demasiado tarde» en todos los sentidos, a lo largo de la historia entera, puede llegar quizá a convertirse un día en causa de que se vuelva con amargura contra su propia suerte y haga un ensayo de autodestrucción, de que se corrompa a sí mismo”<sup>31</sup>. Aquí se abre un enigma: Constatar la imposibilidad de superación de la enfermedad del nihilismo y del advenimiento de los valores del ascenso en el contexto de la cultura del exterminio, ¿no conduce a la postre también a la extinción del pensamiento y su sentido? ¿No conduce a la extinción de la propia vida intelectual de Nietzsche, a su colapso?

Si en el periodo de la filosofía del amanecer el filósofo había alcanzado la libertad, la mirada de pájaro, la posibilidad de mirar de manera distanciada el problema de la relación entre la filosofía y la vida, el idealismo de la moral, de las costumbres, e incluso era capaz de afirmar en *Gaya Ciencia*: “no quiero acusar, ni siquiera acusar al acusador. ¡Que el apartar la vista sea mi única negación! Y, para decirlo todo de una vez y completamente: ¡alguna vez quiero ser solamente uno que dice sí!”<sup>32</sup>; en el año de 1888 último año de la vida intelectual de Nietzsche ocurre la imposibilidad de tomar justamente distancia frente aquel problema capital al escribir

en El caso Wagner: “Wagner resume la modernidad. No más remedio, primero hay que ser un wagneriano”<sup>33</sup>. Nietzsche se pone a sí mismo en juego al reflexionar sobre el problema de la decadencia y de la enfermedad de la cultura; no pone más un límite entre él mismo y la cultura, él mismo y la civilización. Dice en El Caso Wagner:

¿Qué es lo primero y lo último que un filósofo se exige? Vencer en sí mismo a su tiempo, venir a ser «intemporal». ¿Con qué ha de sostener entonces su más dura contienda? Justamente con aquello en que es hijo de su tiempo. ¡Muy bien! Soy tan hijo suyo como Wagner, quiero decir, un décadent: sólo que yo lo entendí; sólo que yo me defendí. El filósofo, en mí se defendió<sup>34</sup>.

El filósofo es el que resiste a la decadencia porque busca el futuro, porque busca hacer posible el hombre que aún tiene que llegar, “el hombre del gran amor y el gran desprecio”; pero, en el hombre Nietzsche, además del filósofo y el psicólogo habita el decadente. El hombre del ascenso y el hombre del descenso. En el año de 1888 Nietzsche vislumbró con mayor crudeza la decadencia y la imposibilidad de una transformación efectiva e inmediata de la realidad cultural e histórica que lo rodeaba. Nietzsche como psicólogo investigó los límites del reencuentro con Dioniso, y lo que descubrió fue justamente la decadencia como un destino.

Si Wagner disfrazó su incapacidad para organizar las formas bajo un principio, lo cual concuerda con su atrevida ambientación; si, a falta de la direccionalidad del instinto, nos muestra la convulsión de los afectos, la sobreexcitación de la sensibilidad, un gusto que pide más condimentación y sabor, como se explica en El caso Wagner, es porque Wagner expresa el alma moderna, lo que para Nietzsche todos somos. En el alma la vida no fluye en el todo. Por eso, si el alma moderna tiene un estilo es el estilo de la decadencia, cuyo sentido más importante es el hecho de que la vida misma es un artefacto, el hecho de que la vida no existe más como un todo completo. “Pero todos, contra nuestra voluntad, contra nuestro conocimiento, tenemos metidos en la carne valores, palabras, fórmulas y morales de orígenes opuestos”<sup>35</sup>. Este es el veredicto que Nietzsche como psicólogo adivinador de almas ofrece sobre él y nosotros mismos en El Caso Wagner y, al colocar la mirada sobre

<sup>29</sup> F. Nietzsche, *El anticristo*, Op. cit., p. 109.

<sup>30</sup> F. Nietzsche, *Más allá del...*, Op. cit., p. 135.

<sup>31</sup> *Ibid*, p. 237.

<sup>32</sup> F. Nietzsche, *La ciencia jovial*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1985,

p. 159.

<sup>33</sup> F. Nietzsche, *El caso Wagner*, Op. cit., p. 22.

<sup>34</sup> *Ibid*, p. 21.

ese amasijo de instintos contradictorios que es el hombre moderno, comprueba una vez más el fin de la esperanza.

Este oficio del pensar que no deja nada para sí, que va convirtiendo al pensador en altar y en víctima del sacrificio, que lo llevó a escribir en *Aurora*, ‘¡Ustedes celestiales! Otorgadme la locura, para que termine por creer en mí mismo’<sup>36</sup>, hizo finalmente que, Nietzsche no pudiera ser la excepción de aquella regla. Repito el fragmento: “Cuan- to más se vuelve un psicólogo [...] hacia los casos y los hombres más selectos, tanto más aumenta su peligro de asfixiarse de compasión [...] La corrupción, la ruina de los hombres superiores, de las almas de constitución más extraña, representan, en efecto, la regla: es terrible tener siempre ante los ojos semejante regla. La multiforme tortura del psicólogo que ha descubierto esa ruina, que ha descu- bierto una vez, y luego casi siempre, toda esa ‘incurabilidad’ interna del hombre superior, ese eterno «demasiado tarde» en todos los sentidos, a lo largo de la historia entera, puede llegar quizá a convertirse un día en causa de que se vuelva con amargura contra su propia suerte y haga un ensayo de autodestrucción, de que se corrompa a sí mismo”. ¿No es éste el saber desventurado y demasiado cierto al cual Nietzsche hace alusión en *Nietzsche contra Wagner*? “la misma locura puede ser máscara para una desventurada sabiduría demasiado cierta”<sup>37</sup>. Ahora Nietzsche, utilizando como Epílogo de Nietzsche contra Wagner los párrafos 3 y 4 del prólogo a *La ciencia jovial*, (escritos en 1886) ex- presa, “los que sabemos, sabemos demasiado bien algunas cosas; ¡Oh cuán bien aprendemos ahora a olvidar, a no saber bien”<sup>38</sup>. Estas líneas muestran al psicólogo que, después de estar en contra del cristianismo, de Wagner, del idealismo, de todas las formas de decadencia del alma moderna aprende finalmente, a olvidar, a no saber, lo que él llamó un “tipo de evasión y de olvido”. Pues esta es la curación que el psicólogo adivinador de almas necesita. Al respecto dice en *Nietzsche contra Wagner*, “el horror a su memoria es su rasgo peculiar” que necesita “alguna clase de fuga y olvido para alejarse de lo que su perspicacia y sus disecciones, su oficio, han llevado a su conciencia”<sup>39</sup>. Aquel ‘demasiado

<sup>35</sup> Traducción mía. Cfr., *Ibid.*, p. 59.

<sup>36</sup> “Ach, so gebt doch Wahnsinn, ihr Himmlischen! Wahnsinn, dass ich endlich an mich selber glaube!” (F. Nietzsche, *Sämtliche Werke*, Morgen- röte Berlin/New York, Deutscher, Taschenbuch Verlag de Gruyter, 1988, p. 28).

<sup>37</sup> F. Nietzsche, *Nietzsche contra Wagner*, Op. cit., p. 94. Estas líneas también aparecen en el párrafo 270 de *Más allá del bien y del mal*.

<sup>38</sup> F. Nietzsche, *La ciencia jovial*, p. 6.

<sup>39</sup> “Un tipo de evasión y de olvido”, como estas dos últimas citas, apa- recen también, en el fragmento 269 de *Más allá del bien y del mal* y en el

tarde’, zu spät, indica que por ahora no hay manera de dar lugar a cualquier reversión de las fuerzas de la decadencia. La decadencia se cumple de manera irremediable. Nietzsche comprueba el fin de la esperanza. Lo sabía desde la *Genealogía de la moral* (1887), al escribir:

Alguna vez, sin embargo, en una época más fuerte que este presente corrompido, que duda de sí mismo, tiene que venir a nosotros el hombre redentor, el hombre del gran amor y del gran desprecio, el espíritu creador, al que su fuerza impulsiva aleja una y otra vez de todo aparta- miento y de todo más allá... Ese hombre del futuro, que nos liberará del ideal existente hasta ahora y asimismo de lo que tuvo que nacer de él, de la gran náusea, de la voluntad de la nada... que devuelve a la tierra su meta y al hombre su esperanza, ese anticristo y antinihilista tiene que llegar, ese vencedor de Dios y de la nada... alguna vez tiene que llegar<sup>40</sup>.

Nietzsche fue recorriendo con su pensar el amanecer, el mediodía y el crepúsculo. Al final de su pensamiento, tenemos una filosofía crepuscular, una filosofía que final- mente toca la noche y el olvido. Los *Ditirimbos dionisiacos*, escritos también en 1888, son la expresión poética de dicha experiencia, ahí leemos:

¡Día de mi vida!  
El sol declina.  
Dorada está ya  
la superficie del agua.

Día de mi vida  
ya anochece  
Ya tus ojos brillan  
semicerrados,  
ya caen gota a gota  
lágrimas de tu rocío,  
ya sobre la blancura de los mares  
se extiende tu purpúreo amor  
tu última felicidad vacilante<sup>41</sup>

o bien:

apartado “El psicólogo toma la palabra” de Nietzsche contra Wagner.

<sup>40</sup> F. Nietzsche, *La genealogía*, Op. cit., p. 110.

<sup>41</sup> F. Nietzsche, *Poemas Ditirimbos dionisiacos*, “El sol declina”, Edicio-

Cuando la luz se va desvaneciendo  
y la hoz de la luna  
ya se desliza verde y envidiosa  
entre ojos purpúreos  
enemiga del día  
y sigilosamente a cada paso  
las guirnaldas de rosas  
siega, hasta que se hundan  
pálidas en la noche:

así caí yo mismo alguna vez  
desde mi desvarío de verdad  
desde mis añoranzas de día  
cansado del día, enfermo de luz  
caí hacia abajo, hacia la noche, hacia las sombras<sup>42</sup>.

En una de las formulaciones de la decadencia como constitutivo del alma moderna, Nietzsche considera que “el hombre moderno representa en términos biológicos una contradicción de valores, se sienta entre dos sillas, dice sí y no de una sola voz. [...] todos [...] fisiológicamente considerados, somos falsos”<sup>43</sup>. En esta formulación de decadencia, como mendacidad y falsía, se subraya que el individuo moderno elige una y otra vez lo que le es fisiológicamente opuesto, esto es, “prefiere lo que a él le es perjudicial”. La decadencia como falsía es una constelación que corroe a los cuerpos y a las conciencias, al arte y a la civilización en su conjunto. Es lo que nos reúne como civilización. Por eso su reflexión se convierte en una reflexión sobre la esencia de la decadencia como el destino de Occidente, tal y como para Heidegger es el olvido ontológico que compromete toda otra forma de manifestación del espíritu. La decadencia como falsía hace que la vida no fluya como un todo, sino como algo manco, cojo averiado, porque “la vida ya no habita en el conjunto”. ¿Cómo propiciar la inversión o transvaloración de semejante destino? Falta el filósofo, creador de valores, el capaz de transvalorar. Ante la experiencia de la decadencia como destino, Nietzsche no sólo es formador, sino un curador y un sanador de la cultura y los valores. “Ser médico aquí, -dice Nietzsche- ser inexorable aquí, emplear el cuchillo aquí -¡eso es lo que nos corresponde a nosotros, esa es nuestra especie de amor a los hombres [...]!”<sup>44</sup> La filosofía tiene una tarea sanadora, curadora, porque la finalidad de su crítica no es la vivisección, sino la curación

como identificación de las cortaduras, desgarraduras y escisiones que imponemos al alma y a la vida y cuya consecuencia es la extirpación, castración y exterminio, en suma la negación de las fuerzas de la vida: la enfermedad. La filosofía de Nietzsche nos lanza a la tarea de estar constantemente del lado donde la vida fluye como un todo, donde la vida se da sin engaños. “Quien quiera alentar y aspirar a la cultura de un pueblo...se atreverá a reflexionar sobre el modo de restablecer la salud en un pueblo trastornado por la historia y sobre la manera de volver a encontrar sus instintos y, con ello, su honradez”<sup>45</sup>. Nietzsche como psicólogo supo que el límite del pensamiento, de todo pensamiento, y de la vida misma se llama idealismo, que el idealismo arrastra hacia abajo, que el idealismo y su ideal ascético convirtieron al mundo en recinto de hombres enfermos. Frente a esto, el oficio del pensar tiene una función radical: poner límites a la decadencia generalizada del mundo. Pensar es un ejercicio de resistencia contra la enfermedad del mundo.

En el pensamiento de Nietzsche Así habló Zaratustra cumple la función de un evangelio, de “unas nuevas sagradas escrituras”. Dice Nietzsche, “se trata de unas sagradas escrituras tan serias como cualquiera otras por mucho que incorpore la risa a la religión”<sup>46</sup>. En ese texto leemos “el placer quiere eternidad de todas las cosas, ¡quiere!, profunda, profunda eternidad!”<sup>47</sup>. El sentimiento de eternidad enraizado en el placer, que a su vez enraza más en la Tierra, que obliga a no querer ni desear otra vida ni otra Tierra, es el elemento central de la religión dionisiaca. “La religión dionisiaca del placer, de la risa, de la humanidad libre espera ser tomada en serio” dice Nietzsche a Malwida<sup>48</sup>. Nietzsche recurre a la tragedia, recurre a Dioniso, para dar a conocer el sentido y el significado que para él tiene el concepto de vida eterna, de vida y de lo sagrado. La explicación más clara y redonda al respecto la encontramos en el Crepúsculo de los ídolos (1888), donde queda claro que la religión dionisiaca con los misterios permite: “la vida eterna, el eterno retorno de la vida; el futuro prometido y consagrado en el pasado; el sí triunfante dicho a la vida por encima de la muerte y el cambio; la vida verdadera como supervivencia colectiva mediante la procreación, mediante los misterios de la sexualidad”<sup>49</sup>. La procreación, el parto, el embarazo, el nacimiento, todos ellos transidos de dolor y de gozo, son

nes Hiperión, Madrid, 1994, pp. 99-100.

<sup>42</sup> F. Nietzsche, Op. cit., p. 73.

<sup>43</sup> F. Nietzsche, El caso Wagner, Op. cit., p. 59.

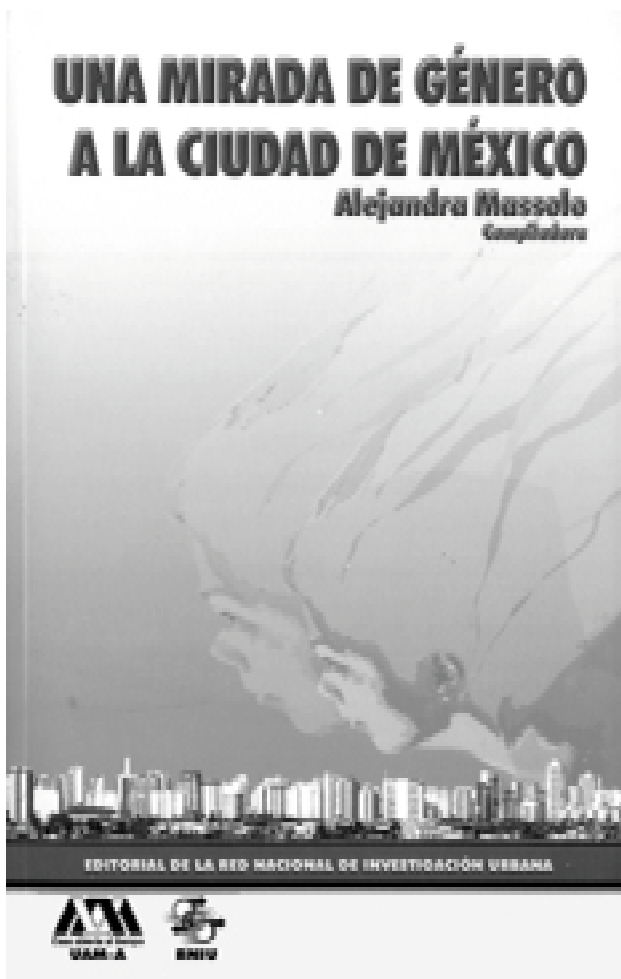
<sup>44</sup> F. Nietzsche, El anticristo, p. 59.

<sup>45</sup> Friedrich Nietzsche, Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 71.

<sup>46</sup> Walter Ross, Nietzsche: El águila angustiada, Paidós, 1994, p. 702.

<sup>47</sup> F. Nietzsche Así habló, Op. cit., p. 429.

<sup>48</sup> Walter Ross, Nietzsche, Op. cit., p. 702.



un sí exuberante dicho a la vida, y, por lo tanto, es en el cuerpo donde se encuentra el futuro y la eternidad de la vida. Es en la simbólica de Dioniso donde se ofrece la vía hacia la vida y su sacralización. El cuerpo es el cauce de lo sagrado, porque es el presupuesto mismo de la vida. “En ella el instinto más profundo de la vida, el del futuro de la vida, el de la eternidad de la vida, es sentido religiosamente, la misma vía hacia la vida, la procreación, es sentida como la vía sagrada...”<sup>50</sup>. El cuerpo es la posibilidad de todo comienzo y el idealismo busca cercenar ese comienzo.

\* \* \*

El empalmamiento entre filosofía y locura en el caso de Nietzsche un día llega a convertirse en símbolo y en interrogación. Los escritos de 1888, los textos del último año de vida intelectual del filósofo, me refiero a Nietzsche contra Wagner, Crepúsculos de los Ídolos, El caso Wagner,

<sup>49</sup> F. Nietzsche, El crepúsculo de los ídolos, Madrid, Alianza Editorial,

El anticristo, Ecce Homo, son en su conjunto el grito más desesperado del hombre por advertir a la humanidad que el idealismo causante de su enfermedad es el único y verdadero destructor de la vida. La última palabra de Nietzsche como filósofo queda en esas obras, en ellas se dedicó a socavar todos los síntomas de idealismo que una y otra vez falsifican la vida y la convierten en error. Es conmovedor leer en la última obra de Nietzsche líneas como ésta: “yo atravieso con una sombría cautela ese manicomio que ha sido el mundo durante milenios enteros, ya se llame cristianismo, o fe cristiana, o Iglesia cristiana, me guardo de hacer responsable a la humanidad de sus enfermedades mentales”<sup>51</sup>. El pathos que movía al pensamiento de Nietzsche era el siguiente, el destino de la decadencia y de la enfermedad se cumple, aun sin querer y todos los esfuerzos habidos hasta ahora para propiciar una cultura del ascenso han sido en vano. ‘En vano’, ‘demasiado tarde’, se repite Nietzsche una y otra vez en los textos del año de 1888. “¡Todo en vano!”<sup>52</sup>. El cristianismo es la empresa de exterminio, sembró la Tierra de sal para que ahí no crezca a la postre vida alguna, para que no exista en el futuro vida alguna. El socavamiento y horadación de los valores cristianos condujo a Nietzsche al finalizar su última obra, precisamente El anticristo, a una profundidad imposible, en que o bien ya no se podía sostener tanta verdad, en que o bien se estaba solo, terriblemente solo, rodeado, cercado, ahogado por una vida y valores decadentes; solo en la historia, solo en el mundo con su verdad y su impotencia. En parte y en parte. Todo contribuyó al exterminio de su pensamiento, no de su vida. Nietzsche, después de ese enero de 1889 hasta el 25 agosto de 1900, vivió en la soledad y en el aislamiento de un hospital para enfermos mentales o de un hospital para simplemente enfermos. Esto de por sí es un signo: ¿pensar? ¿para qué pensar?

En uno de sus extremos, la decadencia vuelve al pensamiento prescindible, lo extermina. Pero el pensamiento no puede dejar de intentar una y otra vez arraigar en la vida y en la historia. No puede creer que el sentido de la historia de Occidente y de cualquier historia sea el exterminio. La vida en su sentido creador, envolvente, totalizador, ascendente y generoso, se consagra en el instante, existe en lo que es y no se cercena en búsquedas, ideales, futuros hipotéticos e inexistentes. Al desdeñar cualquier idealismo, el pensamiento presta oídos a los pensamientos venideros, amplía las expectativas de futuro, averigua las condiciones

p. 134.

<sup>50</sup> F. Nietzsche, Op. cit., p. 135.

# La criminalización de la resistencia

Maricela Adriana Soto Martínez\*

La tentativa de criminalizar el movimiento altermundista y la decisión de los gobiernos de acabar con estas manifestaciones se enfrenta no sólo a la dimensión utópica de querer otro mundo, sino a la práctica y a la fuerza de la experiencia de quienes durante años han demostrado que otro mundo es posible. La ceguera de los gobiernos y la brutalidad de los cuerpos policíacos no parece ser un elemento suficiente para vencerse; la lucha para enfrentar la embestida del proyecto neoliberal habrá de tomar aún múltiples formas, desde la creatividad y la imaginación, pasando por el uso de la contraviolencia hacia las fuerzas de represión, hasta la inmolación de quienes se oponen a la globalización y militarización.

Los intentos de los países poderosos por imponer unilateralmente un orden económico mundial, han llevado a diversas figuras colectivas a organizarse en un amplio movimiento de resistencia. Grupos ecologistas, feministas, indígenas, estudiantes, campesinos, sindicatos, homosexuales, artistas, religiosos, etcétera, han protagonizado, cuando menos desde la última década, importantes frentes de lucha en defensa de los derechos humanos y el desarrollo de las naciones

basado en la justicia y la libertad. Temas como el comercio justo, los derechos laborales, la soberanía alimentaria, la sustentabilidad y el medio ambiente han dado forma a las agendas de encuentros, foros de discusión y redes de acción internacional.

Llamados globalifóbicos, anticapitalistas, globalicríticos, desobedientes o altermundistas, estos grupos se levantan contra aquellos que, desde las esferas del poder económico y político pretenden definir las reglas que se imponen y afectan a todos; son grupos que, con sus acciones, muestran que no se han resignado a permanecer pasivos ante un poder que insiste en estar separado de la colectividad.

El movimiento de los altermundistas es en realidad un fenómeno recién-

te que toma modalidades propias y posiblemente no pueda ser abordado de la misma forma en que se han estudiado los diversos movimientos sociales; en este sentido quizá el tema de las identidades colectivas sea uno de los que genere mayores interrogantes.

Son diversas las líneas desde donde estos movimientos de protesta global pueden ser estudiados. Llama la atención, por ejemplo, el carácter plural de quienes participan en estas luchas; la diversidad de grupos y proyectos hace de éste un movimiento heterogéneo que pone en la mesa de discusión temas tales como las formas de resistencia. Así, los partidarios de la acción directa no violenta han tenido que debatir con aquellos que están

\* Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

<sup>1</sup> La Jornada, 1 de diciembre de 1999.

cansados de las represiones policíacas, la exclusión o la sospecha y ven en la rebeldía y desobediencia una posibilidad de contrarrestar la violencia instituida.

Otro de los temas que se antoja no dejar de lado al estudiar estos nuevos movimientos tiene que ver con la larga tradición de lucha que los respalda. Es importante pensar que estos grupos o colectivos no han salido de la nada, no son simplemente una moda pasajera o unas minorías radicales y violentas como se les ha querido presentar. Los granjeros, los activistas de derechos humanos, las feministas, los punks y anarquistas o bien los ecologistas son portadores de muchos años de trabajo —en ámbitos locales, nacionales o internacionales— impulsando proyectos culturales y de educación popular, democracia y ciudadanía, políticas públicas, etc. Sin descuidar el aspecto de la heterogeneidad antes mencionado, podríamos decir que los planteamientos de estos colectivos no son sólo una crítica ideológica o discursiva al sistema que domina, sino que desde hace un buen tiempo dicha crítica ha sido llevada al plano de la acción y se ha convertido en una práctica que da muestra de modelos alternativos; Vía Campesina y el Movimiento Sin Tierra de Brasil, organizaciones rurales, son dos ejemplos claros de este desplazamiento de la protesta a la propuesta.

Una línea más que podría llevarnos a interesantes reflexiones es aquella que da cuenta del movimiento que caracteriza a este movimiento. La diversidad de fuerzas y la descentralización de las mismas, así como la presencia de nuevos actores en cada uno de los puntos de encuentro, hace que este movimiento tenga, como explicó Kevin Danaher uno de los coordinadores del movimiento en Seattle, “muchos tenientes, pero ningún general”<sup>1</sup>. La dinámica del movimiento parece ser la invención y creación de nuevas formas de acción; las marchas, los foros de discusión, el uso de disfraces, los carnavales y las fiestas van dando forma a la resistencia y por lo tanto a las posibilidades de una larga existencia.

De esta manera, las reuniones en Seattle (noviembre 1999), Cancún (febrero 2001), Génova (julio 2001), Porto Alegre (febrero 2002), Sevilla (junio 2002) Cancún (septiembre 2003) y Guadalajara (mayo 2004) ofrecen un interesante panorama para la reflexión; existen, como hemos mencionado brevemente, interesantes vetas de análisis en torno de estos movimientos colectivos; no obstante en este trabajo nos ha parecido importante centrar la discusión en el tema de la violencia, tema que ha acompañado desde sus inicios a

esta nueva lucha. Si bien el movimiento de los altermundistas no siempre se ha caracterizado por implementar acciones de resistencia civil pacífica, nos llaman la atención enormemente las formas en que los estados y gobiernos, a través de sus “fuerzas del orden” han hecho uso de la represión y la violación a los derechos humanos de quienes protestan en contra de este nuevo orden mundial; quizá el caso más alarmante sea el asesinato de Carlo Juliani por parte de la policía de Génova en el 2001; no obstante, de Seattle en 1999 a Guadalajara en el año 2004 los diversos cuerpos policíacos han mostrado que el uso de gases lacrimógenos y pimienta, los toletes y los escudos, la amenaza y la tortura, así como las balas de goma, plomo o hierro son los medios con los que se defienden los intereses de unos cuantos en nombre de la democracia y el desarrollo.

## Breves apuntes sobre la violencia

Respecto de la violencia, nos hemos enfrentado una y otra vez, con la imposibilidad de otorgar definiciones precisas. No obstante, lo que sí sabemos es que la multiplicidad de fenómenos a los que puede ser atribuible esta condición nos lleva a plantear que la violencia está lejos de ser un componente natural o una sustancia que posean determinados individuos o sucesos.

En la actualidad, pese a los intentos de naturalizar el carácter violento de los jóvenes, enfermos mentales, pobres, niños en situación de calle o mujeres presas acontecimientos tales como la guerra, la tortura autorizada, el ejercicio de la pena de muerte o bien las limpiezas étnicas nos muestran los distintos rostros que la violencia posee. Sin embargo, si ponemos un poco de atención, será fácil observar cómo muchos de estos últimos sucesos promovidos por la institución estatal y grupos en el poder no son calificados como actos violentos sino que se resguardarán bajo las frases cada vez más vanas de soberanía nacional, embate contra el terrorismo, seguridad o libertades democráticas. Sabemos que este control sobre enormes capas de población no tiene otro objetivo que las ganancias millonarias que, por ejemplo, la industria militar otorga. De esta manera la violencia de la guerra, el etnocidio o la tortura parece quedar justificada; en tanto prácticas rentables, el ejercicio de la violencia y la destrucción queda así desdibujada.

¿Cuáles son las razones por las que nos vemos imposibilitados a establecer definiciones precisas acerca de lo que es la violencia? ¿por qué resulta difícil acordar los parámetros para calificar claramente un acto como violento?

Para tratar de dar alguna respuesta a estas preguntas,

<sup>1</sup> White, citado por Victor Turner, relata cómo en las tribus balovale

nos parece que es importante no dejar de lado el carácter histórico social que atraviesa a este fenómeno. Designar determinadas prácticas como violentas ha sido una operación que tienen que ver directamente con los modos en que una sociedad construye sus propios marcos de referencia; hablar de violencia sexual hacia los niños o las mujeres en las sociedades en las que los ritos de la circuncisión o la clitoridectomía constituyen un aspecto central en las relaciones que los sujetos establecen entre sí, resultaría probablemente una discusión no sólo fuera de lugar, sino sumamente simplificatoria<sup>2</sup>.

Nos parece que la violencia es una significación imaginaria social que adquiere sentido en determinado tiempo y espacio; dicho de otro modo, es importante insistir en que la violencia es un criterio de asignación que opera de forma distinta de acuerdo a los esquemas de referencia que una sociedad o colectividad se otorga a sí misma.

“La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, que podemos y debemos llamar mundo de significaciones. Pues es lo mismo decir que la sociedad instituye en cada momento un mundo como su mundo o su mundo como el mundo, y decir que instituye un mundo de significaciones, que se instituye al instituir el mundo de significaciones que es el suyo y que sólo en correlación con él existe y puede existir para ella un mundo. [...] Lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones. Lo que permite pensarla en su ecceidad, como esta sociedad y no otra, es la particularidad o especificidad de su mundo de significaciones en tanto institución de este magma de significaciones imaginarias sociales, organizado precisamente así y no de otra manera”<sup>3</sup>.

Así, en tanto construcción histórico social, las concepciones sobre la violencia no están exentas de una visión de lo social; por ejemplo, para las concepciones de

“Una persona incircuncisa sigue siendo considerada como un niño y come sola o con las mujeres, ya que no puede participar en las mismas comidas que los hombres maduros y ya circuncisos. [...] En el pasado, los hombres no circuncisos jamás hubieran podido cocinar su comida en el fuego usado para cocinar la comida de las personas circuncisas. Junto con el otorgamiento de la virilidad plena, los ritos acentuaban la madurez sexual de los participantes.” Turner, V., *La selva de los símbolos*. Siglo XXI, España, 1980, p. 169.

<sup>3</sup> Castoriadis, C., *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, España, 1989, pp. 285. Este autor especifica que las significaciones son imaginarias porque no corresponden a elementos “racionales” o “reales” y no quedan agotadas por referencia a dichos elementos, sino que están dadas por creación. Y son sociales porque sólo existen estando instituidas y siendo objeto de participación de un ente colectivo.

<sup>4</sup> Clastres, P., *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, España,

lo social que están encarnadas en la figura del gobernante –gobernado, señor– súbditos, la sociedad no será otra cosa que esta división y las relaciones entre los sujetos sólo serán posibles bajo este modelo; lo que no sea así no será sociedad, será “el hombre en su condición natural”, salvaje. Asimismo, si observamos las relaciones de género instituidas en una sociedad, la violencia adquirirá distintos formas de significación y por lo tanto de expresión; tal y como señala Clastres uno de los objetivos de la guerra declarados con mayor insistencia por todas las sociedades primitivas es la captura de las mujeres, se ataca para apoderarse de las mujeres de los otros. “[...] cuando por una razón u otra (desequilibrio de la sex-ratio a favor de los hombres, extensión de la poliginia, etc.) el grupo desea procurarse esposas suplementarias, intentará obtenerlas por la violencia, por la guerra y no por un intercambio en el que no ganaría nada”<sup>4</sup>.

Es así como al instituir una forma de ser de las cosas se atribuyen también tales o cuales significados al ejercicio de la violencia. Insistamos en que la violencia no es un ente creado de una vez y para siempre, es una idea, es creación histórica que adquiere sentido y da sentido a la institución de la colectividad. A nuestro juicio, es esta es una de las razones por las que la violencia no se deja atrapar en compartimentos estancos que nos ofrezcan, de una vez y para siempre, una definición.

En la actualidad los intentos por imponer al libre mercado y a la democracia liberal como los verdaderos marcos de referencia de la sociedad y como una etapa insuperable de la historia, hacen que la violencia sea definida como todo aquello que amenace a este nuevo orden mundial. Así, este mundo regulado por la transnacionalización del capital financiero es presentado como el mundo, el único mundo posible cuyos valores hay que proteger; la ganancia, el dominio, la racionalidad instrumental, el individualismo, en tanto significaciones sociales, van levantándose como piezas clave para el buen funcionamiento del verdadero y único mundo. Por lo tanto, todo lo que atente contra esta lógica, contra este único mundo, será entonces la violencia.

No obstante, si continuamos con el planteamiento de Castoriadis, vamos a encontrar que cuando una sociedad o colectividad instituye, en tanto creación, un mundo de significaciones imaginarias sociales, emerge también la posibilidad de la autoalteración por el hacer y el representar-decir social. Ahí donde se construyen unas significaciones

2001, p. 209.

<sup>5</sup> Castoriadis, C., *Op. cit.*, p. 189.

sociales emergen o estallan otras; otras formas de significar y dar sentido al mundo, es decir, otras figuras que construyen otros mundos. “La sociedad, por tanto, es siempre autoinstitución de lo histórico-social”<sup>5</sup>.

Esos signos que apuntan a otras formas de pensar respecto de la economía liberal como la condición de la sociedad, los podemos observar en esas figuras colectivas que son portadores de otras ideas, de otras significaciones imaginarias sociales que animan sus luchas y están convencidos de que “otro mundo es posible”.

Como hemos dicho líneas más arriba, el movimiento altermundista puede ser estudiado desde diversos ángulos, sin embargo, a nosotros nos ha parecido importante detenernos un poco sobre el tema de la violencia y los distintos rostros que toma en estas luchas. Es importante decir que las violencias que cabalgan alrededor de este movimiento no son las mismas, es necesario diferenciarlas porque de otro modo corremos el riesgo de comprender cada vez menos la complejidad de estos acontecimientos. Nos encontramos por un lado con la violencia autorizada que la policía y los gobiernos no dudan ejercer contra los movimientos de protesta; por otro lado y como parte de la misma operación, se puede observar la criminalización de la resistencia. Efectivamente, entre muchas de sus acciones los altermundistas han recurrido al uso de la violencia, los medios de comunicación se han encargado de documentar este hecho casi a la perfección; en realidad es lo único que se muestra y enfatiza de ellos; no obstante, no debemos confundir esta violencia con la violencia que han ejercido los gobiernos para reprimir a estos movimientos; los actos represivos cometidos por la policía tendrán que llevarnos a preguntar si ese es el único lenguaje que puede hablar aquellos que se presentan como los defensores del estado de derecho.

## La violencia autorizada y la criminalización de la violencia

Desde Seattle en 1999 a Guadalajara en el 2004 se ha mostrado con enorme claridad cómo los gobiernos van a defender los intereses de las minorías a costa de lo que sea. Las conferencias de la Organización Mundial de Comercio y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, las cumbres de la Unión Europea, los foros económicos mundiales y las reuniones del Grupo de lo Ocho insisten

<sup>5</sup> Chomsky, N., “La revolución conservadora” en Noam Chomsky en

en imponer un orden mundial basado en el neoliberalismo que lleva no sólo a que los gobiernos locales o nacionales se vean imposibilitados de tomar decisiones propias sobre la administración de sus capitales y sus inversiones, sino que abre, cada vez más, enormes brechas para que los grupos sociales o las comunidades participen como sujetos sociales. Por más que se insista en lo contrario, no se debe ser bastante inteligente como para observar que la política económica que se impone es una política de empobrecimiento, de destrucción del medio ambiente, de exclusión y atomización de las relaciones sociales. “[...] los cambios en la economía internacional durante los últimos 25 años han desviado radicalmente el poder hacia las verdaderas elites, las cuales han encontrado la oportunidad de revertir las victorias en materia de derechos humanos, libertad y democracia logradas a través de siglos de lucha popular. El proyecto tendrá que vencer algunos problemas y enfrentar algunas incertidumbres, pero los mecanismos de poder lo hacen viable”<sup>6</sup>.

¿Cuáles son algunos de esos mecanismos a través de los cuales se impone este nuevo orden mundial? La reducción de programas sociales como la educación y salud, la monopolización de la tecnología y la enajenación a través de los medios de comunicación son algunos de los aparatos de esta maquinaria. Pero también el intervencionismo, la guerra y el etnocidio llevado a cabo por los países más poderosos han sido piezas clave en la construcción de este modelo. La violencia ha mostrado sus caras más atroces, las potencias económicas y militares han impuesto la fuerza bruta a diversas poblaciones: los asesinatos colectivos, la destrucción de ciudades completas mediante bombardeos, los miles de desplazados de sus comunidades, los enfrentamientos de las guerrillas y grupos paramilitares, el hambre y la miseria de grandes poblaciones<sup>7</sup>.

La Jornada, Ediciones La Jornada, México, 2000, p. 95.

<sup>7</sup> “Colombia tiene una terrible historia de violencia, que ha durado más de un siglo. En los años sesenta, esa violencia tomó un nuevo rumbo debido a la fuerte intervención del gobierno de John F. Kennedy, con misiones de las fuerzas especiales estadounidenses que asesoraron a las fuerzas armadas colombianas. Eso fue parte del proyecto general de Kennedy de convertir a los ejércitos de América Latina en fuerzas de seguridad que controlaran a su propia población mediante la violencia. Se trataba del cambio de la estrategia de la defensa hemisférica (reminiscencias de la Segunda Guerra Mundial) en las fuerzas armadas latinoamericanas, hacia la seguridad interna, es decir, hacia la guerra contra u propia población.” Chomsky, N., “Clinton inundó Colombia con armas”. Entrevista realizada por Heinz Dieterich S. en Noam Chomsky en La Jornada, *Ibid.*, p. 167.

<sup>8</sup> El movimiento altermundista ha sido llamado de diferentes formas; en el Foro Económico Mundial de Davos Suiza en el 2000, Ernesto Zedillo



En México, durante siete décadas de régimen prisita y bajo la bandera de la seguridad interna muchos grupos fueron catalogados como una enorme amenaza; defensores de derechos humanos, artistas e intelectuales, estudiantes, trabajadores en busca de condiciones dignas, luchadores indígenas y campesinos fueron perseguidos, reprimidos y desaparecidos. Pero estas condiciones no se modificaron con el cambio de gobierno en el 2000, el nuevo régimen también ha dado muestras de que lo prioritario es continuar con las políticas dictadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a costa de lo que sea. Quienes han levantado su voz en contra esta actitud han sido excluidos, burlados o reprimidos. Las comunidades zapatistas permanecen sitiadas por el ejército, los grupos paramilitares continúan acechando a las poblaciones y cientos de mujeres, hombres y niños se mantienen desplazados de sus comunidades. Además, la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena no sólo ha dejado de lado los derechos de una población que ha sido maltratada y excluida durante cientos de años, sino que ignoró también la voz miles de mexicanos que se expresaron por el respeto a los pueblos indios. Por el contrario, la respuesta del gobierno ha sido continuar y fortalecer los tratados y planes de libre comercio —PPP y ALCA, por ejemplo— que, a juicio de muchos analistas, exacerbarán la pobreza y la exclusión de la mayor parte de la población indígena.

Esta misma lógica de represión contra todo aquel que amenace este nuevo orden mundial ha sido sufrida también por la lucha altermundista<sup>8</sup>. La violencia con la que han actuado los gobiernos ha sido enorme, desde atrincherarlos y mantenerlos sin posibilidad de negociar una salida, pasando por los golpes y ataques con gases, hasta la tortura de quienes son capturados, y el asesinato.

En Seattle, en 1999, la sorpresa fue enorme, cientos de organizaciones se manifestaron para impedir la realización de la reunión de la Organización Mundial de Comercio. La estrategia de acción fue básicamente la resistencia civil pacífica y los manifestantes organizaron foros de discusión y conferencias alternativas; varios de ellos estuvieron presen-

retomó el término globalifobia para llamar a los manifestantes, que un año antes habían estado presentes en Seattle, como globalifóbicos. También se ha hecho referencia a éstos como anticapitalistas, globalicríticos y en los últimos años el movimiento mismo se ha reivindicado como altermundista. Nos parece que este último término expresa con mayor fortuna la idea de que otro mundo es posible y además no deja de lado el hecho de que el movimiento también se ha pronunciado por la globalización, pero la globalización de la solidaridad en una lucha justa.

<sup>9</sup> La Jornada, 30 de noviembre de 1999.

<sup>10</sup> “La cuestión que continúa planteada y que parece estar en la base del

tes en las calles de la ciudad y se encadenaron para impedir el paso hacia la sede del evento. No obstante se declaró un toque de queda por la noche y la policía arremetió con balas de goma y gas pimienta. “Después de un día relativamente pacífico, la policía se movilizó agresivamente para desocupar todo el centro de la ciudad y el gobierno municipal anunció que dos agrupaciones de la Guardia Nacional serían desplegadas para imponer el orden”<sup>9</sup>.

Vale la pena señalar que el movimiento no sólo se pronunció por la resistencia civil no violenta, sino que además a través de sus foros demandaron reflexionar sobre la cuestión de libre comercio, la salud y el medio ambiente; uno de los actos que más llamaría la atención fue la demanda para poner fin a la explotación de los trabajadores en los llamados “talleres del sudor” en donde no sólo mujeres y hombres están empleados en condiciones deplorables, sino que millones de niños son víctimas del maltrato y la violencia<sup>10</sup>. Por estas protestas la policía reprimió a los manifestantes y miles de activistas fueron detenidos.

En el contexto del Foro Económico Mundial de 2001 realizado en Cancún México, las fuerzas de Seguridad Pública Municipal, la corporación estatal Grupo de Acción Preventiva (GAP), así como la Policía Federal Preventiva (PPP) agredieron, lesionaron y detuvieron a quienes protestaron en contra de este encuentro; estudiantes e incluso reporteros fueron acusados de “faltas a la moral” y presionados para salir de la ciudad.”[Un] integrante de la coordinadora F-26, que con sus compañeros pasó casi diez horas en las celdas, no contenía su indignación y exclamaba: “en ningún momento agredimos a las autoridades ni a los policías. Nos golpearon con una saña tremenda. El operativo estaba coordinado y el gobierno de Vicente Fox demostró que sí sabe proteger a la propiedad privada, a los inversionistas, al turismo, a los spring breakers, pero que reprime ejemplarmente a los jóvenes”. Los activistas coincidían en manifestar

problema surge como consecuencia de 'la incongruencia de la utilización de los niños'. ¿Cómo puede ser que se prefiera como trabajadores a unos seres físicamente débiles, sin experiencia, considerados revoltosos y poco atentos, de comprensión todavía limitada, a uno adultos competentes y responsables? [...] Esta extraordinaria paradoja deriva de otra: el bienestar de los individuos no es la finalidad principal de los individuos. Al revés, son seres los humanos quienes deben adaptarse a la coyuntura de la economía competitiva, y quienes se encuentran atrapados, si no aplastados, entre los costes y los precios del mercado”. Citado por Crabbé, C. “¿Hay que prohibir el trabajo infantil?”, en Crabbé C., (ed.), *La moda al desnudo. Doce preguntas sobre las condiciones laborales en la confección textil*, Icaria, España, 2000, p. 135.

<sup>11</sup> La Jornada, 1 de febrero de 2001.

<sup>12</sup> “Si entre los animadores de la protesta siempre hubo la conjetura

que sus derechos humanos fueron vulnerados”<sup>11</sup>.

Pero la represión policíaca continuaría en julio de este mismo año y quizás es en Génova en donde la violencia del gobierno se expresaría con más brutalidad, un policía en su vehículo disparó y atropelló a Carlo Giuliani un joven de 25 años. Pese al desconcierto que los medios de comunicación ocasionaron al difundir al mundo la escena del asesinato, las autoridades encargadas de proteger los intereses del G-8 no dejaron de agredir y reprimir con enorme violencia a los manifestantes; fueron utilizadas las mismas medidas que en las protestas anteriores: policías con equipos antimotines, gases picantes, balas, vehículos blindados, toletes, tortura física y tortura psicológica, etc.

De acuerdo con los informes periodísticos podemos observar que el movimiento en Génova presentaría dos aspectos que no deben descuidarse. Por un lado aparece con mayor claridad la participación de grupos de provocadores dentro de las actividades programadas por los altermundistas; sin lugar a dudas el gobierno y la policía supieron utilizar la violencia a su favor e introdujeron dentro de los manifestantes a provocadores que iniciaron los actos violentos y que sirvieron de pretexto para reprimir el movimiento<sup>12</sup>.

Otro aspecto que destaca con enorme virulencia en este encuentro es la criminalización que se hace de la resistencia; las autoridades gubernamentales y policíacas no sólo no se avergonzaron de sus atroces acciones al asesinar a un manifestante, sino que además alegaron que Carlo Giuliani enfrentaba cargos legales pendientes como conducir en estado de embriaguez y portar armas ilegalmente; también se informó que se encontraron “barras de hierro, cuchillos, objetos contundentes y camisetas negras”<sup>13</sup>. En palabras de Jenaro Villamil, Silvio Berlusconi resguardó militarmente a los incómodos globalifóbicos devenidos en “terroristas urbanos”<sup>14</sup>.

Creemos que estos dos elementos, la provocación y la criminalización, deben ser pensados a la luz de un factor central: gran parte del movimiento altermundista

está constituido por jóvenes. Si en el imaginario social cabalga la idea de que los jóvenes son portadores de rasgos tales como el desorden o la destrucción, no debe sorprendernos entonces que las acciones de violencia hacia este movimiento de resistencia se vean justificadas. Como hemos señalado líneas más arriba, desde el poder instituido la violencia, en tanto criterio de asignación es, en este caso, atribuible sólo a las acciones de los altermundistas que además de ser desobedientes y perezosos mentales –como Zedillo los llamó– son jóvenes, que por “naturaleza” son peligrosos.

“Frente a la protesta y rebelión juvenil [...] el capitalismo neoliberal responde con una creciente criminalización de la misma y una demonización de la figura del joven a través de la asociación cada vez más manifiesta entre juventud y delincuencia”<sup>15</sup>. En este mismo sentido y como hemos señalado en otro momento la naturalización de la violencia juvenil debe de ser cuestionada.

Los mecanismos de violencia implementados por las autoridades encargadas de resguardar el orden en estas manifestaciones, han tenido sin duda, el propósito de degenerar miedo; los atentados del 11 de septiembre serviría aún más para estigmatizar y criminalizar el movimiento; sin embargo, la amenaza y el vínculo que se ha querido hacer incluso con el terrorismo, no fue impedimento para que los activistas se presentaran una vez más al año siguiente en España en el contexto de la cumbre de jefes de estado de la Unión Europea, así como en Porto Alegre en el Segundo Foro Social Mundial, espacio alterno al Foro Económico Mundial realizado prácticamente al mismo tiempo en Suiza.

Barcelona en el mes de marzo y Sevilla en el mes de junio se convirtieron en ciudades sitiadas y cercadas por los cuerpos policíacos y militares; es un dato significativo enterarse de que en esta última ciudad alrededor de 9,000 agentes vigilaron los debates de 26 líderes europeos<sup>16</sup>.

En Porto Alegre las cosas fueron diferentes, al no estar presentes los amos del universo –como Chomsky los ha

de que la provocación había venido de las mismas fuerzas del orden, hoy la sospecha fue confirmada con la proyección de un video en el que puede verse como algunos provocadores que se hacen pasar por “anarquistas” se bajan de una camioneta de la policía para meterse entre los manifestantes. Según Vilma Maza, la violencia entonces estuvo inducida, en parte, por las mismas fuerzas encargadas de resguardar el orden”. La Jornada, 22 de julio de 2001.

<sup>13</sup> La Jornada, 22 de julio de 2001.

<sup>14</sup> La Jornada, 22 de julio de 2001.

<sup>15</sup> Seoane, J. y Taddei, E., “Los jóvenes y la antiglobalización” en Feixa, C., et.al., Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización,

Ariel, España, 2002, p. 149.

<sup>16</sup> 5 mil 300 policías nacionales fueron los responsables de garantizar el “control” de la ciudad; 2 mil 300 guardias civiles vigilaron todos los accesos por carretera y aire a Sevilla; 800 policías municipales intentaron ordenar el tráfico; 150 agentes secretos se dedicaron a vigilar los sitios de agrupación del movimiento antiglobalización. Además, el espacio aéreo quedó protegido por dos aviones radar AWACS de la alianza atlántica y un escuadrón de cazas F-18. La Jornada, 20 de junio de 2002.

<sup>17</sup> La Jornada, 17 de febrero de 2002.

<sup>18</sup> La Jornada, 31 de mayo de 2004.

<sup>19</sup> Cabe señalar que la amenaza de la derecha y el conservadurismo

denominado— la policía no se preocupó por levantar fortalezas de seguridad. Los activistas implementaron jornadas de trabajo en donde, a decir de Luis Hernández Navarro, vocero de La Jornada, no sólo se discutieron ideas de los grupos que asistieron sino que se demostró cómo tales ideas se han convertido en fuerza. “Los pequeños cambios logrados por un ejercito de hormigas han generado grandes confianzas. Están aquí quienes han construido, a contrapelo de las leyes del mercado, circuitos de comercio justo, al lado de quienes han logrado hacer del combate al SIDA una prioridad de salud pública, junto a una legión de educadores populares, con mujeres que han podido frenar la violencia doméstica”<sup>17</sup>.

Así, la tentativa de criminalizar el movimiento altermundista y la decisión de los gobiernos de acabar con estas manifestaciones se enfrenta no sólo a la dimensión utópica de querer otro mundo, sino a la práctica y a la fuerza de la experiencia de quienes durante años han demostrado que otro mundo es posible. La ceguera de los gobiernos y la brutalidad de los cuerpos policíacos no parece ser un elemento suficiente para vencerse; la lucha para enfrentar la embestida del proyecto neoliberal habrá de tomar aún múltiples formas, desde la creatividad y la imaginación, pasando por el uso de la contraviolencia hacia las fuerzas de represión, hasta la inmolación de quienes se oponen a la globalización y militarización. En Cancún, septiembre del 2003, los coreanos protagonizaron el movimiento de resistencia; el señor Lee Kyung Hae decidió quitarse la vida, para demostrar, señalaron sus compañeros, cómo es que la Organización Mundial de Comercio está condenando a los campesinos a la desaparición. Nuevamente un encuentro como este llevaría a la muerte del lado de los manifestantes, no obstante la insistencia de hacer de los activistas unos delincuentes parece fortalecerse cada vez más. Los recientes acontecimientos en Guadalajara, en mayo de 2004, han sido muestra de violencia y represión que los gobiernos están dispuestos a usar para defender lo que ellos consideran el orden y estado de derecho. En el contexto de la cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea el abuso del poder llevó a que decenas de jóvenes fueran maltratados e incluso torturados, todavía un mes después más de 20 jóvenes se encuentran recluidos. La mayor parte de los análisis de esta situación parecen estar atrapados al tratar de demostrar quiénes fueron los que iniciaron los actos de violencia debido a que se habla de la participación de provocadores contratados por el

panista se dieron lugar también en el municipio de Tlalnepantla en junio

gobierno estatal para “reventar” las manifestaciones. No obstante es importante señalar dos hechos que parecen aún más preocupantes; el primero de ellos es el cinismo del gobierno mexicano al representar, casi como en una obra de teatro, la enorme distancia que las decisiones de los poderosos tienen respecto de la población; la sede del encuentro fue cercada, Guadalajara fue sitiada y sus habitantes mismos tuvieron que ser desplazados hacia la periferia porque todos ellos, no sólo los posibles manifestantes eran considerados como sospechosos, como una amenaza para los acuerdos, básicamente comerciales, que unos cuantos gobernantes pretenden imponer a la enorme población varias naciones.

La segunda cuestión que es urgente no dejar de lado es la que se refiere a las concepciones que cabalgan sobre la juventud; las declaraciones del gobernador del estado y de otras autoridades estatales y municipales resultan ser verdaderamente grotescas al presentar abiertamente a los manifestantes como delincuentes y vándalos que amenazan el orden la ciudad. La represión no sólo alcanzó a los activistas llegados del Distrito Federal, sino que los extranjeros también fueron objeto de los golpes y las vejaciones que se presenciaron en las calles de la ciudad y también en los separos policíacos en donde fueron llevados acusados de resistencia a la ley y al arresto, motín, vandalismo y lesiones. Según los testimonios recogidos por los periodistas y grupos de derechos humanos los arrestos no sólo se dieron de manera arbitraria y con uso de violencia excesiva, sino que además los jóvenes detenidos fueron tratados con “mano dura” según las instrucciones de Francisco Ramírez Acuña, gobernador de la entidad; para Jaime Avilés, enviado de La Jornada, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco se convirtió en una sucursal de la cárcel estadounidense de Abu Ghraib en Irak, pues los detenidos no sólo estuvieron sin comer y beber, sino que, además de ser golpeados, hombres y mujeres jóvenes fueron desnudados, burlados y amenazados de ser violados. “Un periódico de esta ciudad publicó hoy el testimonio del poeta Gustavo Adolfo Hernández, mejor conocido como El Pato, quien el viernes por la noche fue atrapado en una redad policiaca dentro del bar Lido. Lo condujeron a seguridad pública y en el sótano lo acostaron en el suelo, bocabajo, con otros 60 individuos. ‘Después de dos horas, un muchacho pidió permiso para ir al baño y como (yo) estaba entumido, aproveché la ocasión para moverme. Al otro muchacho lo llevaron al baño y después de orinar lo obligaron a lavarse las manos dentro de un excusado. A mí me levantaron y

me pasaron de ida y vuelta entre dos filas de granaderos que se me golpearon a su antojo. Luego un tipo sacó una pistola, cortó cartucho y me la puso frente a la nariz. A ti te cargó la chingada, me dijo', escribió Hernández, para agregar que a las tres de la mañana lo dejaron en libertad y le ofrecieron disculpas"<sup>18</sup>.

Los acontecimientos anteriores no deben sorprendernos si recordamos que el gobernador panista Ramírez Acuña ordenó, en mayo de 2002, un operativo de represión contra grupos de jóvenes que en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, zona metropolitana de Guadalajara, se encontraban en un festival rave. Para el funcionario estas y otras actividades culturales "son reuniones de francachelas y verdaderas orgías", por ello ordenó que los aproximadamente mil quinientos asistentes fueran agredidos con armas, toletes y perros, y con lujo de violencia recibir patadas y golpes para revisar sus pertenencias en busca de drogas<sup>19</sup>.

La relación entre vandalismo, juventud y resistencia ha adquirido rasgos sumamente preocupantes. Para la oligarquía política y económica, la disidencia hay que tratarla como delincuencia y de esta manera, al criminalizarla, se justifican entonces los actos de castigo y represión.

Nos parece que ahí en donde se trata de encarar al orden social instituido, que favorece la condición privilegiada de una parte muy pequeña de la población, la condena es directa: el disidente se criminaliza, es decir, se convierte en un peligro social.

## El recurso de la violencia política

Sólo a modo de cierre tenemos que señalar que los datos anteriores no pretenden desconocer el uso de la violencia o contraviolencia a la que los altermundistas también han recurrido; como hemos dicho, las imágenes de la prensa y la televisión enfocan con toda precisión este hecho. No obstante, es importante insistir en que la violencia utilizada por el estado, y la violencia puesta en marcha por los manifestantes no son las mismas.

La violencia del estado y los gobiernos es un acto que se ejerce para imponer un orden social en el que, de acuerdo

a las manifestaciones de diversos grupos internacionales, la población parece no tener consenso, las razones son más que evidentes: la exclusión, el hambre, la explotación y el sufrimiento de millones de hombres, mujeres, niños, ancianos, campesinos, indígenas u obreros.

La violencia o contraviolencia a la que recurren los grupos que defienden la idea de que otro mundo es posible es una violencia que interpela un orden social que se pretende instituir a costa de lo que sea. A nuestro juicio, es desde ahí que podemos permitirnos hablar de una violencia política, más que de una violencia criminal.

Si salimos de la lógica de que la política sólo es aquello que está identificado con el gobierno del Estado y con la profesionalización del poder, podremos observar cómo es que la participación y la gestión de la población en los asuntos que directamente le competen son también actitudes políticas. Para Murray Bookchin, "Mucho de lo que actualmente llamamos política realmente es gobierno del Estado, que consiste en la estructuración de un aparato estatal, integrado con parlamentarios, jueces, burocratas, policías, militares y demás [...] Es así que fácilmente podemos ignorar lo que la política significó en otro tiempo. El término <<política>>, que deriva del griego, se refiere a un ámbito público formado por ciudadanos concientes, que se sentían competentes para gestionar directamente sus propias comunidades o polis"<sup>20</sup>.

Asimismo, Castoriadis señala: "Cuando digo política no hablo de elecciones municipales ni presidenciales; la política, en el verdadero sentido del término, es el cuestionamiento de la institución efectiva de la sociedad, es la actividad que trata de encarar lúcidamente la institución social como tal"<sup>21</sup>.

Es a partir de estas precisiones que las manifestaciones de violencia a las que recurre el movimiento altermundista pueden ser pensadas como violencia política, por un lado interpellan el orden social que trata de ser impuesto y por el otro plantean la esperanza de que otro mundo es posible.

de 2004, cuando el alcalde Ulises Ramírez Núñez decretó un toque de queda que se aplica particularmente a jóvenes que "anden por las calles sin tener algún destino, debido a que muchos de ellos son potencialmente delincuentes".

<sup>20</sup> Bookchin, M., "Sociedad, política y Estado" en Bookchin, M., et.al., La sociedad contra la política, Nordan-Comunidad, Uruguay, 1993, p. 62.

<sup>21</sup> Castoriadis, C., "Naturaleza y valor de la igualdad" en Bookchin, M.,

et.al. La sociedad contra la política, Nordan-Comunidad, Uruguay, 1993, p. 73.

# Impunidad y cárcel. Una forma de violencia institucional

Gabriel Araujo Paullada\*  
Alicia Izquierdo Rivera\*

Desde nuestra posición, que interroga tanto los discursos y las prácticas que construyen una realidad como la realidad que resulta de este proceso y que aparece como una realidad dada (objetiva o natural), como diría Foucault, esta institución, la cárcel, es funcional a la sociedad disciplinaria que la hizo posible. A esta afirmación añadimos que no sólo es y ha sido funcional para esta sociedad, sino para nuestras sociedades actuales en las cuales la institución disciplinaria tiende a desaparecer (o a crecer en una proporción mucho menor que la de la población), dejando fuera del ámbito de su control a grandes sectores de la sociedad para quienes su presencia simbólica produce todavía efectos. La cárcel, en este sentido, es mucho más eficaz por lo que ha sido y por lo que representa, que por lo que en última instancia puede lograr en circunstancias particulares.

## El crimen y el castigo

Imaginemos una entrevista informal con alguien, cualquiera, en cualquier lugar. A este “sujeto colectivo” (por ser cualquiera) le preguntamos “¿a quién cree usted que se debe castigar?” y, como se suele responder a estas cuestiones que apuntan mucho más a las creencias que al conocimiento, nuestro personaje responde con el consabido ejemplo que apela a la concreción y dice: “pues, por ejemplo, a un delincuente”. Seguimos con la entrevista y le inquirimos: “y, ¿quién es un delincuente?” Es muy posible

\* Profesores-Investigadores, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

que responda: “pues, por ejemplo, a un criminal”, y si insistimos “¿quién sería un criminal?” “un asesino, por ejemplo” nos respondería. “Y, ¿qué castigo merece para usted este asesino?” “Por lo menos que lo encierren en la cárcel” concluiría a nuestra entrevista imaginaria.

Este juego, inspirado en Hans Magnus Ezensberger (1968), busca, como él (toda proporción guardada), destacar “el carácter arquetípico del asesinato”, sólo que para efectos de este trabajo, es necesario ampliarlo al campo de las nociones que vamos a trabajar (castigo, delito, crimen y cárcel) y ponerlos en relación constru-

<sup>1</sup> Estas proposiciones pueden formularse en sentido inverso resultando equivalentes: la cárcel es un tipo de castigo = un tipo de castigo es la cárcel, los delincuentes deben ser

yendo algunas proposiciones como<sup>1</sup>:

- La cárcel es un tipo de castigo
- Los delincuentes deben ser castigados
- Los delincuentes son criminales
- La cárcel es el castigo para los criminales

Partiendo de lo que dice Ezensberger: “el asesinato ocupa un lugar en la conciencia popular. En resumen, sólo en virtud del carácter arquetípico del asesinato es comprendido el crimen (...) el asesinato, sin más, es equiparado

castigados = el castigo es para los delincuentes, los delincuentes son criminales = los criminales son delincuentes, la cárcel es el castigo para los criminales (delincuentes) = los criminales se castigan con la cárcel.

<sup>2</sup> Ezensberger, Hans Magnus, Política y Delito, Seix Barral, Barcelona, 1968.

al crimen”<sup>2</sup>, en la actualidad, conforme a las leyes que nos rigen, la cárcel es el castigo que merece todo aquel que comete un delito, mismo que, en los hechos, puede ser cualquiera de los muchos que prevé el “Código penal” y, sin embargo, en la “conciencia popular” (de acuerdo con la nomenclatura del autor citado) ha cometido un asesinato.

Tratando de seguir las ideas de Ezensberger, el castigo actual que deriva de nuestra legislación mexicana es, al nivel de esta construcción arquetípica, el resultado de una suspensión que lleva a cabo el Estado del castigo capital, la pena de muerte. No obstante, su transformación en otra pena que lo sustituye es gracias a la racionalidad con la que el Derecho intenta enmarcar el quehacer de un Estado que ordena y controla la vida de una sociedad civilizada<sup>3</sup>.

De esta manera, podemos afirmar que el telón que sirve de fondo al escenario carcelario en el que aparecen como actores los delincuentes y quienes los castigan (los ejecutores permanentes de la sentencia), es el del crimen capital y el castigo capital. Y el operador principal de la obra (lo que la hace posible) es aquella condición que conjunta y mantiene en tensión al Derecho y al Poder.

Siguiendo con la metáfora teatral, el próximo inciso, será una puesta en escena de algunos momentos vividos en la cárcel utilizando parte de un material que se ha producido en un “taller de reflexión” al interior del Reclusorio Preventivo Femenil Oriente<sup>4</sup>. Intentaremos, a continuación, subir el telón (del frente, ya que el telón que sirve de fondo a toda esta trama es la violencia) para que el lector se asome y pueda presenciar fragmentos del drama cotidiano de la prisión. Para ello, recuperando las ideas de Ezensberger, veremos a los criminales padeciendo su sentencia. Crimi-

<sup>3</sup> “Incluso las estructuras sociales ‘más avanzadas’ y ‘más civilizadas’ preven la muerte del hombre por el hombre y la toleran pero sólo en casos extremos, por ejemplo en caso de revolución o de guerra. Pero por lo demás, no se ponen de manifiesto los cimientos de la tiranía, se hallan encubiertos. La orden es siempre ‘una sentencia de muerte en suspenso’ (Cannetti), pero tal sentencia se expresa solamente como una amenaza incesantemente formulada. Existe sólo virtualmente. Esta restricción aparece en la historia consolidada institucionalmente como Derecho”. Ibid. Ezensberger, 1968.

<sup>4</sup> Se trata de un espacio dado en el contexto de la relación Universidad Autónoma Metropolitana– Dirección General de Reclusorios, diseñado para que las internas piensen y hablen de sus historias singulares y del sentido que la cárcel tiene para ellas (castigo, reeducación, etcétera). Por esta vía de acceso a la cárcel como institución, intentamos profundizar en su análisis. Nuestro trabajo pudiera considerarse como una investigación-intervención. A este espacio lo denominamos: Taller de Culpa y Encierro.

<sup>5</sup> Esta es una de las múltiples formas de violencia institucional que deriva de la puesta en práctica del derecho penal, ya que, tratándose de un reclusorio preventivo, no deberían estar en él quienes han sido sentenciadas, compartiendo juntas la vida y el estigma.

nales, aun cuando muchas de ellas (más de la mitad) no hayan sido todavía sentenciadas<sup>5</sup>, por lo que legalmente son “presuntas delincuentes”, no delincuentes. A estas mujeres, criminales todas por el hecho de estar presas y, asesinas en el plano imaginario, amenazadas por el castigo ejemplar que está suspendido por la racionalidad del derecho, las mostramos en sus circunstancias, las exponemos a través de sus discursos, contando sus historias, falsas o verdaderas, no importa, historias de sí mismas y ficciones de personajes que inventan; unos, porque así lo decidimos en el taller, y otros, porque consciente o inconscientemente lo deciden ellas para sobrevivir y para vivir.

A este espectáculo asistiremos como otros asistían en otra época a la ejecución pública. Hagámoslo y, como dice Ezensberger, veamos también esta representación precisamente como eso, como interacción de nuestros representantes. Verdugo y criminal nos representan a todos: “Nos relevan de aquello que deseamos ser y omitir al mismo tiempo y así nos proporcionan no sólo una coartada moral, sino la sensación de superioridad moral”<sup>6</sup>.

## El taller de “Culpa y encierro”

El taller de “culpa y encierro” se inicia en marzo del 2001 y termina en diciembre del 2002. En su fase preliminar, misma que sirve de sustento al presente ensayo, conjuntamente con las internas, definimos el qué, cómo y para qué de un espacio de esta naturaleza. En las primeras 18 sesiones (fase inicial), han aparecido situaciones de naturaleza muy distinta. De entre ellas, algunas dan cuenta de aquello que queremos hacer visible a través de este escrito, por ello las transcribimos textualmente.

Para darle un orden cronológico al relato, el material aparecerá conforme fueron dándose las sesiones.

De la primera sesión, ante la pregunta sobre lo que para ellas significa sentirse culpables al interior de la cárcel, dicen: “...nos sentimos culpables las que somos madres (...) hemos abandonado prácticamente a nuestros hijos, más que nada a los pequeños (...) desprotegidos (...) nunca se esperan que nos vayamos a desaparecer de su vida tan rápido (...) estos sentimientos nos llegan muy fuerte (...) a veces andamos muy irritables (...) nos sentimos culpables de estar encerradas (...) inútiles (...) las autoridades sienten que son superiores (...) nos hacen rebeldes (...) nos sentimos como animalitos que los están maltratando (...) O.K., cometimos un error y venimos aquí por eso (...) hay que

<sup>6</sup> Ezensberger, Hans Magnus 1968, Op. cit.

pagarlo, pero por qué a un lugar donde nos reprimen más, y nos hacen sentir más culpables, más mal y más pequeñas. Yo siento que debe de haber un poco de conciencia y más de quién está con nosotras (...) ¿cómo nos están tratando? ¿qué sentimientos están despertando fuera? Porque esto, yo tengo entendido que es un reclusorio preventivo femenino de readaptación social<sup>7</sup>, yo me quiero readaptar, quiero que nos den a todas la oportunidad de readaptarnos, pero ¿cómo nos vamos a readaptar si los de arriba están mal? ¿cómo? si vamos a salir con coraje y rencor”.

En otra parte de esta misma sesión, dicen: “Somos el miedo de la sociedad, porque somos esa misma sociedad en grande (...) ellos dicen donde deben de estar (...) somos ese miedo de la sociedad porque ellos no quieren ser como nosotras y tal vez son peor (...) pero no se dan cuenta, porque no se les ha encontrado in fraganti, aunque lo saben (...) Nosotros le tenemos miedo a la sociedad porque nos acaban allá afuera. Nos destruyen, nos etiquetan, allá están los criminales, no les importa si somos culpables o si somos inocentes (...) lo que ellos tienen hacia nosotros es miedo, somos el miedo de la sociedad y la sociedad es nuestro miedo”.

Siguen hablando del miedo, del maltrato, de la forma en que viven, de sus enfrentamientos, de la violencia a sus familiares que padecen vejaciones por ir las a ver. Todo esto tiene que ver, a decir de ellas, con sus sentimientos de culpa. Son culpables por estar ahí dentro y no como uno supondría que debería ser conforme al marco jurídico, que están adentro porque son culpables. Hablando de estos temas, dicen: “Aquí te pones máscaras para que digan ‘bueno, se está readaptando, la podemos soltar’ (...) y logras pasar de esta bahía y allá afuera te enfrentas con un océano y dices ¿qué va a pasar? (...) Los de afuera dicen ‘¡uy no, para qué las sueltan!’ y otra vez, no tardas mucho y vuelves, por desgracia (...) aquí otra vez vives el trauma diario de no dormir por las noches (...) el cateo (...) el espacio muy pequeño (...) yo creo que aquí más que readaptación existe una adaptación (...) al encierro (...) pero más bien te adaptan, nunca te acostumbras (...) Te agachas, te mueves, no hay bronca (...) no quiero que me quiten la única visita que tengo (...) te aguantas, te callas, te ríes (...) y sales y te dicen ‘¡uy no, no, no!’ ¿por qué no dicen lo mismo del padre que está violando a los hijos y la mamá lo sabe y se calla? ¿por qué no se asustan de eso y sí se asustan de

<sup>7</sup> Nótese como hablan de la anomalía (violencia) jurídico administrativa de juntar sentenciadas y procesadas, inventando un nombre nuevo que incluye la readaptación, término que se usa sólo para la Penitenciaría.

nosotros? (...) de ella que robó setenta pesos (...) siempre detrás de un delito hay un motivo, no es por gusto (...) si los jueces aprendieran a ver los motivos sería diferente (...) que no piensen en hacer una cárcel más grande y llevarnos a todas (...) lo que deben hacer es la impartición de justicia (...) el meollo del asunto (...) y aquí no te readaptan porque sales sin preparación para afuera (...) no hay preparación emocional, ni psicológica (...) ¿cómo te quitan los miedos para enfrentarte allá afuera? (...) a lo mejor aquí nos reabilitamos (hablan de dejar las drogas) pero cuando salimos a la sociedad, la sociedad no va a estar rehabilitada para nosotros y uno ¿qué puede hacer?”

El taller que se lleva a cabo quincenalmente, los miércoles a las 4 p.m. (una hora y media las primeras sesiones y después se redujo a una hora) ha pasado por diferentes momentos. Después de las primeras sesiones, como parte del método de trabajo con grupos, propusimos la creación de un personaje (una interna imaginaria) que sirviera de vehículo para la circulación más libre de la palabra, un personaje cuya historia reflejara de alguna forma las historias de sus creadoras. El nombre que inventaron para éste es el de Tokio y el título de la historia, “Una mujer en espera del amanecer”. Tenemos entonces un personaje cuya identidad pone en juego varias identidades en las que “se combinan (mezclan, juntan, añaden) datos de carácter jurídico, psicológico, físico, criminológico, etcétera, como la edad (33), el estado civil (soltera y madre), el número y características de los hijos (tres, uno discapacitado), el delito del que se le acusa (daños contra la salud —el delito de moda, dicen ellas)”<sup>8</sup>. Citamos algunos fragmentos de la sesión en la que se inventa el personaje referido.

“Una mujer en espera de un amanecer (...) porque al otro día nos dan la posibilidad de (...) Una mujer que tiene 33 años (...) tez apiñonada, cabello, lo más común, castaño oscuro (...) dura (...) fuerte, dura (...) aquí aprende a ser dura (...) puede ser fresita, de distinta clase social, pero ruda (...) ruda, fuerte, pero triste (...) tiene miedo, lo trata de ocultar (...) callada.

Interviene una interna que ha pintado un cuadro con dos mujeres y ofrece al grupo traerlo. Lo hace y lo describe diciendo: “Hay dos mujeres, la que llega y la que se queda.

<sup>8</sup> Subrayamos este fragmento por considerarlo un dato elocuente para el tema que se aborda en este ensayo. El comentario de que el delito de daños contra la salud es a decir de ellas el de moda (lo que se traduce en un prototipo de delincuente) está reflejado en el número de mujeres internas por esta causa en los últimos años. Consultar Araujo, Izquierdo y Sánchez Tapia, “¿Intervención en la cárcel? Una experiencia en permanente y necesaria reflexión” en Tramas No. 18. UAM-Xochimilco, México, 2002.

<sup>9</sup> Los grupos religiosos son muy importantes al interior de las cárceles.

Tiene una mirada limpia (una) y la otra no, el bien y el mal dentro de este lugar”.

La autora del cuadro dice que su pintura tiene que ver con sus cambios y que estos los ha hecho gracias a la religión<sup>9</sup>. “Nuestro personaje puede cambiar (...) puede tener múltiples formas de ir cambiando, ya vimos que este lugar es de transformación (...) trabaja en una zapatería (...) vive en Coyoacán (es interesante el discurso en presente, lo que se da cuando se refieren a lo que son y lo que hacen, negando el presente de la cotidianidad en la cárcel). “Su delito es el de moda, daños contra la salud (...) de moda desde hace como año y medio (...) la aprehendieron en diciembre de 1999, cuando la policía está más pesada (...) cuando es más difícil”<sup>10</sup>.

En las sesiones que siguen a ésta, el trabajo del taller gira principalmente alrededor de este personaje (Tokio), lo que no impide que las internas en distintos momentos hablen de sí mismas, de lo que viven en el reclusorio y de cómo lo viven. Veamos qué nos dicen:

“A Tokio la agarró el Grupo Álamo en un operativo (...) para llevársela a la fiscalía especializada de daños contra la salud (...) los operativos llegan a las casas, destrozan todo, y se llevan hasta los que vayan de metiches (...) la mayoría son aprehendidos con violencia (...) hace como 15 o 20 años estaba peor (...) a cuántos no mataron ahí en la delegación (...) ahí sí había madrizas (...) ahora, según la ley está más ‘papita’ (según la terminología carcelaria, más suave) pero de todas maneras nos siguen dando en la madre (...) Tokio está en cualquiera de todas nosotras (...) Tokio está en un proceso jurídico desde que la aprehendieron hasta ahora (...) una mujer en espera de un amanecer (...) en la noche (...) la noche es cuando entramos a la realidad, cuando para nosotras se detiene el tiempo (...) nos preguntamos ¿qué va a pasar mañana? ¿cómo me van a tratar? ¿cómo voy a salir? ¿cómo voy a demostrar mis sentimientos? Esa es la noche más pavorosa, la noche de incertidumbre (...) La peor noche jamás sabemos cuál es, nunca se sabe y nunca se llega a saber (...) sobrevivir un día aquí es una batalla ganada (...) una batalla más (...) hay quienes llegan

El análisis de esta presencia en las instituciones es un tema complejo que no puede soslayarse cuando se estudia a la institución carcelaria.

<sup>10</sup> Cabe aclarar que desde el discurso policiaco, lo que sucede en este mes del año se explica de manera opuesta, es el tiempo en el que la delincuencia está más pesada (utilizando la misma terminología de las internas). Otra vez vemos aquí en acto los momentos en que la selectividad de la violencia y la criminalización aumenta en número. El problema y su solución, la causa y el efecto se explican según el lugar desde el que se encuentra ubicado el actor.

<sup>11</sup> Subrayamos esto porque creemos que el énfasis de la frase es la

peor, demacradas, golpeadas, humilladas y aquí recapacitan, se vuelven distintas (...) Lo que Tokio busca es su libertad (...) aquí cada día vale porque una vale (...) tienes una idea: salir (...) Hay personas que a pesar de estar libres no están bien (...) aquí sobrevivimos y tratamos de sobresalir día a día (...) nosotras por ser internas llamamos la atención. Si contamos nuestra vida en el reclusorio a los de afuera, les llama la atención (...) pero después es aburrido, como cualquier otra cosa (...) nuestra historia es injusta porque la ley no ve (...) la ley en México vale para muchas cosas y para nada, a veces la ley es injusta con nosotras, a veces es tan justa que se pasa”<sup>11</sup>.

Y Tokio, el personaje que hace converger las historias de todas y que (a decir de ellas) está en espera de un amanecer, ha sido recientemente aprehendida por un operativo violento (como todos) y está aquí iniciando su proceso. ¿Qué nos dicen acerca de esto las voces de las internas? “Se podría decir que el amanecer de Tokio también es la sentencia (...) nuestra vida depende de una sentencia, después de una apelación, después de un amparo, nos mantiene tensas, tensas al estar esperando<sup>12</sup> ese amanecer ¿qué va pasar? ¿nos van a dejar libres? ¿nos reducirán la pena? ¿nos la van a subir? (...) ese es nuestro amanecer”.

Y ¿qué sucede cuando Tokio, su personaje, está sentenciada? les preguntamos en algún momento. “Si le dicen tú eres culpable, te quedas, pues tiene que asistir a todos los cursos (...) aunque tenga la cabeza en otro lado (...) viene a este taller, a reflexionar sobre su vida, sus hijos (...) aunque el taller sería igual si Tokio está sentenciada o no (...) Tokio va para ganarse beneficios, porque su delito es federal y se los tiene que ganar (...) y tiene que esperar el amanecer y éste es el que sea trasladada. La pueden trasladar entonces, en cualquier momento, sin avisarle. (...) Mientras, Tokio vendría a este taller (...) aquí uno viene no sólo por la constancia (como parte de un acuerdo se les entregan las constancias de asistencia al taller) sino para reflexionar en lo que uno ha fallado, como madre, como esposa (...) Y es más fácil hacerlo a través de Tokio (...) como que se ventila mejor la vida personal (...) Tokio, como cualquiera de nosotras, aunque seamos o no culpables, no estaba prepa-

arbitrariedad de la aplicación de las leyes articulada con el sentido de las mismas. Finalmente, lo que pudiera ser un problema de justicia relacionado con la aplicación o no del derecho se traduce en un problema de injusticia cuya complejidad remite a todo el campo del derecho penal.

<sup>12</sup> Nótese el sentido tan distinto que se le atribuye a la espera. Pa-reciera que lo que ellas llaman incertidumbre, que bien puede ser una certeza negada, influye de manera directa en lo paradójico del significado de la palabra esperar.

<sup>13</sup> Aquí los coordinadores intervenimos señalando que aunque dicen



rada psicológicamente a que la detuvieran (...) se le cayó el cantón (cuando la detuvieron) (...) de alguna forma sabía lo que estaba haciendo, pero jamás se hizo conciencia a fondo del lugar en el que iba a caer (...) Podía pasarle lo que le pasó, pero no se lo imaginó (...) lo que no se imaginó fue que otros vendedores fueran los que le echaran la bronca (...) la competencia (...) sólo supo bien lo que podía pasarle cuando ya le pasó (...) cuando ya estamos aquí nos cae el veinte, cuando nos detienen (...) pero a veces uno dice me pueden agarrar, ¿no? aunque no podemos juzgarla porque lo que hacía era para salir económicamente adelante (...) no podemos juzgar algo que no sabemos en realidad por qué lo estaba haciendo. Tokio lo pudo pensar: me pueden agarrar y puedo ir a la cárcel o a lo mejor no (...) un 'bisne' y ya salió (...) Sabía que sí podía llegar a este lugar, pero nosotros no sabemos su estado económico, hasta qué grado es necesario (...) no se le puede juzgar"<sup>13</sup>.

En la historia del tránsito de Tokio por la cárcel hemos visto hasta ahora que éste ha transcurrido con cierta facilidad, sin embargo, en lo que hace al momento en que la van a trasladar del llamado Centro de Observación y Clasificación al dormitorio que le corresponde, las dificultades para llegar a un acuerdo entre las integrantes del taller no se hacen esperar. Para concluir este inciso, que alude a la escena carcelaria, citamos algunos fragmentos de la discusión que se dio durante la sesión del 17 de octubre (la número 15). "Trataremos de escenificar un proceso deliberativo de una supuesta reunión de Consejo Técnico en la que existen dos posiciones diferentes.

Una, desde su condición de presas, observa las posibilidades de Tokio y muestra su preocupación por ella, "si la mandamos a una estancia buena, puede cambiar, ahí cambian" "es una persona manejable" "si Tokio es agresiva, se va a adaptar a los lineamientos de la estancia". Y la otra expresa la posición de algunas autoridades, "mire no, lo que debe hacer es ponerse a trabajar y estudiar y quitarse de hacer cosas que no debe (...) no, no, a usted ya la conozco, además que esté bien claro, usted vino, nosotros no fuimos por usted, si usted está aquí es para que se readapte y no para que haga lo que usted quiera, usted tiene que adaptarse a las circunstancias con sus compañeras y demás".

que no la pueden juzgar, curiosamente la están juzgando de alguna forma y la están justificando quizá de la misma forma en que justifican sus actos, poniendo en duda la validez de los juicios emitidos por las agencias judiciales que toman como marco de referencia las leyes y hacen uso de los recursos científicos, éticos, ideológicos y culturales, entre otros, que consideren pertinentes para emitir un juicio.

<sup>14</sup> Ingreso es la instancia a la que envían a quienes se les ha dictado

Finalmente, Tokio fue ubicada por este "Consejo" "en el dormitorio 4, zona 2, estancia 5". Y después de esta decisión, tratando de tejer con ellas la historia, preguntamos, ¿Cómo llega Tokio al dormitorio? ¿Cómo la reciben ahí?

"La custodia le va a decir 'te toca el 4, espero que te comportes mejor', 'tienes que acatar las reglas de la estancia'. 'Cuando baja una a dormitorio, uno llega y unas saludan, otras no. Nomás está uno esperando, uno no sabe ni que onda, ni al baño puede uno entrar, pues no sabe uno... la que lleva más tiempo en la estancia es la que dice como son las cosas, 'aquí las reglas son así'... se les dice mami'. 'Se tiene que hacer a su modo, porque al principio llega uno espantado de primera vez, de segunda vez creo que ya no, pero de primera vez sí'. 'Aquí hay gente manipuladora, es la que lleva más tiempo, yo creo que es para que le tenga uno miedo'. Pero... 'aquí no se puede llegar bien espantada', 'ni enojada'. 'Desde ingreso'<sup>14</sup> aprendió que tiene que sobrellevar a la gente, no meterse nadie'. 'En este lugar se aprende a disimular, a ocultar, a ser aparentemente otra, aunque por dentro se sienta tristeza y miedo. Se aprende también que no se puede vivir desconfiando de todo y de todas, pero tampoco se puede vivir confiando ingenuamente en todas. Una aprende que las actitudes de las demás internas son independientes del delito que cometieron. Son las actitudes de cada quien las que salen aquí'.

## Cárcel y castigo

Hoy en día, difícilmente alguna sociedad (gobernantes y gobernados) acepta sin avergonzarse su sistema carcelario. Sabemos, como lo dijera Foucault, que el nacimiento de la prisión coincide con su proyecto de reforma y pese a su funcionalidad en relación con la sociedad disciplinaria que la crea y que a su vez se apoya en ella para su desarrollo y consolidación, hoy en día ha entrado en una fase decadente, principalmente, en lo que hace a su función de control social. Y sin embargo, las cárceles no sólo existen, sino que tienden a aumentar en número, por lo menos éstas son las declaraciones.

En nuestro país no hay discurso, por más ligado que esté su emisor con la función administrativa de estas instituciones, que la defienda o promueva<sup>15</sup>. Los trabajos

el auto de formal prisión. Y de ésta pasan al Centro de Observación y Clasificación.

<sup>15</sup> Este tema está un poco más detallado en Araujo e Izquierdo "Las cárceles mexicanas desde algunos relatos" en Educación y Comunicación, Vol. II. UAM-X, México, DF, 2000.

<sup>16</sup> Curiosa manera de construir una paradoja aparente en la cual no

de investigación periodística de Julio Scherer sobre las cárceles y las ponencias de varios funcionarios en foros recientes dan cuenta de los puntos de vista de algunos de ellos. David Garay, Director General de Reclusorios del DF, en los años noventa, dice: “Los problemas de la cárcel, sus contradicciones y efectos, han constituido una preocupación constante de quienes nos hemos visto involucrados con la institución (...) no obstante, la prisión sigue allí y, paradójicamente, mientras que en el ámbito académico ha perdido su sustento teórico y justificativo, en la realidad cotidiana continúa reproduciéndose”<sup>16</sup>. Más contundente es la figura de Carlos Tornero (quien ocupara el mismo cargo en el año de 1997) cuando afirma: “los asesinos están adentro y afuera de las cárceles. Adentro se mata; afuera se mira”<sup>17</sup>. En otras circunstancias, Louk Hulsman, quien es uno de los más importantes representantes de la teoría abolicionista del Derecho Penal, comenta lo que dijera Veringa, Director General de los Servicios Penitenciarios Holandeses, en los años 50 en su discurso inaugural de la Cátedra de Penología en la Universidad de Nijmegen: “No puedo valorar si el Derecho Penal y la prisión son necesarios para la sociedad, pero sé que la prisión no es buena para los prisioneros. Nuestro deber como servicio de prisión es actuar de tal forma que los efectos negativos de ésta sobre los prisioneros y la gente cercana a ellos, se minimicen”<sup>18</sup>.

Y sin embargo, las cárceles permanecen articulando su existencia con su justificación tanto simbólica (el instrumento de castigo para el que lo merece) como funcional (para darle sentido al discurso del derecho y del poder). Y las críticas de las que son objeto forman parte del proyecto que las fortalece y legitima.

Por un lado, Foucault en su historia de la prisión, argumenta para la sociedad disciplinaria esta funcionalidad que, si bien exhibe el fracaso en lo que hace a sus propósitos de reeducar, corregir, castigar legalmente, restaurar el orden jurídico (el Estado de derecho), hace posible: la transformación del acto delictivo en conducta anormal, el fortalecimiento de las prácticas preventivas, asistenciales y ortopédicas (no siempre eficaces) de los profesionales dedicados a la

existe contradicción alguna, sin embargo, se acepta la crítica teórica y ética sobre la institución carcelaria. Véase Garay, David, “La práctica penitenciaria mexicana” en *La experiencia del penitenciarismo contemporáneo, Aportes y perspectivas*, CNDH, p. 245, 1995.

<sup>17</sup> Scherer García, Julio, *Cárceles*, Extra Alfaguara, México, 1998, p. 133.

<sup>18</sup> Hulsman, Louk “El sistema de justicia penal y el futuro de las prisiones” en *La experiencia del penitenciarismo contemporáneo, Aportes y perspectivas*, CNDH, pp. 64-65.

vigilancia y atención permanente del desviado y la transformación de la práctica del castigo legal en castigo extra-legal (más allá de la ley y las agencias judiciales) es decir, de una violencia institucional propia de estos espacios sociales que se coloca por encima del Estado de derecho.

Por otro lado, la crítica profunda al derecho penal ejercida por quienes proponen algunas teorías, como la del Derecho Penal Mínimo o la Teoría Abolicionista, apuntan más que a la sustitución de la cárcel por otra clase de castigo, a la reflexión general sobre la construcción del delito, la pena y su justificación, intentando que esta reflexión no sea al interior del discurso del propio derecho penal sino desde su exterioridad, y dando cuenta de lo que este discurso significa en un tiempo y un espacio sociales determinados.

Así, ante la necesidad de dar respuesta a una pregunta sobre la justificación de la prisión, Elías Carranza dirá: “desde luego, en el orden de lo fáctico ésta no se justifica porque no reduce la criminalidad, porque es una respuesta violenta que viola los derechos humanos, porque se aplica de manera selectiva y porque es injusta”<sup>19</sup>. En tanto, Louk Hulsman desde su perspectiva afirma: “si lo que se espera de la prisión no se puede realizar, hay que ver la situación real (...) hay que identificar las ideas irreales que la gente tiene sobre los delincuentes, eso de que son una raza especial, una raza diferente, y también sobre las cosas especiales que la prisión puede hacer. De hecho, en un sistema carcelario hay que hacer ver claramente a la sociedad la normalidad de las personas encarceladas”<sup>20</sup>.

## Hacia algunas consideraciones finales

En un primer momento, nos gustaría explicitar que en este breve ensayo hemos intentado de acuerdo con Hulsman exponer a la mirada de los lectores esta idea expresada en el párrafo anterior: “... hacer ver claramente a la sociedad la normalidad de las personas encarceladas” (ibid. supra) y, consecuentemente, la condición de violencia en la que viven. De haber logrado este resultado, esperamos contribuir a los procesos de desmistificación y demitificación del llamado mundo de la prisión, reconstruyendo, a partir de situaciones particulares, el cómo y el para qué de la función carcelaria. En este sentido, las experiencias que relatan las propias internas, nos hablan a un tiempo de su condición singular

<sup>19</sup> Panel, “El pensamiento penal contemporáneo y la experiencia carcelaria. ¿Hacia dónde debemos dirigirnos?” en *La experiencia del penitenciarismo contemporáneo: Aportes y perspectivas*, CNDH, p. 141.

<sup>20</sup> Ibid. p. 132.

de criminal que dista mucho del prototipo de asesino y del fracaso permanente de la cárcel en sus funciones declarativas al no responder ésta ni a sus intenciones reeducativas, ni a sus propósitos de reintegración, ni al fortalecimiento del Estado de derecho, ni al castigo que retribuya en particular a las víctimas, ni, en general, a la sociedad en su conjunto del daño causado por el delito.

En cuanto a la noción de castigo<sup>21</sup>, la punidad de la cárcel se da más en el ámbito de la imaginación que en el de la realidad de la institución, ya que en la construcción imaginaria<sup>22</sup> que lleva a cabo el sujeto colectivo, el crimen existe como acto extraordinario y el criminal como su agente creador y, frente a esta realidad construida, sólo el castigo ejemplar es la respuesta deseable para combatir la impunidad.

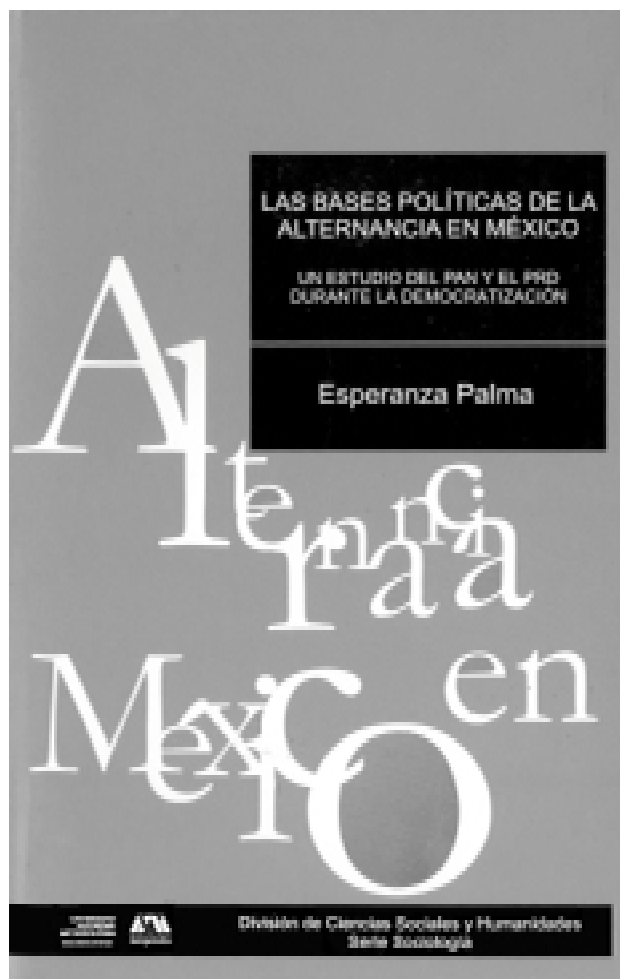
Por otra parte, la mirada radical y compleja del abolicionismo que lleva a la deconstrucción del discurso del derecho penal, considera al delito como una categoría construida (inventada). Como un tipo de acto relacionado con el conflicto social al cual el derecho penal criminaliza y nombra delito, atribuyéndole entonces una realidad ontológica (de ser en sí mismo) de la cual carece. En este sentido, las mujeres delincuentes que aparecen en el escenario de nuestro trabajo son la expresión de un conflicto social y los actos en los que han incurrido son delitos porque el discurso jurídico los ha inventado y con ello ha convertido a su autor en criminal.

Para terminar, creemos que en tanto la cárcel no desaparezca y se siga transformando, dichas modificaciones darán lugar a otras formas de administrar las penas y, consecuentemente, ejercer el poder y la violencia construyendo sujetos en nuevos escenarios. Frente a estas condiciones nuestra tarea seguirá siendo entender la visibilización de aquello que se aísla y oculta bajo el argumento del imperativo del castigo para la preservación del orden social.

1. Desde nuestra posición que interroga tanto los discursos y las prácticas que construyen una realidad como

<sup>21</sup> Es útil aclarar que el castigo desde la perspectiva del Derecho Penal Moderno (al interior del mismo discurso) tiene varias funciones positivas, entre ellas se encuentran: las que atribuyen a éste una función educativa y social en tanto que ayuda a la clarificación del sentido y de la existencia de la norma; las que se inclinan a pensar que es gracias al castigo que la sociedad disminuye su respuesta violenta al no tomar en sus manos la acción punitiva (venganza); las que se inclinan por la reconstrucción simbólica de la ley, haciéndole ver con el castigo a la sociedad que el Estado es un Estado de derecho y actúa en consecuencia.

<sup>22</sup> La noción de imaginación y construcción imaginaria no tienen relación alguna con las categorías de imaginario social de Castoriadis, mucho menos con el imaginario radical; en todo caso, pudiera estar más cerca de la idea del imaginario efectivo (reproductivo).



la realidad que resulta de este proceso y que aparece como una realidad dada (objetiva o natural), como diría Foucault que esta institución es funcional a la sociedad disciplinaria que la hizo posible. A esta afirmación añadimos que no sólo es y ha sido funcional para esta sociedad, sino para nuestras sociedades actuales en las cuales la institución disciplinaria tiende a desaparecer (o a crecer en una proporción mucho menor que la de la población), dejando fuera del ámbito de su control a grandes sectores de la sociedad para quienes su presencia simbólica produce todavía efectos. La cárcel, en este sentido, es mucho más eficaz por lo que ha sido y por lo que representa, que por lo que en última instancia puede lograr en circunstancias particulares.

2. Es parte de nuestra tarea criticar la cárcel en sus funciones extralegales, marginales, haciendo visibles todas las formas de violencia que ella crea y recrea, utilizando para este efecto tanto las armas provisionales del derecho al que vulnera (los derechos humanos) como la impunidad

# La muerte de las culturas locales y el renacimiento de las culturas políticas

Carlos Pérez Zavala\*

Hoy podemos decir que la cultura mexicana, al igual que muchas culturas indígenas, también está en riesgo de desaparecer. Las amenazas no son recientes, aunque en los tiempos actuales se agudizan inexorablemente producto de las enormes influencias externas provocadas por la globalización y por los repetidos esfuerzos de las clases dirigentes por borrar cualquier rasgo que interfiera en la inserción de nuestra economía en el escenario mundial. Lo que está en juego es la pérdida de valores culturales, sociales, que propician el desvanecimiento de tradiciones, costumbres y actitudes culturales. Dimensiones que expresan la naturaleza de una historia nacional y que han sido sustento de la soberanía e identidad nacional, pero que, día a día, son oscurecidas por los intereses del capitalismo neoliberal y por los patrones culturales de las potencias económicas en esta llamada era de globalización.

**P**ara hablar de la muerte en nuestras culturas creo que, ante todo, es importante tener un punto de partida que pueda ayudarnos a transitar sobre este tema sin temor de perdernos en generalidades o lugares comunes. El propósito de este trabajo consiste en reflexionar en torno de la muerte o desaparición de las culturas indígenas en el territorio nacional mexicano. Aunque éste tema ha sido ampliamente estudiado por historiadores y antropólogos creo que hace falta insistir en un aspecto central que se refiere a que la desaparición de cosmovisiones originadas en nuestro territorio es, en

\* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

última instancia, un hecho que presagia la muerte de las culturas locales.

Con todo, creo que es oportuno señalar que, a pesar de que hemos sido testigos de la desaparición de muchas lenguas y culturas indígenas, no estamos frente a un hecho consumado. Afortunadamente, sobreviven aún algunas de las culturas, lenguas y tradiciones indígenas en muchas comunidades, grupos y etnias dentro de nuestro territorio nacional.

El ejemplo más reciente de la vigencia de las culturas indígenas lo tenemos, sin lugar a duda, en la emergencia de los movimientos de resistencia originados por el EZLN en Chiapas desde inicios del año de 1994.

En este caso, hay que señalar la manera en que el EZLN ha impactado

a la conciencia mundial. La rebelión de los indígenas de Chiapas marca una nueva etapa que nos muestra las posibilidades de los sectores marginales de una sociedad para hacer públicas no sólo sus demandas sino, también, un proyecto construido desde abajo: véase, por ejemplo, el impacto global que han tenido los Acuerdos de San Andrés<sup>1</sup>. Este acontecimiento también nos alerta sobre las amplias posibilidades para que otros grupos rurales o urbanos de la sociedad civil mexicana pueden convertirse en interlocutores dentro de la discusión sobre la manera en que se incorpora la sociedad mexi-

<sup>1</sup> Véase Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera (comp.), *Acuerdos de San Andrés*, Ediciones Era, México, 1998.

cana a los procesos de globalización.

Por ello, aunque hemos de llevar la discusión a lo que hemos perdido con la muerte de algunas de nuestras culturas en México, también tendremos que hablar de lo que sobrevive en ellas y con ellas. Más aun, tenemos que mencionar lo que todos hemos heredado de las culturas mesoamericanas y que está presente en nuestra lengua, costumbres, valores y tradiciones. Parece que el tema de la muerte siempre está relacionado con su opuesto, es decir, con la experiencia de la vida, tal vez es importante tener en cuenta esta premisa a la hora de hablar de nuestras culturas.

Frecuentemente, escuchamos alarmantes referencias a la desaparición de grupos étnicos en México. Prácticamente, de los 52 grupos étnicos que existían en México hasta hace algunas décadas, hoy tenemos un balance francamente negativo. Muchos etnias han desaparecido y, con ellas, sus culturas, sus lenguas y cosmovisiones.

En estricto sentido, tendríamos que fechar los intentos de desaparición de las culturas locales desde el momento en que los conquistadores, al desterrar a los dioses prehispánicos, trataron de destruir las costumbres, valores y tradiciones de los antiguos mexicanos. Este podría considerarse el primer atentado en contra de las culturas locales en el nuevo mundo y, desde entonces, todos los habitantes de este territorio nos convertimos en una cultura de sobrevivientes.

Sin embargo, una vez asimilada esta colonización y sus consecuencias irreversibles, aprendimos una nueva lengua y adoptamos una nueva identidad. El rostro de la cultura mexicana que conocemos hasta nuestros días se erige a partir del sincretismo cultural, que responde tanto a la herencia de los preceptos de la religión católica como a los núcleos culturales que sobreviven de nuestras culturas autóctonas. Es decir, este sincretismo nos dice que somos una tercera cultura que no es la española pero tampoco es la indígena. Esta premisa, grabada en una loza en las inmediaciones del templo mayor, marca un cierto punto de partida y tal vez se podría considerar la segunda génesis de la cultura nacional. Sin proponerme enunciar una posible definición de lo que sería esta cultura nacional así como tampoco entrar al espinoso tema de la identidad de los mexicanos, creo podemos tomar esta convención como un referente necesario.

Hoy podemos decir que la cultura mexicana, al igual que muchas culturas indígenas, también está en riesgo de desaparecer. Las amenazas no son recientes, aunque en los tiempos actuales se agudizan inexorablemente producto de

las enormes influencias externas provocadas por la globalización y por los repetidos esfuerzos de las clases dirigentes por borrar cualquier rasgo que interfiera en la inserción de nuestra economía en el escenario mundial.

Lo que está en juego es la pérdida de valores culturales, sociales, que propician el desvanecimiento de tradiciones, costumbres y actitudes culturales. Dimensiones que expresan la naturaleza de una historia nacional y que han sido sustento de la soberanía e identidad nacional, pero que, día a día, son oscurecidas por los intereses del capitalismo neoliberal y por los patrones culturales de las potencias económicas en esta llamada era de globalización.

Los gobiernos mexicanos, tanto el actual como los anteriores, no han querido enfrentar este problema. A pesar de que, en las políticas de los gobiernos priístas, había algunas referencias a lo que entonces era llamado "el problema indígena", nunca fueron más allá de buenas intenciones y, en la práctica, se trató de mantener segregada a la población nacional con estas características. De esta manera, las culturas indígenas fueron colocadas en lustrosas vitrinas como piezas históricas del nacionalismo mexicano que había que conservar, así como se conservan los ídolos, las piedras, vasijas y los huesos en el Museo Nacional de Antropología. Por ello, podemos afirmar que no ha existido voluntad política por parte del Estado para reconocer cabalmente a los diez millones de indígenas como ciudadanos mexicanos. No se ha planteado seriamente el asunto de los derechos y la cultura indígena y tampoco se han respetado las tradiciones, valores, usos y costumbres, formas de autogobierno o autogestión de los pueblos indígenas o de tradición indígena. El ejemplo más reciente que da sustento a esta afirmación lo tenemos en la aprobación, por parte de los legisladores de los partidos políticos más importantes, de una ley de derechos indígenas que no sólo margina y soslaya las peticiones de los pueblos y poblaciones indígenas de México, sino que va en sentido contrario a lo pactado en los Acuerdos de San Andrés Sacamanchen de 1997.

Desde una perspectiva crítica, tenemos que decir que el resultado de estas acciones u omisiones señala no sólo un desconocimiento de los pueblos indígenas, sino que también muestra un menosprecio a la propia cultura nacional. Vemos aplazarse irremediabilmente las condiciones para proyectar una idea de nación y de sociedad incluyente y democrática.

En la prisa por parecernos a las sociedades de los países desarrollados o hegemónicos, nuestros gobernantes, imbuidos por un ímpetu modernizador, se olvidan de lo que está en juego: dejar a su suerte a los grupos sociales

que todavía imaginan una sociedad que los considere como ciudadanos mayores de edad.

Pero ¿cuáles son los indicadores de que este proceso de disolución está en curso?

Llama poderosamente mi atención la paulatina pérdida del sentido de la comunidad, de los lazos que establece una organización social sustentada en una organización social pensada para la gente y por la gente. Aquí podemos constatar el hecho de cómo, bajo la premisa del individualismo y del beneficio personal, las sociedades modernas y entre ellas la nuestra, han ido dejando atrás los lazos de solidaridad social. Ésta es el apercibimiento de una verdadera desaparición de las culturales nacionales, aquélla que nos expulsa de nuestro territorio y de nuestros asideros culturales. Una muerte disfrazada de modernidad y de cosmopolitismo, una muerte que trata de borrar los orígenes y homologar los patrones culturales bajo la promesa de que, al menos unos cuantos, podrán vivir en el mejor de los mundos posibles.

Afortunadamente, al menos hasta ahora, este proceso no ha podido desaparecer las múltiples culturas que aún sobreviven y tampoco ha borrado los rasgos que todavía caracterizan a muchas de nuestras culturas autóctonas.

Por ello, quiero insistir sobre la vigencia de la comunidad. Es importante que, a la luz de lo que está sucediendo en nuestro país —sobre todo en los escenarios rurales, en donde observamos el retorno de formas de reagrupación de los ciudadanos que recurren a comportamientos que rescatan el sentido de la organización social comunitaria—, podamos tomar conciencia de los peligros que acechan la vigencia de nuestras raíces culturales.

Todos sabemos que, en pueblos pequeños que conservan y cultivan una cierta homogeneidad cultural, es muy común encontrar que la participación social está pautada por la noción de pertenencia. Observamos también que los vínculos y relaciones sociales que alimentan y perpetúan a la comunidad están fuertemente enraizados en relaciones vecinales, de parentesco y compadrazgo. Más aun, la fuerza y vigencia de éstas, en muchas ocasiones, se sustenta en la puesta en escena de una serie de actividades y rituales comunitarios que garantizan la existencia de una vida colectiva.

Esto representa una característica muy importante que nos permite pensar en la necesidad de estudiar la comunidad en sus expresiones colectivas desde los ámbitos microsociales que le dan sustento. Es decir, creo que es necesario entender las formas de organización social de los grupos domésticos, de las relaciones de los habitantes en los barrios y de los patrones de relación colectiva que todavía

podemos encontrar en la vida cotidiana de sus habitantes. Es desde allí que observamos la cultura política como algo inseparable de la cultura comunitaria.

Al mismo tiempo, es indispensable plantear las condiciones de posibilidad para estudiar los efectos de las culturas políticas locales en los procesos de globalización. Es común encontrar estudios que hablan de los efectos de la globalización sobre las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de naciones, comunidades y grupos étnicos, pero pocas veces se estudia este proceso a la inversa<sup>2</sup>. Es decir, es difícil encontrar estudios que den cuenta de la manera en que las poblaciones marginadas inscriben su cultura política a nivel nacional y mundial.

Pero, ¿en que consisten estos rasgos de las culturas locales o de las culturas indígenas que se están perdiendo? Una de las primeras observaciones que tenemos que hacer se refiere a disolución de las distintas cosmovisiones implícitas en ellas. La amenaza del olvido es una de las más difíciles de percibir pero, al mismo tiempo una de las más graves.

Una de las cosas que llaman constantemente nuestra atención se refiere precisamente a la capacidad de creación y reproducción cultural de los pueblos indígenas. Para ellos, la pérdida de la memoria colectiva va acompañada de la desaparición de las costumbres, lenguas, valores e historia. Eso nos lleva, irremediamente, a plantear la importancia de la memoria colectiva como depositaria de una cierta esperanza. La memoria colectiva, que anida la esperanza de que siempre queda el recuerdo en los que sobreviven y recrean la cultura en su devenir. La memoria colectiva no sólo conmemora, sino que también restituye y reconstruye lo perdido.

Y siguiendo a Henry Desroche<sup>3</sup>, tendríamos que afirmar con él que

La conciencia colectiva es de tal naturaleza que no deja ninguna esperanza sin viático: los ideales pronto se marchitarían si periódicamente no se vivificasen. Para ello sirven las fiestas. Las fiestas religiosas o laicas, dramáticas, artísticas se sitúan no sólo en el sistema de ideas sino en un sistema de fuerzas que activan o reactivan, suscitan o restauran; hacen más que conmemorar, celebran, y estas

<sup>2</sup> Véase Carol Smith, "Local history in Global context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala", en *Comparative Studies in Society, 2nd History*, 1984, Vol. 26 (1).

<sup>3</sup> Henry Desroche, *Sociología de la esperanza*. Ed. Herder, Barcelona, 1976.

celebraciones son un alimento, una plenitud que colma el hueco de una esperanza que se vacía.

Esto nos remite inevitablemente a lo que señala Mary Douglas<sup>4</sup> con relación a las sociedades “ritualizadas” en contraste con las “argumentativas”.

Para ella, las primeras se caracterizan por ser espacios en donde la colectividad es indisoluble y el principal sujeto de análisis y el origen para explicar los procesos de solidaridad, cohesión y organización social. Este tipo de sociedades nos remiten, generalmente, a organizaciones sociales que mantienen fuertes lazos a partir de la puesta en escena de un cierto número de rituales.

De la misma manera, tenemos que traer a la discusión la propuesta de Miguel Alberto Bartolomé<sup>5</sup> en cuanto que a la diferencia entre cosmovisiones centradas en el sujeto, visto como un individuo aislado (gente de razón) y cosmovisiones que aluden a la colectividad, en donde el sujeto a considerar es siempre un colectivo (gente de costumbres).

Así, en relación, la muerte, las sociedades tradicionales o la gente de costumbres adopta actitudes claramente opuestas a las que se esperan que adopten los sujetos de las sociedades modernas, argumentativas, o gente de razón.

En este sentido, la experiencia de la muerte de una persona se vive de diferente manera. Ya se trate de la muerte de un ser querido, de un pariente o un amigo los rituales funerarios despliegan rasgos que nos muestran su cosmovisión. La presencia de conductas colectivas enraizadas en la costumbre y la tradición, pero también en la actitud ante el duelo, se manifiesta como una ceremonia festiva en donde, por lo general, hay música, cohetes, comida y bebida y mucha solidaridad social. Los acompañantes seguramente experimentan el dolor de haber perdido a su ser querido, e incluso lloran, rezan y se lamentan abiertamente de la ocasión. Sin embargo, predomina en el acompañamiento a los deudos lazos de solidaridad y se renuevan los vínculos comunitarios mediante la fiestas funerarias. Mueren Pedro, Juan o Tomás, pero sobrevive a ellos toda una cultura que los acompaña y los integra a un devenir o ciclo que sigue adelante.

Tal vez tendríamos que partir de considerar estos

diferentes modos de enfrentar la pérdida, el duelo y las maneras de entender los procesos relacionados con la muerte como diferencias culturales. Sin embargo, si asumimos que los pueblos indígenas no conciben al sujeto como actor central en la trama de la vida, por lo tanto tenemos que suponer que la muerte de una persona siempre se vive desde un marco colectivo. Se hacen rituales y ceremonias para fortalecer los vínculos de los sobrevivientes, y en este sentido lo que importa como objetivo es que la cultura sea la que prevalezca.

Por lo mismo, cuando asistimos a los rituales funerarios en las sociedades modernas, occidentales y urbanas, los duelos y los pesares siempre son de alguna manera una negación de la comunidad y un enaltecimiento de la persona que fallece. Una suma de soledades compartidas y tal vez solidarias pero que nunca se pueden considerar como comunidades. Son rituales que señalan, en principio, una contradicción aparentemente insalvable. Ésta se puede ilustrar diciendo que, al atestiguar de esa manera individual y aislada la pérdida de una persona, al mismo tiempo se asiste al ritual de atestiguar la muerte de una cierta cultura original.

Por ello, lejos de pensar que tengamos que adoptar rituales ajenos como una forma de simular un imaginario colectivo que no corresponde con las redes sociales que sustentan una colectividad, en los hechos sí es importante reflexionar sobre qué tanto de nuestro comportamiento social está cada vez más regido por los supuestos de lo que debe ser según un cierto modelo de sociedad interiorizado como propio.

Esto, probablemente, nos haga reflexionar sobre la posibilidad de la muerte de nuestra propia cultura y asumir que, a lo largo de las últimas décadas, hemos ido adoptando patrones culturales centrados en el individualismo y en una ética que hace referencia a valores y comportamientos personales. Así, casi sin darnos cuenta, el desvanecimiento o desaparición de núcleos culturales que nos remiten a nuestras raíces ya no forman parte de nuestros valores sociales y culturales.

Pero ¿en donde debemos centrar nuestra atención para poder explicarnos estas diferentes maneras de enfrentar la muerte entre distintas culturas?

En palabras llanas, la muerte o la misma existencia de la idea de la muerte nos coloca a todos los vivos en una estadio de espera. Somos los moribundos en tránsito porque sabemos que tarde o temprano también vamos a morir. Si asumimos la muerte como algo personal que sólo nos compete a nosotros seguramente experimentamos

<sup>4</sup> Mary Douglas, *Natural Symbols. Explorations in Cosmology*, Penguin, Londres, 1990.

<sup>5</sup> Miguel Alberto Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón*, Siglo XXI, INI Editores, México, 1997.

emociones diversas que aluden al temor, angustia, ansiedad, o tal vez indiferencia ante lo inexorable del evento.

En cambio, cuando observamos las actitudes ante la muerte de las personas que pertenecen a grupos étnicos, comunidades indígenas o colectivos, las emociones que se registran no son tan trágicas ni tan etnocéntricas como las nuestras. Tal vez esto sea así por la certeza de que siempre sobrevive la cultura que los vio nacer; las costumbres y tradiciones culturales que los acompañaron durante toda su vida sobreviven a las muertes individuales.

Hemos introducido el término cosmovisión para tratar de entender los mundos y referentes que pueblan a diferentes culturas que coexisten y conviven, en un momento dado, en una misma sociedad. Así, a pesar de que todos podemos decir que somos mexicanos, hay que aclarar que, en nuestro país, se superponen y yuxtaponen culturas con diferentes características.

En mi propia experiencia, y por el hecho de habitar en un pueblo que posee una fuerte tradición indígena, he podido atestiguar la vigencia de herencias nahuas en el poblado de Tepoztlán, Morelos. El sentido de la cultura local está inmerso en una enorme variedad de referentes culturales que hablan de un apego a una cierta versión de la historia. En ella encontramos leyendas, rituales y ceremonias que celebran la presencia de dioses locales, lugares sagrados, fiestas conmemorativas, patronales y relacionadas con los ciclos agrícolas y de vida que una y otra vez reproducen una cultura local. Cada una de las actividades colectivas que reúnen a la comunidad simbolizan y refuerzan una cierta identidad cultural.

En este contexto, he podido observar cómo es que se vive y se concibe la cuestión de la necesidad de recrear cotidianamente la cultura que los vio nacer y que, seguramente, los verá morir. Es decir, los procesos de creación y reproducción cultural sustentan la existencia de una organización comunitaria que incorpora elementos de diversa índole para conformar una fuerte identidad cultural sustentada en la cohesión y solidaridad de sus habitantes y, al mismo tiempo, configura constantemente una cultura propia.

Desde mi punto de vista, Tepoztlán es una comunidad que todavía expresa sus anhelos de autogestión y autonomía, rasgos que nos hablan de una fuerte identidad cultural. Por lo tanto, creo relevante rescatar en mi reflexión algunas características del lugar que lo han convertido en un ejemplo de comunidad resistencial que defiende sus tradiciones y recursos, aunque, al mismo tiempo, se transforma sin

perder su esencia.

Por lo anterior, me parece que este pueblo representa un modelo o paradigma de lo que está sucediendo en México con las pequeñas comunidades rurales con importante población indígena, que poco a poco han ido cambiando su fisonomía a partir de la integración a patrones culturales y económicos dictados ya sea por la oleada modernizadora del neoliberalismo salvaje, por la cercanía a centros urbanos o por la gran cantidad de avecindados que viven en los pueblos.

Los indicios para explicar esto último se dirigen, principalmente, hacia una revaloración del papel de las formas de organización colectiva que, en este pueblo, siguen siendo de gran importancia. Los vínculos que se renuevan periódicamente durante las fiestas, ceremonias y rituales comunitarios aglutinan a gran parte de los habitantes que dedican una buena parte de su tiempo a estas actividades colectivas. La vida comunitaria es, así, fuente y punto de llegada de innumerables vínculos que se construyen desde los niveles familiares hasta los propiamente comunitarios pasando por las relaciones sociales que se sustentan en las celebraciones de los barrios.

Así, esta reflexión está motivada por la necesidad de entender la manera en que las fiestas, rituales y ceremonias colectivas están vinculadas con la historia y la identidad cultural en esta comunidad. Pienso que éstas no sólo se realizan ante la presencia de presiones externas, sino que, aun en ausencia de éstas, juegan un papel esencial en la vida del lugar y que, por ello, es posible que, en momentos coyunturales, se despliegue en toda su fuerza una respuesta colectiva. Por ello, he centrado mi atención en tratar de entender cómo se construyen las culturas políticas locales y de qué manera se configuran los grupos de poder dentro de la comunidad. Creo que estos temas pueden ser hilos conductores que nos ayuden a entender los procesos sociales que configuran a una comunidad como la de Tepoztlán.

Considero que todo esto es el sustento de una cultura política local que ha sido construida al calor de varias luchas que el pueblo ha librado y ganado en contra de varios proyectos de modernización en sus tierras. Esto ha sido posible a partir de la importancia que se le otorga a la tarea de la reproducción cultural y al ejercicio de una cultura política local que busca preservar los valores de la comunidad.

Se observa, así, la emergencia de nuevas luchas, movimientos de reivindicación y el resurgimiento de viejas demandas en distintos espacios urbanos y rurales. Se reviven redes de identidad y vínculos de solidaridad social



que habían pasado desapercibidos. En este sentido, se retoman conceptos aparentemente olvidados y se vuelven a escuchar palabras que parecían en desuso. Por ejemplo: memoria histórica, cultura comunitaria, solidaridad étnica, identidad cultural, cultura política comunitaria, tradición indígena, etc.

Ésta es una de las razones por las cuales, en el México de nuestros días, parece importante reflexionar sobre la vigencia de ciertos modelos de organización social que aparentemente se habían desdibujado, tanto por los efectos de la asimilación a una cultura nacional o mundial, como por las políticas neoliberales del gobierno actual que, con sus acciones, muestra un profundo desprecio por las comunidades indígenas, por los campesinos y las clases populares.

Por todo esto, resulta de lo más oportuno repensar las estrategias de sobrevivencia y las formas de organización que permiten la expresión colectiva de los grupos y comunidades en resistencia ante este proyecto de sociedad y la manera en que se relacionan con los procesos de resignificación de la identidad y con la revaloración de las culturas locales.

Otro elemento de análisis para entender la vigencia de la identidad cultural se encuentra precisamente en la noción de resistencia. Una visión crítica dirigida hacia los efectos devastadores del sistema mundial conlleva a pensar en la cultura en los términos en que Shalins<sup>6</sup> se refiere a ella, es decir, como “el reclamo de reafirmar los modos propios de existencia”. Esto, particularmente, se expresa cuando los pueblos o comunidades ven amenazada su cultura y sus valores por la imposición forzada de proyectos de integración o modernización. En estos casos, la respuesta de los mismos muestra una densidad y complejidad que facilita la observación de los recursos que utilizan para expresar la fuerza de su identidad como comunidad integrada. Este es, precisamente, el caso de Tepoztlán, cuya historia muestra una gran capacidad para enfrentarse a las imposiciones externas. Es también el caso de muchos pueblos que, al ver amenazadas sus tierras y recursos, refuerzan sus valores, identidades y culturas políticas para garantizar su existencia.

En suma, uno de los retos del presente se refiere a la necesidad de reflexionar sobre las implicaciones que

tienen los trabajos académicos que realizamos sobre las consecuencias que para los estados nación y las comunidades tienen los procesos de la globalización. Ya no sólo se trata de estar a favor o en contra de la naturaleza global de los asuntos humanos, sino de rescatar las estrategias de lucha que permiten la sobrevivencia de las particularidades culturales.

Por ello, la discusión sobre los efectos de la globalización debe abordarse como una dimensión social y cultural y no sólo como una cuestión económica para ser discutida exclusivamente por las élites políticas. La emergencia en los últimos años de organizaciones no gubernamentales, grupos étnicos en resistencia y colectivos en defensa de los derechos humanos, nos muestra que los procesos de internacionalización de la solidaridad social no sólo son posibles, sino que se han convertido en un factor imprescindible. A nivel internacional, tenemos los movimientos de los altermundistas o “globalifóbicos” en Seattle, Porto Alegre y Cancún, quienes han mostrado la impopularidad del modelo económico neoliberal y que con sus acciones nos señalan que otro mundo es posible. En el ámbito nacional, hay también ejemplos de movimientos de resistencia además del de Tepoztlán, tales como la lucha de los ejidatarios de San Mateo Atenco, quienes lograron detener, por medio de movilizaciones sociales, la construcción de un aeropuerto en sus tierras. Hemos atestiguado, en fecha reciente, la constitución de formas de gobierno autonómicas en comunidades zapatistas en el Estado de Chiapas y en tierras morelenses hemos presenciado la defensa de los habitantes del pueblo de Tlalnepantla, de sus usos y costumbres en la designación de sus autoridades.

Finalmente, hay que señalar que, ante este panorama de amenazas frecuentes en contra, de las culturas locales hay que reconocer y congratularse de que siguen vivas las culturas indígenas y los actores sociales que propugnan su preservación. Lejos de querer cerrar los ojos a las nuevas condiciones que impone la globalización, estos sujetos sociales, constituidos por grupos, comunidades y organizaciones autogestivas, están convencidos que otro mundo es posible y que en él las culturas locales deben ser protagonistas.

<sup>6</sup> Shalins, M., “Goodbye to Triste troops: Ethnography in the context of modern world history, en *Assesing cultural anthropology*”, Robert Borofsky, ed. New York, McGraw-Hill.

# Entre la impunidad y la politización de la justicia\*

Rosa Albina Garavito

El segundo semestre del año continúa con la medición de fuerzas políticas hacia las elecciones federales del 2006, que inició meses atrás cuando, de manera anticipada, el presidente de la república, Vicente Fox, declaró abierta la carrera por la sucesión presidencial. La ausencia de reglas para el evento político más importante en un régimen presidencialista como el mexicano, ha provocado un fuerte desgaste del Jefe del Ejecutivo, envuelto, como estuvo, en la ambigüedad de la posible candidatura de su esposa Martha Sahagún. A ese desgaste presidencial se suma también su falta de liderazgo para hacer de la alternancia el espacio del pacto para la transición efectiva a la democracia. Y a falta de mayores recursos, todo parece indicar que, desde el Poder Ejecutivo, se ha orquestado una estrategia para sacar de la contienda al jefe de gobierno del Distrito Federal, principal opositor al proyecto representado por Fox, el PAN y el sector hegemónico del PRI; una estrategia que se centra en la politización de la justicia y que ha entrado a su fase final con el pretendido desafuero de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Así, mientras un presidente de la república sin la visión de estadista necesaria para empujar hacia la transición democrática, y unos partidos políticos en lucha encarnizada por el poder, generan un gran vacío político, la economía sigue sobreviviendo gracias a las remesas y al repunte del precio del petróleo, y los trabajadores enfrentan una nueva fase de deterioro, ahora de sus prestaciones. Todo ello salpicado de una posible exulsión-fractura en el PRI con los ojos puestos en el 2006. Y, también con ese horizonte en la mira, el PRI reclama impunidad para los crímenes de la guerra sucia, precisamente cuando empiezan a cobrar su factura las expectativas creadas por las promesas de

## Una inveterada de impunidad

**P**or eso, no es de extrañar que, cuando el juez César Flores tuvo en sus manos generar una coyuntura,

\* Para la elaboración de este análisis se hizo un seguimiento de noticias del periodo abril-15 de agosto del 2004 cuyas fuentes son los diarios: La Jornada, Milenio, El Universal.

\*\* Profesora-Investigadora, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

esto es, un quiebre en las reglas políticas mexicanas que han funcionado alrededor de una especie de dogma: la figura presidencial es intocable; fiel al sistema del que forma parte, el juez negó la orden de aprehensión contra Luis Echeverría Álvarez, solicitada por la Fiscalía especial para la investigación de los movimientos sociales y políticos del pasado (Femospp), a cargo de Ignacio Carrillo Prieto. La consignación del expediente de LEA y otros 10 ex funcionarios se integró por varios de-

litos cometidos durante la represión contra el movimiento estudiantil del 10 de junio de 1971, conocida como el halconazo, el más importante de ellos, el de genocidio. Según el juez Flores, sin haberse pronunciado sobre el fondo de la acusación, el delito de genocidio<sup>1</sup> ha prescrito de manera que no hay lugar para continuar con

<sup>1</sup> El artículo 149-Bis del Código Penal federal establece que "Comete el delito de genocidio el que con el propósito de destruir, total o parcialmente a uno o más grupos nacionales

el juicio contra los presuntos responsables.

Después de la decisión del juez, quedan abiertos los procedimientos de apelación frente a un tribunal por parte de la Femosp y de atracción del caso por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una vez que la Procuraduría General de la República (PGR) presente la solicitud. Como en el caso de la negativa a girar orden de aprehensión contra Miguel Nazar Haro por el delito de desaparición forzada en contra de Jesús Piedra Ibarra, para el cual la SCJN concluyó que se trataba de un delito continuado y por lo tanto sin prescripción; también en esta ocasión podría la Corte resolver que, tratándose de un delito de lesa humanidad, el genocidio del que se acusa a LEA y a otras autoridades de aquel tiempo, tampoco prescribe, y que el principio de retroactividad no es aplicable. Además del citado artículo del Código Penal Federal, el gobierno de México tendría que cumplir con la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio de la ONU, adoptada y ratificada por México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1952. Queda pues en manos del poder judicial definir si a la transición mexicana se le da un empujón a través de la eliminación de la impunidad en la que hasta ahora se encuentran los crímenes de Estado reconocidos por el propio Estado al momento de crear la Femosp. Ello no significa que la consignación de los presuntos responsables ante un juez, no constituya un avance importante en esa dirección, sin embargo, si llega a desvanecerse por el no ejercicio de la acción penal contra los presuntos responsables, entonces se estaría alentando el regreso de un pasado autoritario. Sin duda un mensaje ominoso para el futuro de la democracia en el país.

Pero esta narración escueta del momento en que estuvo a punto de generarse una coyuntura en la realidad política del país, no se corresponde por supuesto con la cantidad de elementos del que estuvo rodeado. Tratemos de recrear la atmósfera que se vivió durante el mes de julio a propósito de la posibilidad de que un ex presidente de la república fuese tocado apenas por la espada de la justicia, una vez que el fiscal especial había estado anunciando su inminente consignación, inminencia que si recordamos quedó en suspenso cuando en marzo pasado fueron los viedoescándalos del Partido Verde Ecologista de México, del PRD y del gobierno del Distrito Federal, los que ocuparon la atención nacional (al respecto puede revisarse el Análisis

o de carácter étnico, racial o religioso, perpetrarse por cualquier medio, delitos contra la vida de miembros de aquéllos, o impusiese la esterilización masiva con el fin de impedir la reproducción del grupo”.

de Coyuntura del Núm 125 de El Cotidiano). El primero en aparecer en escena fue ni más ni menos que el Secretario de la Defensa Nacional, el Gral. Clemente Vega García, quien el 31 de junio y durante la ceremonia en la que recibió la medalla de la Gran Orden de la Reforma de la Academia Nacional, en un discurso críptico y aparentemente improvisado, el General Vega afirmó que “defendemos la patria no el poder político”, además de que “son tiempos de conciliar, de que no se nos vaya la nación de las manos”. En otros párrafos señaló que “no hay que aflojar, no hay que ceder, hay que saber perdonar”, y que “querámoslo o no, la obediencia y la lealtad es a la presidencia de la república”.

El discurso por supuesto abrió un debate nacional en torno a los temas del perdón y del olvido en relación a los crímenes de Estado cometidos contra el movimiento estudiantil de 1968, la movilización del 10 de junio de 1971 y la llamada guerra sucia de la década de los setenta y principios de los ochenta contra quienes optaron por la lucha armada contra el régimen. Hubo quienes se pronunciaron en el sentido de que bastaba con que se conociera la verdad histórica, en tanto sería imposible llegar a la verdad jurídica; y quienes en consecuencia lamentaron que en lugar de una Femosp no se hubiese creado simplemente una Comisión de la Verdad.

Pero tan importante como el discurso del Secretario de la Defensa, lo fue la posición del PRI que mediante diversos voceros de todos los grupos coincidieron con su presidente nacional Roberto Madrazo, en el rechazo al enjuiciamiento de LEA. Madrazo declaró que la creación de la Femosp “agrede a la institución presidencial y setenta años de gobierno” y que el “Ejecutivo es reacio al llamado del titular de la Sedena a la conciliación y la prudencia” (13 de julio); para días más tarde afirmar que “la guerra sucia es una cortina de humo del gobierno panista que pone en riesgo la existencia de las instituciones y el Estado mismo (en Aguascalientes, el 22 de julio). Ya para entonces, un juez militar había invalidado las pruebas de asesinato de 22 campesinos de Guerrero en el juicio que por varios delitos se sigue en contra de los generales Acosta Chaparro y Quiroz Hermosillo, involucrados en la guerra sucia. El fuero militar había mostrado su eficacia, estaba por verse la suerte de los civiles.

Para no dejar lugar a dudas de que su esencia autoritaria permanece sin cambios, en lugar de deslindarse de aquellas conductas, el PRI demanda el olvido. Es evidente que quienes reclaman perdón y olvido para crímenes del pasado están exigiendo también impunidad para los que se cometan en el futuro. Cuando los priístas dicen que se atenta contra

la institución presidencial, en realidad se están refiriendo a la específica institución antidemocrática a la que dieron vida; cuando están reclamando perdón para hechos del pasado, en realidad están pidiendo amnistía para el régimen autoritario que ellos personificaron. Pero es importante no perder de vista que la verdad histórica puede perderse en la memoria colectiva si no es acompañada de la verdad jurídica y del castigo a los responsables. Si no logran conciliarse todos esos elementos en un proceso que el gobierno de Fox abrió con la creación de la Femosp en enero del 2002, entonces el riesgo de repetir la historia aumenta, y aumenta también la posibilidad de que la transición siga empantanada como hasta ahora.

Quienes aducen atendibles razones humanitarias por motivo de la edad de los presuntos responsables para fundamentar su negativa a que se lleve adelante el ejercicio de la acción penal, tendrían que estar tranquilos pues el Congreso de la Unión ya casi ha perdonado a las autoridades de cualquier nivel que resulten responsables de los delitos que investiga la Femosp. En efecto, el pasado 26 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman los artículos 25 segundo párrafo, 55 y 64 segundo párrafo del Código Penal Federal que entre otros cambios, ahora permiten a las personas mayores de setenta años enfrentar juicios bajo arraigo domiciliario, y “una vez dictada la sentencia ejecutoriada, la pena podrá ser sustituida por una medida de seguridad a juicio del juez o tribunal que la imponga de oficio o a petición de parte, cuando por haber sufrido el sujeto activo consecuencias graves en su persona, o por su senilidad o su precario estado de salud, fuere notoriamente innecesaria o irracional que se compurgue dicha pena”. Estos beneficios no excluyen a quienes hayan incurrido en la comisión de delitos graves. Argumentos semejantes fueron esgrimidos por los defensores de Augusto Pinochet, en el juicio seguido en su contra por genocidio.

Llama la atención la celeridad de ese proceso legislativo, pues la iniciativa fue presentada apenas en diciembre del 2003 —casualmente un poco después de la aprehensión de Miguel Nazar Haro— y aprobada por consenso de todos los partidos. La exposición de motivos de estas reformas es muy pobre, y de manera vaga y desarticulada el legislador apenas refiere su pretensión de disminuir la sobrepoblación carcelaria mediante los beneficios mencionados a las personas mayores de setenta años. Si bien legal, en esas reformas al código penal federal está diseñado un perdón precario para los crímenes del pasado, con los riesgos consecuentes para el futuro de la democracia mexicana derivados de la

aprobación de reformas ad-hoc para edulcorar las penas a los culpables de crímenes de Estado que por primera vez el mismo Estado se atreve a investigar. Queda para la historia el disimulo con el que el Congreso de la Unión actuó en torno a un tema de la mayor importancia para el futuro del país.

Pero ni siquiera con el domicilio como prisión se ha querido castigar a los presuntos responsables de esos crímenes. Obviamente no son razones humanitarias para quienes enfrentarían un juicio en su condición de ancianos las que tratan de impedir que ese juicio se realice, sino razones políticas que persiguen mantener la impunidad del viejo régimen priista.

Por otro lado, para varios analistas y dirigentes políticos, el no libramiento de la orden de aprehensión en contra de LEA y los otros consignados, fue producto de una negociación del gobierno y PAN con el PRI, a cambio del apoyo que este partido otorgó a las reformas a la Ley del Seguro Social en el periodo extraordinario del Congreso de la Unión convocado para el efecto. Es una hipótesis a considerar, pero de las conductas políticas y legislativas observadas por PRI y PAN lo que ha quedado establecido es que independientemente del momento político, existe una predisposición a la alianza entre ambos, cuando se trata de reformas en las que se ponen en juego impunidades, recuérdese por ejemplo la aprobación de la Ley de Protección al Ahorro Bancario en diciembre de 1998, y cambios estructurales que legalizan el proyecto neoliberal, como las reformas legislativas a partir de 1982 aprobadas por ambos partidos.

Ciertamente, en contra de esta tesis de la proclividad histórica para la alianza, está la negativa del PRI de, hasta ahora, negarse a aprobar las reformas energética y hacendaria. Sin embargo podríamos también explicar dicha resistencia —que por lo demás no es homogénea al interior del PRI— como parte de una estrategia de desgaste político para el foxismo y para el PAN que a estas alturas ha dado resultados, de manera que aumentarían las probabilidades de aceptación hacia el final del sexenio, o una vez que el PRI recuperara la presidencia de la república, hipótesis bastante plausible.

## La politización de la justicia

Pero si la regla de inmunidad para presidentes y ex presidentes pretende mantenerse, pareciera que en estos tiempos de alternancia se está acuñando una nueva práctica que es la politización de la justicia, para anular la presencia de opositores en los procesos electorales. Al menos así se

aprecia el procedimiento abierto en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en torno a la procedencia de eliminar el fuero de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Jefe de Gobierno del Distrito a fin de enjuiciarlo por supuesto desacato de la orden de amparo de un juez por el caso del predio El Encino. Y de esa nueva costumbre también estaría dando evidencia, la declaratoria de desaparición de poderes de parte del Congreso de Quintana Roo en contra del presidente municipal de Benito Juárez, José Ignacio García Zalvidea, quien se perfila como probable candidato a la gubernatura de ese estado, una candidatura opositora a las fuerzas priístas de la entidad encabezadas por el actual mandatario, Joaquín Hendricks. Respecto a este último caso, la SCJN ya se ha pronunciado en torno a la ilegalidad de la sustitución de García Zalvidea, sin embargo, el concejo municipal en funciones alega que no ha recibido comunicación oficial de esa decisión de parte de la Corte para abandonar el palacio municipal.

Por su parte, en el caso de AMLO, según la opinión de especialistas, si el procedimiento abierto en la sección instructora se basara sólo en elementos jurídicos, el resultado tendría que ser la conclusión de que no ha lugar al desafuero. La razón es que no existe pena para el delito del que se lo acusa, mismo que se encuentra tipificado en el artículo 206 de la Ley de Amparo que establece que “La autoridad responsable que no obedezca un auto de suspensión debidamente notificado será sancionada en los términos que señala el Código Penal Federal (CPF) por el delito de abuso de autoridad...”. En efecto, el CPF tipifica ese delito en doce supuestos del artículo 215 del CPF, y en ninguno de esos supuestos aparece lo señalado en el referido artículo de la Ley de Amparo, y en los dos últimos párrafos del mismo no se encuentra establecido de manera clara y directa cuál de las dos penas es aplicable. Por lo tanto, no se cumple el requisito procedimental para el ejercicio de la acción penal que es la definición del castigo que a todo delito corresponde. Pero además, el artículo 14 constitucional establece que “en los juicios de orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía y aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trata”. Por lo tanto la conclusión en este proceso, es que al no haber pena, no hay delito. Eso lo sabe la PGR y sin embargo optó por el ejercicio de la acción penal. Podemos suponer ignorancia de la PGR en la materia, pero es más razonable pensar que conociendo su oficio actuó quebrantando la ley para dañar la posible candidatura de AMLO a la presidencia de la república. Quien torció la ley es la PGR, no el poder judicial. El juez

simplemente encontró elementos para fundar el incidente de violación de la suspensión pero no expidió un mandato para la consignación de AMLO.

Toda la evidencia indica que la petición de desafuero está fundada en razones políticas pero no legales. La primera, sacar de la contienda presidencial del 2006 a quien hasta ahora encabeza las encuestas de preferencias electorales. Para lograr ese objetivo se da por descontado el voto de apoyo de parte del PAN a la hora de decidir la procedencia del desafuero en la Cámara de Diputados, de manera que el resultado final de ese procedimiento está en manos del PRI. Si vota a favor del desafuero tendrá que asumir los altos costos políticos de acompañar al PAN en este grave quebranto de la ley. Es muy probable que para intentar disminuir esos costos, el PRI utilice el recurso de dividir su voto para sostener que no fue una consigna partidista quien llevó a decidir el desafuero; o salirse de la sesión y endosar el costo al PAN quien podría hacer mayoría con los diputados presentes en la sesión que discuta el dictamen de la sección instructora. Lo que es obvio es que en el objetivo de recuperar la presidencia de la república por parte del PRI en las elecciones del 2006, el desafuero de AMLO le es más que conveniente, sobre todo cuando los resultados de las encuestas de preferencias electorales llevan como punteros al actual Jefe de Gobierno del D. F. y al líder nacional de ese partido, Roberto Madrazo.

El problema para el Ejecutivo Federal, hacia donde todo apunta como la instancia en la que se tomó la decisión de iniciar el procedimiento para el desafuero de AMLO, es que el desenlace puede ser favorable al acusado, porque como vimos líneas arriba, la calidad de los fundamentos legales del expediente es muy discutible. Otro elemento que se suma a la dimensión judicial de este proceso es la controversia constitucional contra la Cámara de Diputados planteada ante la SCJN por parte de la Asamblea Legislativa del D. F. en el sentido de la incompetencia de la primera para llevar adelante ese procedimiento. Aunque en un primer momento la SCJN rechazó la solicitud apenas unas horas después de haberla recibido, en una decisión sorpresiva, el pasado 6 de julio la Corte decidió reabrir el caso.

Además, si la solicitud del desafuero parece diseñada para eliminar de la contienda política a un fuerte opositor, también está funcionando de escudo contra las consecuencias que para el gobierno federal tendría su probable exhibición como implicado en la decisión facciosa de diseñar la estrategia de los videoescándalos en los que se exhibe la corrupción de militantes perredistas y funcionarios del GDF. El riesgo está en que no pueda controlar todos los hilos de

una situación cada vez más complicada. Por ejemplo, existen muchos elementos que indican que en la cuasi-ruptura de relaciones con el gobierno de Cuba tuvo mucho peso el conocimiento de la existencia de videos sobre las declaraciones de Carlos Ahumada en la investigación seguida por el gobierno de ese país. El 18 de julio pasado las relaciones entre ambos países se normalizaron, y la solicitud de la PGJDF para que esos videos le sean entregados a fin de utilizarlos en la investigación seguida a Carlos Ahumada, sigue abierta, y con ello la posibilidad de encontrar elementos probatorios de lo que AMLO ha llamado un complot en su contra.

Todo ello coloca en la incertidumbre de la política el desenlace del procedimiento abierto, y en ese espacio el apoyo popular al Jefe de Gobierno lo puede hacer ganar muchas batallas. Un apoyo que por cierto ha decidido movilizar con el anuncio de que participará en la marcha de protesta anunciada para el día 29 de agosto; una vez que las baterías para resolver la procedencia del desafuero se emplazan con la apertura del próximo período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión que inicia el 1 de septiembre.

## El PRD profundiza las debilidades del gobierno del Distrito Federal

Sin embargo, en el territorio minado en que se ha colocado la lucha hacia el 2006, el gobierno del Distrito Federal no es indestructible. Porque así como los videos filmados en Cuba penden sobre la credibilidad del gobierno federal, así también las afirmaciones de Carlos Ahumada de que tiene pruebas de más involucrados en la corrupción. De ser así, otro golpe como el propinado por los anteriores videos sería fatal. Y, frente a esa posibilidad, la estrategia de AMLO centrada sólo en la teoría del complot no ha sido la más atinada. Además de esa tesis, cuyos indicios de veracidad aumentan, la ausencia de autocrítica sobre su gobierno y la inflexibilidad mostrada en la defensa de su gestión, no son los mejores instrumentos para consolidar un gobierno transparente y democrático.

Y a ese necesario juicio autocrítico de parte del gobierno del Distrito Federal, no contribuye el PRD. Primero porque tiene poca autoridad moral para hacerlo; segundo porque su desgaste político que se recreó en el episodio de la candidatura de Tlaxcala profundizó su falta de credibilidad con una decisión tardía; y tercero porque en esta batalla el partido ha decidido ser incondicional, como el viejo PRI con sus gobiernos en turno. En su pragmatismo no tiene otra salida, pero en realidad su situación y actitud no ayudan

a consolidar al gobierno del Distrito Federal como una opción de cambio. Para ello no bastan los liderazgos carismáticos, las instituciones democráticas son imprescindibles. Una carencia que está incidiendo en el rumbo político del país. Engancharse como vagón al ferrocarril del liderazgo de AMLO es la opción que el PRD está escogiendo para no enfrentar de manera cabal la crisis moral y política que viene arrastrando de al menos cinco años atrás.

## Las primeras damas en la escena política

Esta crisis se profundizó con el episodio del nombramiento de María del Carmen Ramírez como candidata a la gubernatura de Tlaxcala, esposa de Alfonso Sánchez Anaya, actual gobernador de esa entidad, nombramiento que el Comité Ejecutivo Nacional del PRD canceló de manera tardía, una vez que se había dejado correr el proceso que lo exhibía como un partido incongruente con el principio de la equidad electoral. Después de que el PRD fue, junto con otros actores políticos, crítico acerbo de las aspiraciones presidenciales de Martha Sahagún de Fox, ahora repite los mismos vicios que criticó en la ambición de Sahagún. Si bien legal, como pudo ser la candidatura de Martha Sahagún, su condición de esposas de mandatarios las habría hecho violar las más elementales reglas de la equidad en una competencia electoral que se pretenda democrática. Para salir del embrollo, el PRD consideró en primera instancia la renuncia al cargo de parte de Sánchez Anaya, posibilidad que deshechó pues al tener un Congreso local de mayoría priísta, el gobernador sustituto habría quedado en manos de ese partido, de manera que para salvar ese “inconveniente”, se planteó la posibilidad de que el gobernador solicitara un permiso para cumplir con compromisos en el extranjero, de manera que el Congreso no ejerciera su facultad de nombrar a otro mandatario estatal. Finalmente el CEN del PRD emitió una “declaración”, que no “resolutivo” (14-08) en el sentido de que Ramírez “no debe ser candidata”, se suma a la espera del resolutive del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la validez de la reforma estatutaria aprobada en el Congreso perredista de marzo pasado en la que se prohíben las candidaturas de las primeras damas, y de los resultados de la misma impugnación de Ramírez.

Cualquiera que sea el resultado final de este episodio, el desgaste político del PRD es evidente, como evidente ha sido el que sufrió la figura presidencial de Vicente Fox por no haber cancelado de manera oportuna el abierto proselitismo de Martha Sahagún de Fox. El juego con esa posible candidatura estaba marcando con una inequidad de

origen el proceso electoral hacia el 2006, y si esto no se consumó, no fue debido a la carta de renuncia de diecinueve páginas de Alfonso Durazo, el vocero de la presidencia de la república, quien hizo serios señalamientos al respecto y que abrió un gran debate, tampoco a los reclamos de amplísimos sectores de la opinión pública y de la clase política, entre ellos del PAN; sino a los editoriales críticos que sobre el tema publicaron influyentes diarios de EUA. No es la primera vez que ocurre. La mañana (12 de julio) en que la señora Fox declaraba que “México está preparado para ser gobernado por una mujer. No obstante quiero afirmar que no seré candidata a la presidencia de la República”, el New York Times publicaba un editorial en donde señalaba que “las ambiciones de Sahagún están causando estragos dentro del propio partido y del gobierno de Fox”. Y efectivamente los estragos ya estaban presentes en una figura presidencial desgastada, un partido gobernante enfrentado con el presidente de la república, y un gabinete con bajas como la de Felipe Calderón Hinojosa, quien fungía como Secretario de Energía y a quien Fox le solicitó la renuncia después de que Calderón asistiera a un mitin de apoyo a su candidatura organizado por el gobernador de Jalisco y en el marco de la celebración de la Cumbre Iberoamericana.

Una Cumbre que por cierto pareció servir de laboratorio de ensayo para aplicar el excesivo uso de la fuerza pública a la hora de reprimir a manifestantes opositores. Los testimonios de los jóvenes detenidos después de algunos actos identificados por los organizadores como provocaciones de infiltrados, hablan de una crueldad digna de los tiempos de la guerra sucia. Si a ello combinamos la petición de perdón y olvido para aquellos crímenes, el resultado es bastante inquietante en cuanto a las vocaciones autoritarias que podrían estarse despertando en algún sector del gobierno, como respuesta al vacío de poder que ha generado el propio gobierno de Fox.

## La segunda fase del deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores

Haya sido o no la reforma a la Ley del Seguro Social moneda de cambio por la impunidad de LEA, que es también impunidad al régimen priísta que detentó el poder por 71 años, lo cierto es que la gerontocracia de la CTM y del Congreso del Trabajo estuvieron puntuales a la cita a la hora de dismantelar el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores del IMSS. A pesar de que se encontraba en curso el diálogo entre las autoridades del IMSS y el sindicato para encontrar soluciones al problema financiero de

ese instituto, por la acumulación de voluminosos pasivos financieros en materia de pensiones, el PRI presentó la iniciativa de reforma a la Ley del Seguro Social por medio de la cual las futuras pensiones de los trabajadores del IMSS estarán en función sólo de sus aportaciones individuales; en otras palabras se deja atrás la responsabilidad patronal en lo que podría ser la inauguración de un nuevo modelo laboral y pensionario; no obstante que la reforma laboral sigue estancada en el Congreso.

Pero no fueron solamente los votos del PRI y del PAN los que sacaron adelante esta reforma. En la batalla estuvieron también muy presentes la mayor parte de los medios de comunicación quienes desplegaron una estrategia de confrontación entre el sector de los derechohabientes del IMSS y los trabajadores del mismo, en la cual se culpaba a estos últimos de la escasez de recursos para la debida atención de los derechohabientes. Pero ningún análisis serio resiste esa satanización de los trabajadores del IMSS. Ciertamente el estancamiento de la economía, la disminución del empleo formal, y de los salarios, y con ello la reducción de las cotizaciones y por tanto de los ingresos del IMSS no es culpa de los trabajadores; como tampoco es su responsabilidad que la pirámide demográfica esté cambiando y sea mayor el peso de los jubilados; ni que el Seguro Social como tantas dependencias públicas derroche recursos en gastos superfluos de los altos funcionarios, empezando por sus altísimos salarios y prebendas. Mucho menos es responsabilidad de los trabajadores que el gobierno priorice el oneroso pago de un fraudulento rescate bancario, para el cual hasta ahora se han dedicado a pagar 483 mil 785 millones de pesos que equivalen a 23.1 veces el presupuesto aprobado para todo el sector salud en el presente año.

Pero ya encarrerados con esta reforma, Eduardo Sojo Jefe de la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia, declaró que estaban en la mira los regímenes de pensiones de Pemex, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro; la banca de desarrollo, gobiernos federal, estatal y municipales, y algunas universidades, de manera que con este anuncio se abre una embestida laboral contra esos sectores. Es evidente que en el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, la etapa de reducir el salario base real se está agotando, y ahora se pasa a afectar lo que queda de prestaciones significativas que funcionaron precisamente como compensación a los bajos salarios. Si hace veinte años, la primera fase de deterioro entró en funcionamiento en pos de la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional, ahora el argumento para iniciar la segunda fase es la solución de los problemas financieros del gobierno.

En términos macroeconómicos, la primera etapa ha logrado una estabilidad precaria y un crecimiento insuficiente, de los cuales la microeconomía familiar de los trabajadores aún no registra mejorías; de esta segunda etapa el resultado para los asalariados será una vejez más precaria aún.

El Senado de la República tenía varias opciones antes de ratificar, como hizo, la aprobación de la colegisladora a las reformas a la Ley del Seguro Social. La primera era por supuesto regresar la minuta por graves violaciones a la Constitución de la República<sup>2</sup> y a la Ley Federal del Trabajo; otra habría sido no dictaminar y por tanto ni siquiera discutir la iniciativa. Esas alternativas tenían la virtud de permitir que el diálogo entre las autoridades del IMSS y el sindicato llegaran a buen término. La nueva etapa que la aprobación de esas reformas anuncia, es homologar hacia abajo las mejoras que por encima de la media gozan algunos sectores de trabajadores. Los trabajadores del IMSS mostraron disposición para colaborar en la solución de los graves pasivos financieros del Instituto mediante el ofrecimiento de la edad de jubilación y también las cuotas de aportación al fondo de pensiones. Pero la mayoría en el Senado violentó el marco legal<sup>3</sup> y obstaculizó una solución política al problema, seguramente con la prisa de quien tiene la consigna de impedir cualquier alternativa que no sea la de supuestamente resolver un problema financiero mediante la afectación de los derechos de los trabajadores.

El sindicato del IMSS ha emplazado a huelga y la UNT le ha ofrecido su apoyo en solidaridad. De la medición de fuerzas que se espera no sólo se estaría definiendo el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores, sino también el futuro de la UNT como alternativa de organización al viejo sindicalismo corporativo de las grandes centrales que constituyen el Congreso del Trabajo. Además, en tanto el Congreso de la Unión no tiene facultad para legislar en

<sup>2</sup> Según análisis del Lic. Héctor Barba, asesor jurídico de la UNT, la reforma viola los principios constitucionales de igualdad ante la ley; de seguridad jurídica; de no aplicación de leyes privativas; de debida administración de justicia; y de irrenunciabilidad de derechos de los trabajadores consagrados en las leyes establecidas para su protección; y por supuesto el de supremacía constitucional. Además, las reformas atenta contra los preceptos establecidos en la Ley Federal del Trabajo en los artículos 2°, 3°, 5°, 18, 31, 33, 34, 56, 86 en relación con el 84, 102, 386, 394, 396 y 604; así como los principios derivados de los artículos 9°, 23, 35, 40 F y particularmente en el 256, de la Ley del Seguro Social.

<sup>3</sup> Como si los yerros constitucionales y legales fueran pocos en esta reforma a la Ley del Seguro Social, a ellos hay que agregar que según el análisis del especialista en derecho laboral, Arturo Alcalde Justiniani, las reformas aprobadas a los artículos 277 D y 286 K se refieren sólo a "previsiones presupuestarias de los trabajadores de confianza", de manera que quedan excluidos de las mismas los trabajadores sindicalizados. ¡Así era la prisa de los legisladores!

materia de contratos colectivos de trabajo y con la reforma violentó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, seguramente se solicitará amparo ante la SCJN a fin de dejarla en suspenso. Un episodio más, no muy ortodoxo por cierto, de la definición de las normas laborales del siglo XXI.

## Otra vez el rescate bancario

Por los rumbos del capital financiero, la vocación de impunidad vivió un nuevo episodio. La historia es la siguiente. El 13 de julio pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto de Protección Ahorro Bancario (IPAB), enviaron un oficio a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el que informan del acuerdo logrado con los bancos (contrato de canje) para el intercambio de los pagarés Fobaproa entregados amparo del Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC) por bonos IPAB. Dichos pagarés se encuentran en manos de Banamex, Bancomer, Bital (ahora HSBC) y Banorte, y su valor bruto a marzo del presente año asciende a 223 mil millones de pesos con vencimiento a septiembre del 2005 y diciembre del 2006.

Junto con el anuncio, las autoridades festinaron con bombo y platillo la reducción de ese monto a 107 mil millones de pesos, esto es, a más de la mitad. El anuncio estuvo además precedido de una fuerte discusión abierta hace más de un año por la ASF quien, en sus revisiones de la Cuenta Pública de los años 2000, 2001 y 2002, realizó observaciones a créditos por 34 mil millones de pesos que a valor actual significan 118 mil millones de pesos. Esas revisiones le sirvieron a la ASF para solicitar a la SHCP que no fueran dedicados recursos para pagar intereses por esa deuda, hasta en tanto no se realizaran las auditorías que señala el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB)<sup>4</sup>.

La sola petición del Auditor motivó que el presidente Vicente Fox presentara una controversia constitucional ante la SCJN por lo que consideró invasión de competencias; además los bancos solicitaron amparos con el argumento

<sup>4</sup> Cito los dos primeros párrafos de dicho artículo: "El Fideicomiso a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito vigente hasta antes de la entrada en vigor del presente Decreto (es decir, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, Fobaproa) permanecerá en operación, con el único objeto de administrar las operaciones del programa conocido como de capitalización y compra de cartera y de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo Séptimo Transitorio de este Decreto, a fin de que se concluyan las auditorías ordenadas por la Cámara de Diputados. Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados tomarán las medidas pertinentes para



de que las auditorías solicitadas ya se habían realizado por Michael Mackey, el auditor canadiense contratado por la Cámara de Diputados en septiembre de 1998; a pesar de que el mismo Mackey advirtió en su documento final que se trataba sólo de un informe, no de una auditoría<sup>5</sup>. Los bancos también demandaron la apertura de juicios en contra de los despachos contables que estaban proporcionando información a la ASF, los llamados papeles de trabajo utilizados en la investigación de Mackey, con el argumento de violación al secreto bancario.

Es evidente que, como en el caso de los crímenes cometidos durante el período de la guerra sucia, lo que se reclama en este que sería el último capítulo del rescate bancario realizado por Fobaproa, es impunidad. Impunidad para seguir encubriendo operaciones irregulares e ilegales realizadas por los bancos en el otorgamiento de créditos sin la supervisión necesaria de parte de las autoridades, y con la seguridad de que el gobierno, de acuerdo a la ley entonces vigente, garantizaría el 100% de los depósitos. Fue gracias a ello que el costo del rescate que inicialmente representaba el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) ha llegado a 18.7% del PIB.

No conformes con ese atraco a las finanzas públicas, todavía ahora, en el canje de los del PCCC por bonos IPAB las autoridades aceptan que en lugar de auditorías se apliquen las revisiones GEL (de gestión, entidad y legalidad), una revisión con resultados pactados de antemano, en la cual se incluyen, autopréstamos a los mismos banqueros (créditos relacionados); intereses moratorios; créditos menores a 200 mil pesos; y créditos en litigio. De reducirse los créditos observados por la ASF, el costo fiscal de 107 mil millones de pesos festinado por las autoridades se reduciría a 46 mil millones de pesos, que en relación al valor bruto significa una reducción de casi el 80%<sup>6</sup>. Ese monto es el que haría la diferencia entre aplicar la ley, o hacer realidad un acuerdo con resultados pactados de antemano como pretenden las autoridades y los bancos. Es muy probable que el Ejecutivo solicite el próximo mes de septiembre la

---

que las auditorías concluyan en un plazo máximo de 6 meses a partir de la entrada en vigor de esta Ley.

<sup>5</sup>“Este informe y las evaluaciones que se han llevado a cabo no constituyen una auditoría financiera, (subrayado mío) sino una revisión y análisis basado en preguntas específicas previamente convenidas con el Comité de Contrataciones bajo requerimiento expreso. Por lo tanto, no deberá considerarse una auditoría...” M. Mackey, Informe sobre las operaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), Cámara de Diputados, julio de 1999, p. 5.

<sup>6</sup> Para un análisis detallado véase, Garavito, Rosa A. y Moreno P., Juan, “El rescate bancario, la otra guerra sucia”, en Revista Memoria, septiembre

aprobación de esta nueva deuda por el Congreso. De conseguir esa aprobación, se habrá repetido la historia del 12 de diciembre de 1998, cuando sin las auditorías necesarias se cargó al erario público, el costo de un rescate lleno de irregularidades e ilegalidades.

Respecto a la conversión de la deuda privada de los bancos en nueva deuda pública, todo parece indicar que la ASF está cumpliendo adecuadamente con su función; primero con las observaciones mencionadas, y ahora con la respuesta que envía a la SHCP y al IPAB a propósito del canje de pagarés anunciado. En esa respuesta (14/07/04) la ASF advierte que “no puede comprometer su actuación derivada de resultados que no son conocidos o que no existe certidumbre de obtenerlos”.

En los meses próximos sabremos el desenlace de este nuevo capítulo. Por lo pronto los banqueros deben estar felices con el acuerdo logrado. A pesar de que “el porcentaje del crédito en relación al PIB es ridículo” según lo reconoce Vitalino Nafría representante de BBVA para América Latina (14/07/04), ellos seguirán nutriendo sus ganancias a costa del erario público. Dejar sin efecto los juicios de amparo contra las auditorías y contra los despachos para que entreguen la información requerida; aceptar las revisiones GEL (de gestión, identidad de objeto y legalidad); y atender las observaciones y recomendaciones de la ASF, son compromisos que los banqueros aceptan para proyectar la imagen de cumplimiento de la ley.

## La precariedad de la economía y de las finanzas públicas

Mientras el servicio de la deuda escondida que incluye el costo del rescate bancario, del rescate carretero; de las reformas al régimen de seguridad social; de los fideicomisos ubicados en la banca de desarrollo y de los programas de inversión con registro diferido en el gasto (Pidiregas), provoca que el déficit real de las finanzas públicas se multiplique por tres respecto a la cifra oficial; la Convención Nacional Hacendaria continúa sin dar los resultados esperados sobre un acuerdo para la reforma fiscal integral que logre sanear y fortalecer las finanzas públicas. En cambio lo que empieza a circular es la propuesta ¡de nuevo!, de aplicar IVA a alimentos y medicinas, en este caso con una tasa del 4%. Si efectivamente esta propuesta, con algunos maquillajes llega al Congreso de la Unión, habremos de registrar el fracaso de uno de los espacios más importantes creados en este gobierno para lograr acuerdos que formarían parte de la, hasta hoy, congelada reforma del Estado.

El aumento de los ingresos públicos es vital para el país, el problema es que se insista en la aplicación del IVA y se deje de lado la discusión de las tasas progresivas de ISR a las personas físicas ubicadas en el quintil de los hogares más ricos en la pirámide de la distribución del ingreso, entre otras posibilidades para fortalecer las finanzas públicas, reactivar la economía y redistribuir el ingreso. Obviamente no son estos los objetivos que desde el gobierno se persiguen con su propuesta fiscal, sino recurrir de nuevo al fácil expediente de los impuestos indirectos al consumo, a pesar del deterioro del nivel de vida de las grandes mayorías, y de la estrechez consecuente del mercado interno que ha caracterizado a la economía durante las dos últimas décadas.

En este contexto de debilidad en que se encuentran las finanzas públicas y con una recuperación económica endeble y amenazada de nueva cuenta por otra desaceleración de la economía de EUA, las remesas y el alza del precio del petróleo siguen funcionando como una auténtica y robusta tabla de salvación para la economía nacional. De acuerdo al registro de entrada de divisas enviadas por nuestros connacionales en el exterior, a finales de año se habrán acumulado alrededor de 16 mil millones de dólares por ese concepto, mientras que el precio del petróleo sigue rompiendo registros históricos al alza, gracias entre otros factores, a la salida del mercado de una de las principales empresas petroleras de Rusia.

Y son esas mismas remesas, las que según el Banco Mundial han permitido sacar de la pobreza extrema a 3% de la población que se encontraba en esas condiciones. De acuerdo a la información de ese organismo financiero internacional, el impacto de las remesas que envían los trabajadores desde el exterior, es más importante que los programas de desarrollo social; ya que a nivel nacional ese impacto es del 11.2% en el ingreso del 20% de la población más pobre del país, mientras que el Programa Oportunidades significa el 5.9% y Procampo el 2.4% del mismo sector poblacional.

No obstante, la importancia de las remesas para la economía de los hogares y para la estabilidad económica del país, no son consideradas a la hora en que el gobierno, acuerda, como lo hizo con el gobierno de los EUA, el uso de balas de goma por parte de la patrulla fronteriza de ese país en contra de los trabajadores indocumentados. En lugar de acuerdo migratorio binacional lo que seguimos viendo es la imposición unilateral de la política del gobierno de EUA para sellar el paso en la frontera más grande del mundo; y la distancia cada día mayor entre la realidad y la propuesta foxista del 2000 de abatir gradualmente las barreras a los

trabajadores migratorios.

Y a propósito de trabajadores, en este caso los que permanecen en territorio nacional, los más recientes informes del INEGI consignan una buena noticia: la creación de 283 mil empleos en lo que va del año, acompañada de una mala: los salarios reales contractuales que habían logrado una mínima recuperación en los últimos tres años, han empezado a descender. La síntesis es: más empleos a costa de menos salario. Una vieja historia.

## De elecciones y de rupturas priístas

Y aunque también son una vieja historia las amenazas de ruptura en el PRI, todo parece indicar que la expulsión de Elba Esther Gordillo está próxima a efectuarse, una vez que en los comicios realizados en Aguascalientes, Tijuana y Oaxaca, se acusa a la maestra de apoyar a candidatos opositores al PRI. En el más frío cálculo político —que parece sustancial al arte de la política— apenas conocida la posibilidad de expulsión, el PAN, por declaraciones de Francisco Barrio Terrazas señalaba que ese instituto político estaría en la mejor disposición de recibir a la maestra, si ella así lo solicita. Sin duda al PAN le vendría bien esa adquisición, ya que a partir del 2000 su votación ha venido en descenso, tendencia que se confirma con su derrota en la importante ciudad fronteriza de Tijuana, después de quince años en el poder, y la no recuperación de Chihuahua; además del descalabro sufrido en Oaxaca en alianza con el PRD y Convergencia Democrática, a manos del candidato priísta, para mayor precisión, del candidato madracista, Ulises Ruiz; ya que Gabino Cué lo fue del sector encabezado por Elba Esther Gordillo.

Pieza clave del foxismo, Gordillo se ha mantenido en su cargo de Secretaria General del PRI, después de ser destituida de la coordinación de su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, y después también de ser nombrada Presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), un cargo creado ex profeso para hacer evidente el poder de la maestra. La amenaza de expulsión pende sobre su cabeza desde que se asumió como aliada del presidente Fox e impulsó una iniciativa de reforma fiscal a espaldas de su bancada, pero el riesgo de que su salida pudiera representar una fuerte sangría de votos para el PRI, este detuvo la decisión que ahora parece haber entrado en la recta final con la solicitud formal de expulsión de ella y de Diódoro Carrasco ante las instancias correspondientes de ese partido, por parte de militantes de Oaxaca. Porque efectivamente no se trata solamente de la salida de Gordillo,

sino del destino del poderoso SNTE, el sindicato de mayor afiliación en América Latina. Por lo pronto las acusaciones en torno al desvío de recursos públicos hacia la Fundación Vamos México de Martha Sahagún por parte de la directora de Lotería Nacional, Laura Valdez, levantadas con mucha fuerza por el priísmo en el Senado de la República, terminaron, no en el esclarecimiento de las responsabilidades, sino en un espacio más para la maestra, al nombrarse a Tomás Ruiz, su allegado, nuevo director de Lotenal.

Buena parte de la posibilidad de continuidad del foxismo se juega entonces en la figura de Gordillo, y una vez que Martha Sahagún ha renunciado a sus aspiraciones presidenciales, aumenta la probabilidad de que el foxismo sea abanderado en la candidatura, por ahora ciudadana, de Jorge Castañeda, personaje también muy cercano a la presidenta del SNTE.

Haciendo a menos los costos de la probable salida de Elba Esther Gordillo del PRI, la presencia política de Roberto Madrazo se ha fortalecido con los resultados de los comicios hasta ahora realizados en el 2004, de la misma manera que la del PAN con la probable candidatura de Santiago Creel se debilita cada vez más. Lo cierto es que en medio de las perspectivas electorales hacia el 2006, ya nadie habla de la reforma electoral necesaria para lograr procesos realmente equitativos. Siguen pendientes las asignaturas relativas a la regulación de los gastos de campaña y también de precampaña, y el período ordinario de sesiones que se inaugura el próximo 1 de septiembre, posiblemente traiga noticias al respecto.

## La inseguridad y las vocaciones autoritarias

Sin duda la inseguridad pública se ha convertido en uno de los problemas más sensibles para la sociedad en su conjunto. El aumento del delito de secuestro y el asesinato de dos jóvenes por parte de sus secuestradores en la ciudad de México, fue el detonante para la organización de la marcha del 27 de junio que se convirtió en una medición de fuerzas con el gobierno capitalino. Con los medios de comunicación al servicio de la convocatoria y con algunas torpes declaraciones de funcionarios del gobierno del Distrito Federal en el sentido de que la inseguridad era una invención de los medios, en efecto la marcha le significó un fuerte desgaste. Desgaste que aumentó con la reacción de AMLO en el sentido de que había sido un evento manipulado por la derecha, aunque era evidente, por la multitudinaria participación, que los organizadores del evento habían quedado rebasados.

Y a pesar de que ese desgaste político parece haber quedado atrás con la recuperación de las preferencias

electorales por parte de AMLO, los saldos de ese evento no han sido la discusión a fondo sobre las raíces del problema para la definición de una política de Estado en la materia, sino la reacción inmediata de todos los gobiernos, el federal y los estatales, sobre todo del centro de la república, para atacar la delincuencia con mayor despliegue de la fuerza pública. Así, se va convirtiendo en parte de la cotidianidad las escenas de detenciones masivas por simples sospechas, detenidos que después van a parar a estadios deportivos como primer filtro hacia su consignación. Y en ese ambiente se ha puesto en marcha la aplicación de la Ley de Cultura Cívica que impone castigos a quienes presionen para obtener una propina por los servicios que ofrecen, léase cuidadores de coches, limpiaparabrisas; vendedores ambulantes; en fin la cara más pobre de la economía informal que ya alcanza el 63% de la Población Económicamente Activa según datos de INEGI. Todo ello como resultado de las recomendaciones de Rudolph Giuliani, el inventor de la tolerancia cero contratado por el gobierno del Distrito Federal como asesor en materia de seguridad pública. Así un gobierno que se dice de izquierda, también colabora al clima autoritario que propicia la violación a derechos humanos.

## Para concluir: los riesgos de la polarización

El próximo 1 de septiembre el presidente Vicente Fox rendirá su cuarto informe de gobierno. Sin ningún resultado palpable en torno a sus promesas de ruptura con un pasado plagado de corrupción y de impunidad, aunque sí con avances en las investigaciones de la Femosp; con una economía endeble; con un partido en el gobierno también debilitado; y con una sociedad polarizada por los resultados de una economía excluyente y la politización de la justicia que desde arriba se ha alentado. Ciertamente no son buenos tiempos para un gobierno de la alternancia que parece haberse agotado antes de concluir su mandato, tampoco son buenos tiempos para la salud republicana; sin embargo aún faltan desenlaces que pueden generar coyunturas más favorables para el cambio democrático del país. Pero sin duda, la definición de esas coyunturas dependerá de la movilización y presencia de la sociedad, en tanto el desgaste de la clase política en el poder la aleja cada día más de la posibilidad de encabezar la convocatoria a un gran acuerdo nacional democrático que logre dejar atrás este largo e incierto período de la alternancia. Ya veremos.

# Resultados de la política económica del gobierno foxista a mitad del sexenio

Marco Antonio González

Una vez transcurridos los tres primeros años del gobierno del presidente Fox, es posible avanzar en la evaluación del gobierno 'del cambio' la cual, aunque preliminar y limitada por la temporalidad del objeto de estudio, no deja de informarnos sobre el estilo de gobernar del gobierno foxista, de su orientación, proyectos y posibles metas por alcanzar en la segunda mitad de su gestión.

La administración que llega al poder en el año 2000, al romper la hegemonía política priista genera expectativas de cambio en la conducción de la política económica y de la política global seguida hasta entonces. El presente trabajo analiza los factores de continuidad y de cambio de la política económica foxista y señala los logros y fracasos del proyecto del gobierno del presidente Fox en los campos de crecimiento económico, empleo y exportaciones sin dejar de observar que el manejo de otras variables socioeconómicas como la inflación y el control del déficit de las finanzas públicas han sido exitosos, lo que ha permitido mantener una estabilidad macrosocioeconómica, aspectos que han sido el gran aval de México para impedir el deterioro del índice del riesgo-país frente a los inversionistas

\* Profesor-Investigador, UAM-Azcapotzalco.

extranjeros, quienes, a pesar de otros infortunios de la economía mexicana, siguen invirtiendo en el país y obteniendo altas tasas de rendimiento. El control de la inflación y del déficit de las finanzas públicas han sido argumentos suficientemente contundentes para que los grandes inversionistas extranjeros y nacionales sigan avalando todavía hasta ahora el desempeño del gobierno del 'cambio'.

La contraparte de las 'virtudes' de la política económica neoliberal en el México de hoy, a saber: bajas tasas de crecimiento económico, altos niveles de desempleo, decrecimiento de los índices de exportación mercantil, y el desempeño negativo de otras variables del desarrollo socioeconómico, las que, por otro lado, expresan una línea nítida de continuidad del gobierno foxista respecto a las políticas de desarrollo de los regímenes priistas neoliberales y que, aun peor, niegan el cambio global exigido por

el pueblo en las votaciones del 2000, son los elementos analizados en este trabajo. Es necesariamente un análisis de contrastes, en el cual, al contextualizar y relacionar los aparentes logros del gobierno foxista con otras variables macrosocioeconómicas de igual o mayor importancia, se pueden dimensionar y contextualizar de manera más realista los supuestos logros estabilizadores presentes en la política económica del actual gobierno, con aquellos aspectos que la teoría y la realidad señalan como perniciosos para el desarrollo nacional.

## Crecimiento económico

Uno de los peores resultados del gobierno foxista fue la incapacidad del nuevo equipo gobernante para reactivar la economía nacional y evitar el enorme estancamiento económico observado en los tres primeros años del sexenio. El saldo de la primera

mitad del sexenio foxista se situó alrededor de un bajísimo crecimiento del PIB de 0.6% promedio para los tres años (Ver Cuadro I), lo que señala una franca recesión de la actividad económica, tal vez peor a los aciagos días de la administración de Miguel De la Madrid, que formaron parte de la década perdida y del sexenio del ‘crecimiento cero’. El crecimiento en 2001 (de acuerdo a datos del Banco de México), fue de -0.3%, en 2002 fue de 0.9%, y en el 2003 llegó a 1.2%, lo que da el promedio arriba planteado.

Ciertamente las circunstancias actuales son diferentes a las de la época de De la Madrid, y el contexto de comportamiento de las variables macroeconómicas difieren diametralmente, pero en términos de crecimiento económico, los resultados ofrecidos por el gobierno foxista se acercan más al peligro de otra década perdida que al de una perspectiva orientada hacia el desarrollo con aumento de la competitividad y eficiencia. Tan sólo la comparación de los índices de crecimiento del PIB del actual gobierno con los de las administraciones de Salinas y Zedillo ilustran sobre el pésimo desempeño que ha tenido la economía mexicana. (Ver Cuadro I) Las administraciones mencionadas, que no fueron de ninguna manera el ideal de crecimiento que necesita el país, arrojaron tasas de crecimiento que junto

que las tasas de crecimiento en la década de los setentas, bajo gobiernos que no eran neoliberales, fueron mucho más altas respecto a los sucesivos gobiernos que han sido denominados neoliberales dentro de los cuales se ubica el gobierno de Fox.

Mucho se ha argumentado que la caída del crecimiento en México se debió a la desaceleración de la economía norteamericana, lo cual en parte es correcto, pero también, como han argumentado numerosos sectores de la sociedad mexicana, entre ellos el destacado empresario Carlos Slim, el gobierno foxista no demostró la capacidad para instrumentar mecanismos alternativos ante la crisis estadounidense que reactivara el crecimiento económico nacional con una alternativa de fortalecimiento del mercado interno y de impulso a las pequeñas y medianas empresas nacionales (Pymes).

Uno de los factores que explican esto es la desatención en que se encuentra la política industrial actualmente, aunque el problema proviene de varios sexenios atrás. La industrialización mexicana, que en los setentas cambió el modelo de sustitución de importaciones por el de sustitución de exportaciones, degeneró finalmente a fines de los noventas en un modelo maquilador que postergó y relegó los objetivos de alcanzar el desarrollo por medio de la industrialización. La maquilización de la economía mexicana durante el gobierno de Zedillo ayudó a esa administración a aliviar el grave desempleo que se dio entonces, y fue el factor central del impresionante auge exportador en ese sexenio. Pero el modelo maquilador exportador entró también en crisis con el principio de la administración foxista, muchas maquiladoras, al cambiar las reglas con la entrada de la cláusula 303 en el 2001 además de otros factores, cerraron y emigraron con la consecuente pérdida de numerosos empleos. Las exportaciones totales que desde 1986 venían creciendo de manera constante y fuerte, cayeron en 2001 en 4.8% y las exportaciones manufactureras decrecieron 2.7% (Ver Cuadro 2). Esto contrasta con el crecimiento observado en estos rubros en el año 2000 cuando las exportaciones totales (ET) crecieron 22% y las exportaciones de manufacturas (EM) en 19%. En el 2002 las exportaciones totales crecieron magramente en 1.4% respecto al año anterior y las manufactureras en sólo 0.4%, y en el 2003 las ET crecieron 2.6% y las EM decrecieron 0.1%. Sin embargo, es de hacerse notar por un lado, que el aumento de exportaciones totales en 2002 y 2003 se debió

Sexenio	Promedio sexenal de crecimiento económico
Luis Echeverría, 1971-76	5.0%
José López Portillo, 1977-1982	5.9%
Miguel de la Madrid, 1983-88	-0.06%
Carlos Salinas, 1989-94	2.9%
Ernesto Zedillo, 1995-2000	3.5%
Vicente Fox, 2001-03	0.6%

Fuente: Informes Anuales del Banco de México, 1970-2002 y Marco Antonio González Gómez: La Política Económica Neoliberal en México, 1982-2000, Ed. Quinto Sol, México, 2001.

a las obtenidas por el gobierno foxista aparecen como elevadas.

Esto sin mencionar que en la campaña presidencial, como ha sido ampliamente ventilado, el entonces candidato Vicente Fox, prometió tasas de crecimiento de 7% anual<sup>1</sup>, lo que imprime un matiz de enorme incongruencia y de verdadero fracaso en este campo, por lo menos en el periodo aquí analizado. Esto, por otra parte, sin considerar

<sup>1</sup> Véase Programa económico de Vicente Fox para México, y los Diez compromisos del PAN-PVEM en: Me comprometo contigo. <[www.vicentefox.org.mx](http://www.vicentefox.org.mx)>.

<sup>2</sup> Banco de México, Informe Anual 2002, p. 193; también <[http://banxico.org.mx/Cuadros\\_Analiti](http://banxico.org.mx/Cuadros_Analiti)>.

en gran parte al aumento de las exportaciones petroleras que crecieron 13% en el 2002 y 28% en 2003<sup>2</sup>, a pesar de lo cual las ET no han alcanzado el volumen que tenían en el año 2000, y por otro, que las EM han observado un retroceso más grave que las exportaciones totales. (Ver Cuadro 2) A fines del 2003 las estadísticas señalaban la caída por siete meses consecutivos del sector manufacturero nacional, presagio de su saldo a fin de año e indicador de una recuperación económica débil y no basada en el sector industrial, lo que explica en parte su debilidad y pobre desempeño. Los gobiernos liberales obsesionados con las 'reformas estructurales' no han entendido que el éxito de las naciones desarrolladas no se basa en la aplicación simple y llana de los dogmas neoliberales, privatización, liberalización, saneamiento de las finanzas públicas, sino su instrumentación sobre la base de una industrialización consumada y de una productividad y competitividad en constante aumento, elementos adicionados con una po-

la promesa del nuevo mandatario, quien había planteado que crearía 1 millón 500 mil empleos al año, el déficit de creación de empleos en el primer año fue por tanto, de 1 millón 860 mil empleos. La esperanza del gobierno foxista de que la economía mexicana se recuperaría casi de manera automática junto con la norteamericana, aparecía incierta a fines del año 2003. Incluso en diciembre de ese año, y contrariando la mayoría de los pronósticos, el desempleo abierto repuntó sorpresivamente, alcanzando su mayor índice en varios años, llegando a 2.9%. (Ver Cuadro 2) Los especialistas han planteado que se necesitan 1,200,000 nuevos puestos de trabajo anualmente, los cuales no se crearon en la primera mitad de la administración foxista, lo que aunado a los 400 mil empleos perdidos hasta diciembre del 2003, da un déficit de 4 millones de empleos en los tres primeros años de la administración foxista.

De nada sirve que México tenga más de treinta Tratados de Libre Comercio si no tiene la capacidad productiva y competitiva para sacar provecho de esos tratados. Ningún país se puede desarrollar en base a tratados comerciales, sino en base a una mayor competitividad de su aparato industrial y productivo en general. La falta de una política industrial como palanca del desarrollo y de generación de empleos es patéticamente evidente en la paralización actual del aparato industrial por la desaceleración de la economía estadounidense, también lo es nuestra enorme dependencia, pero lo peor de todo es que el aletargamiento económico en que cayó el país señala las gravísimas carencias de la política económica del gobierno foxista y más aun, los peligros de deterioro económico y social de mayor magnitud que pueden suceder a futuro, si seguimos careciendo de una política de industrialización de largo plazo basada en tecnologías de punta que se convierta en el eje de impulso del mercado interno y de las Pymes.

Lo que puede suceder está a la vista, en el año 2003 China desplazó a México como segundo socio comercial de ese país y expertos internacionales lo señalan como el futuro centro de la manufactura mundial. Uno de los grandes secretos del éxito de su política industrial reside en el hecho de que se ha convertido en el tercer lugar mundial, después de Estados Unidos y Japón, en inversión en ciencia y tecnología. Lo mismo hizo Corea, la que en los años sesentas tenía un ingreso per cápita de la mitad del nuestro, pero ahora tiene el doble de nosotros. No tenemos necesidad de buscar más mercados si tenemos el mercado más grande del mundo junto a nosotros, lo que pasa es que no hemos aprendido a transformar la maldición en bendición y el vicio en virtud, como sí han hecho chinos y coreanos que se encuentran mucho, pero mucho más lejos

**Cuadro 2**  
Exportaciones, producción manufactureras y desempleo\* en México, 1994-2003  
(cifras de exportaciones en millones de dólares)

Año	Exportaciones	Variación anual	Exportaciones manufactureras	Variación anual	Desempleo en por-
1994	60,882	17.3	50,402	20.9	3.6
1995	79,541	30.6	66,557	32.0	6.3
1996	95,999	20.7	80,304	20.7	5.5
1997	110,431	15.0	94,802	18.1	3.7
1998	117,459	6.4	106,062	11.9	3.2
1999	136,391	16.1	122,084	15.1	2.5
2000	166,454	22.0	145,334	19.0	2.2
2001	158,442	-4.8	141,353	-2.7	2.4
2002	160,682	1.4	141,988	0.4	2.7
2003	164,860	2.6**	141,025	-0.1**	2.9

Fuente: Informes Anuales del Banco de México 2002, 1999, Ed. Banco de México, México. También <<http://www.banxico.org.mx/CuadrosAnaliti.../>> y <<http://www.bancomexico.org.mx/sie/cuadros/CL1.asp>>

\*Tasas abiertas de desempleo urbano.

\*\* Cálculos del autor.

lítica de innovación tecnológica permanente y una fuerte inversión en 'investigación y desarrollo'.

## Empleo y política industrial

Como el crecimiento económico influye en la creación o pérdida de empleos, el pobre desempeño de la economía mexicana arrojó como resultado, según datos del IMSS, que en el 2001 se perdieran 382 mil empleos<sup>3</sup>, en contraste con

<sup>3</sup> El Financiero, 21-II-2002, p. 20.

de Estados Unidos que nosotros.

El renombrado científico mexicano Mario Molina, premio Nobel de Química, a fines del 2003, en tiempos en que las reformas estructurales sólo se pensaban en términos de materia energética, nos recordaba de nuevo algo que la sociedad y los gobiernos de México no hemos terminado por aprender y menos en poner en práctica, en pocas palabras, decía el premio Nobel mexicano, que si no invertimos en ciencia y tecnología el país quedará condenado a permanecer en el atraso y en el subdesarrollo.

Mucha tinta se vistió ponderando el papel de las reformas estructurales de la industria eléctrica y del petróleo como instrumentos del desarrollo nacional, como si este fuera el único aspecto de los cambios que el país necesita para potenciar su competitividad en la era de la globalización. Mientras que el tema de la ciencia y la tecnología ha recibido escasa o nula atención tanto por los políticos del poder ejecutivo como por los legisladores. Además existen otras áreas en las que las reformas estructurales son también necesarias y no se habla de ellas más que de forma tangencial: la reforma del Estado, la reforma educativa, la reforma laboral y otros aspectos que son prioritarios en la agenda del cambio estructural global que necesita la sociedad mexicana.

Por eso, la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Yeidckol Polensky, expresaba que: "En México, hoy ya nadie se acuerda, por ejemplo, de las reformas educativa y del Estado mismo, de la que realmente depende el futuro...Mientras las economías potencia del mundo basaron su éxito en la educación, la capacitación y el desarrollo humano, en nuestra nación ya nadie se acuerda de eso"<sup>4</sup>.

Craig Barret, presidente y director general de la compañía de comunicaciones Intel, participó con una conferencia magistral titulada: "México Competitivo" dentro del panel sobre "Las Perspectivas Políticas y Económicas de México en 2004: El Reto de la Competitividad"<sup>5</sup>, organizado por el Foro de la Nueva Economía e Intel. Barret señaló que para que un país sea competitivo, necesita combinar varios factores expresándolo así: "Cuando hagan referencia a la competitividad de México, piensen en educación, en aumentar el gasto en investigación y desarrollo; en mejorar la calidad de infraestructura ya sea de comunicaciones o financiera, pero también en la importancia de las tecnologías de la información porque será una de las claves del futuro". Señalaba también que México ocupaba el lugar 47

del ranking de competitividad mundial en tecnología entre 82 economías analizadas por el Foro Económico Mundial, invirtiendo sólo el 1% de su PIB en tecnología.

Más allá de las reformas estructurales energéticas, México debe realizar esta reforma estructural de industrialización basada en un desarrollo científico y tecnológico endógeno. Después de todo, como ha señalado acertadamente René Villarreal<sup>6</sup>, el paradigma del modelo sustitutivo de importaciones fue realizado por los países asiáticos, y el avance en la sustitución de bienes de capital es la clave de su éxito actual. De acuerdo a este autor, México debe avanzar en un proceso de "sustitución de importaciones selectiva en donde los vínculos en las cadenas productivas se creen para promover la articulación intra e intersectorial, junto con una producción competitiva y eficiente"<sup>7</sup>.

## Inflación y política económica

Una de las obsesiones en términos de variables macroeconómicas del gobierno de Fox, como fue también de sus predecesores priistas Salinas y Zedillo, ha sido el control de la inflación a toda costa, buscando equipararla al nivel de sus principales socios comerciales (E.U. y Canadá). También, como sucedió en esas administraciones, se ha logrado, pero alcanzar este objetivo macroeconómico ha implicado por otra parte, castigar el crecimiento económico. La política económica neoliberal no ha encontrado la fórmula para conciliar el control de la inflación con tasas altas de crecimiento económico. A las autoridades nacionales se les ha dificultado restablecer el paradigma del desarrollo estabilizador: baja inflación con crecimiento estable y elevado del PIB, tal como lo proponía Salinas en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, alcanzar ese paradigma ha sido un logro incompatible con las políticas neoliberales. Fox también proponía en su programa de campaña<sup>8</sup> mantener la inflación de un dígito y en tres años reducirla a tres por ciento. En el 2001 la inflación se mantuvo bajo control al llegar a sólo 4.4%, la más baja en muchos años, en 2002 fue de 5.7%, 1.2% por arriba del objetivo de 4.5% fijado por el gobierno, de cualquier manera, la inflación se ha mantenido baja y se esperaba que fuera de 3.8% para 2003. Hace varios años, poco después de la rebelión zapatista, Rudiger

<sup>6</sup> Villarreal, René, "The Latin American Strategy of Import Substitution: Failure or Paradigm for the Region?" en *Manufacturing Miracles: Paths of Industrialization in Latin America and East Asia*. Gereffi, Gary and Wyman, Donald L. (Editors), Princeton University Press, New Jersey, 1990.

<sup>7</sup> Op. cit., p. 316.

<sup>8</sup> Programa económico de Vicente Fox para México, Op. cit.

<sup>4</sup> El Financiero, 3-VI-2003, p. 10.

<sup>5</sup> El Financiero, 26-XI-2003, p. 24.

Dornbusch, maestro de Pedro Aspe, opinaba sobre las dificultades de conciliar tales variables macroeconómicas (crecimiento e inflación). Dornbusch comentaba que la elección para el gobierno mexicano era muy simple: los dirigentes nacionales debían de optar por una inflación de un dígito, con crecimiento de 2 o 3% y con guerrilla en Chiapas (y en otros lados), o por otro esquema de inflación de tal vez 12 o 14%, pero con un crecimiento económico de 5 o 6% y sin guerrilla. El problema ha sido que uno de los éxitos macroeconómicos de Fox, como también de Zedillo y Salinas, la reducción y control de la inflación, ha tenido efectos restrictivos sobre el crecimiento económico, contradicción que no se ha podido resolver ni por los gobiernos priistas ni por el de Fox, éxito que afecta a la variable principal y más importante para el desarrollo socioeconómico de cualquier sociedad: la producción de riqueza, el crecimiento económico.

### Finanzas públicas, reforma fiscal y política económica

El control de la inflación ha estado ligado también a otra variable trascendente del llamado ‘cambio estructural’, al patito feo de las reformas estructurales en México, que se volvió extremadamente polémico a fines del 2003, la reforma fiscal. De las transformaciones estructurales que definieron el esquema básico del neoliberalismo desde la década de los ochentas: privatización de empresas paraestatales, liberalización comercial y saneamiento de las finanzas públicas, las dos primeras se cumplieron en buena medida y han avanzado con paso franco hasta ahora, sin embargo, no sucedió lo mismo con el saneamiento de las finanzas públicas a pesar de que el gobierno redujo sustancialmente los déficits de las finanzas públicas, llegando incluso durante la administración salinista a tener superávits en algunos años, el problema estriba en que el saneamiento de las finanzas públicas no se limita a reducir los déficits presupuestales. Además, como ha señalado también el Banco Mundial, el Estado mexicano sigue dependiendo en gran medida de los ingresos petroleros, ante lo cual se deben buscar opciones de diversificación fiscal a mediano y largo plazo, como plantea esa institución: “La excesiva supeditación en los ingresos petroleros para financiar el gasto corriente, y la inhabilidad del gobierno para incrementar la base fiscal a pesar de repetidas reformas, deben de ser señaladas”<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> The World Bank, Mexico, A Comprehensive Development Agenda for the New Era, The World Bank, Washington, D.C., 2001.

Es cierto que los déficits fiscales han disminuido, pero también ello ha conllevado un costo social y económico, pues una parte sustancial de la reducción de los déficits se ha conseguido disminuyendo el papel de promoción económica detentado por el Estado en las etapas de las políticas proclives a un fuerte intervencionismo estatal en la economía, etapas previas a las políticas económicas neoliberales. La disminución del gasto público ha coadyuvado definitivamente al control de la inflación, pero la intervención estatal disminuida ha tenido por otro lado, un efecto negativo sobre el crecimiento económico, así como en el recrudecimiento de la desigualdad socioeconómica y política general, pues gran parte de la reducción observada en los déficits públicos se ha logrado mediante asignaciones presupuestales menores en gasto social (educación, vivienda, salud, etc.) así como en obra pública e infraestructura, lo que además de frenar el crecimiento económico, genera tensiones políticas y sociales cada vez más graves. Por su parte, la iniciativa privada no ha logrado llenar el hueco dejado por el Estado en diversos sectores, como infraestructura, que demandan inversiones, de las que aquel se ha retirado incluso en algunos aspectos estratégicos para el desarrollo socioeconómico nacional, por no mencionar los aspectos de bienestar social también fundamentales para mantener ciertos márgenes de cohesión social que eviten la descomposición y la desorganización social. Es así que la otra variable macroeconómica exitosa del gobierno de Fox, la reducción del déficit presupuestal público, ha tenido costos no pequeños, económicos, políticos y sociales. De acuerdo a datos del Banco Mundial, la inversión pública en México cayó del 12% del PIB en 1981, a menos del 2% en 1998<sup>10</sup> lo que, afirmaba esta institución, claramente no es algo que pueda sostenerse sin poner en riesgo el desarrollo socioeconómico general de México. México es un país en el que la tradición intervencionista ha sido muy fuerte, y es pertinente recordar que la inversión estatal fue del 40% entre 1962 y 1970 y de 44% de 1971 a 1978<sup>11</sup>, gran parte de la cual coadyuvó al desarrollo de la industria privada, por lo que consiguientemente, la caída de la inversión estatal afecta necesariamente de manera profunda el desarrollo global del país, incluyendo evidentemente, a la iniciativa privada.

Es importante señalar asimismo, que la reducción de los déficits públicos, no se ha realizado por métodos virtuosos que acrecienten la racionalidad estatal y

<sup>10</sup> The World Bank, Op. cit., p. 54.

<sup>11</sup> González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, Ed. Era, México, 1981, p. 17.



procuren una mejoría fiscal y administrativas reales en las instituciones públicas, sino que por el contrario, al buscar la reducción de los déficits a través del castigo a los rubros del llamado gasto social y de la limitación del gasto estatal en general, esto ha cristalizado en menores tasas de crecimiento económico, deterioro del sector social y sin mejoras visibles en eficiencia administrativa y reducción de la corrupción, socavando todavía más, por consiguiente, en vez de apuntalar, a sectores públicos estratégicos, indispensables para tener un país más competitivo y eficiente en el proceso de globalización en que estamos inmersos.

Diversos sectores sociales, incluyendo empresariales como el caso del ya mencionado Carlos Slim, criticaron abiertamente las concepciones del gobierno foxista de seguir atado a un déficit tan pequeño, los críticos de la política económica tachaban de 'anticuada' la política foxista y demandaban, ante el escaso dinamismo de la economía, que el gobierno aumentara su gasto, aunque esto implicara un déficit mayor, esto, se argüía, estaba sucediendo ya en múltiples países, muchos de ellos avanzados. Las críticas en torno a estos temas no eran nuevas, a principios del 2002, diversos sectores criticaron acremente la política del gobierno foxista. La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC) por ejemplo, se quejaba de que el gobierno había ejercido en el 2001 sólo el 85% de su presupuesto total, por lo que ese sector perdió 184 mil empleos<sup>12</sup>, atribuyéndose esta lamentable situación a la 'falta de oficio' de las autoridades federales. Por su parte, ante la crisis económica del 2001, el Consejo Coordinador Empresarial, pedía al gobierno acelerar el gasto público para incentivar la reactivación económica.

El mismo Banco Mundial ha planteado que<sup>13</sup>: "La política fiscal deber ser diseñada usualmente para estimular la producción cuando la economía se mueve hacia la recesión y debe ser contraccionista cuando la expansión se amplía". La política seguida por el Banco de México de aplicación indiscriminada de 'cortos' puede ser operativa en años como el 2000, cuando se alcanzó un crecimiento de 6.9%, pero al cambiar las condiciones económicas, la política monetaria contraccionista debe cambiar también, de otra manera, en un año recesivo como lo fue el 2001, la misma política monetaria 'astringente' sólo coadyuvó a un estrangulamiento mayor de la actividad económica. No obstante, la posición del gobierno foxista no varió, y

a fines de 2003, por decreto, Fox ratificó en su puesto al Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, guardián de la inflación y aliado del gobierno en la lucha contra un mayor déficit público.

Debe quedar claro, además, que una verdadera reforma fiscal como la que necesita el país, es más compleja e incluye muchas más variables que la mera reducción de los déficits presupuestales a 0.65% o 0.50% del PIB como ha planteado el gobierno 'del cambio'. Un verdadero saneamiento de las finanzas públicas implica entre otros factores: en primer lugar, ampliar la base de contribuyentes, la cual actualmente abarca sólo a una pequeña parte de los ciudadanos que deben pagar impuestos; luchar contra la evasión fiscal; crear una legislación que impida y castigue más severamente la corrupción y reintegre lo extraído al erario público; mayor racionalidad y transparencia en la asignación de las partidas presupuestales con información disponible a la ciudadanía en general; simplificación de los trámites fiscales; poner fin a las 'partidas secretas' tanto del presidente como de gobernadores; mayor participación de estados y municipios en los fondos federales. Por supuesto, algunas de estas transformaciones conllevarían modificaciones de nuestra Carta Magna y deberían ser parte de una Reforma del Estado. La carencia de una reforma fiscal integral, se va convirtiendo peligrosamente en la mayor insuficiencia de la política económica para la estabilidad y el desarrollo nacionales, reforma que también se prometió por el gobierno que supuestamente realizaría 'el cambio' en el país y que muestra aquí una de sus más graves y serias limitaciones.

De hecho uno de los más importantes fracasos para la administración de Fox fue la reforma fiscal. Este fue en la primera mitad de su ejercicio, uno de los proyectos legislativos más importantes, el cual pretendía aumentar la recaudación fiscal a través de gravar con 15% los alimentos y medicinas, iniciativa que fue rechazada en dos ocasiones, en 2001 y 2003 por los partidos de oposición PRI y PRD, quienes se opusieron firmemente en el Congreso a la aprobación de tal iniciativa. En el 2001, la tan debatida reforma terminó en una miscelánea fiscal apresurada y aprobada a última hora, que generó numerosas reacciones adversas por numerosos grupos sociales que se sintieron perjudicados por la Ley de Ingresos para el 2002, la cual además, contenía diversas incongruencias, contradicciones y fallas de técnica legislativa, elementos que exacerbaban las quejas del pueblo contra una miscelánea fiscal percibida como mal hecha y perjudicial para amplios sectores de la población. Posteriormente, el proyecto de reforma fiscal presentado por el Ejecutivo a fines del 2003, no era la re-

<sup>12</sup> El Financiero, I-II-2002, p. 10.

<sup>13</sup> The World Bank, Op. cit., p. 166.

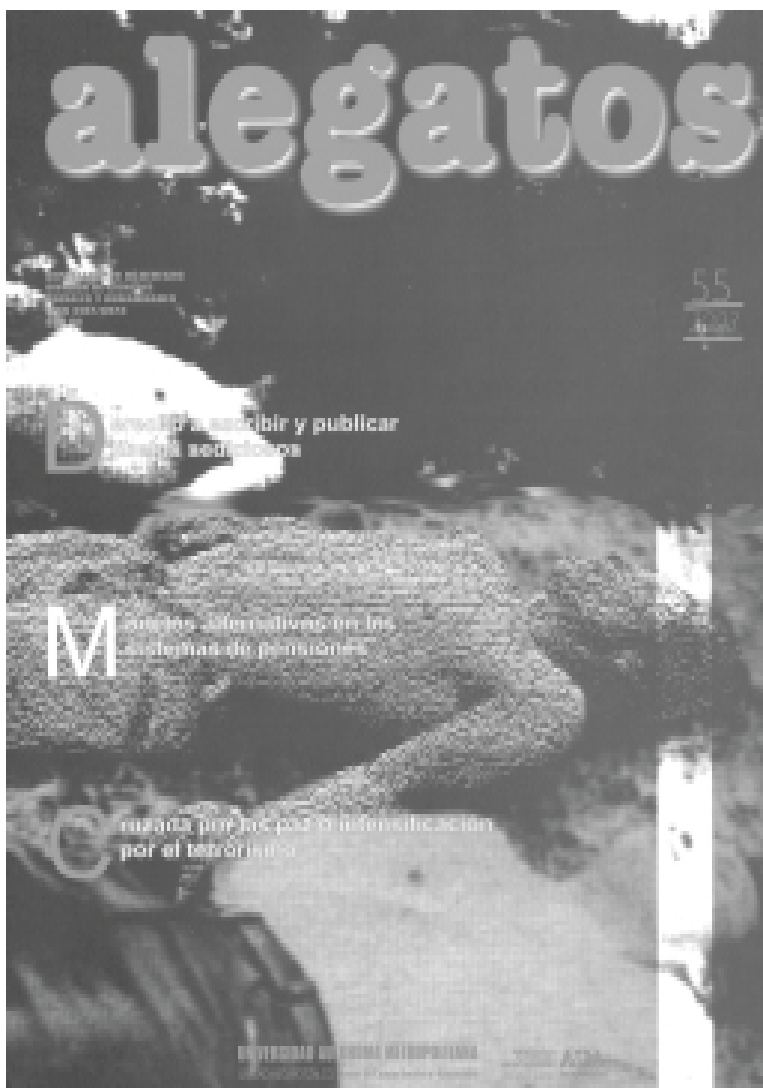
forma fiscal integral que el país necesita tan urgentemente, el proyecto de Fox pretendía elevar los ingresos estatales gravando básicamente al consumo y con ello a los sectores ya castigados y a las capas más desprotegidas de la población, sin proponer realmente un plan de racionalización de los mecanismos recaudatorios del Estado a largo plazo y como sucedió en el 2001 fue rechazada por el poder legislativo.

No es casual que algunos de los mayores conflictos del gobierno de la transición se hayan manifestado de manera repetida en torno al presupuesto federal. Aun antes del gobierno foxista, se había ya hecho presente el reclamo popular por una mayor injerencia de las mayorías nacionales en la asignación, transparencia y manejo de los dineros públicos. Este es sin duda, uno de los aspectos centrales que definirán el rumbo de la transición política en México. Aquí confluyen la 'política política' y la política económica y en este nivel crucial debe construirse un pilar clave de la transición política nacional hacia mayores espacios de democracia y de bienestar socioeconómico, pero puede ser también un factor que genere más desigualdades y que acreciente la distancia entre la sociedad civil y el Estado. Buena parte de la solución de los grandes problemas nacionales dependerá de si el país es capaz de realizar exitosamente la reforma fiscal integral, dotando al Estado con los recursos necesarios no sólo para pagar las deudas interna y externa, cubrir el gasto corriente federal y mantener a funcionarios y legisladores ineptos con sueldos mayores a los de los países desarrollados, sino para elevar la inversión productiva, asignándola racionalmente hacia aquellos sectores estratégicos como infraestructura, educación y en general al gasto de capital. El ataque neoliberal contra el Estado no tiene necesariamente que eliminar el aspecto interventor estatal si éste es positivo para el desarrollo nacional. El nuevo pacto fiscal que se debe alcanzar implica finanzas públicas sanas, sin sacrificio del gasto social y de la promoción estatal en las áreas clave que permitan a la sociedad mexicana competir en la globalización. Los bajos niveles de crecimiento económico de los últimos 20 años son una llamada de atención para hacer los ajustes necesarios, si seguimos con la misma política, las consecuencias son fáciles de predecir: seremos menos ricos y más subyugados en el concierto del sistema mundial.

Las pugnas por la aprobación del presupuesto nos hablan de que hemos llegado a un límite histórico: de aquí en adelante la suficiencia o insuficiencia del gasto público se notará más diáfana, pero además, la sociedad civil está más consciente y sigue con mayor atención este proceso. La erosión de la dictadura presidencial

priista, al promover un mayor equilibrio de la división de poderes, tiene aquí una de sus mayores rupturas y una de sus más grandes responsabilidades. México no había vivido sino hasta muy recientemente, la democracia real como división de poderes. Todo el siglo XX fue realmente una dictadura presidencial, un absolutismo enmascarado con fachadas de democracia, la sumisión total del poder legislativo al ejecutivo permitió la extensión de la decisión autoritaria, anulando temporalmente el curso de la historia, es natural que el nuevo poder tenga la tentación de mantener las viejas formas, de un poder tan absoluto, mas la historia que es implacable ha cambiado las circunstancias. La democracia de hoy, no la ha hecho un líder o un partido, es producto de las transformaciones sociales, políticas y económicas del último medio siglo, de la irrupción de nuevos sectores sociales y de nuevos partidos políticos, de nuevas instituciones, de una nueva estructura social que no puede funcionar con los antiguos cánones, forjados en el siglo XIX, el siglo XXI requiere de nuevas formas y contenidos. El límite histórico político se agotó desde 1988 y cayó en el 2000, Salinas le insufló horas extra de manera artificial, pero el límite socioeconómico está llegando o ya llegó, la pregunta es: ¿Hasta dónde aguantará el pueblo? Nadie lo sabe, por lo pronto, presiona por la vía institucional, partidas presupuestales, subsidios, salarios, de ahí la importancia de la reforma fiscal, en el presupuesto federal confluyen economía y política. Uno de los organismos internacionales más conocidos, el Banco Mundial, ha planteado recientemente la idea de que el problema central de los países atrasados no es la pobreza o el analfabetismo u otro fenómeno, no, el problema son las desigualdades, desigualdades en el acceso a oportunidades que permitan avanzar y aminorar las desigualdades, si el paradigma socialista de abolir la pobreza no es posible aun, lo que sí es asequible es una asignación de recursos que promueva la disminución de las desigualdades, este debería ser uno de los objetivos centrales de la reforma fiscal y de la planeación del presupuesto federal en México, una asignación verdaderamente racional, planificada, de recursos dirigida a promover un país que brinde más oportunidades y haga menos desiguales las desigualdades existentes.

Partir de la concepción de que no hay crisis en el país porque el peso no se ha devaluado abruptamente o porque se tienen 50 mil millones de dólares o más en reservas internacionales, es perder de vista el bosque por observar los árboles. Las opiniones internacionales, ejemplificadas en los juicios emitidos por el influyente periódico The New



el poder, los problemas se siguen acumulando y las soluciones escasean.

Adicionalmente, es importante subrayar que las tendencias observadas en el desarrollo socioeconómico en México en la primera mitad del sexenio, ejercerán un influjo negativo en el futuro inmediato de la sociedad y de la economía mexicanas. Una de las consecuencias de la administración foxista es haber reducido el coeficiente de inversión productiva, el cual pasó de 24% del PIB en el 2000 a 19% en el 2003, lo que incide negativamente en la potencialidad del crecimiento del país, según opinaba Alfredo Coutiño, director del Center for Economic Forecasting of México<sup>16</sup>. Un crecimiento del 3% como el proyectado para el 2004 es a todas luces insuficiente, por lo que alcanzar tasas de crecimiento de 5% requiere de un esfuerzo de ahorro público y privado para elevar el coeficiente de inversión a 23% o 24% en los próximos tres años. Por su parte, si la recuperación de la economía estadounidense no se basa en el sector manufacturero y genera un efecto de arrastre sobre el sector manufacturero mexicano ligado al sector industrial internacional, la recuperación de la economía nacional se retardará todavía un poco más.

Es claro que la primera mitad de la presente administración presenta un balance desfavorable, por decir lo menos. No es esto lo que los mexicanos esperaban cuando

depositaron su confianza en el gobierno encargado del cambio que el país reclamó en las elecciones del 2000. Fox ha hablado de cambio, pero también ha apuntado a la continuidad y es evidente que la continuidad heredada de las épocas priistas ha prevalecido en el actual gobierno con su secuela devastadora para el país. Ante eso, se requieren nuevas estrategias para establecer una política económica de Estado, de largo plazo, más allá de los intereses partidistas y coyunturales que hasta ahora parecen haber prevalecido en las políticas estatales y partidarias que nos han llevado a la grave crisis económica, política y social que actualmente

YorkTimes a fines de diciembre del 2003, son contundentes sobre el descrédito que el gobierno foxista tiene en los círculos internacionales. El mencionado diario percibía al presidente Fox como 'completamente incapaz' y se refería a México como un país a 'la deriva', señalando la torpeza política de la administración foxista para entre otras cosas, negociar con el Congreso<sup>14</sup>.

Por otra parte, como reconoció el jefe de la oficina de Políticas Públicas de la Presidencia, Eduardo Sojo, "la pobreza aún afecta al 53.7% de la población del país", lo cual no obsta, según él, para haber logrado con "éxito una transición económica y financiera en el país"<sup>15</sup>, sin embargo, a pesar del optimismo reinante entre la élite en

<sup>14</sup> La Jornada, 29-XII-2003, p. 19.

<sup>15</sup> El Financiero, 7-II-2003, p. 7.

<sup>16</sup> El Financiero, 31-XII-2003, p. 6.

# Nuevas figuras sindicales: las Agencias de Colocación en Jalisco

Raquel Edith Partida

Con la aparición de las nuevas inversiones de capital extranjero y la llegada de empresas transnacionales y maquiladoras en Jalisco, nace un vínculo muy sólido entre el capital, el Estado y los sindicatos. Así, hay en Jalisco una importante masa de trabajadores desprotegidos, como consecuencia de las prácticas sindicales corporativas que no permiten el avance en los índices de sindicalización democrática, ni el fortalecimiento de las organizaciones independientes, no se vislumbra un camino a la defensa de los derechos laborales.

**P**ara poder hablar del sindicalismo en Jalisco, es referencia obligada mencionar la conformación de un tipo de organización corporativista con características de subordinación entorno al Estado. No obstante, que en la etapa inicial sindical jalisciense, durante los primeros veinte años del siglo XX, tanto los obreros de las industrias textil, minera, panadera, de Luz y Fuerza como los de auto-transportes, se definieron por ser organizaciones gremiales combativas y radicales<sup>1</sup>, que, de alguna forma, respondieron al proceso ideológico que se vivía en el país. Desde entonces, el

sindicalismo jalisciense jamás volvió a alcanzar la combatividad que logró años atrás, por lo contrario, se afianzó a la relación y la dependencia con el Estado, pues, durante los años treinta y cuarenta, fue cuando las confederaciones obreras fortalecieron a las organizaciones de trabajadores en función a líderes gremiales quienes aglutinaban a los obreros alrededor de la representación, fue la época en que se apuntalaron los preceptos del corporativismo, se perfeccionaron las formas de dominio; además, fue cuando surgieron los dirigentes de las principales centrales obreras de Jalisco como fueron Heliodoro Hernández Loza de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y Francisco Silva Romero de la Confederación Revolucionaria de Obreros

y Campesinos (CROC). En esta etapa, se originó el proceso de la repartición de cuotas de cureles y regidurías para el sindicalismo oficial, con lo cual se consolidaron posiciones de las distintas centrales obreras locales durante las administraciones del gobierno estatal y municipal en la entidad<sup>2</sup>. Este esquema continuó durante la década del Desarrollo Estabilizador (años cincuenta y sesenta).

Es en la década de los setenta que hay un resurgimiento del sindicalismo independiente en México, el cual se enfrenta abiertamente al oficial. En Jalisco aparece un pequeño vestigio de algunos sindicatos contestatarios

\* Profesora-Investigadora, Departamento de estudios socio-urbano, U de G.

<sup>1</sup> Véase Tamayo Partida, Durand.

<sup>2</sup> Tamayo, J., La estructura del sindicalismo en Jalisco, IES-UdeG, Guadalajara, Jal., México, 1985, p. 144.

en la entidad (jamás como los de los años veinte). Este tipo de sindicalismo no prosperó, a diferencia de otros estados de la república, por lo que los métodos tradicionales de control y acción sindical lograron continuar al margen de los cambios democratizadores.

En los años ochenta, en el contexto de la crisis económica y de la transición del modelo de sustitución de importaciones a uno de apertura comercial y de competencia internacional, el corporativismo estatal entra a una fase de cuestionamiento, lo que da lugar a nuevas relaciones entre los sindicatos y el Estado, en las cuales el sindicalismo oficial deja de tener incidencia en la política pública del gobierno, se renuncia a la posibilidad de ser interlocutor del Estado ante la definición del nuevo modelo económico de desarrollo<sup>3</sup>. El impacto de la política de modernización en el país se reflejó en la entidad en el crecimiento del sector económico (industrial), en una política laboral de contratos temporales para los trabajadores, lo que limita las posibilidades de plazas permanentes y la influencia de la afiliación sindical, concede a la empresa el manejo de la organización de los trabajadores<sup>4</sup>. Esto ha crecido en un nivel importante, tanto que uno de los atractivos más ofertados en la promoción económica del Estado a nivel internacional es precisamente contar con un sindicalismo y una fuerza de trabajo subordinada. En efecto, de acuerdo al Anuario Estadístico de Jalisco 2002, cada vez son menos los conflictos y emplazamientos a huelga en la entidad.

Con la aparición de las nuevas inversiones de capital extranjero y la llegada de empresas transnacionales y maquiladoras en Jalisco, nace un vínculo muy sólido entre el capital, el Estado y los sindicatos. Así, hay en Jalisco una importante masa de trabajadores desprotegidos, como consecuencia de las prácticas sindicales corporativas que no permiten el avance en los índices de sindicalización democrática, ni el fortalecimiento de las organizaciones independientes, no se vislumbra un camino a la defensa de los derechos laborales.

Por otro lado, emergen algunas formas de contratación que han venido utilizando las empresas ligadas a la inversión extranjera transnacional o de maquila, principalmente en la rama electrónica. De la O Martínez<sup>5</sup> identifica por lo

<sup>3</sup> Medina, I. y Flores, M., "Sindicalismo en Jalisco: nuevo proceso de fin de siglo" en Revista Espiral. Estudios Sobre Estado y Sociedad Vol. V. No. 15 UdeG., Guadalajara, Jal., 1999, p. 19.

<sup>4</sup> Ibid., pp. 199-200.

<sup>5</sup> De la O.M.E., Innovación tecnológica y clase obrera. Estudios de caso de la industria maquiladora electrónica RCA, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 1999, UAM-Iztapalapa y Miguel Angel Porrúa, México, D. F.

menos tres tipos de tendencias: el uso de sindicatos blancos que poseen la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, la ausencia de sindicalización por orden expresa de la empresa que prefiere la contratación individual y el uso de agencias subcontratadoras<sup>6</sup> a través de las Agencias de Colocación (AC)<sup>7</sup>.

Si de alguna forma se puede definir el sindicalismo de las electrónicas de Jalisco, se puede nombrar como un movimiento obrero corporativo con flexibilización unilateral. Incluso, puede pensarse en franjas del mismo como propias de un sindicalismo "blanco", pro empresarial<sup>8</sup>. Sabemos que las organizaciones obreras en Guadalajara tienen una tipología básica, la cual pasa por tres momentos: la radical, la corporativista-blanco y la subordinada. En esta última se ubican actualmente al sindicalismo de las empresas electrónicas.

Precisamente el objetivo de este artículo, es dar cuenta de la problemática sindical en el trabajo subcontratado a través de AC en la industria electrónica. Esta industria se caracteriza por ser una de las actividades de mayor dinamismo económico en Jalisco (por ingreso de divisas e inversiones), y en los últimos años ha tenido cambios laborales significativos. Por ello uno de los aspectos en este trabajo es conocer de forma general cómo los sindicatos permiten esta nueva relación con las AC en la región. Es importante mencionar que el estudio del sindicalismo en la industria de la electrónica es un tema poco estudiado en la entidad; además, las instituciones que conocen y manejan la información, suelen tener cerrado el acceso a los datos; sin embargo, con el seguimiento realizado a partir de entrevistas y prensa local, es posible reconstruir algunos aspectos.

Para el estudio que nos ocupa se revisó bibliografía sobre el tema, con la idea de encontrar similitudes y

<sup>6</sup> El trabajo subcontratado es aquél en el que se establecen relaciones entre dos empresas: una usuaria y de colocación, donde una encarga a otra la producción de etapas, partes o partidas completas de la producción de bienes o prestación de determinados servicios, que la segunda empresa se compromete a llevar a cabo por cuenta y riesgo, con recursos financieros propios.

<sup>7</sup> Las AC juegan un papel fundamental en el mercado laboral actual, porque son las encargadas de suministrar personal, pero además tienen la función de captar la fuerza de trabajo y seleccionarla para distintas tareas: operarios, oficinistas, pespuntadores, empleados domésticos, albañiles, limpieza, etc. La oferta de las AC cada vez es más mayor, en ellas cada individuo tiene la libertad de elegir una o varias agencias y/o rotar entre ellas.

<sup>8</sup> Sánchez, S., Del nuevo sindicalismo maquilador en la ciudad de Chihuahua, un ensayo sobre el poder entre la nueva clase obrera, Ciesas, México, D.F.

<sup>9</sup> Cfr. En De la O Martínez, Ma. E., Innovación tecnológica y clase

diferencias. Se localizaron algunos artículos y libros que abordan la maquila electrónica en otras partes del país. Fue evidente que se ha estudiado poco el caso de Jalisco, salvo algunos textos del sindicalismo en general<sup>9</sup>. Muchos de estos escritos hacen una historia de la implantación del sindicalismo en sus diferentes fases, pero ninguno aborda la situación actual de los sindicatos en Jalisco.

Es importante señalar que, en los diversos estudios del sindicalismo en México, se habla no sólo de la existencia de organizaciones sindicales en esas empresas, sino, incluso, de una presencia sindical heterogénea. Por ejemplo, Quintero apunta que el sindicalismo ha adoptado distintas características según el tiempo y el espacio, no tiene una génesis única sino que se conforma día tras día y por lo mismo debe realizarse la descripción y el análisis de su evolución, función y operación por región<sup>10</sup>.

En efecto, de acuerdo a la historia del movimiento obrero, cada región presenta características muy particulares; en el estudio que Quintero realiza en 1992 identifica dos tipos de sindicalismo en la frontera norte: 1) el “tradicional”, ejemplificado por la CTM en las maquiladoras de Reynosa y Matamoros. Aquí, la CTM habría vuelto, por así decirlo, a las fábricas, con el objeto de privilegiar la lucha salarial y contractual. Es un sindicalismo defensivo que busca la estabilidad en el empleo y garantizar derechos laborales para las bases<sup>11</sup>; acepta la flexibilidad laboral, pero no pierde de vista la introducción de cláusulas administrativas para incidir en las decisiones en el nivel fabril. Quintero define al sindicalismo tradicional como la organización laboral inserta en la burocracia sindical que en una fase de reestructuración industrial busca su participación en las nuevas formas productivas y organizativas mediante la negociación en distintos aspectos laborales, siempre y cuando no lesionen aspectos básicos de sus agremiados y/o afecten su papel de interlocutor laboral<sup>12</sup>. Luego, 2) el sindicalismo “subordinado”, el cual se encuentra encarna-

obrero. Estudios de caso de la industria maquiladora electrónica RCA, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. UAM-Iztapalapa y Miguel Angel Porrúa, México, También a Medina, I. y Flores, M., “Sindicalismo en Jalisco: nuevo proceso de fin de siglo” en Revista Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad Vol. V. No. 15 UdeG. Guadalajara, Jal, México, 1999. Igualmente a Tamayo, J., La estructura del sindicalismo en Jalisco, IES-UdeG, Guadalajara, Jal., México, 1985.

<sup>10</sup> Quintero, C., Reestructuración sindical en las maquiladoras mexicanas, 1979-1990, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, tesis de doctorado, p. 163.

<sup>11</sup> Albizu, E., Flexibilidad laboral y gestión de los recursos humanos, Ariel, Barcelona, España.

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Quintero, C., “Sindicatos en maquiladoras. De la concertación a la

do en el ascenso de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) en las maquiladoras de Tijuana, luego de la derrota de la CTM y la CROC. Este sindicalismo ha sido impulsado por una fracción del sindicalismo oficial que acepta la flexibilidad laboral, pero sin participación de los gremios. Se caracteriza por su subordinación a los planes del capital maquilador; provienen de centrales que la autora llama “marginales”; además, existe una alianza de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCYA). Esta forma de organización abandona la lucha por el contrato colectivo de trabajo, su gestión y su mejoramiento, lo cual redundaría en gran inseguridad laboral para las bases obreras. Para completar este panorama, obreras y obreros se encuentran totalmente desvinculados de sus dirigentes. En palabras de Quintero, podríamos definir al sindicalismo subordinado como la organización laboral inserta en una burocracia sindical, que en un periodo de reestructuración sindical y globalización supedita su papel de interlocutor a las necesidades gubernamentales y empresariales a cambio de un reconocimiento en ambas instancias.

Por otro lado, Carrillo realiza un análisis de la problemática sindical en varias ciudades fronterizas (Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros), acercándose a la interpretación de Quintero, aunque desarrolla una conceptualización diferente y matiza los procesos que ella analiza. Carrillo habla de un sindicalismo “regresivo” en las maquiladoras de Tijuana, por lo ya dicho. En cambio, al referirse al sindicalismo de Matamoros, habla más bien de un sindicalismo “funcional” para las maquiladoras; en este caso, el sindicalismo ha privilegiado la estabilidad laboral y las mejores remuneraciones para sus bases.

El estudio de Carrillo contribuye con más elementos. Habla de una nueva fase del sindicalismo maquilador, caracterizada por una creciente demanda de democratización en líderes y estructuras sindicales. A este proceso, Quintero no le dedica mucha atención. Carrillo caracteriza al sindicalismo maquilador como “autoritario no representativo”; lo ve heterogéneo y lo resume de la siguiente forma: en Tijuana hay un sindicalismo de “bajo perfil”, con contratos de protección; en Ciudad Juárez existen luchas intergremiales por la titularidad de los contratos colectivos de trabajo; en Matamoros, hay un control centralizado de la CTM, con contratos colectivos superiores a los de las otras ciudades y estabilidad laboral.

Estas diferencias sustanciales son importantes para caracterizar este estudio porque, como se mencionó antes, en Jalisco no se han realizado investigaciones que aborden el contexto sindical actual en la región y particularmente

en las maquiladoras electrónicas. Se coincide con la visión de Quintero sobre el sindicalismo subordinado por lo siguiente: los sindicatos en Jalisco se subordinan al capital, mientras que hay una reconfiguración del papel estatal en las relaciones laborales actuales, que limita más el territorio de la acción sindical y recorta concesiones anteriores<sup>13</sup>. Es por esto que este artículo intenta reflejar la función de las AC y los sindicatos en la industria maquiladora de Jalisco, por ello se divide en tres apartados, en el primero se señala el contexto de las electrónicas en Jalisco; en el segundo, se muestran las nuevas figuras sindicales de la electrónica; en el tercero, se expone el caso de la firma IBM por último, se presenta una conclusión general.

## Las etapas de desarrollo en la electrónica y el surgimiento de las AC

En Jalisco, la electrónica se localiza principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y ha pasado por distintas etapas de desarrollo, las cuales se reseñan a continuación: el despegue, los cimientos, el boom y el declive.

### El despegue

La primera fase apareció a principios de los años sesenta, en pleno Desarrollo Estabilizador y con el esquema de sustitución de importaciones. En aquel momento, fue una actividad poco significativa para la entidad, se trataba de pequeñas y medianas empresas de aparatos eléctricos dedicadas a la fabricación y reparación de motores, generadores y transistores, así como a la manufactura de maquinaria e instrumentos eléctricos, la producción de focos, anuncios luminosos, reparación de maquinaria, equipo y aparatos eléctricos además de la elaboración de acumuladores. A finales de la década del sesenta, llegan las primeras empresas de inversión extranjera, Burroughs y Motorola, con lo cual se incorpora una nueva actividad electrónica: la fabricación de semiconductores y componentes. Posteriormente, llegarían nuevas multinacionales como fueron General Instruments (hoy C.P. Claire), Kodak, IBM, Siemens y Sperry las cuales fabricaron componentes, máquinas de escribir y equipo de telecomunicación<sup>14</sup>.

colusión” en Memoria de la Conferencia Internacional: Libre Comercio, integración y el futuro de la industria maquiladora. Producción global y trabajadores locales, CEPAL-STPS-Colegio de la Frontera Norte, México, 2001, p. 165.

<sup>14</sup> Partida, R., Reestructuración productiva en Guadalajara, Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 1993.

<sup>15</sup> Lo anterior se hizo porque, a finales del gobierno de José López

Este periodo se caracteriza por tener un esquema corporativo entre sindicatos y gobierno, controlado principalmente por las centrales obreras oficiales como la CTM y la CROM, las cuales y colaboraron en la llegada de las maquiladoras en la región. El aspecto laboral fue un flanco fácil de abordar, porque se aseguró estabilidad en beneficio de las nuevas inversiones: se firmaron los primeros contratos de los sindicatos subordinados, donde se afianzaba la presencia oficial de las agrupaciones pero sin representación obrera. Además, se estableció un pacto de civilidad entre los líderes de las centrales, en el cual se explicitó que cada grupo respetaría a sus afiliados.

### Los cimientos

El segundo momento comienza con la decisión del gobierno Federal de impulsar la industria de cómputo en el país, y se elige el Estado de Jalisco con el interés de convertirlo en el centro promotor de la industria de cómputo en México o, como se le denominó, el “Valle del Silicio Mexicano”, por lo cual se crearon organismos oficiales y privados que promovieron el apoyo a las empresas de este ramo con incentivos fiscales en impuestos, trámites y una política laboral amigable<sup>15</sup>. De acuerdo con el INEGI surgen 101 nuevas empresas; de esta cifra se estima que el 20% fueron transnacionales y tuvieron como característica ser grandes que emplearon al mayor número de obreros y abastecieron principalmente el mercado externo. Fue una naciente industria electrónica de exportación especializada en las fases finales de la producción de equipo electrónico de cómputo. De igual forma esto originó un acelerado ritmo de importaciones en telecomunicaciones y micro circuitos.

En este periodo se ubican las primeras empresas dedicadas a la manufactura de computadoras: en 1982 aparece la empresa Hewlett Packard con la fabricación de microprocesadores personales; en 1983, la firma IBM inició la producción de sistemas intermedios, dos años más tarde eliminó el mercado micro y decidió poner en práctica un proyecto de manufactura con capital 100% de inversión

Portillo, se valoró que México importaba el equipo de cómputo. Por ejemplo, en 1968 la importación de tales equipos fue de 10 millones de dólares, en 1970 la cifra se duplicó, en 1976 se cuadruplicó y en 1978 se quintuplicó. Además, el 98% de estos equipos en el sector público, estaban en el régimen de arrendamiento, lo cual generó una fuga importante de inversión del gasto federal y público, por ello fue urgente idear una zona que produjera computadoras tanto para el mercado local como para el internacional (Diagnóstico de la Informática en México, Secretaría de Programación y Presupuesto).

<sup>16</sup> INEGI 1989, p. 44.

extranjera y fue en 1986 cuando produjo las primeras computadoras personales. Posteriormente, Burroughs y Sperry se asociaron para constituirse en la empresa Unisys. A su vez, ésta se unió con inversionistas nacionales y surgió la firma Compubur, en el año de 1989. También apareció la empresa de computadoras Tandem. En 1986, Wang empezó a producir computadoras. Surgen también algunas firmas nacionales de computación como Logix, Electrón y Mexitel. Entre 1987 y 1990 se instaló un grupo de empresas suministradoras de equipo de cómputo para las grandes firmas como Adetec, Cherokee, Pantera, Molex, Encitel y Nelsein Manufacturing. En esos mismos años inician actividades de telecomunicaciones como Mitel y Nec.

Para 1986, Jalisco ya aportaba el 45.5% de la producción nacional de máquinas de oficina, cálculo e informática, y dentro de las ramas de la actividad de la industria manufacturera local, alcanzó el segundo lugar en importancia, después de la fabricación de Aceites y Grasas Comestibles<sup>16</sup>. Además, inicia el proceso de reestructuración productiva con la incorporación de procesos flexibles del trabajo y la polivalencia. El sindicalismo continúa con el esquema tradicional de subordinación al Estado y de su integración directa en las decisiones de políticas para la entidad.

Ahora bien, como se señaló en la introducción, en los años ochenta el sindicalismo rompe de alguna manera con el proteccionismo del Estado, provocan una serie de reacomodos a nivel local con una nueva conformación de relaciones de poder al interior de las organizaciones donde la mayoría de los sindicatos se dividen en la disputa de las cúreles locales o federales<sup>17</sup>. Los sindicatos quedan rebasados de la realidad económica que se vive en la entidad al presentarse la reestructuración productiva y no dar respuesta a los cambios.

Es en este momento cuando aparece el trabajo subcontratado a través de las agencias de colocación. La primera compañía que emplea esta figura laboral fue la IBM (entre 1988 y 1989) al impulsar una organización de trabajo que facilitara enfrentar el proceso de reestructuración industrial, como fue el manejo de esquemas del trabajo flexible, la aplicación de técnicas de calidad e incremento de la productividad, para lo cual necesitaba de trabajadores manejables que permitieran cumplir con la rápida demanda del mercado internacional. Una de las primeras AC que trabajó con IBM fue la denominada Agencia Para Personal (APP), la cual inició

dando el servicio de la renta de transportes privados para llevar a los obreros a las puertas de la fábrica y después ofrecieron la selección y reclutamiento de los operarios. Los operarios firmaban directamente un contrato con la AC, de no más de 14 meses, y no con la transnacional.

En los años noventa, durante el proceso de reestructuración de la empresa, se impulsó un programa de proveedores en casa (vendedor in house) que consistía básicamente en que los suministradores de materia prima estuvieran dentro de las instalaciones de IBM, para disminuir los tiempos de entrega y tener cero inventarios. Los vendedor in house, llevaban a sus propios trabajadores a que laboraban y también, en la necesidad de satisfacer la demanda de la transnacional, implementaron esquemas de flexibilidad y utilizaron el trabajo subcontratado, porque, como dependen de la instancia directa de IBM, un día pueden utilizar un número determinado de trabajadores y otro no. El trabajo subcontratado facilita la operación de producción y a la multinacional le permite concentrarse en actividades de diseño y producción de manufacturas, olvidándose del área de reclutamiento, selección, capacitación y contratación. Cuando surge el trabajo subcontratado en IBM no hay resistencia, la realidad rebasa a los sindicatos que se encuentran enfrascados en discusiones sin trascendencia para el conjunto de los trabajadores.

## El boom

La tercera generación empieza en 1990 existiendo seis plantas de ensamble y fabricación de máquinas de cálculo y procesamiento de informática, y 22 empresas dedicadas al ensamble de equipo electrónico de radio, televisión y comunicaciones, emplearon a más de 10,554 trabajadores<sup>18</sup>. De las diversas actividades de la industria electrónica en Guadalajara, la sub-rama del cómputo tuvo mayor importancia por sus altas ventas, ya que en 1990 aportó 481 650 millones de pesos. La tercera generación de empresas electrónicas se acentuó a partir de 1995 con la llegada de industrias proveedoras para estas firmas como fueron Solectron, Compuworld, Cumex, IEP, Interelec, Natsteel, Phoenix, sci, Tral, Jabil, entre otras. Además, se desarrolló una fuerte industria de producción de software con Mexaltec, Dovatron, Adatsa, Compucampo, Compac, Computación y Acción. También se impulsó una industria de telecomunicaciones con empresas como Philips y radiolocalizadores electrónicos con Quest que se identificaron como empresas

<sup>17</sup> Medina, I y Flores, M., "Sindicalismo en Jalisco: nuevo proceso de fin de siglo" en Revista Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad Vol.V. No. 15, UdeG. Guadalajara, Jal., México, 1999, p. 196.

<sup>18</sup> Ibid., p. 161.

<sup>19</sup> Partida, R., "Nuevas formas de empleo flexible en México: el trabajo



transnacionales.

El auge de las A.C. viene aparejado con el crecimiento de las industrias, de ser simples bolsas de trabajo, casi todas de capital local, se convirtieron en importantes reclutadoras y seleccionadoras de personal, incluso se han detectado dos transnacionales de subcontratación (Manpower y Adetek). Actualmente, existen alrededor de 60 A.C., las cuales se dedican casi exclusivamente a proporcionar trabajadores subcontratados a las electrónicas. Las A.C. son ahora las encargadas de los departamentos de personal, los cuales se facultan del reclutamiento y selección de los recursos humanos en diferentes puestos de la planta que pueden ir desde la vigilancia, el comedor, la limpieza, pero sobre todo, de la manufactura. Para una firma, la idea de utilizar un tercero es conveniente por la amplia movilidad que le permite: ya sólo emplea el número de trabajadores en el lugar, momento y costo que requiere. Este esquema es idóneo para las electrónicas, por la alta flexibilidad generada y los bajos costos de operación de la mano de obra, los cuales otorga excelentes puntos para que las industrias de la región sean competitivas<sup>19</sup>.

En suma, el papel fundamental de las A.C. es que se convierten en los centros de coordinación de todas las acciones encaminadas a conseguir una colocación: desde el análisis del mercado laboral y la atención individualizada, hasta la entrevista ocupacional y el impulso de iniciativas, entre otras tareas. La A.C. tiene la capacidad para proporcionar servicios integrados para el empleo y con ello reducir costos sociales y salariales a las electrónicas.

Este modelo se consolidó en Jalisco por la carencia de un sindicalismo actualizado, la desconfianza en las centrales sindicales y la falta de organización real por parte de los trabajadores para hacer un frente colectivo a los problemas que enfrenta de manera individual con la empresa<sup>20</sup>. En otros términos, no hay credibilidad en los gremios ni por parte de las empresas ni de los trabajadores, lo que sin duda favoreció ampliamente la proliferación de las A.C. La carencia de sindicatos activos es alarmante; de acuerdo a la JCYA del estado de Jalisco, existen aproximadamente 1,650 organizaciones sindicales registradas en el 2001, de esta ninguna esta activa en la industria electrónica. Además de

subcontratado en las Agencias de Colocación en Jalisco” en Revista Región y Sociedad de El Colegio de Sonora, núm. 22 Hermosillo, Sonora, 2001.

<sup>20</sup> Medina, I y Flores, M., “Sindicalismo en Jalisco: nuevo proceso de fin de siglo” en Revista Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad Vol. V. No. 15 UdeG. Guadalajara, Jal., 1999, p. 202.

<sup>21</sup> Público, Julio 28 de 2001.

<sup>22</sup> Partida, R., “Nuevas condiciones de trabajo en la industria electrónica

la política el Estado que protege a los nuevos inversionistas extranjeros asegurando gremios no conflictivos y la oferta del trabajo subcontratado vía las A.C.

## El declive

Finalmente, la cuarta generación de empresas electrónicas se conforma por poco más de 110 empresas, las cuales actualmente emplean a unos 80 mil trabajadores. El sector de la electrónica invirtió en Jalisco, de 1995 a la fecha, poco más de 2,660 millones de dólares, esto representó aproximadamente el 45% del total de las inversiones productivas que captó la región en todo el sexenio pasado. Esta etapa inicia a finales del 2000 y es durante el segundo semestre del 2001 cuando se observa un fuerte golpe a la industria, cerrando las empresas de Vetch, Natstell y Motorola (hoy On); otras, realizaron fuertes recortes de personal, como en el caso de Flextronics, HP y Solectrón, lo que se tradujo en un despido de aproximadamente 20,000 personas. Este golpe al sector se debió a varios factores, uno de ellos la resección económica de Estados Unidos en el 2001, cuando varias electrónicas con filial en Guadalajara como On semiconductor, Vtech, Solectrón y Flextronics, cerraron sus plantas en San José California, y buscaron enfocarse a crecer más en las regiones de bajo costo como los países asiáticos.

En esta cuarta fase la industria electrónica se debilitó; en este año vio caer sus exportaciones en un aproximado de diez mil millones de dólares, lo que significa un 13% menos frente a los 11,500 millones de dólares del 2000, y representa una reducción en plazas laborales, inversión y proyectos, así como el despido de personal y menor flujo de inversiones. Hace tres años, en 1998, se podía pensar que existía un cluster de la electrónica, con tasas de crecimiento anual de entre 20 y 30%. El actual tropiezo de las electrónicas en Jalisco, las lleva a buscar distintas respuestas y acciones, como modificar las áreas de producción y no concentrarse exclusivamente en el cómputo.

Así, durante los últimos seis meses de 2001 muestran una industria electrónica desacelerada: las exportaciones de las empresas asentadas en Jalisco cayeron casi un 10 y 15%, y el empleo se perdió<sup>21</sup>. Según los datos proporcionados por la prensa, alrededor de 20,000 empleos directos e indirectos se dañaron en menos de seis meses. El derrumbe de las electrónicas abrió la discusión del sindicalismo subordinado, el cual puso en evidencia la falta de representatividad, como resultado de los conflictos generados a partir de

de Guadalajara. El caso de IBM y Solectron” en Cambios en las relaciones

los recortes masivos de obreros de la maquila, de ahí se dieron algunos conflictos como el de IBM, que en el tercer apartado se expone.

## Nuevas figuras sindicales: las Agencias de Colocación en Jalisco

En efecto, con la reconfiguración del Estado, la industria maquiladora y los sindicatos son los que permiten la fácil aparición de las A.C. Según datos proporcionados por un secretario general de una organización Obrera, los trabajadores de las A.C. están sindicalizados, pero solo aquellos que trabajan en la parte administrativa, quienes laboran en las maquiladoras son subcontratados, y firman contratos individuales en las A.C. Uno de los requisitos para el reclutamiento de trabajadores de una A.C. es que no tengan relación directa con gente sindicalizada<sup>22</sup>.

De acuerdo con las empresas de la electrónica que fueron entrevistadas, señalaron que sus trabajadores subcontratados no cuentan con un sindicato, no trabajan con contrato colectivo, ni han tenido huelgas o conflictos con ellos, porque las A.C. son las que se encargan de controlar y manejar el área de recursos humanos y la firma solo se dedica exclusivamente a la producción. El esquema de subcontratación asegura una fuerza de trabajo abundante, controlada y que no genera conflictos laborales. Con las nuevas figuras sindicales hay un marcado rechazo hacia el conflicto y un importante número de organizaciones gremiales tanto tradicionales como subordinadas, que se caracterizan por una política conciliadora que acepta el

trabajo subcontratado de las A.C.<sup>23</sup>.

Así, a mediados de los noventa, con la reestructuración y la flexibilización en las empresas, el esquema del trabajo ha venido cambiando y perfilándose a un sindicalismo con excesiva subordinación. Las demandas laborales se negociaban de acuerdo con los lineamientos gubernamentales, y sus consideraciones de lo ideal para el desarrollo del país esta relación se modificó durante los años de reestructuración<sup>24</sup>. Como señala el Secretario General de la CROM en Jalisco, “ahora las empresas de Inversión Extranjera Directa (IED) que llegan a Jalisco, no negocian directamente con los sindicatos ni con el Estado como antes se hacía, sino que es a través de la Cámara Americana de Comercio (CAC)”. Los inversionistas interesados en la entidad se informan sobre los trámites para la instalación; en la Cámara los orientan en materia corporativa y laboral, y se les sugiere que, para facilitar el proceso, se pongan en contacto con algunos Despachos Jurídicos.

En ese mismo sentido, Quintero señala que se plantean nuevas necesidades e instancias mediadoras, estas últimas con despachos de abogados expertos en materia laboral y derecho corporativo, quienes asesoran en conflictos individuales y colectivos de trabajo así como sindicales<sup>25</sup>. En nuestra investigación se detectaron, por lo menos, 10 firmas de abogados que negocian directamente el contrato colectivo con los sindicatos, se dedican a liquidar trabajadores y pagar indemnizaciones, entre otras cosas, (Véase Cuadro I). Los abogados cuentan con una cartera de sindicalistas no conflictivos que son seleccionados en negociación previa con el sindicato, para realizar el contrato que mejor convenga a la empresa. Firmas como IBM, Jabil, Molex, HP y

Cuadro I  
Despachos jurídicos de asesoría laboral empresarial en Jalisco 2001

Nombre del Despacho	Actividades que realiza	Confederaciones con los que
Ortega Solís y Asociados	Asesoría laboral y corporativa	CROM, CROM, CTM
Larios/Gálvez y Asociados	Asesoría laboral y corporativa	CROC, CROM, CTM, COR, CTC
Asencio Méndez y Asociados	Asesoría laboral	CROC, CTM, CROM
Jaime Vargas González	Asesoría laboral	CROC, CTM
Nuño Rincón	Asesoría y representación legal a corporaciones	
Agustín Medina	Asesoría corporativa y laboral	CTM
Consultoría Jurídica Cedillo y Asociados, S.C.	Asesoría corporativa y laboral	CTM, CROM
Valeriano y Asociados	Asesoría corporativa y laboral	CTM
Meza Gómez, Puga Mundo, Corona y Orozco	Asesoría en huelgas y contratos colectivos	CTM

Fuente: Datos de resultados de investigación, agosto de 2001.

laborales enfoque sectorial y regional, Coord., Alfonso Bouzas y Enrique de la Garza Toledo, UNAM-UAM, México, 1999, pp. 166-168.

<sup>23</sup> Ibid., p. 168.

<sup>24</sup> Ibid., p. 166.

<sup>25</sup> Quintero, C., “Sindicatos en maquiladoras. De la concertación a la

colusión” en Memoria de la Conferencia Internacional: Libre Comercio, integración y el futuro de la industria maquiladora. Producción global y trabajadores locales, CEPAL-STPS-Colegio de la Frontera Norte, México, 2001, p. 1.

<sup>26</sup> Entrevista con un dirigente sindical de la CTM.

Solectrón, trabajan bajo este esquema.

Según el Secretario General de un Sindicato de Servicios de la CTM: “existía una confianza: al llegar el empresario extranjero, el Estado vendía la imagen de trabajadores dóciles, se hacían presentaciones de las centrales obreras, de los servicios de las cámaras empresariales y existía un pacto entre sindicatos para que los empresarios tuvieran facilidad al instalar sus industrias”. Ahora, surge una oferta de profesionistas y abogados que tiene la responsabilidad de las negociaciones.

En la actualidad, la política del Estado juega un papel más significativo con las cámaras empresariales que con las sindicales. Son los abogados especialistas en materia laboral y derecho corporativista, son los nuevos intermediarios. Por ejemplo, los Despachos orientan sobre los sindicatos idóneos para firmar un contrato colectivo o de protección los cuales no ocasionen problemas a las empresas. Se buscan sindicatos que cobren una cantidad de dinero y no ocasionen conflictos, además que los trabajadores no pidan incrementos salariales, ni busquen mejoras en las condiciones de trabajo<sup>26</sup>. En definitiva, las electrónicas buscan sindicatos subordinados a los intereses del capital. Hay que señalar que los abogados también protegen a las A.C. De acuerdo con nuestra investigación, al menos uno de los abogados laborales era intermediario entre un sindicato y una A.C.

Sin lugar a duda, a las empresas electrónicas les reporta beneficios directos el empleo subcontratado vía las A.C.; por la capacitación, la facilidad en el reclutamiento, reducción de gastos y trabajo administrativo, reemplazo inmediato, sirve de filtro, menor riesgo laboral, estandarización, flexibilidad, administración del personal, se acorta el tiempo de reclutamiento. Los trabajadores de las A.C. que laboran en las electrónicas ocupan en general los puestos referidos a la manufactura, la producción y el almacén. La antigüedad de los trabajadores de A.C. en las electrónicas no es mayor a un año y medio, porque firman contratos individuales de trabajo por un servicio u obra determinada y los tiempos oscilan entre los tres, seis y doce meses. La A.C. se permite no recontratar obreros por un tiempo para no crear antigüedad, mientras tanto, los trabajadores se instalan en otra A.C. En el siguiente apartado se mostrará como estas figuras laborales han generado conflictos en uno de los casos analizados.

## Los trabajadores de las A.C: el conflicto de la

IBM

En junio de 2001, 3,600 trabajadores de IBM subcontratados por dos empresas vendor in house Saturn y Caspem fueron obligados a firmar un convenio que reducía la jornada y el salario, debido a supuestos problemas económicos de estas industrias. Los operarios que fueron subcontratados por A.C. se les llevó a laborar en las instalaciones de la IBM y para finales del mes de mayo, las dos vendor in house (Saturn y Caspem) declararon que tenían la necesidad de reducir la jornada laboral y el salario. Con la nueva disposición los trabajadores que cumplían una jornada laboral de 48 horas con un pago de 56, en el nuevo contrato se les proponía la base de 36 horas semanales con sueldo de igual número de horas (36), lo que significaba una merma de 840 a 540 pesos semanales.

Los asalariados que se desempeñan en las líneas de producción de IBM, acusaron a las electrónicas de Saturn y Caspem de la reducción de su jornada laboral y pensaron emplazar a un paro legal al gigante azul y no a las vendor in houses. Al manifestarse en contra de la maquiladora, los trabajadores fueron hostigados y amenazados de despido si no accedían a firmar el nuevo contrato, que desde el pasado 31 de mayo del 2001 ya estaba listo con las nuevas modificaciones.

Por primera vez en Jalisco, los trabajadores subcontratados de las A.C. de las electrónicas, presentaron una demanda ante la JLCYA, pero, según su testimonio, “no quisieron atendernos porque nos anticiparon que perderíamos el caso, pues la empresa ya tenía previsto todo”. En este contexto, los trabajadores aseguran haber sido víctimas de presión para que aceptaran las condiciones de la firma. Se inició una fase de hostigamiento por parte de la empresa, se revisa constantemente todos los procesos y trabajos de los empleados para identificar a los responsables del “movimiento”, especialmente a quienes participaron en un programa de radio en la ZMG. Además de lo anterior, circularon rumores de suspender el bono de productividad, y realizar auditorías diarias, “especialmente con los compañeros que los encargados han señalado como los grilleros de sus líneas”.

Los trabajadores que desde un principio se negaron a firmar el convenio, fueron expulsados a la fuerza de las instalaciones y en el forcejeo una trabajadora fue lastimada por el cuerpo de seguridad de la compañía. Los obreros solicitaron a las autoridades de la JLCYA que no los hostigaran, a lo que la institución respondió que no podían obligar a la empresa a entregar por escrito una garantía de no

hostigamiento para los empleados.

Los obreros reconocen que el sistema de subcontratación mantiene en el desamparo laboral a miles de trabajadores de la industria maquiladora; empleados que laboran al interior de IBM se pronunciaron por la revisión de esta forma de subcontratación que utilizan principalmente las empresas transnacionales: “ahora somos nosotros, pero hay muchos trabajadores que han padecido injusticias laborales y que no tienen forma de defenderse, podemos citar el caso aquí en Jalisco de empleados de Flextronics y de Solectron, esta situación no debe continuar”, señaló una de las empleadas. Los operarios subcontratados exigen que IBM reconociera públicamente la relación laboral que como patrón directo tiene con ellos. De acuerdo con un vocero de IBM, ésta no ha despedido a ningún trabajador en México y quienes han salido de la empresa lo han hecho por diferencias con subcontratistas de la planta, también indicó que “IBM siempre se ha conducido conforme a la ley” y que la decisión en torno al ajuste en la situación laboral de los trabajadores de las líneas de producción denominadas como Fab-1, Fab-2 y Harmony, fue única y exclusivamente de las firmas que los subcontrataron. A pesar de la crisis de principios del año 2001, IBM realiza en forma rutinaria un análisis para ver cuáles son los requerimientos de producción y con base en esto, plantea necesidades a los proveedores, se incluye los de personal y ellos deciden cómo reaccionar ante las peticiones. “Esta no es una decisión que se tomó ayer [...] Es una práctica rutinaria en el mundo de la manufactura para mantenerse competitivo a escala global”. Para el ejecutivo, los trabajadores subcontratados inconformes no son empleados de IBM y cualquier reclamación por el ajuste en las horas de trabajo deberán hacerla a las empresas que les contrataron.

Debido a las circunstancias, los obreros prepararon una serie de acciones entre las que destacaron movilizaciones para sensibilizar a las autoridades y a la población, así como un paro de labores. Los trabajadores inconformes también enviaron cartas a funcionarios de IBM, autoridades estatales y federales para pedir su intervención.

Los operarios querían que IBM los reconociera como trabajadores directos, ya que solamente esta empresa puede garantizar la protección de sus derechos laborales. De los 10,000 trabajadores que emplea IBM 9,000 son subcontratados por A.C., es decir, poco menos de 9 de cada 10 empleados. Además, solicitaron una garantía de indemnización del 100% a los trabajadores que no quieran continuar en

la empresa en los seis meses siguientes. Asimismo, que IBM acuerde con todas las A.C. y declare públicamente como preservara el principio de que “a trabajo igual, salario y condiciones laborales iguales” se comparte solidariamente con Caspem y Saturn la responsabilidad patronal, para los más de 9,000 trabajadores de los 10,000 “que se encuentran en esta situación”.

Finalmente, el conflicto se resolvió inicialmente, es decir, se firmó el contrato de 48 horas con pago de 56, pero continuó la misma situación de los trabajadores subcontratados. Surgió un organismo sindical independiente con 150 trabajadores, que de alguna manera intentó regularizar las anomalías del trabajo subcontratado, pero que hasta la fecha no prosperó el gremio. En enero del 2003, la IBM vendió parte de sus instalaciones a las compañías Hitachi y SCI, con lo que los trabajadores de Saturn y Caspem fueron despedidos y algunos contratados por las nuevas firmas.

## Conclusiones

De lo aquí expuesto se pueden concluir los siguientes puntos. Primero, las organizaciones sindicales cambian de acuerdo al momento y al espacio, por lo cual mantenemos la hipótesis de la heterogeneidad del sindicalismo en México, que depende de la región y la tradición manufacturera que haya tenido. En segundo lugar, con los procesos de reestructuración y globalización, los sindicatos en Jalisco se hicieron más subordinados y se han convertido en inservibles, de ahí que hayan aparecido las A.C., lo que de alguna manera vienen a garantizar estabilidad en el mercado laboral, pero a un costo de precarización de las prestaciones sociales. Tercero, además de lo anterior, surgen nuevos actores que intervienen y rompen con la tradición clásica del capital y el trabajo, como la presencia de los abogados laborales quienes aseguran relaciones de estabilidad y subordinación. Por otro lado, otro elemento que ha aderezado el ambiente es la existencia de un pacto de civilidad entre sindicatos. También hay que señalar que la existencia de las A.C., está avalada por los sindicatos ya que éstas están afiliadas a una central obrera. En fin estas son las nuevas relaciones laborales que ahora se perfilan con la globalización.

# Panorama crítico para la industria textil y del vestido mexicana

Ma. Beatriz García Castro\*

La industria textil y del vestido ocupa un lugar destacado en nuestro país por su participación en el PIB, y la generación de empleos y de divisas. Entre sus principales características destaca un bajo grado de articulación interna, gran presencia de empresas maquiladoras en la confección, escalas de producción inadecuadas en la fabricación de textiles, malas prácticas en cuanto a control de calidad, etc. Con estas dificultades, la ventaja asociada a la cercanía con el mercado estadounidense y la desgravación arancelaria por la firma del TLCAN no parecen suficientes para compensar las desventajas en productividad y costos. Por ello, es urgente modificar la política referente a esta industria, a fin de defender una de nuestras principales fuentes de empleo.

**E**l paquete de reformas económicas y políticas al que se sometió la economía mexicana en los últimos veinte años con el objetivo de transformarla en una economía integrada eficientemente a los mercados mundiales, sustentado en los lineamientos del “Consenso de Washington”, según el cual la clave para crear sociedades prósperas y equitativas en América Latina es la disciplina fiscal, control de la inflación, dar mayor autonomía al tipo de cambio, la apertura de los

mercados y el crecimiento encabezado por el sector privado.

En este modelo, la industria manufacturera de exportación se convirtió en el puntal de crecimiento económico, para el que jugaron un papel fundamental la firma de acuerdos comerciales, la industria maquiladora de exportación y las facilidades para la entrada de inversión extranjera directa<sup>1</sup>. México ha sobrepasado a todas las demás naciones en lo que respecta al fortalecimiento de su capacidad de exportar manufacturas. El número de empresas exportadoras aumentó de 22,000 en 1994 a 34,000 en 1998.

La inserción de la industria textil y del vestido<sup>2</sup> a la economía global se ha dado principalmente a través de un proceso de subcontratación internacional de un número creciente de empresas; ello ha generado un importante dinamismo en el empleo, el producto y las exportaciones del sector en la economía nacional. A pesar de esto, la industria está sujeta a fuertes presiones para elevar la competitividad con el fin de cumplir con los requerimientos de productividad, calidad y flexibilidad, presiones que modifican el comportamiento de las empresas de manera individual, la re-

\* Profesora-Investigadora, Área de Relaciones Productivas en México, Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco. La autora desea agradecer los comentarios y apoyos del equipo de dicha área, así como a Ángeles Ortiz Ortiz por su apoyo mecanográfico.

<sup>1</sup> García C.B., “Debilidades del sector manufacturero mexicano”, en El Cotidiano 123, enero-febrero. México, 2004.

<sup>2</sup> Esta industria representa la cuarta actividad manufacturera en importancia por su con-

tribución al producto industrial y la primera por su participación en la generación de empleos. A partir de 1994, es una fuente de divisas de gran importancia al convertirse en la segunda rama industrial que más exporta.

lación entre productores, proveedores y clientes, así como la trayectoria de la industria en su conjunto.

Existen algunos problemas básicos en la trayectoria seguida, los que se relacionan con la estructura y fundamentos de su dinamismo exportador, con el comportamiento de la inversión, su pérdida de competitividad y con la desarticulación productiva al interior de nuestra economía. Este artículo tiene como objetivo señalar la influencia de estos elementos en el desempeño desfavorable de la industria textil y del vestido, y en función de ello, las adversas perspectivas a las que se enfrenta.

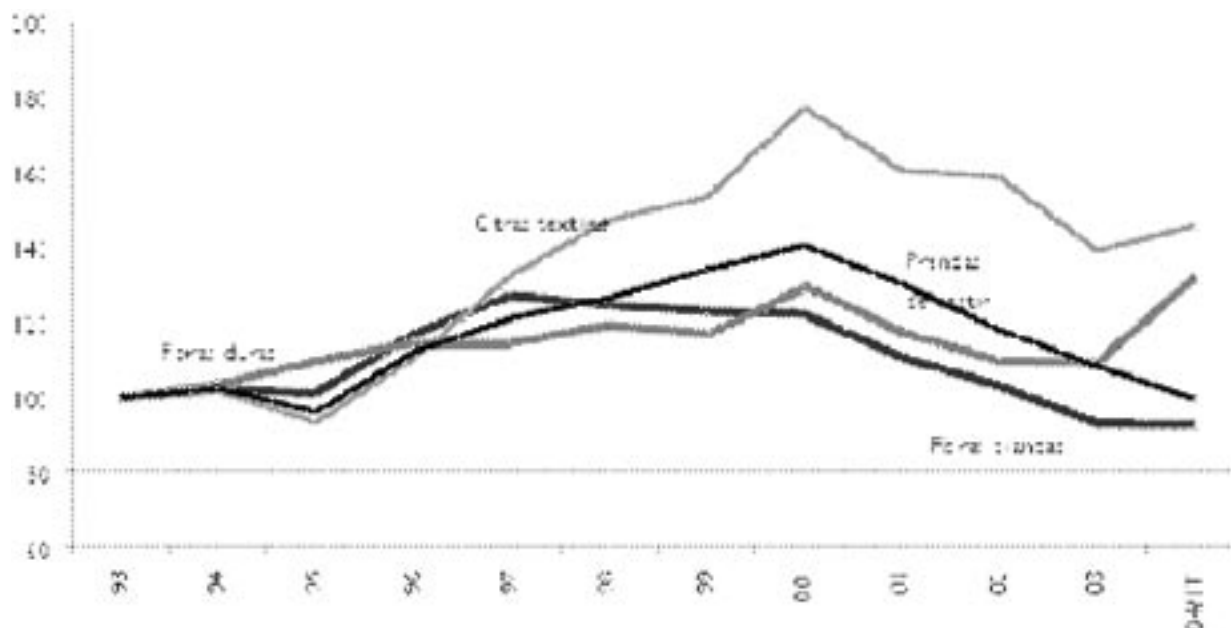
## La coyuntura de la industria textil y de la confección en México

### Comportamiento al cierre del siglo

Tres hechos fundamentales determinan la evolución de la industria textil y de confección a partir de 1980, al igual que la de gran parte de la industria nacional. El primero es la crisis de la deuda de principios de los años ochenta,

que ha sido considerada como el final de la etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI); el segundo, es la adopción de las políticas de ajuste y la entrada de México al General Agreement of Tariff and Trade (GATT) entre 1986 y 1988 que implicó la desprotección de nuestras fronteras; tercero, es la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) en 1994. En 1985, se eliminaron los permisos de importación para los productos textiles, en el segundo semestre de 1987 se eliminaron los precios oficiales y se redujeron los aranceles promedio para fibras químicas, hilados y tejidos y, en 1988, se eliminaron los permisos para prendas de vestir. La década de los noventa representó una nueva etapa de apertura que generó costos y beneficios para las empresas nacionales con la devaluación de la moneda; las que previamente competían en los mercados internacionales vieron incrementado su potencial exportador, y las empresas que dedicaban su producción al mercado nacional experimentaron una severa contracción en su actividad productiva con la caída de la demanda interna<sup>3</sup>. Todo este, se refleja en el dinamismo de la producción de las diferentes actividades de la industria (Véase Gráfica 1).

Gráfica 1  
Índice de volumen físico de la producción manufacturera  
(promedio anual, base 1993 = 100)



Fuente: con base en BIE de INEGI <<http://www.inegi.gob.mx/>>.

<sup>3</sup> Camacho Sandoval, Fernando, Estrategias de desarrollo para la industria textil y confección de Aguascalientes, Cuaderno de trabajo, Sistema de investigación Miguel Hidalgo.

Durante este periodo la industria textil y del vestido mexicana atravesó por un profundo cambio estructural resultado de su inserción al proceso de globalización de la economía mundial. Hasta finales del siglo pasado la industria presentó un incremento considerable de la subcontratación, resultado de la firma del TLCAN. México se convirtió en un sitio favorable para las compañías de los sectores de fibras, textil, confección y tiendas departamentales norteamericanas que buscan establecer un mercado de proveedores cercano y de bajo costo. De 1994 a 1998, 463 empresas extranjeras de textiles y confección se establecieron en México, 71.9% de las cuales son de Estados Unidos, y el resto de Canadá, Asia y Europa (Destacan Guilford Mills, Burlington Industries, Sara Lee, Oxford

Industries, Russell Corp., Galey & Lord, Cone Mills Corp. y Wrangler)<sup>4</sup>. En 1998, México se convirtió en el principal exportador de ropa a Estados Unidos, superando a países como Hong Kong y Taiwan, al igual que a sus competidores latinoamericanos, Honduras y República Dominicana (Véase Cuadro I). No obstante, la industria textil y del vestido tiene problemas estructurales que hay que superar como el rezago tecnológico, la falta de diseño propio, escasez de personal capacitado y la poca integración de los eslabones de la cadena productiva textil, a los que hay que sumar la caída del mercado interno y la falta de financiamiento para las empresas, la creciente participación en el mercado de la industria “ilegal” y los costos derivados de la inseguridad.

Pese al gran impulso de la industria al finalizar el siglo

Cuadro I  
Tendencias de las importaciones estadounidenses de prendas de vestir por región y por país, 1983-1988

País de origen	1983		1986		1990		1994		1996		1998		Var % <sup>b</sup>	Var % <sup>b</sup>
	Valor		Valor		Valor		Valor		Valor		Valor		1994-98	1996-98
	MUSUS <sup>a</sup>	%	MUSUS <sup>a</sup>	%	MUSUS <sup>a</sup>	%	MUSUS <sup>a</sup>	%	MUSUS <sup>a</sup>	%	MUSUS <sup>a</sup>	%		
Asia nororiental	China	759	1661	3439	6338	6340	7180	11.7	11.7					
	Hong Kong	2249	3392	3977	4393	3998	4494	2.2	11.0					
	Taiwan	1800	2621	2489	2269	2066	2224	-2.1	0.1					
	Corea del Sur	1685	2581	3342	2245	1531	2047	-9.7	25.2					
	Macao	132	229	417	605	761	1019	40.7	25.3					
	Total	6625	68	10483	60	13663	54	15850	43	14696	35	16963	31	6.6
Asia suboriental	Indonesia	75	269	645	1182	1505	1857	36.4	18.9					
	Filipinas	319	473	1083	1457	1569	1797	18.9	12.7					
	Tailandia	125	213	483	1006	1243	1733	42.0	28.3					
	Malasia	93	257	604	1051	1242	1360	22.7	8.7					
	Singapur	193	386	321	472	327	307	-53.7	-6.5					
	Total	806	8	1598	9	3436	13	5168	14	5887	14	7054	13	26.7
Asia meridional	India	220	344	636	1309	1350	1636	20.0	17.5					
	Bangladesh	7	154	422	885	1125	1628	45.7	30.9					
	Sri Lanka	126	257	426	871	1059	1342	35.1	21.1					
	Pakistán	32	92	232	508	642	771	34.1	16.8					
	Total	385	4	847	5	1716	7	3573	10	4175	10	5377	10	33.6
Centroamérica y el caribe	República Dominicana	139	287	723	1600	1773	2358	32.2	24.8					
	Honduras	20	32	113	650	1241	1905	65.9	34.9					
	El Salvador	7	11	54	398	721	1170	66.0	38.4					
	Guatemala	4	20	192	600	809	1150	47.8	29.7					
	Costa Rica	64	142	384	686	706	827	17.1	14.6					
	Jamaica	13	99	235	454	505	422	-7.6	-19.7					
	Other CBI	142	207	284	151	321	516	70.7	37.8					
	Total	389	4	797	5	1985	8	4538	12	6076	15	8349	15	45.6
México	199	2	331	2	709	3	1889	5	3850	9	6812	13	72.3	43.5
Todos los demás países	1328	14	3283	19	4009	16	5859	16	6996	17	9318	17	37.1	24.9
Total prendas de vestir	9731	100	17341	100	25518	100	36878	100	41679	100	53874	100	31.5	22.6

<sup>a</sup> MUSUS = Millones de dólares de Estados Unidos <sup>b</sup>VAR% = Variación porcentual.

Fuente: Gereffi, 2000, p. 22.

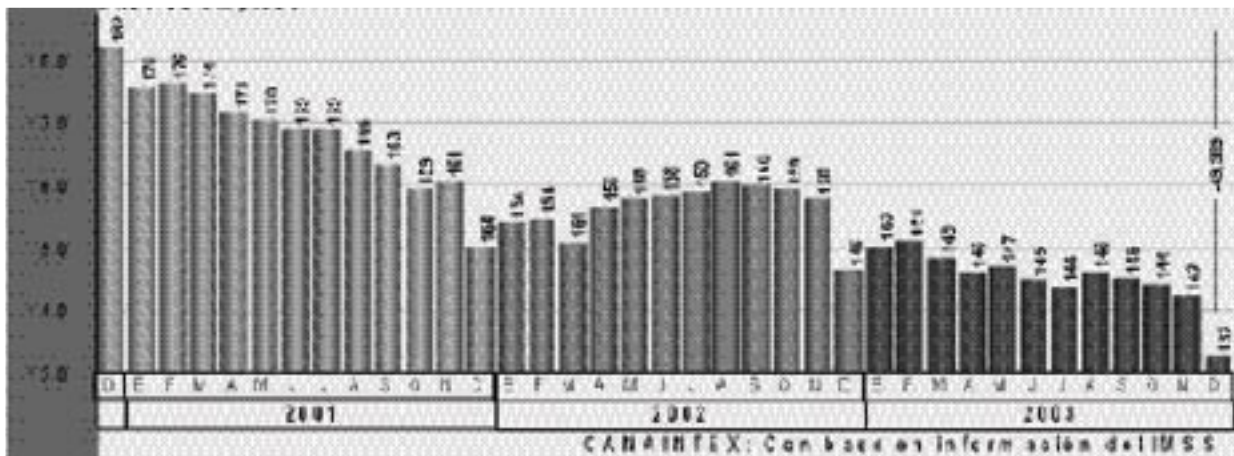
<sup>4</sup> Bancomext, Situación del sector textil y confección, 2004.

XX, el comportamiento del sector ha sido desfavorable en lo que va de esta década, lo que se ha traducido en la pérdida de 49,389 empleos en el sector textil y 185 mil más en la confección, de diciembre del 2000 al mismo mes del 2003 (Véase Gráfica 2).

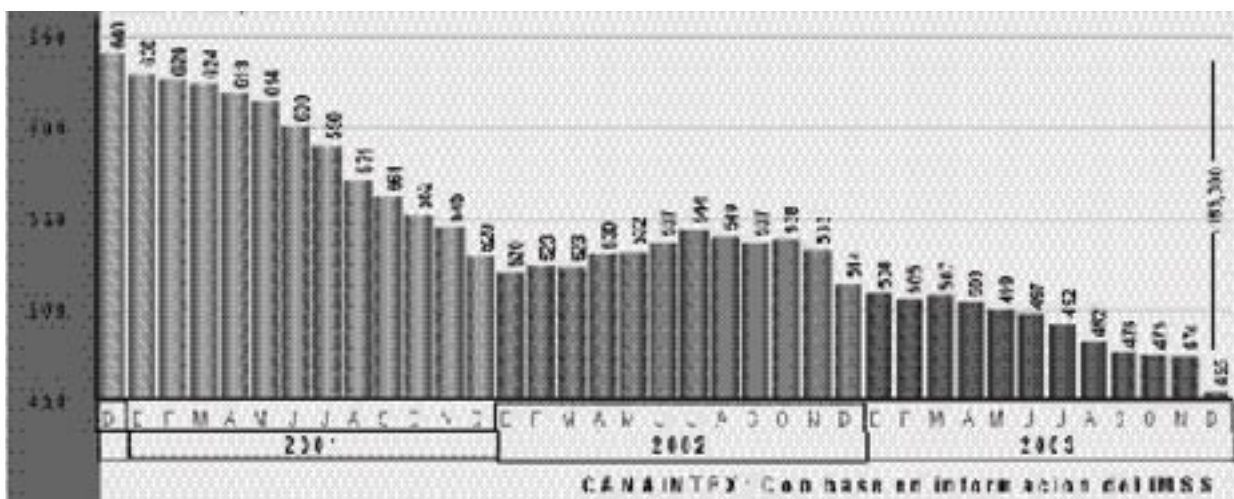
El comportamiento desigual entre el sector expor-

tador y el no exportador se sostiene también en las características productivas de los mismos. En el primero predominan empresas más grandes y mayoritariamente maquiladoras, en tanto que, en el segundo, abundan las micro y pequeñas empresas, las que han sido responsables de la mayor parte de la pérdida de empleos en el sector.

Gráfica 2  
Empleo del Sector Textil  
Desempeño mensual diciembre 2000 - diciembre 2003,  
(miles de empleos)



Empleo del Sector Vestido  
Desempeño mensual diciembre 2000 - diciembre 2003,  
(miles de empleos)



Fuente: Bancomext, Situación del sector textil y confección, 2004, <www.bancomext.gob.mx>.



Este comportamiento contrasta con el del PIB, gracias a que el buen desempeño de las exportaciones ha permitido contrarrestar en parte su reducción. Como se mencionó, en 1998 México encabezó la lista de los países que más prendas exportaron a Estados Unidos (15.1% del total mundial). No obstante, en el 2003 las exportaciones de textiles y confección, incluyendo maquila, ascendieron a 9,531.7 millones de dólares, 5% menos de las registradas un año antes.

## La cadena productiva

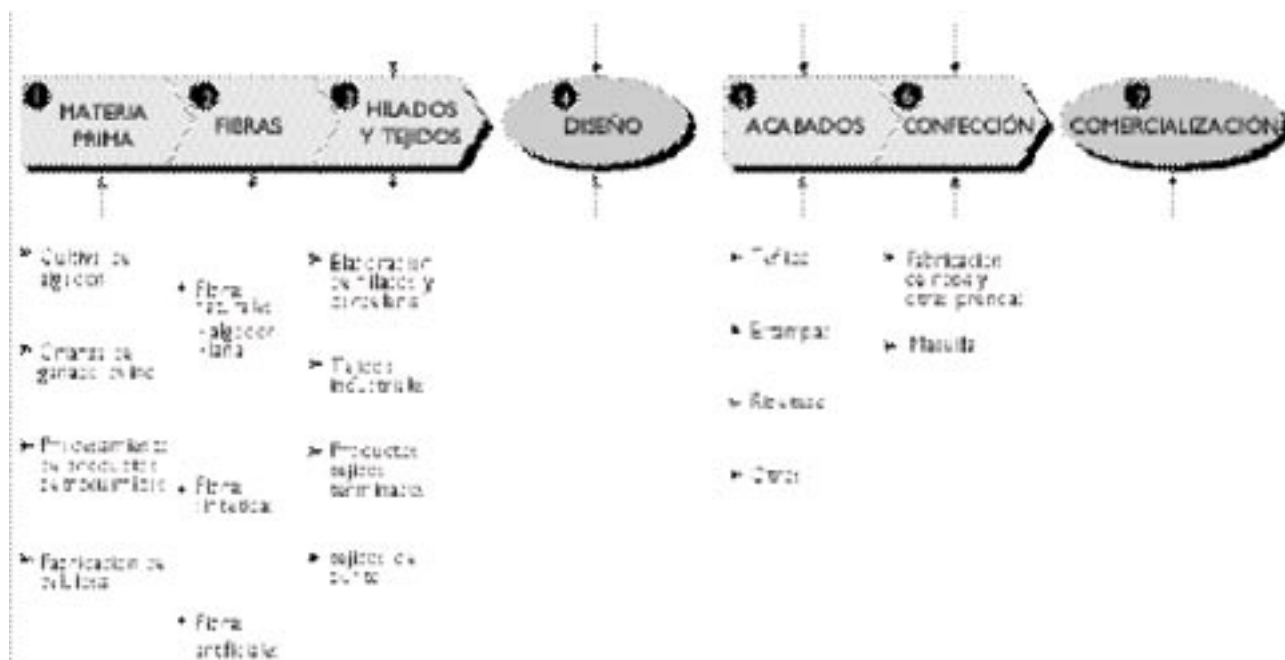
Conforme se muestra en el diagrama, la cadena productiva

ladoras (aproximadamente una de cada cinco empresas maquiladoras establecidas en el país se dedican al ensamble de prendas de vestir). El sector textil cuenta con 27,708 empresas (dato de octubre de 2003). En conjunto la industria textil y del vestido nacional se encuentra constituida, en su mayoría, por micros pequeñas y medianas empresas (véase Cuadro 2).

Las grandes empresas, que en número son minoritarias (representan 5% de la industria textil y 9.3% de las empresas de la industria de confección), ocupan en promedio el 50% del empleo del total de esta cadena industrial.

La ubicación de establecimientos fabriles y comerciales

Diagrama I  
Estructura de la cadena productiva de la industria textil



Fuente: Secretaría de Economía. <<http://www.economia.gob.mx>>.

de la industria textil se compone de la producción de textil (☞ y ☐) que incluye la producción de fibras químicas y naturales, su hilado y tejido (lisos y de punto), y del diseño y acabado de las mismas (☞ y ☐). También incluye a la confección (☞) y la comercialización (☞).

El sector de prendas de vestir está constituido por 12,242 (dato de octubre de 2003) empresas y es el de mayor tamaño y dinamismo en la cadena productiva, lo que se asocia a la creciente importancia de las maqui-

Tamaño de la empresa	Número de establecimientos		
	Sector confección	Sector Textil y confección	
Micro	2,129	11,263	13,392
Pequeña	455	1,481	1,936
Mediana	353	995	1,348
Grande	68	258	326
Total	3,005	13,997	17,002

Fuente: Economía SIEM.

está fuertemente concentrada en el centro y norte del país, en donde se encuentra 80% de la industria textil y 60% de la confección (véase Cuadro 3). Efectivamente, a partir de la importante inversión en maquiladoras y la creciente orientación al mercado externo, algunas localidades de la región del Bajío y norte incrementaron su participación en la cadena productiva con excepción de las fibras duras, que son en su mayoría producidas en el sur del país y en la península de Yucatán.

**Cuadro 3**  
Concentración regional de la  
Industria Textil y de Confección

Textiles		Confección	
D.F.	18%	D.F.	19%
Edo. de México	17%	Edo. de México	12%
Puebla	15%	Puebla	7%
Guanajuato	13%	Guanajuato	7%
Jalisco	9%	Jalisco	11%
Tlaxcala	6%	Tlaxcala	2%
Aguascalientes	2%	Aguascalientes	3%
Otros	20%	Otros	39%

Fuente: Kurt Salmon, IMSS, Secretaría de Economía.

## Dificultades para su integración

La primera parte de la cadena de la industria textil es sector de fibras, que corresponde a los señalados con 1 y 2 en el diagrama de la cadena.

En México las fibras más importantes, en lo referente a producción y consumo, son algodón en fibras naturales y en fibras químicas, acrílico, poliéster y nylon. La industria de fibras químicas y artificiales en México está altamente concentrada y opera con una gran escala de producción. La mayoría de ellas tienen alguna participación de capital extranjero o alianzas estratégicas tecnológicas con empresas líderes en el ramo a nivel internacional. Las principales empresas participantes son Celanese Mexicana, CYDSA, KIMEX, IMPETEX, FISAL, Nylon de México y Fibras Químicas.

La eficiencia en la industria de fibras químicas depende en gran medida de los costos relativos de la materia prima, el capital y la energía, y no tanto de la mano de obra que sólo representa un pequeño porcentaje de sus costos. Pese a que México tiene una gran oportunidad de incrementar su competitividad, las exportaciones de fibras cayeron 16% en el 2003 y existe un déficit exterior de 411.5 millones de dólares con el exterior.

En lo que se refiere a las fibras naturales, el algodón es por mucho la más importante de las que se producen en México; no obstante sólo se genera fibra de algodón de tamaño medio y no existe una oferta diversificada de tipos y calidades, por lo que gran parte de ésta se satisface con importaciones. En el 2003 se tuvo un déficit de 1,334.1 millones de dólares por este concepto.

La segunda parte de la cadena es la que se conoce como el sector textil, que corresponde a los segmentos marcados con los números 3, 4 y 5 en el diagrama de la cadena.

Muchas de las empresas fabricantes de telas, sobre todo las de proceso algodonero, están integradas hacia atrás produciendo su propio hilo, lo que les permite generar un mayor valor agregado en su producto. Tanto en los hilados como en las telas y tejidos, los costos se componen principalmente de los insumos, seguidos por los costos financieros, los costos de la mano de obra, gastos de energía y otros.

El acabado es un factor esencial en la calidad del producto final. Comprende el teñido, el estampado, el secado final y la mercerización de tejidos de algodón que sirve para mejorar la calidad del producto. Pese a su importancia, este eslabón de la cadena productiva es prácticamente inexistente en México. Esta parte de la cadena carece de tecnología apropiada y de procesos que permitan obtener una calidad admisible tanto para la industria nacional como para los mercados extranjeros. Su nivel de competitividad es bajo y pone en riesgo a la cadena textil mexicana. De acuerdo a la opinión de la CANAINTEX, “en el teñido y acabado de telas es donde se registra en general el mayor atraso tecnológico, aunque existen contadas excepciones en empresas que manejan fibras sintéticas. Debido a la utilización de maquinaria obsoleta se tienen altos costos y baja eficiencia técnica en el uso de insumos químicos y energéticos, además de que se impide procesar telas anchas que se están demandando crecientemente en los mercados internacionales”<sup>5</sup>.

Los problemas en esta etapa de la cadena se reflejan en el creciente déficit comercial de tejidos. Entre los factores preocupantes que se deben destacar en relación a esta etapa está la situación financiera de las empresas textiles, que representa quizá uno de los problemas más importantes y el reducido tamaño medio de planta, que es muy inferior a países competidores (incluso de la cuenca del pacífico), lo que no permite alcanzar las economías de escala. La planta promedio de hilado en México es de 7 mil usos, aproximadamente la mitad del promedio europeo y

<sup>5</sup> Camacho, Op. cit., 2000.

la quinta parte de la escala estadounidense.

Se estima que sólo una tercera parte de las firmas textiles en México son consideradas capaces de producir al nivel de calidad y volumen requerido por el mercado de Estados Unidos<sup>6</sup>. Existe definitivamente un problema de integración entre los fabricantes de hilos y telas y los confeccionistas mexicanos.

La tercera parte de la cadena textil es lo que se conoce como el sector confección, que corresponde a los segmentos marcados con el número 3 en el diagrama de la cadena.

Dentro de este segmento, una importante proporción la han ocupado las empresas maquiladoras, cuyo auge se dio con la firma del tratado de libre comercio, y cuyo régimen especial de importación preferencial dentro de este tratado concluyó el año pasado, lo que probablemente, entre otros factores, contribuya a la desaceleración de su producción<sup>7</sup>. La mayoría de las maquiladoras textiles tienen plantas de confección en respuesta a la búsqueda de la ventaja de bajo costo de mano de obra, por parte de los inversionistas.

La proximidad con el mercado de Estados Unidos teóricamente hace ideal al sector para asociaciones o esquemas de colaboración para la reducción de costos, rapidez de entrega y respuesta rápida a cambios en la demanda de ropa del consumidor.

Los principales productos exportados por el sector textil y confección fueron los tejidos de mezclilla, los productos textiles acolchados e hilados de fibras sintéticas. En la confección destacaron los pantalones y camisetas de algodón, así como los sostenes y suéteres de fibras sintéticas. El principal producto de exportación hacia Estados Unidos es la mezclilla, principalmente tela y pantalones; la demanda de dichos productos se encuentra estrechamente vinculada a las fluctuaciones en consumo y producción del mercado estadounidense.

Dentro de este segmento de la cadena productiva, los

costos de mano de obra y de insumos, alcanzan el mayor peso relativo, no obstante, el tener un precio competitivo de estos no es garantía del crecimiento en la competitividad. Uno de los elementos fundamentales que restan posibilidades a esta industria es la falta de controles efectivos de calidad. De acuerdo a la Cámara Nacional de la Industrial del Vestido, la utilización de sistemas de producción tales como CAD/CAM<sup>8</sup>, de respuesta rápida y flexibilidad de manufactura, y los sistemas de calidad son casi inexistentes, excepto en un grupo de empresas orientadas a la exportación. Además existe un importante problema de integración de las actividades de la cadena productiva: en términos generales, la industria de la confección, se encuentra medianamente integrada, ya que muchas de las empresas fabricantes de telas no reúnen la calidad y la variedad que requiere la industria, según la misma cámara.

La última parte de la cadena textil es la comercialización, que corresponde al segmento marcado con el número 4 en el diagrama de la cadena.

En términos de valor agregado, esta etapa es la que tiene mayor participación en la cadena, seguida por la confección. Su importancia es crucial para el desarrollo e integración de toda la cadena. Los canales de distribución que son utilizados por los productores textiles, de confección, ropa de niño y blancos entre otros en el mercado nacional es a través de ventas directas, distribución por cadenas comerciales y detallistas, y tiendas de autoservicio y departamentales. Estas dos últimas han ganado participación en el mercado. La comercialización de productos textiles fundamentalmente se realiza de manera individual por empresa; las empresas grandes son las que poseen mayor ventaja dados sus departamentos y personal dedicado a ello, mientras que las empresas pequeñas no están organizadas para comercializar sus productos actualmente, cuestión que disminuye su potencial.

<sup>6</sup> Gerreff, G., Competing through networks in the North American apparel commodity chain, Paper prepared for the International Workshop "Global Production Systems and Labor Markets", International Institute for Labor Studies, Geneva, 1997.

<sup>7</sup> Además, derivado de disposiciones en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a partir del 2004 los residentes extranjeros que operen en el país a través de empresas maquiladoras de exportación constituirán establecimientos permanentes y como consecuencia las autoridades fiscales gravarán por mantener mobiliario y equipo (en consignación) en el país, esta situación abre la posibilidad de la doble tributación, lo que impactará en los costos de operación. En agosto del 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una medida que pospone esta resolución para el 2007.

<sup>8</sup> El concepto de "Diseño Asistido por Computadora" (CAD-Computer Aided Design) representa el conjunto de aplicaciones informáticas que permiten a un diseñador "definir" el producto a fabricar, que permiten especificar y formalizar la representación inequívoca de una pieza o sistema. El término "Fabricación Asistida por Computadora" (CAM-Computer Aided Manufacturing) agrupa las aplicaciones encargadas de traducir las especificaciones de diseño a especificaciones de producción. Entre las posibilidades de aplicación CAM encontramos: Generación de programas de Control Numérico; Simulación de estrategias y trayectorias de herramientas para mecanizado del producto diseñado (partiendo de un modelo CAD); Programación de soldaduras y ensamblajes robotizados; Inspección asistida por computadora. (CAI-Computer Aided Inspection); y Ensayo asistido por computadora. (CAT-Computer Aided Testing).

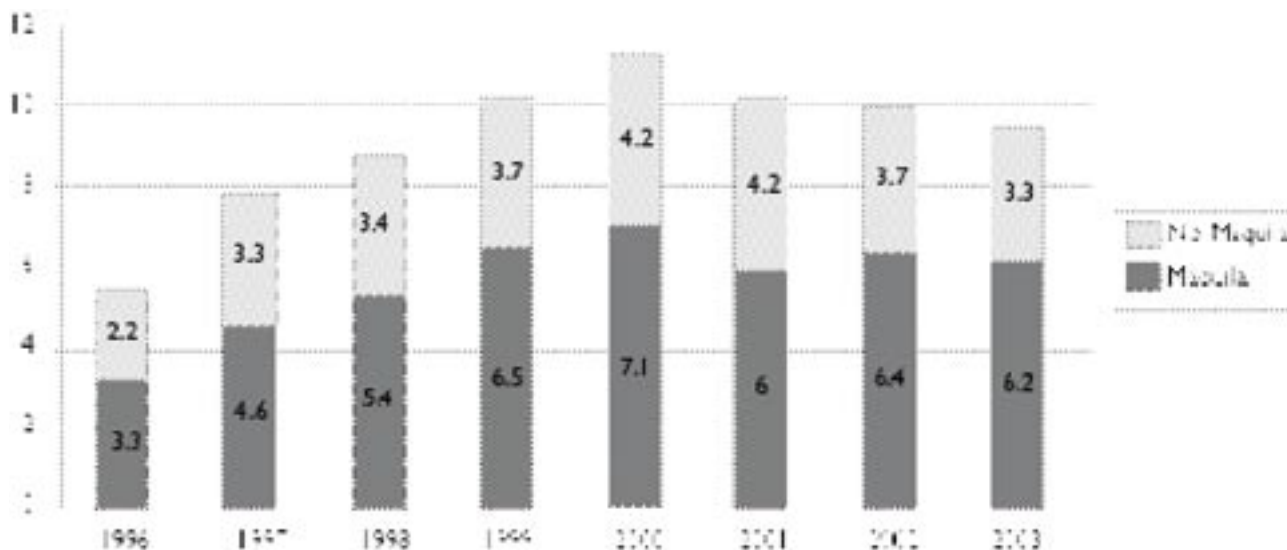
<sup>9</sup> Piore y Sabel, La segunda ruptura industrial, Alianza Universidad,

## El sector externo

Esta industria ocupa un lugar destacado en las exporta-

Cabe hacer notar que las exportaciones se componen mayoritariamente de prendas de vestir, gran parte de las cuales son confeccionadas con telas importadas, con lo

Gráfica 3  
Exportaciones mexicanas del sector textil y confección de maquila y no maquila  
(miles de millones de dólares)



Fuente: <<http://www.inegi.gob.mx>>.

ciones manufactureras, principalmente por la importante participación de las exportaciones de confecciones realizadas por las maquiladoras, que representan más del 60% del total del sector (ver Gráfica 3). En 2003 el valor total de las exportaciones del sector textil y vestido fue de 9,531.7 millones de dólares, monto 5.7% inferior al valor exportado un año antes y 15.6% menor al máximo de exportaciones alcanzado en el año 2000. Como puede observarse en la gráfica, el crecimiento de las exportaciones tanto de maquiladoras como de no maquiladoras fue sostenido hasta el 2000, año a partir del cual, como resultado en principio de la recesión de Estados Unidos, se presenta un punto de inflexión. A partir del periodo 2001-2002 se presenta un nuevo comportamiento; pese a su menor dinamismo, las maquiladoras consiguen incrementar sus exportaciones en tanto el resto de las empresas continúan perdiendo terreno en el mercado mundial, lo que en gran medida puede explicarse por la competencia ejercida por el ingreso de la economía China a la organización Mundial de Comercio, tema al que se regresará adelante.

que se está perdiendo la oportunidad de incorporar mayor valor agregado.

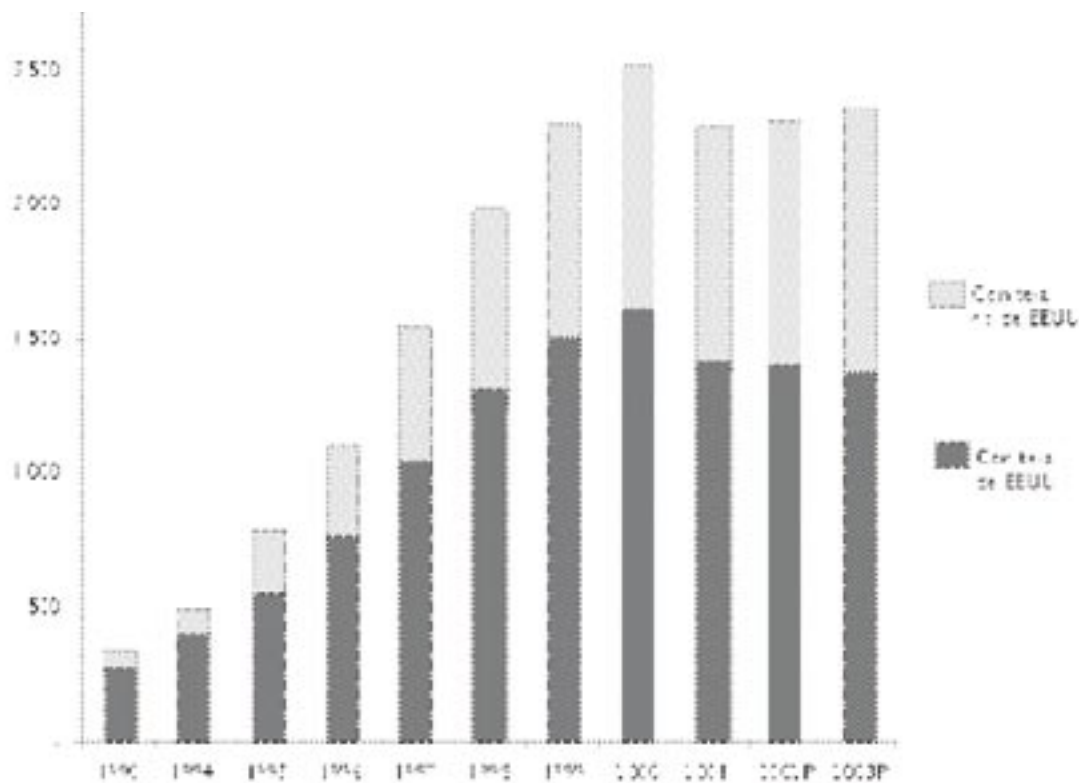
## La industria en la globalización

La conformación de la industria a nivel mundial se ha basado en la creciente flexibilización de la producción y diversificación de productos, que implica una transformación en la organización de la producción que tiene como objetivo hacerle frente a cambios constantes en la demanda en mercados diferenciados y a un acelerado desarrollo tecnológico<sup>9</sup>. La producción flexible significa la incorporación de nuevos esquemas de organización y calificación del trabajo, de sistemas de proveeduría rápidos y a menor costo, y la modificación de las regulaciones de las políticas gubernamentales. La flexibilización de las líneas (antes rígidas) de producción en masa, ha convertido a la producción en líneas

1990.

<sup>10</sup> Por cadena productiva se entiende toda la gama de actividades que

Gráfica 4  
 Importaciones de Estados Unidos de ropa Mexicana, en millones de metros cuadrados equivalentes



Fuente: KSA, 2003.

de pequeños lotes diferenciados y de rápida programación. Al mismo tiempo, permitió que la cadena productiva pudiera dividirse en segmentos cada vez más pequeños y ubicados geográficamente a nivel mundial.

Esta estructura de organización de la industria ha permitido que las actividades o un grupo de ellas se dispersen geográficamente aprovechando las ventajas de costos de las distintas regiones y la capacidad de los grandes mercados, pero formando una red global de producción. Sin embargo, hay distintas clases de redes con distinta jerarquía y estructura. Es característico que la producción o manufactura se haya descentralizado hacia países del Tercer Mundo en búsqueda de bajos costos salariales y flexibilidad organizacional.

Las diferencias en jerarquías y estructuras a ellas asociadas en las cadenas<sup>10</sup> particulares, generan desiguales beneficios derivados de la producción internacional compartida en el sector, principalmente en lo que concierne a la transferencia de tecnología y la industrialización de

suponen el diseño, la fabricación y la comercialización de un producto. Gereffi propone que se pueden clasificar a las cadenas de valor como dirigidas por los fabricantes, que son aquellas en que los grandes productores y las

los países en desarrollo. “Varían, en particular, según que la subcontratación entrañe acuerdos para la elaboración de productos completos o la simple subcontratación de la confección. Por ejemplo, las economías del Asia oriental han pasado por una secuencia que va desde las actividades de confección a las de elaboración de productos completos y, en algunos casos, a la fabricación de productos de marca; en México ha habido una transición, que aún continúa, desde la producción a maquila a un tipo de actividad que comporta en mayor medida la fabricación de productos completos, favorecida por las disposiciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y los países del Caribe han seguido realizando actividades de confección intensivas en mano de obra y que producen pocos

cadenas de valor dirigidas por los intermediarios comerciales se vinculan a industrias en que las grandes tiendas de menudeo, las comercializadoras y los fabricantes de marcas desempeñan el papel primordial en el establecimiento de sistemas de producción descentralizados en diversos países exportadores, generalmente ubicados en el tercer mundo. Esta se caracterizan por la organización de sistemas de producción altamente competitivos y globalmente descentralizados.

<sup>11</sup> Naciones Unidas, Informe sobre el comercio y el desarrollo, TRD,

beneficios para las economías locales, salvo un empleo de bajos salarios”<sup>11</sup>.

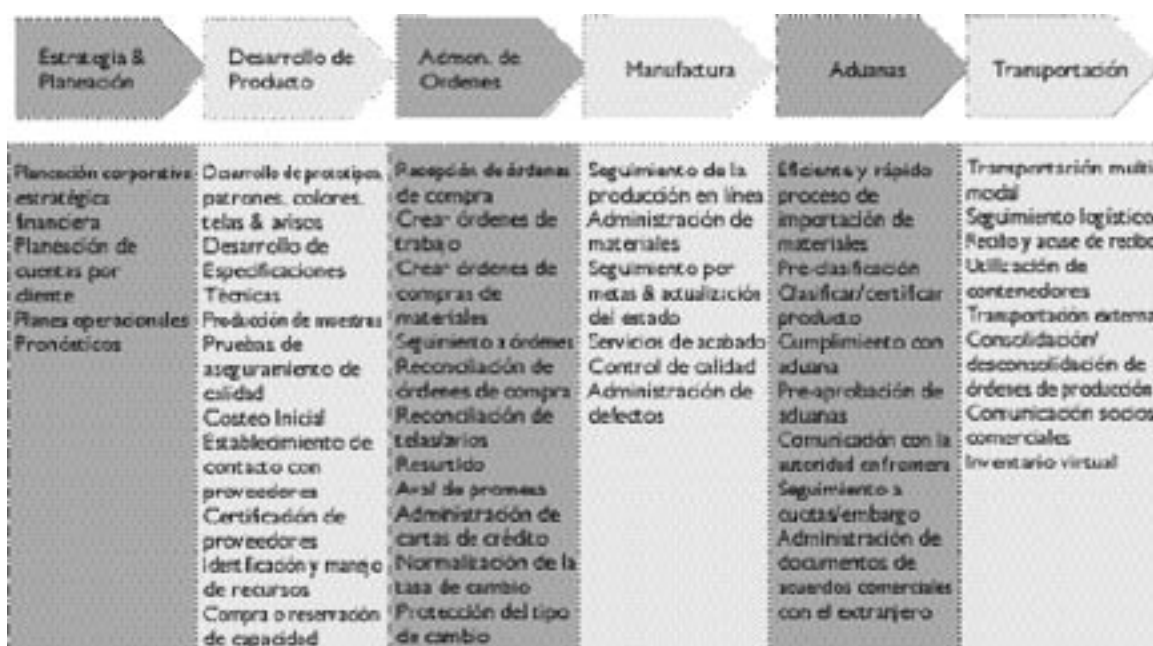
Las cadenas globales dirigidas por el comprador son controladas por los grandes retailers, fabricantes de marca y compañías comercializadoras en una variedad de países exportadores básicamente localizados en países desarrollados, principalmente en Estados Unidos, desde donde controlan la cadena de valor a nivel mundial. Nótese que ellos realmente no manufacturan, sino que tienen una red de abastecimiento que puede ir desde fabricantes de bienes terminados (a lo que se le conoce como “Paquete Completo”), o bien sólo fabricantes que ensamblan partes o componentes, todos ellos, bajo sus especificaciones.

La industria textil y del vestido en México, impulsada por la firma del Tratado de Libre Comercio, se integra a este proceso

y organizativas (Véase detalle en el Diagrama 2).

A finales de la década pasada se estimaba que los grandes exportadores de prendas de vestir, como China, México y Turquía, realizarían una transición del ensamblaje a la fabricación de paquete completo aunque a ritmos diferenciados. No obstante, la mayoría de las naciones no han progresado más allá de su papel de ensambladoras de productos para exportación<sup>12</sup>. Se piensa que la participación en las cadenas productivas mundiales es un paso necesario para la modernización industrial, porque ubica a las empresas y a las economías en curvas de aprendizaje potencialmente dinámicas<sup>13</sup>. El paso del ensamblado a la fabricación de productos de marca exige una infraestructura local de empresas con mayores capacidades, ya que deben suministrar una variedad de insumos del vestido con los

Diagrama 2  
Principales elementos del paquete completo



Fuente: KSA, 2002.

de transformación de los grandes compradores y compañías de marca de Estados Unidos, principalmente como maquilador, y en alguna medida como proveedor de paquete completo. Esta segunda modalidad representa una participación en estratos de la cadena de valor que incorporan mayor valor agregado, y por ello representa mayores beneficios para nuestra economía, pero que requieren también mayores capacidades productivas

2002, p. 122.

<sup>12</sup> Las Nuevas Economías Industrializadas (países asiáticos particu-

larmente) han mantenido su participación en el comercio mundial de textiles y prendas de vestir mediante la modernización de su industria, pasando desde artículos estandarizados poco costosos a artículos diferenciados y caros, desde la simple confección a partir de insumos importados hasta formas integradas de producción con mayores eslabonamientos hacia delante y hacia atrás, y desde las corrientes comerciales interregionales de carácter bilateral a una división interregional del trabajo más desarrollada, con la incorporación de todas las fases de producción y comercialización.

<sup>13</sup> Gereffi Gary, “El tratado de libre comercio de América del Norte en la transformación de la industria del vestido: ¿bendición o castigo?” en Desarrollo productivo No. 84, CEPAL, Santiago, 2000.

<sup>14</sup> Ibid.

niveles de calidad y cantidad necesarios para la producción de exportación. La modernización industrial exige no sólo capital físico y humano, sino también capital social, es decir, redes pertinentes y eficaces.

### Pocas posibilidades de transitar hacia el paquete completo

La teoría de las cadenas de valor internacionales indica que la mejor alternativa para el desarrollo productivo consiste en hacer que la creciente expansión de la industria maquiladora de la confección transite al mercado de paquete completo con una mayor participación de los proveedores mexicanos de fibras y textiles; pasar de proveedores sólo de servicios de maquila a una subcontratación donde se incorporen otras actividades y procesos que les permita aumentar la generación de valor agregado. Se suele dar como ejemplo el caso de la maquiladora de pantalones de mezclilla en Torreón, en donde “la compañía Burlington tiene una estrategia de ofrecer servicio de terminado y lavado en el Paso Texas y en el estado de Chihuahua, lo cual tiene como objetivo complementar su producción de paquete completo de sus operaciones ubicadas en Torreón. Por tanto, no es casual que la región de la Laguna, en el estado de Coahuila, se destaca por su prestigio internacional en la producción de pantalones de mezclilla. Entre algunos municipios de Coahuila y otros del estado de Durango hay más de 300 empresas que producen en promedio tres millones de prendas por semana, ubicándose a la vanguardia de la producción nacional de ropa de mezclilla”<sup>14</sup>. En este proceso, sin duda, un elemento importante ha sido el bajo costo de la mano de obra (véase Cuadro 4).

No obstante, la ventaja salarial no es el único elemento determinante. Para este proceso de “escalamiento” en la cadena productiva es necesario la existencia amplia de capacidades productivas y organizativas, además de infraestructura adecuada. A juzgar por el comportamiento reciente de la industria textil y del vestido, el caso de Torreón no es la norma, sino la excepción. Todo indica que esta oportunidad se nos va alejando cada vez más y que la competitividad internacional de nuestras confecciones radica cada vez más en factores no sostenibles a largo plazo.

A partir de 2001, con la incorporación de China a la Organización Internacional de Comercio, nuestra posición como principal exportador a Estados Unidos se ve cada vez más amenazada, resultado no sólo de su agresiva estrategia exportadora,

**Cuadro 4**  
Salarios y costos laborales unitarios en las manufacturas: comparación entre China y algunas economías desarrolladas y economías en desarrollo, 1998

Economía	Relación con los	
	Salarios chinos	Costos laborales unitario
Estados Unidos	1.3	47.8
Suecia	1.8	35.6
Japón	1.2	29.9
Singapur	1.3	23.4
Provincia china de Taiwán (1997)	2.3	20.6
República de Corea	0.8	12.9
Chile	0.8	12.5
México	0.7	7.8
Turquía	7.5	0.9
Malasia	5.2	1.1
Filipinas (1997)	4.1	0.7
Bolivia	3.7	0.6
Egipto	2.8	1.5
Kenya	2.6	2
Indonesia (1996)	2.2	0.9
Zimbabwe	2.2	1.2
India	1.5	1.4

Nota: Los salarios y los costos laborales unitarios incluyen cargas sociales y prestaciones suplementarias; para los promedios salariales por el valor añadido en el sector manufacturero.

Fuente: Un, 2002.

sino de un importante programa de inversiones en capacitación y adquisición de maquinaria textil con tecnología de punta.

De acuerdo con el estudio de KSA<sup>15</sup>, de los pedidos internacionales de máquinas textiles, México representa una proporción marginal y muy baja en relación a su participación en el mercado de productos, monto que además se ha reducido en los últimos años. Este hecho acrecienta la brecha tecnológica con el resto de las economías. Además contrasta con el alto y creciente monto de pedidos que están manteniendo países como Brasil y China que son importantes competidores de nuestro país.

Se suele creer que México presenta importantes ventajas competitivas por sus bajos costos, pero esto no es verdad (véase Cuadro 5). Los costos, excluida la materia prima, son mayores que en China, India, Honduras, los países del sureste africano y Brasil. De hecho, la única ventaja real que tenemos hoy es la cercanía del mercado Estadounidense.

Este factor nos da una importante ventaja frente al resto de las economías, ya que un embarque de textiles hacia Estados Unidos, respecto a México, cuesta más del doble desde China y la India, poco menos del doble desde África o Brasil, y 19% más desde Honduras. Sin embargo, las pésimas condiciones de seguridad obligan a adquirir seguros para las mercancías que incrementan el costo de transportación más

<sup>15</sup> KSA (Kurt Salmon Asociados), <<http://www.kurtsalmon.com>>.

**Cuadro 5**  
Costos estimados, 2002

Ensamble (Mano de Obra y Producción)		México	China	India/ Pakistán	CBI- Hondur-	SSA	Brasil	Italia/ España
Hora Estándar Permitida	U.S. \$/SAH	6.3	3.5	3.8	5.1	5.1	2.1	24
	% de México	100%	56%	60%	81%	81%	81%	381%
Sueldos Mano de Obra Directa-Vestido	U.S. \$/Hr	1.2	0.48	0.43	1.1	0.5	1.2	7.5
	% de México	100%	40%	36%	92%	42%	100%	625%
% Prestaciones MOD/Vestido	% del Sueldo	0.98	0.67	0.4	0.9	0.45	0.95	0.4
	% de México	100%	68%	41%	92%	46%	97%	41%
Costos de Producción								
Electricidad	U.S. \$/KWH	7.2	6	7.8	7.7	8	4	7.5
	% de México	100%	83%	108%	107%	111%	56%	104%
Agua & Tratado de Aguas Residuales	U.S. \$/1000gal	4	1	3.5	1	2.5	0.6	4
	% de México	100%	25%	88%	25%	63%	15%	100%
Aceite Combustible	U.S. \$/l	0.52	0.3	0.55	0.6	0.45	0.7	0.84
	% de México	100%	58%	106%	115%	87%	135%	162%

Nota: Los datos son costos esperados para el primer trimestre de 2002. En algunos casos en los que la información no se encontraba disponible, KSA hizo extrapolaciones a partir de los costos de 2001 y ajustó con la inflación.  
Fuente: KSA (2002) (Kurt Salmon Asociados), <<http://www.kurtsalmon.com>>.

del 50%, y a adoptar estrategias de seguridad que retardan los envíos, de acuerdo con el estudio de KSA.

## Conclusión

En este diagnóstico general de la industria textil y del vestido nacional se destacaron los problemas de orden estructural, que son básicamente el rezago tecnológico, la falta de inversión, la falta de un diseño propio y la poca integración de los eslabones de la cadena productiva.

La idea de mejorar la posición competitiva de la industria textil y del vestido aparece muy complicada. El modelo reciente de crecimiento sobre el que se apostó, marginó al mercado interno y dio prioridad a la producción de exportación, basado en importantes apoyos a través de la contención del tipo de cambio y del salario, del soporte a las maquiladoras, y la firma del TLCAN, que dio entrada “preferencial” a los confeccionados mexicanos. Lamentablemente, todos estos elementos no permitieron ganancias reales en la productividad, y, salvo algunas excepciones, no generaron el aprendizaje tecnológico ni las ganancias en capacidades esperadas. Tampoco se ha conseguido una mejor integración de la cadena productiva, ya que las exportaciones de prendas de vestir se realizan mayoritariamente usando telas importadas.

Además, otros problemas que agobian a la industria son la falta de financiamiento que le permita modernizar sus instalaciones, la inseguridad, que incrementan los costos de transporte, y la fuerte presencia de proveedores ilegales del

mercado nacional, que se estima ocupan cerca del 60% (y evaden impuestos por más de 2,700 millones de dólares) y compiten con precios muy inferiores, gracia a la evasión de impuestos.

Todo ello plantea un panorama crítico para la industria en la perspectiva actual de desgravación de cuotas para la mercancía China en el 2005, y la probable firma de acuerdo comercial entre Estados Unidos y los países de América del Sur. Bajo este panorama, parece indispensable el apoyo del gobierno en el sentido de transformar la ventaja “aparente” de nuestro país en la producción de fibras, en una ventaja real, a partir de una mayor inversión en el sector, del fortalecimiento en calidad y diseño, en una intensificación en las inversiones relativas al proceso de acabado de textiles. Así mismo, es indispensable incrementar los esfuerzos en materia de calificación del trabajo y la consecución de normas de calidad internacional en cada una de las etapas de la cadena productiva. La mayor integración de la cadena productiva depende, en gran medida, de cambiar los incentivos de abastecerse externamente, a lo que se asocia no solo una oferta de mayor calidad y más oportuna por parte de los textiles nacionales, sino también de la protección comercial necesaria a fin de posibilitar que nuestra industria alcance los niveles de escala, capacidades tecnológicas y aprendizaje relacional deseados. De no tomar medidas urgentes, es factible que veamos destruirse en el corto plazo la industria mexicana que mayor capacidad tiene de generación de empleos.



# Entre los escándalos mediáticos y la antipolítica

Juan Mora Heredia\*  
Raúl Rodríguez Guillén\*

Los medios de comunicación, en defensa de la ciudadanía, han evidenciado a los políticos; han lucrado con el dolor humano de gente agraviada por la violencia y la delincuencia; han hecho juicios sumarios contra autoridades. Todo ello en aras de un pretendido interés cívico invocando una tramposa castidad política. Una dudosa neutralidad, luego que cualquier acto social es, por definición, político. Los medios en consecuencia no están exentos de este talante, quizás no tengan filiación con partido u organización política constituida como tal, pero demostradamente responden a intereses políticos, convirtiéndose, así, en los censores de la vida pública apelando a una fingida imparcialidad valorativa, fincando su éxito sobre dos grandes soportes: la desconfianza en los políticos y la monopolización de una infraestructura que centraliza en dos empresas la difusión de información e ideas para la mayoría de la población.

**L**as elecciones federales de julio del 2003, con un 58.2% de abstencionismo, ya evidenciaban un irrefutable distanciamiento entre los electores mexicanos y su clase política. Seis de cada 10 ciudadanos en posibilidad de votar expresaron con esta ausencia a las urnas su desaliento respecto a los saldos alcanzados por sus representantes en turno, incluido el llamado gobierno del cambio. Así pues, estábamos frente a un panorama diametralmente opuesto al del año 2000 cuando la euforia foxista había estimulado la alternancia política. Pero sobre todo parecía reivindicar el op-

timismo hacia las tareas públicas por parte de los electores.

Cuatro años después de su llegada a la presidencia, el proyecto foxista luce considerables signos de agotamiento, poniendo en peligro no sólo la viabilidad de su gobierno sino sobre todo de la transición política. En efecto, concebido en el año 2000 como el pivote sobre el cual se cimentaría la transformación del país, hoy día está paralizado y al borde del quebranto. Con un país decepcionado que albergaba en el relevo del binomio Fox-PAN una posibilidad para salir de su precariedad. Alentado este optimismo por el discurso prometedor de un político diferente que ponía distancia respecto del régimen anterior, apoyado en la vehemente convocatoria del voto útil. Poco tiempo se mantuvo esa imagen

labrada a través de los medios por más de dos años que duró su campaña. Hacia finales del año 2001 la popularidad de Fox se derrumbaba evidenciando su perfil mediático muy alejado del estadista requerido por México para encabezar su innovación política.

Sin lugar para la duda, el desencanto político es palpable en todos los ámbitos de la sociedad. Agobiados por la penuria económica, los mexicanos perciben con desánimo el fracaso de las nuevas y las viejas élites gobernantes, quienes poco o nada ha hecho para cumplir sus promesas de campaña. Habiendo de agregarle a este desolador paisaje el registro cotidiano a través de los medios de comunicación de reiteradas y agraviantes acciones de los políticos, abusando de su poder, dilapidando los recursos

\* Profesores-Investigadores, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

públicos o bien confrontándose entre sí por un espacio de influencia. Dejando la impresión de una burocracia gobernante frívola y ambiciosa con un solo objetivo en mente, escalar sin pudor los vericuetos del poder.

Necesitado de reglas de estado ordenadoras, el conflicto político está convertido en una pelea campal de todos contra todos. Escudados en la bandera de que así es la democracia, los actores políticos hacen suyo el principio del todo se vale, aunque ello implique llevar al país a una peligrosa franja de ingobernabilidad. Tendencia profundizada después de los comicios de julio del 2003 a su máxima expresión, producto de una discrecional cobertura en los medios de comunicación de los traspies en los cuales se ha visto involucrada la clase política.

De los más conocidos por su amplia difusión, tenemos la enconada confrontación entre los priístas por dirimir el liderazgo de su bancada en la Cámara de Diputados, hasta llegar a la severa crisis del PRD producto de la exhibición mediática de políticos y funcionarios de alto rango dentro del gobierno perredista de la Cd. de México. Pero pasando también por poner en entredicho el manejo de la Fundación Vamos México, dirigida por la esposa del presidente de la república. Aderezada por el demostrado tráfico de influencias del titular del Consejo Nacional contra las Adicciones, rematado por la difundida videoimagen del presidente del PVEM como un consumado bribón.

Pero en todos ellos lo sobresaliente es cómo, sin distinción de filiación política, derecha o izquierda, los profesionales de la política son asiduos actores de escándalos políticos. Algunos más documentados, con mayor o menor seguimiento por parte de los mass media, pero con la constante de inspirar una imagen del político profesional cargada de mezquindad y ambiciones personales, la cual, por obvias razones, les ha significado ocupar los últimos niveles en la escala de confianza de los ciudadanos. Sin abundar en la especificidad de cada hecho, con otros más en reserva, todos estos episodios han puesto sobre la mesa de la discusión el vínculo corrupción-escándalos políticos, y la ingerencia del aparato mediático entre este binomio. Acerca de esta situación dedicamos las siguientes consideraciones.

## Escándalos políticos y vigilancia mediática

### Corrupción y escándalos políticos

Para iniciar este escrito obligado resulta establecer el deslinde entre escándalos políticos con corrupción, y si bien la línea de separación es muy delgada, son acontecimientos

distintos. Mientras el primero hace alusión a la exhibición mediática desbordada de alguna infracción o desliz cometido por alguna figura pública, la segunda está referida al uso de la posición privilegiada dentro de la esfera de decisiones por parte de los ocupantes de la misma. Según Gianfranco Pasquino, sería “el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar en modo distinto de los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa”<sup>1</sup>.

Cabe señalar que esta definición es limitada dada su referencia al factor conductual y acota en términos de lo legal e ilegal. De esta forma, los comportamientos del funcionariado son lícitos e ilícitos conforme la legislación administrativa vigente. Pero cuáles son las causas y cómo este fenómeno se enlaza con la vida social en cuanto sistema, eso no está resuelto todavía. Las corrientes neoliberales interesadas en el tema lo han identificado como manifestaciones de los mercados negros efecto directo del pronunciado intervencionismo estatal.

En contraparte, los estadistas lo reconocen como un debilitamiento del interés general que ha sucumbido al egoísmo e interés privados, acicateados por la incisiva imposición de la lógica de mercado en todos los ámbitos de la vida política. Sin querer extendernos en este punto, es manifiesto la discusión durará un buen tiempo mientras no existan cuadros conceptuales e investigaciones empíricas más consistentes afianzando las hipótesis de una u otra postura. En cambio, sí es elemento de acuerdo entre ambas corrientes la novedad de esta situación y sus efectos desagregadores tanto en los espacios público como privado<sup>2</sup>.

Con un individuo o varios involucrados en las maniobras de corrupción, entre las diferentes modalidades de estos actos de abuso en beneficio propio, monetario o no, tenemos el soborno individual, el soborno en contratos públicos, el nepotismo, la malversación de fondos (fraude, desfalco), la extorsión. Formas de arbitrariedad y aprovechamiento de una posición o condición de poder, ejercitadas lo mismo en el terreno privado o público. Por tal motivo es de tomar con reservas la idea del nexo ineluctable entre la corrupción y el universo estatal, mientras en los recintos privados tales ilegalidades no se practican. No es así, usual-

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, Diccionario de Política, México, Siglo XXI, 1981, pp. 438-440.

<sup>2</sup> Véase, Mény, Yves, “Corrupción ‘fin de siglo’: cambio, crisis y transformación de los valores”, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, núm. 149, París, Francia, UNESCO, septiembre, 1996.

mente podemos encontrar en ambos perímetros despena para familiares o amigos, malversaciones de fondos o tratos preferenciales en la oferta de servicios.

La existencia de acuerdos al margen de la legalidad no es un asunto germinado ayer. Sin embargo, por la forma de ser desplegados en los medios pareciera ser un súbito derrumbe de la moral pública. Olvidándose que en todas las sociedades se tiene registro de este tipo de comportamientos enfocados a generar prerrogativas. No es pues un asunto de actos buenos y actos malos, sino del sentido adquirido dentro de una comunidad de ciertas prácticas. Mientras en una comunidad una pauta puede ser reprochable, en otro escenario socio-cultural es funcional e indispensables para la supervivencia de un sistema social y/o político<sup>3</sup>. En tal sentido, "un acto pudiera ser corrupto en algunas ocasiones y lugares, pero no en otros. A menudo, la variación cultural entorpece los estudios comparativos sobre la corrupción: el comportamiento escandaloso en un país podría considerarse normal en otro"<sup>4</sup>.

Pero la irrupción sin restricciones de los medios en la órbita política ha derivado en su ensalzamiento como censores de la vida pública. Difunden imágenes de funcionarios las cuales, según sea el grado de exposición mediática, cristalizará entre la sociedad en percepciones benévolas o adversas. Y en las más de las ocasiones tales imágenes de escándalo serán asociadas intuitivamente con actos corruptos. Instituyéndose, así, una valoración negativa de las acciones ejecutadas por los agentes vinculados al quehacer gubernamental.

En este contexto, no falta ocasión para, mediante la televisión o a través de los diarios, se tenga noticia de alguna maniobra abusiva por parte de los políticos en materia de dinero o poder. De esta manera la ecuación dinero y política ha ido moldeando una percepción del

<sup>3</sup> "...investigaciones sobre corrupción en varios países del mundo muestran que las percepciones sí influyen en el comportamiento. Si más gente cree que existe corrupción en una agencia o en el gobierno en general, tiende a actuar según esa creencia. Esto incluye tanto a ciudadanos como funcionarios gubernamentales. Si los ciudadanos creen que es necesario hacer un pago adicional por un servicio de gobierno y los funcionarios creen lo mismo, la probabilidad de que se realicen intercambios corruptos aumenta y la espiral negativa cobra impulso. Tarde o temprano, esta espiral hunde a un sistema político en una especie de equilibrio negativo. Las percepciones negativas y el comportamiento corrupto se autoconsolidan, mientras el equilibrio negativo adquiere una fuerte inercia." Bailey, John, "¿Hay una ruta de escape a la corrupción?" en *El Universal*, México, 10/VI/04.

<sup>4</sup> Reed, Steven R. "La corrupción política en Japón", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 149, París, Francia, UNESCO, septiembre, 1996.

ejercicio público-estatal nociva, dissociada de cualquier principio básico de servicio. Ser político o formar parte de la administración pública para el conjunto de la población es sinónimo de corrupción y abuso de poder. Ciertamente, hay los suficientes elementos para alimentar este perfil, sin embargo, la existencia de algunos o varios casos no pueden llevar a calificar esto como una generalidad y mucho menos como una ley.

Con una credibilidad a la baja cada vez que los mass media revelan ante la opinión pública los delitos de los funcionarios públicos. Una exhibición de actos donde los medios informativos se erigen como los jueces del correcto proceder. Según sea la magnificación del evento, éste causará mayor o menor irritación entre la opinión pública. Un frenesí de ánimos sustentado en argumentos prejuiciosos de bien y mal, con una resonancia favorable gracias al vasto descrédito de los políticos. Siendo evidente cómo los medios de comunicación de masa tienen una función esencial en la modelación de la representación social del escándalo y en asumirse garantes de la cruzada moral.

Llevadas al extremo, estas revelaciones hacen de la trasgresión un escándalo con fines políticos donde los medios también juegan a posicionarse dentro del espectro de legitimidad de la población. Sin pretender con esto justificar, ni mucho menos, las violaciones e ilegalidades cometidas por funcionarios y políticos, donde queremos enfatizar es en los escándalos políticos como tal, y no tanto en los actos de los individuos. Ello porque dicha condición, juzgamos, ha fomentado el clima de desafección<sup>5</sup> hacia la actividad política.

Cuando el acto de algún agente político es dramatizado por los medios, mostrándolo a la población como un hecho vergonzoso y ésta responde positivamente, estamos frente a un escándalo político. Así, operaciones cotidianamente hechas por los políticos furtivamente se trastocan en masivas al ser conocidas por todos vía los medios informativos. Pero si bien este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es plausible por sí mismo, el aspecto a destacar es el beneficio obtenido ante esta crisis de confianza en

<sup>5</sup> "...las nuevas democracias se caracterizan por la presencia de la desafección democrática; es decir, por la existencia de un apoyo mayoritario de los ciudadanos a sus regímenes democráticos y una gran moderación ideológica y tolerancia, conjuntamente con una falta de confianza en las instituciones, un alejamiento de la política, un sentimiento de incapacidad de poder influir en el sistema y de que el sistema, a su vez, responda a las demandas de los ciudadanos". Torcal, Mariano. "Partidos y desafección política", en *Magazine*, núm. 14, Instituto Internacional de Gobernabilidad, <<http://www.iigov.org>>.

la política y sus instituciones por parte de los medios. Un provecho que no sólo les confiere una imagen de nuevos iconos de la credibilidad, sino además les permite hacer uso discrecional de la misma para presionar al poder político afianzando zonas de privilegio para sus ambiciones particulares muy distantes del supuestamente defendido interés general<sup>6</sup>.

Ahora bien, a pesar de ser éste un fenómeno mundial, es de marcar su mayor incidencia en los países de reciente cuño democrático como América Latina, donde sus habitantes manifiestan una creciente frustración hacia la institucionalidad política. Se sienten engañados de los políticos que prometieron grandes beneficios para todos, pero quienes al final parecen ser los únicos ganadores. Un sentimiento de agravio incrementado cuando los políticos son exhibidos por los medios de comunicación disfrutando de una prosperidad ausente en la mayoría.

Tal punto es de peculiar importancia luego de las virulentas reformas de primera generación cuyo principal acento recayó en las estructuras económicas, dejando un vacío de legitimidad respecto a los límites y alcances de los actores participantes en la esfera política. De esta suerte, las reformas de segunda y tercera generación requieren no dejar en el olvido el tema de la ética política proyectando su relevancia en los derroteros de la aún inconclusa reforma del Estado. La correcta resolución de este nexo necesariamente coadyuvará a estabilizar los márgenes de gobernabilidad de las incipientes democracias.

Caso contrario, la gestión pública experimentará una preocupante crisis de confianza en sus actores e instituciones políticas. Evidentemente, el margen de apoyo a las acciones estatales en estas condiciones será mínimo. Pero quizás lo más grave de este desafecho político no estriba en él por sí mismo, sino en sus fuentes, que vienen a ser de nueva cuenta los medios. Esto es, la legitimidad otorgada a un acto o institución no estará fluyendo de nociones o principios doctrinarios sea de partidos o ideologías, sino de presuposiciones mediáticas aprovechando el frágil entramado argumentativo-racional propio de sociedades tradicionales educadas bajo la égida autoritaria. En su lugar, se delinearán imaginarios colectivos articulados sobre la base de parcialidades conllevando a sus usuarios a ver el mundo en polaridades de blanco y negro sin dar lugar para

<sup>6</sup>Véase Wolling, Jens. "La influencia de los medios sobre la actitud ante la política" en Contribuciones, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA), Fundación Konrad Adenauer Stiftung, núm. 70, 2001.

los grises. Asimismo, el estímulo de una efigie del político cargada de avaricia puede desbordar la animadversión hacia las instituciones representadas, proyectando dentro de la sociedad una clara condición antipolítica, la cual hoy día ya empieza a registrar preocupantes señales de alarma<sup>7</sup>.

## Escándalos políticos y medios de comunicación

En México, fue bienvenida la alternancia de gobierno que permitió el acceso al poder de un nuevo grupo. Empero, el balance a mitad de sexenio es de unas élites foxistas-pañistas incapaces de consolidar pactos de estado sobre los cuales cimentar la transición política, quedando atrapadas entre las redes de las prácticas e institucionalidad del antiguo régimen<sup>8</sup>. Sobre el particular, es de recordar las coordenadas de funcionamiento del sistema político priísta; la cooptación, la negociación o la represión, las cuales a su vez tenían en la institución presidencial y el PRI, sus eficientes brazos ejecutores.

En consecuencia, la intimidación, el chantaje y el soborno, pero sobre todo su ocultamiento, fueron rutinas comunes en el proceder de los actores políticos. Se conocía este modus operandi pero no existían pruebas públicas del perfil y magnitud del mismo. Las evidencias se guardaban celosamente para ser utilizadas en el momento adecuado a fin de negociar las zonas de dominio. Reglas no escritas del sistema político conocidas por la clase política, advertidas por la ciudadanía, pero intangibles en sus huellas. Había pues, una corrupción de estado funcional para el ejercicio y conservación del orden político<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Como es la conocida movilización argentina que le costó el cargo a Fernando de la Rúa en 2001, cuyo repudio a la clase política, pero que también iba asociada a una profunda aversión por el quehacer político como tal, se sintetizó en la simbólica consigna "que se vayan todos". Y, antes de ello, tenemos los casos de Alberto Fujimori y Hugo Chávez, quienes apuntalaron sus triunfos denostando a la vieja clase política y a sus instituciones.

<sup>8</sup> Acerca de este punto, es de destacar un artículo de Jorge Castañeda de publicación exclusiva en el diario español El País (12-01-2004), mismo que es comentado por Carlos Ramírez en su columna Indicador Político (El Independiente, 15-01-2004), donde hace revelaciones acerca de acuerdos secretos después de las elecciones del 2000 entre Fox y el PRI, intercambiándose para este último "el perdón a su pasado de corrupción y represión a cambio del apoyo priísta a las reformas estructurales foxistas. Fox cumplió pero no el PRI" (Ramírez). Así entonces, en palabras del propio Castañeda, "la renuncia del presidente mexicano por intentar construir un nuevo andamiaje institucional condena al país a perpetuar un régimen político inoperante para la democracia del siglo XXI". (cursivas de Ramírez).

La virtud de la alternancia de gobierno fue la ruptura de los tiempos y ritmos de reciclaje de la clase política priísta. Al no contar con el control de la institución presidencial y todo el aparato burocrático construido a su alrededor, el conflicto intraélite en cuya oportunidad la formación del PRI ayudó a dosificar, ahora indicaba un carácter diferente toda vez que la lucha por el poder se registraba contra élites ajenas al partido hegemónico. ¿Pero sobre la base de qué institucionalidad esta pugna entre las élites habría de llevarse a cabo? La respuesta a más de la mitad del sexenio es una peligrosa ausencia de dicha normatividad, resultado de la falta de visión de Estado del gobierno foxista. Los pactos políticos conciliadores de los intereses entre todas las élites en cuestión, pero asociados y supeditados al interés general de la nación nunca se concretizaron. Siendo su lugar ocupado por sórdidas alianzas políticas encaminadas a lucrar con los beneficios electorales, o bien a servir para realizar virulentos ajustes de cuentas.

Sin los acuerdos de Estado necesarios para encauzar al país por el sendero del cambio, las viejas instituciones priístas siguieron marcando el ritmo del acontecer político. Este desfase político-institucional, huérfano de reglas de conducción precisas y respaldadas por todas las fracciones de la clase política, aceleradamente se transfiguró en un delicado vacío de poder. Dando apertura a un periodo de feroz lucha entre todos los actores políticos por adjudicarse una parcela de poder, minando el vínculo representativo con los ciudadanos. De tal forma que lo mismo diputados, parlamento, partidos, policía o sindicatos, no son entidades confiables para los mexicanos, sumergiendo al país en una honda crisis de representación.

Identificada la política con las prácticas represivas y de cooptación diseñadas por el régimen priísta, el gobierno foxista no hizo mucho por alterar este esquema. Su tibieza para revolucionar este proceso le valió quedar embrollado en la lógica e intereses de antaño. En ese sentido, temas como el desempleo, la pobreza, la inseguridad pública, la corrupción, la economía informal, siguen sin resolverse. Cuestiones de primer orden en la vida política del país pero soslayadas por la dinámica de choque entre elites o intraélites predominante en la actualidad. Dejando para el imaginario colectivo una idea detestable de la política asociada a corrupción, triquiñuelas, impunidad, incompetencia, abuso de poder.

Este panorama de desorden, con un balance perjudicial para la institucionalidad política y sus actores, ha facilitado

<sup>9</sup> Véase nota 3.

la incursión de otros agentes hasta hace poco tiempo observadores pasivos del acontecer político. Caso concreto los medios de comunicación, la iglesia o los militares, donde algunos más abiertamente que otros expresan sus inquietudes y perfilan sus intereses. Pero, indudablemente, los más activos en este escenario de turbulencia y crisis de representación, son los medios de comunicación, con los corporativos televisivos a la vanguardia. Quienes, aprovechando la omisión de reglas claras respecto a su desempeño como formadores de opinión pública, exaltan, matizan o diluyen las conductas de las figuras gubernamentales.

Esta situación está invariablemente asociada con la insuficiente democratización de los medios de comunicación, no obstante su liberalización a partir de los años ochenta. Por un lado, la prensa es quien más camino andado tiene en la constitución de un espectro plural de ideas y posiciones. No obstante este avance es el medio menos consultado por la población. En una posición intermedia, la radio registra bastantes logros dando voz a grupos que antaño difícilmente hubieran tenido un foro de divulgación. Igualmente, dio paso a temas de interés comunitario convirtiéndose en un referente obligado para el quehacer cotidiano en los hogares mexicanos. Por último, la esfera más antidemocrática pero extraordinariamente influyente en la conformación de imaginario colectivo es la televisión.

De esta manera, la TV literalmente ha invadido los hogares del México moderno, un dato significativo nos indica que, en 1982, había casi 9 millones de viviendas con aparato televisor, que implicaba hablar de poco más de 30 millones de telespectadores<sup>10</sup>. Mientras, para el año 2000, era un 89.6% de un total de 23, 484, 752 hogares. Es decir, durante la década de los noventa el promedio nacional establece entre 8 y 9 hogares de cada 10 tienen un televisor en casa, lo cual entrañaría contar con un potencial de más de 90 millones de televidentes<sup>11</sup>. Un terreno básicamente controlado por dos corporativos; Televisa y TVAzteca.

En tanto Televisa acapara el 74% de los telespectadores, TVAzteca agrupa el 21.8%, concentrando entre las dos más

<sup>10</sup> Bohmann, Karin, Medios de comunicación y sistemas informativos en México, México, CNCA-Alianza editorial, 1989, p. 134. El abaratamiento de costos en los aparatos eléctricos, acompañado por una intensa urbanización, paradójicamente “democratizó” el acceso a la televisión, aunque la dirección de la misma estuvo marcada por la intolerancia y la manipulación.

<sup>11</sup> “Disponibilidad de tecnologías de información y comunicaciones en los hogares”, en <<http://www.inegi.gob.mx/informatica.../boletin/2002/Bpi4-02/tichogar.html>> y <<http://www.inegi.gob.mx/informatica...ticas/disp2002/Hogares/c-tele.html>>.

**Cuadro I**  
Disponibilidad de bienes en los hogares  
1992-2000

	Total de hogares	Hogares con televisión	Hogares con televisión	Hogares con computa-	Hogares con TV po cable	Hogares con videocasetera
1992	17,819,414	14,735,101 82.7%	3,870,127 21.7%	349,44 2.0%	n.d.	5,276,316 29.6%
1994	19,022,366	16,519,714 86.8%	4,974,705 26.2%	640,22 3.4%	1,196,079 6.3%	6,631,096 34.9%
1996	20,467,038	17,682,026 86.4%	5,271,599 25.8%	643,66 3.1%	1,012,154 4.9%	6,519,537 31.9%
1998	22,163,568	19,113,407 86.2%	6,735,874 30.4	1,262,884 5.7%	1,363,222 6.2%	7,178,685 32.4%
2000	23,484,752	21,031,370 89.6%	9,182 39.1%	2,454,031 10.4%	2,101,829 8.9	8,171,615 34.8%
2001	23,205,945	21,294,318 91.8%	9,297,446 40.1%	2,694,815 11.6%	3,095,948 13.3%	n.d.
2002	24,682,492	23,092,909 93.6%	11,171,796 45.3%	3,742,824 15.2%	3,785,962 15.3	n.d.

Fuente: Indicadores sobre tecnología de la información y comunicación: INEGI.

del 95%<sup>12</sup> en el ámbito nacional. Esto en lo que se refiere a televisión abierta, pero sin gran alteración si revisamos la presencia de la televisión de paga con apenas un 15% de audiencia en los hogares con televisión (véase Cuadro I). Dato que corrobora la omnipresencia de los referidos consorcios en el espectro de consumo televisivo de los mexicanos.

Dicho binomio televisivo que tiene en sus manos el potencial persuasivo para moldear el imaginario colectivo<sup>13</sup>, pero sobre todo con el antecedente de responder a intereses de dudosa vocación democrática. La historia de ambos corporativos, Televisa, en el largo plazo desde la década de los cincuenta y TV Azteca en su corta vida a partir de 1993 bajo la cobijo del salinismo, ha estado cruzado por un dilatado afán de lucro traducido en la producción de materiales televisivos de nula calidad cultural que poco o nada han aportado a la formación de un código valorativo democrático.

<sup>12</sup> Aguayo, Sergio (Ed), El Almanaque Mexicano, México, Proceso-Grijalbo, 2000, pp. 219-220.

<sup>13</sup> Es de señalar que mediante sus imaginarios una sociedad y/o grupo social justifica su razón de ser así como la forma en la cual se haya organizada. Normas e instituciones hacen lícita u operativa la cohesión, mientras que el imaginario la legitima "...toda sociedad crea un conjunto coordinado de representaciones, un imaginario a través del cual se reproduce y que identifica consigo mismo al grupo, distribuye las identidades y los papeles, expresa las necesidades colectivas y los fines a realizar. Tanto las sociedades modernas como las sociedades sin escritura, producen estos imaginarios sociales, estos sistemas de representación a través de los cuales se autodesignan, y fijan simbólicamente sus normas y valores". Ansart, Pierre, Ideología, conflictos y poder, México, Premia, 1983, cursivas nuestras, p. 17.

Así las cosas, uno de los fenómenos más importantes a ser ponderados en la presente coyuntura es la influencia de los corporativos televisivos como actores protagónicos en el proceso de cambio político registrado en el país. Por supuesto algunos dirán que hablamos de una obviedad ya que los medios no solo son importantes sino necesarios en cualquier sociedad hoy día. No discutimos eso, el problema es la concentración de un poder omnipotente en manos de agrupamientos cuya proclividad autoritaria ha quedado por demás acreditada. En regímenes democráticos los medios han sido determinantes para exponer la pluralidad política e ideológica de la sociedad, aunados a su gran poder para inducir opinión pública o socializar valores políticos. Pero si esta operación la trasladamos a una sociedad donde no se han establecido claramente las reglas de difusión de información y valores<sup>14</sup>, el saldo es un régimen político disminuido condenado a resguardar a los intereses comerciales de los barones mediáticos por encima de la res pública.

<sup>14</sup> El 10 de octubre de 2002 el gobierno de Vicente Fox eliminó mediante un polémico decreto los tiempos fiscales que televisoras y las radiodifusoras deberían ceder para el uso de Estado. Una acción realizada a espaldas tanto de la sociedad como del Congreso, a pesar de existir desde hacía más de un año mesas de evaluación para determinar los posibles cambios a la Ley Federal de Radio y Televisión. Con ello quedo evidenciado el nexo y sumisión del actual gobierno con los poderes mediáticos. Ver entre otros, Raúl Trejo Delarbre en "Gobierno arrodillado" La Crónica, 11/X/2002. También autor del mismo, "15 mentiras del gobierno y la CIRT", en Periodico Zócalo, núm. 23 en <http://www.periodicozocalo.com.mx>, noviembre 2002. Javier Esteinou Madrid, "Reforma de papel" en Etcétera, noviembre, 2002. Igualmente del mismo autor, "Traición del gobierno, la reforma comunicativa del Estado", en Periodico Zócalo, núm.

Como bien apunta Jenaro Villamil, conocido estudioso de los medios electrónicos:

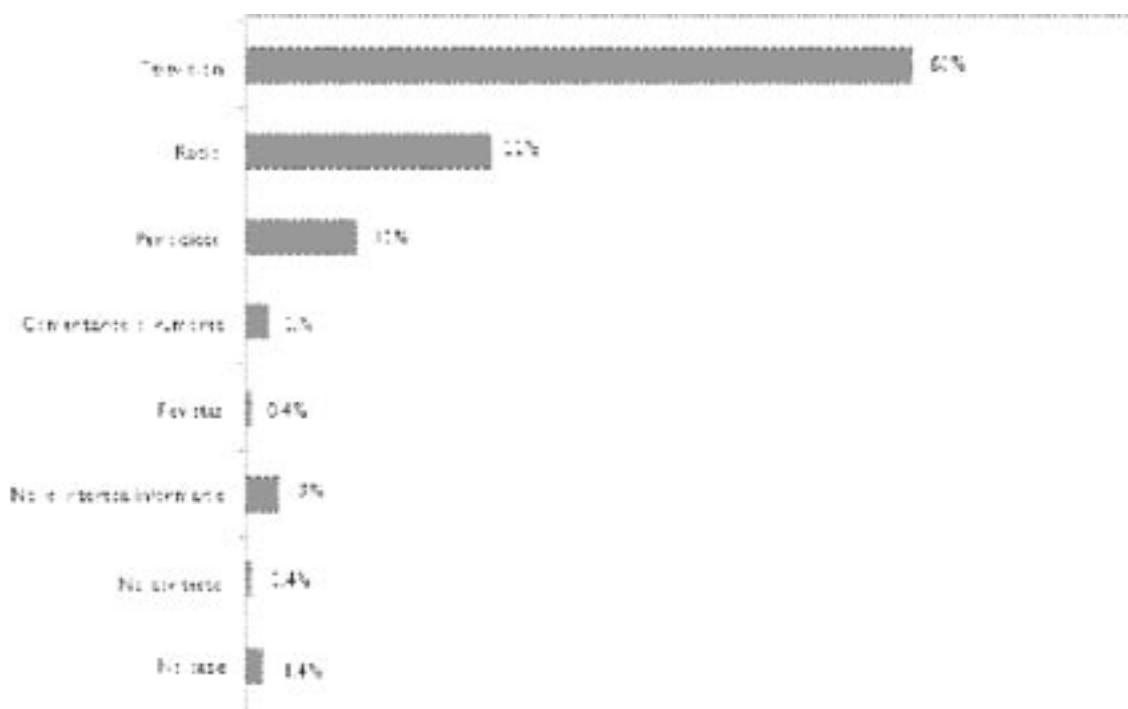
Los valores de la cultura del espectáculo se reforzaron. Lejos de buscar un mayor nivel de calidad, la televisión optó por invertirle más a la chabacanería, al mal gusto, al amarillismo. Los jóvenes para la televisión son seres sin circunstancia concreta ni problemas sociales y morales específicos. Son simples consumidores predecibles, fútiles, despolitizados. La cultura del relaxo y de lo insulso es la principal propuesta de la pantalla para un segmento creciente de la población que no encuentra canales de expresión y de creación propios. El destape sexual y moral es apenas incipiente y muy reciente. Sólo por la crisis de las audiencias, Televisa se ha atrevido a abrir

ha orientado a nuevos productos de pésima factura, como los reality shows<sup>15</sup>.

Y como hecho incuestionable del alcance de la televisión en la vida política de los mexicanos, son los siguientes datos recogidos durante la II Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, promovida por la Secretaria de Gobernación en el año 2003<sup>16</sup>. A las preguntas ¿Cuál es el medio que más utiliza para informarse de lo que pasa en la política?, la respuesta fue:

Bastante abrumador es este dato donde los mexicanos reconocen que su principal fuente de información política es la televisión como primera instancia, quedando muy lejos de ella los periódicos y las revistas. De igual manera, en una

Gráfica I  
¿Cuál es el medio que más utiliza para informarse de lo que pasa en política?  
(porcentaje de primeras menciones que recibió cada medio)\*



\*En esta pregunta los entrevistados podían mencionar tres medios como respuesta. La gráfica muestra la frecuencia con que cada medio fue mencionado como primera opción de respuesta por los encuestados.

el debate moral y ha tenido una actitud moral menos dogmática frente a la sexualidad en sus contenidos. TV Azteca ha intentado hacer lo mismo, pero con su sello particular: la mayor vulgaridad. Y la apuesta comercial se

23, noviembre 2002.

<sup>15</sup> Jenaro Villamil. "La TV y sus valores", en <<http://www.periodicozo-calco.com.mx>>, junio 2002, núm. 28.

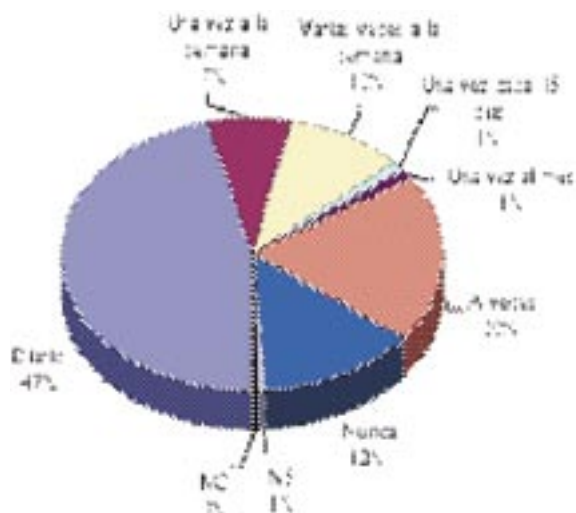
<sup>16</sup> Conociendo a los ciudadanos mexicanos, principales resultados 2003, Segunda Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de

evidente ambivalencia les interesa informarse de lo que pasa en política, pero al mismo tiempo no les motiva la política. Con una notable inclinación hacia la televisión en cuanto fuente primordial de información política, como es posible apreciar a continuación en los siguientes gráficos:

De acuerdo a lo anterior, el mexicano es un asiduo seguidor del acontecer político pero frente al televisor. Siendo su referente para emitir juicios acerca de la esfera pública

Gráfica 2

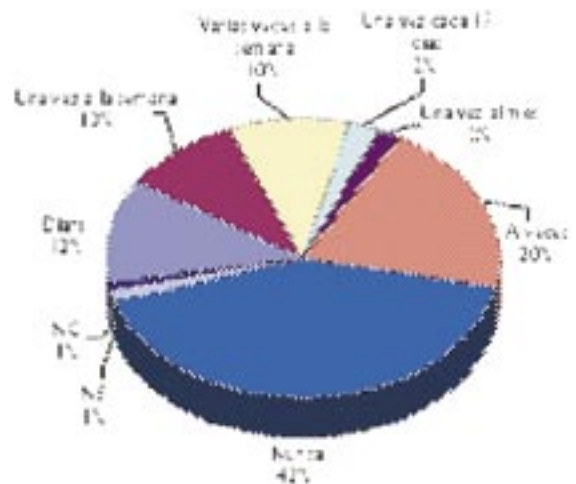
¿Qué tan seguido acostumbra ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos?



II Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación, 2003.

Gráfica 3

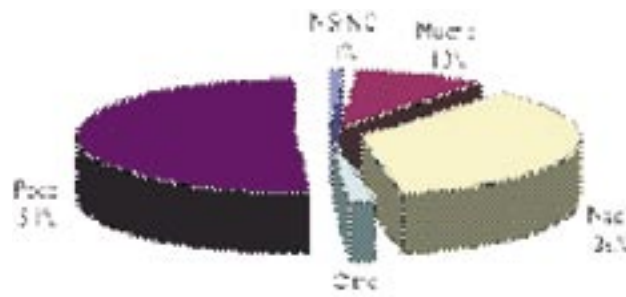
¿Qué tan seguido acostumbra leer noticias de política en el periódico?



III Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación, 2003.

Gráfica 4

En general ¿qué tan interesado está usted en la política?



II Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación, 2003.

lo que le ofrecen los principales corporativos a través de sus correspondientes noticieros. Productos televisivos cuya particularidad es concentrarse en acontecimientos negativos, que exponen en segundos de forma muy simplificada sin brindar una explicación a fondo. Hechos de violencia, negligencias en la administración, discusiones entre las figuras del espectáculo, conflictos políticos, en suma, temas considerados por los administradores de los medios como problemáticos, forjando entre los televidentes una disposición al enfado con la política. Aumentando o disminuyendo esta contrariedad según la persistencia con la cual los medios electrónicos vigilan el asunto en cuestión.

Con una opinión pública catequizada en el desafecto político, el duopolio se ha encargado de capitalizar este humor estigmatizando a los agentes políticos ante la comunidad. Una descalificación que olvida premeditadamente la necesidad de la política y sus instituciones como instancias mediadoras entre los diversos intereses en pugna. Sustentando el éxito de este despliegue mercadotécnico en sospechas de actitudes cuestionables pero no comprobadas de los políticos o las figuras públicas. Es decir, está la simiente de la desconfianza, la cual florece abundantemente cuando la imagen concluyente traspone las pantallas del televisor llegando al imaginario de los espectadores.

Ahora bien, la prolija difusión televisiva durante los primeros días de marzo de varios videos que colocaron en entredicho la probidad del presidente del PVEM, primero, y después de varios importantes funcionarios del gobierno del DF, sirvió de catalizador a una honda crisis de legitimidad de los políticos ante la población. Una coyuntura donde la brecha entre gobernantes y gobernados se acrecentó día con día, pero con el duopolio quedando como fiel de la



balanza en una maniobra de claro posicionamiento político aprovechando e incidiendo directamente en la ampliación de esta fisura entre unos y otros.

Esta erosión de la credibilidad para el quehacer político, así como de la política como tal se ha traducido entre la población en un sentimiento antipartidista y antiinstitucional, con cada vez más frecuentes manifestaciones de hartazgo contra los políticos y las instituciones. Una condición antipolítica veleidosa también atizada por el propio presidente Fox. Recordemos la queja constante de culpar al parlamento por el mal funcionamiento de su gobierno<sup>17</sup>, hasta llegar a esos aciagos días de los escándalos emplazando a la oposición a dialogar y dejarse de argüendes. Comentarios simples, pero consagrados a rango de verdad por la acción mediática distrayendo y confundiendo a la población, al mismo tiempo de quebrantar aun más los cimientos de la legitimidad estatal.

Aunque este desplante presidencial no debería causar sorpresa, dado el ánimo antipartidista de Fox, quien es producto de un movimiento social vinculado a los intereses empresariales del norte del país. Agrupamientos montados en el PAN desde mediados de los años ochenta dando vida a la corriente real pero no reconocida denominada neopanismo; actualmente enfrentada por el mando definitivo de este partido contra la militancia panista defensora de los principios doctrinarios. Igualmente, la candidatura de Fox a la presidencia fue una imposición al PAN, respondiendo más a una larga campaña mediática que a la reivindicación de una plataforma político-electoral. Fox abrevó en la fuente de los outsiders latinoamericanos quienes apelando a una feroz crítica de la vieja clase política y fuertemente apoyados en el marketing se apropiaron del poder. Una tónica de hacer política mediante una proclama antipolítica que a dos años de las elecciones presidenciales ya esgrime con éxito Jorge Castañeda, en su momento asesor de campaña de Fox y posteriormente responsable hasta el 2003 de la cartera de relaciones exteriores en el gobierno del cambio.

En este contexto, sin que todavía se puedan evaluar

la SEGOB, México, SEGOB-Fundación Este País, octubre 2003.

<sup>17</sup> Posición ambigua la del presidente cuando tiene iniciativas aprobadas por el Congreso, las cuales sin embargo no han recibido ni la difusión necesaria, ni la autorización del ejecutivo para publicarse en el diario oficial evitando así dichas reformas entren en vigor. Entre ellas tenemos: Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; Decreto de Monedas Conmemorativas del 500 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas; Ley Orgánica del Congreso; Ley de Ciencia y Tecnología; Ley de Coordinación Fiscal; Ley de los Institutos Nacionales de Salud; Ley de Asistencia Social; Ley de Readaptación Social de Sentenciados; Ley para la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. Véase Reforma, 25/VI/04, p. 8A.

en su justa dimensión los efectos secundarios, el pasado 27 de junio se llevó a cabo una multitudinaria marcha en contra de la inseguridad pública. Una concentración justa en sus reclamos, con varios puntos de análisis significativos. De inicio superó con mucho las expectativas de sus promotores, quienes fueron rebasados por los concurrentes en el abanderamiento de la misma al momento de su realización. Esto sirvió para argüir una movilización ciudadana. Una verdad a medias, ya que en su preparación sí hubo impulso desde agrupamientos proempresariales o de derecha, teniendo en la mira encabezar la indignación de una clase media duramente flagelada por la delincuencia. A ello contribuyeron los medios con una subliminal danza mediática llenando con mensajes calamitosos las pantallas televisivas<sup>18</sup>. Dramatizando al máximo las aflicciones de quienes han sufrido los ataques del crimen organizado, aprovecharon que no se podía estar en desacuerdo con este tema por las circunstancias del momento. Autoridades y políticos quedaron paralizados ante la diligencia de los corporativos televisivos para ostentarse fiadores de la causa ciudadana contra la inseguridad. Quedándoles únicamente la opción de asistir como participantes a un evento cuyo reclamo de facto les obligaba a dar respuesta institucional y expedita<sup>19</sup>.

El día de la marcha, mientras Televisa y TV Azteca cubrían en cadena nacional el desenlace de este acontecimiento, con azoro los organizadores se vieron desplazados por la multitud que salió a las calles para demandar orden público. En su mayoría agrupamientos medios todavía asustadizos y desorganizados pero dejando evidencia de su potencial movilizador<sup>20</sup>. Desgraciadamente la motivación para salir a las calles fue el hastío por el inmovilismo de la clase política

<sup>18</sup> Una encuesta realizada entre los marchistas "reveló que 61% de los consultados llegó por la influencia televisiva, 14% por la radio, 8% por convocatoria "boca a boca", 6% por medios impresos y sólo 3% por Internet", Villamil, Jenaro. "República de pantalla", La Jornada, México, 4/VI/04.

<sup>19</sup> Variadas son las voces que señalan el asunto de la seguridad va más allá de la simple disfuncionalidad a algunos individuos, tiene vínculos directos con fuerzas reales enquistados en la estructura de poder, a las cuales no ha querido, o no ha podido, afectar el gobierno del cambio. Al respecto, conocedor del tema el ex-consejero de seguridad nacional Adolfo Aguilar Zinser señala lo siguiente: "Ha faltado en primer lugar voluntad y valentía para acabar con la inseguridad. El problema de la inseguridad tiene mucho que ver con el desmantelamiento de las viejas estructuras de poder dentro de los aparatos de seguridad. Y para destruirlas tienes que tocar intereses y tomar riesgos y creo que este es un Gobierno que se ha caracterizado por minimizar los riesgos, por achicarse frente a los violentos. Cuando se planean las primeras reformas y se ve la envergadura y el esfuerzo político que se necesita para implementarlas, el Gobierno se va haciendo poco a poco para atrás". Reforma, 02/VII/04, p. 5A.

<sup>20</sup> Según encuesta del diario La Crónica, para el 93% esta fue la primera

y el temor a la delincuencia, una combinación peligrosa que puede desatar fuerzas incontrolables susceptibles de precipitarse hacia cualquier lado. No hubo por consecuencia afinidad con ningún partido u organización política, confiriéndole a esta acción colectiva un sesgo apartidista<sup>21</sup>. Pero concentró todos los ingredientes para transitar de los reclamos sociales desde fuera de los partidos, a las demandas antipartidistas asociadas con la repudio de los políticos y la política.

Evitando caer en el simplismo de considerar a los medios causal directa de la marcha, tampoco es de negar su relevancia como factor articulador de la inconformidad. En especial por las circunstancias de irritación existentes, las cuales hacen más receptiva a la población a discursos uniformes y excluyentes. Golpeados en su patrimonio y atemorizados por el clima de violencia desencadenado en el país<sup>22</sup>, quienes salieron a la calle pusieron en evidencia el grado de deterioro del acuerdo social<sup>23</sup>. Planteándose la urgencia de construir una figura de estado de derecho moderna donde la equidad ante la ley y la rendición de cuentas de los políticos sea moneda corriente. Superándose el viejo arquetipo de un monolito jurídico sometido a los requerimiento del grupo de poder en turno, quien, para justificar sus atropellos, apelaba a razones de estado<sup>24</sup>.

Frente a una clase política ensimismada en sus conflictos internos, incapaz de materializar pactos de estado con renovadas reglas políticas. La marcha deja clara la urgencia de una renovación a fondo en las instituciones políticas, haciendo realidad la transición democrática. Apalancados en una reivindicación de las condiciones básica de bienestar sobre las cuales se pueda proyectar una mejor calidad de

marcha de su vida, y el 83% se mostró dispuesto a marchar otra vez. La Crónica, 29/06/2004. De igual forma, en la encuesta GEA-ISA de Canal 40 (30/06/04) un 82% manifestó volver a marchar de ser necesario.

<sup>21</sup> En la misma encuesta el 95% de quienes marcharon no pertenece a ningún partido político, y el 56% lo hizo para que su protesta contra la inseguridad fuera escuchada por las autoridades del DF. La Crónica, 29/06/2004.

<sup>22</sup> De los asistentes el 67% señaló haber sido víctima de algún delito, en especial robo con violencia, robo de auto y secuestro exprés. La Crónica, 29/06/2004.

<sup>23</sup> Véase, Raymundo Riva Palacio, "Ruptura pacífica", en El Universal, 28/VI/04, p. A28.

<sup>24</sup> Porque, como bien subraya Alponente, "Los problemas de delincuencia y crisis de libertad ciudadana (el crimen, dadas sus proporciones y magnitudes, lo que revela es una inmensa limitación de la libertad) son inseparables de la precariedad del estado de derecho, El "problema policiaco", que está en las mentes de todos cuando se habla de delincuencia, secuestros o narcotráfico, es difícilmente desvinculable de esa inapreciable carencia: las instituciones que definen, para la sociedad, las normas de convivencia definidas en una comunidad adulta, no fálica, por el imperio de la ley". Juan María Alponente, El Universal, 05/VII/04.

vida para toda la sociedad. De no ser así, la desesperación de las clases medias puede sucumbir al susurro caceroledero lideradas por algún prócer impulsado a las alturas, gracias a una campaña mediática sustentada en copiosos sondeos de popularidad y frívolos estudios de imagen.

Bajo el amparo de un supuesto discurso ciudadano que se dice no politizado y apartidista, los corporativos televisivos se han movido en esta crisis. En defensa de la ciudadanía han evidenciado a los políticos; han lucrado con el dolor humano de gente agraviada por la violencia y la delincuencia; han hecho juicios sumarios contra autoridades. Todo ello en aras de un pretendido interés cívico invocando una tramposa castidad política. Una dudosa neutralidad, luego que cualquier acto social es por definición político. Los medios en consecuencia no están exentos de este talante, quizás no tengan filiación con partido u organización política constituida como tal, pero demostradamente responden a intereses políticos. Convirtiéndose, así, en los censores de la vida pública apelando a una fingida imparcialidad valorativa. Fincando su éxito sobre dos grandes soportes: la desconfianza en los políticos y la monopolización de una infraestructura que centraliza en dos empresas la difusión de información e ideas para la mayoría de la población.

Con una enorme influencia en las dinámicas de socialización, los medios apuntan a tratar de ganar adeptos para su proyecto de poder, más allá de los clientes o consumidores terreno en el cual tradicionalmente se había movido. De esta forma, ya no sólo tercián entre la información y el público sino crean sus propias agendas de participación, así como sus discursos. Un poder económico y comunicacional con amplia cobertura y aceptación entre la sociedad dispuesto a pelearle el liderazgo político a los partidos y sus actores. Apoyándose para ello en una prédica antipolítica y antipartido, estigmatizando la vida pública y los poderes estatales. Estrategia con altas probabilidades de éxito dado el marcado alejamiento entre gobernados y gobernantes, resultado directo del dilatado pragmatismo reinante en estos últimos, llevándolos a privilegiar sus intereses por encima de los colectivos. En suma, esta coyuntura ha colocado al país en la disyuntiva de seguir gobernado por los demagogía y el inmediatismo de las promesas mediáticas, o bien robustecer los acuerdos de estado, las instituciones y el interés público. Según la respuesta dada a este dilema se avanzará en el rumbo de la transición política. Aunque calamitosamente sea hasta el momento el primer horizonte el más aventajado, sin atisbos de una variación medular en el tiempo inmediato.

# Agricultura ecológica: una alternativa al desarrollo sustentable en el campo mexicano

Jesús Pérez Calderón\*

Es imperativo que el desarrollo económico de los países sea sustentable ahora y en el futuro. Dos de los activos fundamentales de esa sustentabilidad son los recursos naturales y el ambiente. No se puede crecer si es a costa de ellos y, para ello, uno de los elementos más importantes es la posibilidad de hacer compatibles nuestras políticas económicas, agrícolas y ambientales, para poder preservar el medio ambiente y los recursos naturales.

**S**on pocas las actividades productivas que no contaminan y degradan el medio ambiente: la agricultura ecológica es una de estas actividades ya que utiliza prácticas de conservación y mejoramiento de la fertilidad del suelo, protege los recursos naturales e impide la contaminación, esto la hace un sistema de producción compatible con las nuevas políticas de desarrollo sustentable a implementarse en México. Con instrumentos de política agrícola y ambiental que generen un departamento de agricultura ecológica y que proporcionen sus respectivos respaldos a los productores y un Instituto de investigaciones que fomente la investigación, se podría crear un programa para el fomento a

la agricultura ecológica en México.

La nueva forma en que se ha manifestado el capitalismo en nuestros días (neoliberalismo) ha creado las condiciones propicias para una crisis económica mundial, y también ha manifestado una crisis ambiental. En las grandes ciudades, el aire y el agua están cada vez más contaminados, lo que ha provocado altos costos en la salud de los habitantes.

En el campo, la erosión y la deforestación reducen el ingreso presente y futuro de los campesinos. Todo ello afecta a múltiples poblaciones, al azolverse las presas y alterarse la estabilidad de las cuentas hidrográficas. También hay repercusiones para el planeta y para las futuras generaciones al perderse importantes ecosistemas y reducirse la biodiversidad. Los costos ambientales son percibidos ampliamente pero, por su naturaleza, es difícil medirlos. No obstante, algunas esti-

maciones recientes sugieren que estos costos pueden ser significativamente elevados. En un estudio realizado por el Banco Mundial, se calculó el costo monetario de la erosión, la contaminación del agua y el suelo, la sobreexplotación de los mantos acuíferos en toda la República Mexicana, así como el costo de la contaminación atmosférica de la ciudad de México, indica que las pérdidas económicas por la reducción de la fertilidad natural de la tierra, a causa de la erosión, son al menos de 1 000 millones de dólares anuales. Los costos en salud por la contaminación de las aguas y la inadecuada disposición de residuos sólidos pueden alcanzar cifras hasta de 3 000 millones de dólares, mientras los subsidios al consumo de agua, en 1991, sumaron 1 160 millones

<sup>1</sup> SEDESOL 1992. "El caso de México por Hurtado Carlos" en Instrumentos Económicos Aplicado en la Protección del Medio Ambiente, CCE, México, p. 9.

\* Profesor-Investigador, EPAC.

de dólares<sup>1</sup>.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) buscó ajustar el PIB para tomar en cuenta los costos de la degradación ambiental y la reducción del acervo de los recursos naturales y, aunque los cálculos también son burdos, proporcionan una idea de la magnitud de la severidad de la degradación<sup>2</sup>.

1) El Producto Interno Neto (PIN), en 1999, fue 6% menor; al corregirse por la reducción neta del acervo de petróleo y bosques. De modo que la inversión neta, en vez de contribuir con 11% al PIB, lo hace sólo con 6%.

2) Si a la reducción del acervo de recursos naturales se añaden los costos de la degradación ambiental (aire, agua, tierra y erosión) la reducción total del PIN sería del 13% y la inversión neta pasaría a ser negativa, llegando a -2% del PIN.

Estos resultados apuntan a que la degradación ambiental pueda ser tan seria que parte de la riqueza que creemos estar generando sea tan sólo el consumo de nuestro capital natural.

En este contexto, es recomendable una política agrícola que influya en un cambio en el sector agropecuario para que los procedimientos de producción sean más compatibles con el ambiente, que contaminen menos. Son recomendables también medidas agropolíticas que den a los productores el respectivo respaldo social y, además remuneren adecuadamente los servicios ambientales que ellos brindan a la sociedad entera.

## La agricultura ecológica

La agricultura ecológica es el resultado de una serie de reflexiones y de varios métodos alternativos de producción que se han ido desarrollando desde comienzos del siglo XX, básicamente en el norte de Europa.

Tres son las corrientes de pensamiento que cabe mencionar aquí<sup>3</sup>.

- La agricultura biodinámica, aparecida en Alemania bajo el impulso de Rudolf Steiner.

- La agricultura orgánica (organic farming), nacida en Inglaterra a partir de las tesis desarrolladas por Sir Howard en su "Testamento Agrícola" (1940).

- La agricultura biológica, desarrollada en Suiza por Hans Peter Rusch y H. Muller.

Estos diferentes movimientos, que se hallan en el origen de algunos de los términos protegidos por la normativa comunitaria, consideraban esencial, con algunos matices, el vínculo entre la agricultura y la naturaleza y el respeto de los equilibrios naturales, por lo que se distanciaban de las tendencias de la agricultura encaminadas a incrementar los rendimientos (agricultura convencional).

Según Queitsh<sup>4</sup> basándose en la historia de la agricultura ecológica y en estudios del International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM)<sup>5</sup> define a la agricultura ecológica "Como una forma de producción que manifiesta en su esencia el desarrollo sustentable en el campo, integra los procesos productivos en armonía con la naturaleza con las respectivas formas de organización de la producción, de la comercialización y de la vida social y postula un entorno macropolítico y macroeconómico a su favor". El objetivo fundamental de la producción es la conservación y el mejoramiento de la fertilidad del suelo, la protección de los recursos naturales y el impedimento de la contaminación.

## Panorama mundial

Según se indica en varios informes del IFOAM y FAO, el sector de alimentos ecológicos constituye una actividad comercial en aumento con buenas perspectivas a largo plazo. A pesar de la mayor atención que se le ha prestado en el último decenio, la agricultura ecológica solo ocupa una pequeña parte de las tierras agrícolas: el 2% aproximadamente como promedio en los países de la Unión Europea, el 0.1% en Estados Unidos y el 1.34% en Canadá<sup>6</sup>.

Datos de la IFOAM señalan que, en poco más de 100 países, se practica la agricultura ecológica y 750 organizaciones de productores agroecológicos están registrados. El mayor número de afiliados a la IFOAM que representan el 45% del total se encuentra en Europa occidental, seguido por Asia y Oceanía con 22%. La región que presenta el menor porcentaje de afiliados es América Latina con 4%

Cuadernos Agroecológicos No. 2, Chapingo, México, 2002, p. 2.

<sup>5</sup> La International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), creada en 1972, agrupa organizaciones de todo el mundo dedicadas a la producción, certificación, investigación, educación y fomento de la agricultura ecológica.

<sup>6</sup> Willer, H & Yussefi, M., The World of Organic Agriculture, Statistics and Future Prospects Tholey Theley, Germany, 2003, p. 19.

<sup>7</sup> Ibid, p. 30.

<sup>2</sup> INEGI, Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 1999, México.

<sup>3</sup> Comisión Europea (Dirección general de agricultura), "La agricultura ecológica, Guía sobre la normativa comunitaria", Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 2002.

<sup>4</sup> Queitsch, Jürgen, "Esencia de la agricultura ecológica" en Boletín

Cuadro 1 Afiliados en la IFOAM según región continental, 2002. (porcentaje)	
Región	% afiliados de la IFOAM
Europa Occidental	45
Asia y Oceanía	22
América Latina	4
Europa Oriental	8
África	8
América del Norte	8

Fuente: Directorio de las asociaciones miembros de la IFOAM, 2002.

(véase Cuadro 1).

La superficie agroecológica en el mundo es alrededor de 23 millones de hectáreas<sup>7</sup>. Oceanía cuenta con la mayor superficie, que representa el 46.3%, resultado seguramente de una política estatal hacia la protección del medio ambiente, le sigue Europa con un 22.6%, América Latina 20.8%, América del Norte 6.7%, Asia 2.6% y África

Cuadro 2 Superficie agroecológica según región continental, 2003	
Región	% superficie agroecológica
Oceanía	46.3
Europa	22.6
América Latina	20.8
América del Norte	6.7
Asia	2.6
África	1.0
Total	100.0

Fuente: Willer, H & Yussefi, M., The World of Organic Agriculture, 2003.

1% (véase Cuadro 2).

Según Yussefi y Willer, en América del Norte, más de un millón de hectáreas se cultivan con agricultura ecológica y la tasa anual de crecimiento es de entre 10 y 15% y, en Asia, se observa que la superficie agroecológica todavía es poca, con 600.000 hectáreas.

Se observa que, en muchos países latinoamericanos, la superficie agrícola bajo cultivo ecológico es alrededor de 0.5% y se reporta una tasa de crecimiento alto en algunas de ellas como es el caso de Argentina que, entre los años de 1992 y 1999, su superficie agroecológica aumentó, siete veces.

En África, la IFOAM señala que la superficie de la agri-

cultura ecológica alcanza 1.0% de la superficie agrícola total. En el mundo, son siete los países cuya superficie orgánica rebasa el 5% de su área total cultivada, que son: Liechtenstein; con 18%; Suiza con 9%; Austria con 8.6%; Italia con 6.8%; Finlandia con 6.7%; Dinamarca con 6.2% y Suecia con 5.2%<sup>8</sup>.

Los principales mercados demandantes de productos orgánicos se encuentran en Europa, Estados Unidos y Japón, países industrializados cuya población se caracteriza por su alto nivel de ingresos. La Unión Europea ha registrado un crecimiento de las ventas de aproximadamente 25% por año, desde 1991. La expansión de la demanda varía entre países: 30% en Reino Unido, 25% en Suecia, 20% en Dinamarca y Suiza, 15% en Holanda, y 20% en Francia. En el Cuadro 3 se muestran las cifras que indican el desarrollo de las ventas de productos orgánicos en los principales

Cuadro 3 Mercado de productos orgánicos para los principales países demandantes, 1997 y 2000 (millones de dólares)				
País	Ventas 1997	Ventas 2000	Participación en el total de ventas	Tasa de crecimiento (%)
Alemania	1800	2400	1.5	15
Italia	750	1050	1.0	20
Reino Unido	450	1050	1.0	30
Francia	720	850	1.0	20
Suiza	n.d	470	2.5	20
Dinamarca	n.d	375	3.0	15
Austria	n.d	275	2.0	15
Holanda	n.d	250	1.0	15
Suecia	n.d	200	1.0	25
Resto de				
Europa Occidental	1335	500	n.d	n.d
Estados Unidos	4200	8000	2.0	24
Canadá	n.d	500	1.0	15
Japón	1200	2500	n.d	20
Australia	n.d	170	n.d	n.d
China	n.d	12	n.d	n.d

Fuente: CIESTAAM, 2002, "Agricultura Orgánica, mercado internacional y propuestas para su desarrollo en México" en reporte de investigación 62, p. 15.

países demandantes.

## Situación nacional

<sup>8</sup> Ibid, p. 50.

<sup>9</sup> CIESTAAM, 2002, "Agricultura Orgánica, mercado internacional y

El desarrollo de la agricultura ecológica en México ha sido sorprendente. Surgió desde la década de los ochentas en sólo algunos lugares y en pocos años se ha extendido a muchos otros, multiplicando su superficie e incursionando cada vez más en nuevos productos, constituyéndose en una opción económicamente viable para miles de productores campesinos e indígenas de escasos recursos.

México se ha ubicado, en el ámbito internacional, como productor-exportador de productos ecológicos, más que como consumidor<sup>9</sup>. Su producción le permitió generar, en el año 2000, casi 140 millones de dólares en divisas, con un crecimiento anual de 42%, en el cual los estados de Chiapas, Sinaloa y Baja California Sur tienen una participación de casi el 40%. Esta alternativa productiva es practicada en el país por más de 33,000 productores e implica crear al año 16.4 millones de jornales con una tasa de crecimiento de 45%. Con una tasa de crecimiento anual en la superficie cultivada de 45% y en número de productores de 26%, por

Cuadro 4 Importancia económica de la agricultura ecológica en México					
	1996	1998	2000	2002*	TMAC (%)**
Superficie	23,265	54,457	102,802	215,843	45.06
Número de productores	13,176	27,914	33,587	53,577	260.35
Empleos (1,000 jornales)	3,722	8,713	16,448	34,534	44.98
Divisas generadas (US \$1,000)	34,293	72,000	139,404	280,698	41.99

\* Estimación

Fuente: CIESTAAM, 2000, "Agricultura orgánica, mercado internacional y propuestas para su desarrollo en México" reporte de investigación 62, UACH

\*\* (TMAC) Tasa media anual de crecimiento.

tanto, la agricultura ecológica se constituye como una de las actividades más dinámicas del país.

En el 2000, el producto orgánico más importante, con respecto a la superficie orgánica cultivada en México, es el café, que representa el 69% del total (70,838 ha) con una producción de 47,461 toneladas; en segundo lugar, se ubican el maíz azul y blanco, que participan en conjunto con el 4.5% de la superficie total orgánica (4,670 ha) y una producción de 7,800 toneladas; en tercer lugar, está el ajonjolí, con el

propuesta para su desarrollo en México" Reporte de investigación 62, UACH, p. 33.

<sup>10</sup> Gómez Tovar, Gómez Cruz, Desafíos de la agricultura Orgánica:

Cuadro 5 Superficie y producción de la agricultura ecológica por cultivo en México				
Cultivo	Superficie ecológica		Producción (Ton.)	
	1996	1998	2000	2000
Café	19,041.00	32,161.00	70,838	47,461.52
Maíz azul y blanco	n.d	970.00	4,670.50	7,799.95
Ajonjolí	563.00	1,895.00	4,124.75	2,433.60
Hortalizas	2,387.00	4,391.00	3,831.49	55,288.40
Magüey	n.d	n.d	3,831.49	n.d
Hierbas	(2)	(2)	3,831.49	1,063.60
Mango	n.d	284.00	2,075.00	9,536.40
Naranja	n.d	n.d	1,049.90	5,591.00
Frijol	n.d	1,241.00	1,597.00	1,484.70
Manzana	380.00	2,010.00	1,444.50	n.d
Papaya	15.00	73.00	1,171.50	n.d
Aguacate	85.00	307.00	911.00	3,900.00
Soya	n.d	n.d	865.00	n.d
Plátano	300.00	500.00	836.00	3,490.00
Cacao	n.d	252.00	656.00	n.d
Palma africana	n.d	n.d	400.00	8,000.00
Vainilla	150.00	1,203.00	331.00	n.d
Piña	n.d	n.d	329.00	7,041.80
Otros	353.00	9,170.00	1,323.75	2,000.00
Total	23,273.00	54,457.00	108,802.38	155,090.97

\* Incluye hierbas. 2) se incluye en hortalizas.

Fuente: Elaboración propia con datos de Agricultura orgánica de México, Datos básicos Coed. SAGAR/CEA-UACH- CIESTAAM, 2001, México.

4% de la superficie (4,124 ha) y una producción de 2,433 toneladas.

De la producción orgánica de México, el 85% se destina a la exportación, el resto se vende en el mercado doméstico, principalmente como producto convencional, porque todavía no existe una demanda nacional de estos productos. Los productos orgánicos mexicanos se exportan,

Cuadro 6 Destino de la producción agroecológica a exportación por productos seleccionados, 2000	
Producto	Destino
Café	EE. UU., Alemania, Holanda, Suiza, Japón, Italia, Dinamarca, España, Francia, Australia
Mango	EE. UU., Japón, Canadá, Inglaterra, Australia y Chile
Miel	Alemania, Inglaterra, EE. UU. e Italia
Aguacate	Suiza, Inglaterra, Japón, Canadá y EE. UU.
Hortalizas	EE. UU. Canadá, Japón e Inglaterra
Cacao	Alemania y EE. UU.
Vainilla	EE. UU. y Japón
Jamaica	Alemania y EE. UU.
Ajonjolí	EE. UU.
Plátano	EE. UU. y Japón
Litchi	EE. UU.

Fuente: Gómez Cruz Schwentesius Riderman Agricultura orgánica de México, datos básicos Coed. SAGAR/CEA-UACH- CIESTAAM.

principalmente, a Estados Unidos, Alemania, Holanda, Japón, Inglaterra y Suiza, entre otros.

La comercialización de los productos orgánicos implica inspección y certificación de los métodos de producción empleados, que cuales son realizadas principalmente por agencias extranjeras de los países importadores. En 1998, el 43% de las zonas de producción orgánica del país fue certificada por OCIA (Organic Crop Improvement Association) Internacional de Estados Unidos; el 23%, por Naturland (Verban fur naturgemassen Landbau); el 9.6% por Quality Assurance International de Estados Unidos; el 7.0%, por Oregon Tilth de Estados Unidos y el resto por otras agencias<sup>10</sup>.

En el país hay 262 zonas de producción orgánica ubi-

cadadas en 28 estados de la república. Entre estos destacan los estados de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Chihuahua y Guerrero (véase Cuadro 7).

A nivel mundial, la importancia de la agricultura ecológica es perceptible, esto seguramente porque se han adoptado políticas de desarrollo sustentable en el sector agrícola que fomentan la producción y el consumo de productos agroecológicos. En México, este tipo de políticas son recientes, sin embargo, muestra ser una de las actividades productivas más dinámicas del país.

### Intrumentos base para la creación de un programa de fomento a la agricultura ecológica en México

Con el fin de apoyar la producción agroecologica se deberá crear un programa para fomentar la agricultura ecológica que será una política agrícola a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Economía.

Los objetos del programa serían:

- Ayudar a recuperar y conservar los recursos naturales, a través del uso de prácticas de producción acorde con el ambiente, lo que asegura un acercamiento al desarrollo sustentable en el sector Agropecuario.
- Contribuir para el desarrollo de regiones mas pobres del estado.
- Crear una alternativa de producción para los pequeños y medianos productores.
- Desarrollar la producción de alimentos sanos para los consumidores (y productores de autoconsumo) estatales y nacionales, a precios competitivos.
- Posicionar al país como uno de los principales productores agroecológicos a nivel internacional.

### Líneas de acción base

Los instrumentos base para un programa de fomento a la agricultura ecológica deberán estar a cargo de la SAGARPA, que creará un departamento de agricultura ecológica que apoye a la formación de asociaciones de productores, proporcione subsidios directos, genere un Sello ecológico, apoye la Certificación, y en coordinación de Agricultura ecológica que podrá fomentar la investigación, capacitación y dar asistencia técnica a los productores. El fomento de

Estado	Superficie Total Has	Porcentaje del Total	Zonas de producción
BCN	948.00	0.92	3
BCS	1,101.00	1.07	5
Colima	845.00	0.82	10
Chiapas	43,678.31	42.49	75
Chihuahua	4,206.00	4.09	13
Durango	596.00	0.58	0
Edo. de México	5.50	0.01	4
Guanajuato	484.00	0.147	3
Guerrero	3,667.00	3.57	8
Jalisco	2,364.00	2.30	7
Michoacán	5,452.00	5.30	11
Morelos	47.52	0.05	2
Nayarit	245.50	0.24	6
Nuevo León	739.00	0.72	2
Oaxaca	28,023.25	27.27	54
Puebla	158.50	0.15	2
Querétaro	744.00	0.72	2
San Luis Potosí	163.00	0.16	1
Sinaloa	2,023.00	1.97	0
Sonora	2,256.00	2.19	9
Tabasco	383.00	0.37	0
Tamaulipas	115.00	1.08	3
Tlaxcala	248.00	0.24	3
Veracruz	2,036.00	1.98	12
Yucatán	53.00	0.05	3
Zacatecas	1,205.00	1.17	1
Total	102,802.38	100.00	262

Fuente: Elaboración propia con datos de Agricultura Orgánica de México, Datos Básicos Coed. SAGAR/CEA-UACH- CIESTAAM, 2001, México.

certificación y Comercialización, Mundi-prensa, México, 2001, p. 52.

la educación ambiental es una tarea en la cual participarán la SEMARNAT, SAGARPA, Secretaría de Salud y la SEP a través de la publicación de los beneficios ecológicos, económicos y sociales que crea la agricultura ecológica. La Secretaría de Economía será la encargada de establecer un sistema preferencial de créditos a las asociaciones de productores a través de la banca de desarrollo del país o de organismos financieros internacionales, dada la importancia que ha ad-

por el Banco Mundial y el INEGI en México comprueban que la degradación y la contaminación de los recursos naturales constituyen una de las principales problemáticas del país.

Son pocas la actividades productivas que no contaminan y degradan el medio ambiente. La agricultura ecológica es una de estas actividades, ya que utiliza prácticas de conservación y mejoramiento de la fertilidad del suelo, protege los

Figura 1  
Programa para el fomento de la agricultura Ecológica en México



quirido la protección del medio ambiente a nivel mundial (véase Figura 1).

## Conclusiones

No cabe duda que la política Económica Nacional debe fomentar el desarrollo sustentable. Los estudios realizados

recursos naturales e impide la contaminación, esto la hace un sistema de producción compatible con las nuevas políticas de desarrollo sustentable.

El gobierno se ha comprometido con políticas del desarrollo sustentable y una forma de manifestar éste en el sector agropecuario debería ser la agricultura ecológica.

No cabe duda que el fomento a este tipo de acti-



# Mecanismos de comunicación intergubernamental entre México y Estados Unidos

Alejandro Becerra

A lo largo de la historia de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, han existido recurrentes obstáculos y deficiencias para el entendimiento entre los dos vecinos, muchos de ellos generados por los prejuicios y por el entorno cultural propio de cada nación; algunos, provocados por la diferencia de prioridades en las agendas de política exterior, otros, por la inexistencia de mecanismos institucionales que faciliten la comunicación entre ambas naciones o, en su defecto, por la ineficiencia en el uso de los existentes. A la entrada del siglo XXI, la relación bilateral es considerada de suma importancia para los dos países, no obstante la cultura de la comunicación intergubernamental entre estas dos naciones es relativamente reciente.

**P**ara dos vecinos tan peculiares como México y Estados Unidos, la comunicación intergubernamental no ha sido fácil a lo largo de la historia de su relación. Desde que ambos países nacieron a la vida independiente y empezaron a establecer vínculos formales, la comunicación ha estado matizada por los malos entendidos, los prejuicios mutuos y, en no pocas ocasiones, por el desconocimiento de lo que ocurre en el vecino, o en todo caso por la ignorancia de lo que para el otro es importante. La comunicación intergubernamental entre las dos

naciones ha pasado por varias etapas que van desde la precaria existencia de mecanismos formales o la ausencia absoluta de éstos, como ocurrió en el siglo XIX, pasando por el uso irregular de los existentes como en los primeros setenta años del siglo XX, hasta llegar a la reciente etapa de institucionalización de un número mayor de vínculos que hoy caracteriza a la relación y que apenas tiene poco más de veinte años de construcción.

Si se considera que en esta última etapa se ha creado el mayor número de mecanismos intergubernamentales de comunicación bilateral, se podrá dimensionar mejor la existencia de una reciente cultura de comunicación formal entre ambos Estados en la perspectiva de abordar y discutir de manera institucional, y de ser posible

expedita, la problemática que atañe a la relación entre ambos países. La inercia globalizadora, la inevitable interdependencia progresiva en los ámbitos político, económico y social que incluye también rubros no tradicionales como la seguridad fronteriza y migratoria, así como la visión de un futuro bilateral de mayor cercanía e interacción entre los dos países, han contribuido con la creación reciente de diversos mecanismos intergubernamentales entre ambos gobiernos, dando lugar a la construcción de la llamada institucionalización de la relación. Se trata de una tercera etapa de la relación que también es causa y consecuencia de una reciente cultura de la comunicación que lo mismo contempla aciertos que obstáculos por superar, pero que, desde una visión

\* Profesor, Departamento de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, campus Aragón.

de conjunto se torna positiva para ambos pueblos.

La dinámica que genera los vínculos entrelazados entre los dos países a la entrada del siglo XXI, obliga a revisar de manera general los principales mecanismos institucionales a través de los cuales los gobiernos de México y Estados Unidos se comunican, discuten, abordan e intentan resolver la problemática común. Con este propósito, el trabajo se presenta en tres partes que corresponden cada una a las etapas en que se ha ido construyendo la institucionalización de la relación entre los dos países. La primera parte de 1821 y llega a 1909, etapa en donde se construyeron mecanismos institucionales básicos como las representaciones diplomáticas en ambos países y la Comisión Internacional de Límites y Aguas. La segunda comprende de 1909 a 1980, en donde dan inicio los encuentros entre jefes de Estado, se establece la comunicación permanente entre los dos Congresos como forma de abordar y discutir un mayor número de asuntos comunes, y se conforman algunos mecanismos de comunicación regional. La última etapa se inicia en 1980 y llega hasta el momento actual en la que se establecen la mayoría de los mecanismos gubernamentales existentes entre los dos Estados, con el propósito de edificar una relación de manera permanente y sistemática, ordenada y bajo normas claras que rijan la cooperación bilateral.

Asimismo, el trabajo enfatiza la premisa de que no obstante de que ambos gobiernos consideran la relación bilateral como prioritaria, existe una cultura reciente de la comunicación formal entre ambas naciones, misma que todavía no corresponde a las dimensiones y necesidades de la misma interacción entre los dos países. Si bien, ello ha implicado atender gradualmente los problemas que surgen de la dinámica vecinal, también implica la necesidad de construir mecanismos más eficientes de comunicación, a fin de atender los problemas actuales y futuros. La parte final del trabajo se destina a formular una serie de reflexiones generales sobre el tema propuesto.

## Primera Etapa (1821-1909)

En el siglo XIX, Estados Unidos tenía 43 años de vida independiente (1783) cuando entró en contacto formal con el México independiente (1825). Para ambos Estados la preocupación más apremiante en ese momento se circunscribía al establecimiento y reconocimiento formal de los límites territoriales entre ambos países. De ahí que en esta etapa, la institucionalización de la relación se concentró en dos mecanismos básicos para la interlocución: el establecimiento de los vínculos diplomáticos y la creación de

la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

## Vínculos Diplomáticos (1822/1825)

### Diplomatic Relations

El primer vínculo formal establecido entre los dos estados fue el nombramiento de sus respectivos representantes diplomáticos. El primero en hacerlo fue el gobierno de Agustín de Iturbide, a través de José Manuel de Herrera, primer encargado de las relaciones exteriores en el México independiente, quién designó al abogado guanajuatense José Manuel Zozaya y Bermúdez como primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Estados Unidos. Zozaya presentó al presidente James Monroe sus cartas credenciales el 12 de diciembre de 1822, siendo John Quincy Adams el secretario de Estado norteamericano. La misión del abogado Zozaya y Bermúdez<sup>1</sup> duró escasamente ocho meses, hasta mayo de 1823, pues con la caída del imperio de Iturbide, su encomienda quedó sin efecto.

Por parte del gobierno norteamericano, el presidente James Monroe nombró a Joel R. Poinsett como su embajador ante el gobierno republicano de Guadalupe Victoria, siendo secretario de Relaciones Exteriores de México Lucas Alamán y de Estados Unidos John Quincy Adams. Poinsett presentó sus cartas credenciales el 12 de julio de 1825 y se

<sup>1</sup> De acuerdo a Ana Rosa Suárez Arguello (José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU, Instituto Mora, México, s/f, p. 2.) Las instrucciones de Zozaya ante el gobierno de Estados Unidos eran solicitar el reconocimiento de la independencia y del imperio mexicano; celebrar tratados de amistad y alianza, y aclarar los límites territoriales. Asimismo, buscaba procurar el auxilio del gobierno norteamericano en caso de reanudarse la guerra con España; negociar un préstamo de 10 millones de pesos; y averiguar la opinión de los estadounidenses sobre la forma de gobierno y la dinastía elegidas en México, así como de manera especial informarse de sus intenciones sobre la extensión de los límites de Luisiana y las Floridas.

<sup>2</sup> De acuerdo a Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer (México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1993, FCE, México, 1995, p. 33.), las instrucciones para Poinsett eran: formar un tratado de amistad y comercio con trato preferencial para su país; contrarrestar las actividades de los británicos en México; detener los planes mexicano-colombianos para independizar a Cuba, dejando claro que en caso de tener lugar, por su posición estratégica, la isla tendría que anexarse a Estados Unidos. Sus instrucciones también incluían la construcción conjunta de un camino comercial de Missouri a Santa Fe; la sugerencia de trasladar la frontera al oeste del río Sabinas; y recordarle al gobierno de Guadalupe Victoria, el temprano reconocimiento que su país había hecho de la independencia de México y agradecer que la Constitución norteamericana hubiera servido de modelo a la mexicana de 1824, indicándole estar listo en todo momento para indicarle su funcionamiento.

mantuvo en el cargo hasta 1829<sup>2</sup>. Con el nombramiento de los respectivos embajadores se establece el reconocimiento expreso de ambos gobiernos, y en el caso de México se finiquita la relación de dependencia colonial con España. A partir de entonces, los gobiernos de ambos Estados han mantenido en forma regular su presencia diplomática hasta nuestros días, que al paso del tiempo se han enriquecido con las representaciones consulares correspondientes<sup>3</sup>. No obstante, durante los primeros 54 años de relación bilateral formal, las sedes diplomáticas fueron los únicos vínculos institucionales entre los dos gobiernos.

## La Comisión Internacional de Límites y Aguas (1889)

### International Boundary and Water Commission

Definidos los límites territoriales entre los dos países tanto por el Tratado de Velasco (1836), el de Guadalupe-Hidalgo (1848) y el Tratado Gadsden (1853), y reestablecidas las relaciones formales luego del pasaje bélico común, ambos gobierno acordaron establecer un mecanismo para abordar la problemática territorial y fluvial derivada de los límites geográficos entre los dos países que hoy en día comprenden aproximadamente 3,140 kilómetros<sup>4</sup>. Este mecanismo bilateral fue designado como la Comisión Internacional de

<sup>3</sup> Actualmente existen 45 Consulados mexicanos en Estados Unidos: 1) Atlanta; 2) Austin; 3) Chicago; 4) Dallas; 5) Denver; 6) El Paso; 7) Houston; 8) Los Angeles; 9) Miami; 10) Nogales; 11) Nueva York; 12) Phoenix; 13) Sacramento; 14) San Antonio; 15) San Diego; 16) San Francisco; 17) San Jose; 18) Washington, D.C.; 19) Albuquerque; 20) Boston; 21) Brownsville; 22) Calexico; 23) Del Rio; 24) Detroit; 25) Douglas; 26) Eagle Pass; 27) Filadelfia; 28) Fresno; 29) Indianápolis; 30) Kansas; 31) Laredo; 32) Las Vegas; 33) Mc Allen; 34) Omaha; 35) Orlando; 36) Oxnard; 37) Portland; 38) Presidio; 39) Raleigh; 40) Salt Lake; 41) San Bernardino; 42) Santa Ana; 43) Seattle; 44) Tucson; y 45) Yuma. Por parte de Estados Unidos, existen nueve Consulados y 13 Secciones Consulares en nuestro país: Los Consulados norteamericanos se ubican en: 1) Ciudad Juárez; 2) Guadalajara; 3) Hermosillo; 4) Matamoros, 5) Mérida; 6) Monterrey; 7) Nogales; 8) Nuevo Laredo; y 9) Tijuana. Las secciones consulares están en: 1) Acapulco; 2) Cabo San Lucas; 3) Cancún; 4) Cd. Acuña / Del Rio; 5) Cozumel; 6) Ixtapa; 7) Mazatlán; 8) Oaxaca; 9) Piedras Negras; 10) Puerto Vallarta; 11) Reynosa; 12) San Luis Potosí; y 13) San Miguel de Allende.

<sup>4</sup> La frontera entre ambos países tiene una vertiente terrestre y otra fluvial. La terrestre tiene una longitud de 1,084 kilómetros y comprende a los estados mexicanos de Baja California (226), Sonora (565) y Chihuahua (293), que hacen colindancia con los estados norteamericanos de California, Arizona y parte de Texas. La frontera fluvial comprende 2,056 kilómetros, de los cuales 2,021 corresponden al Río Bravo y 35 al Río Colorado, abarcando los estados mexicanos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y la mayor parte del estado norteamericano de Texas. En total son 6 estados mexicanos los que conforman la frontera y cuatro norteamericanos. Asimismo, 39 municipios mexicanos colindan con 25

Límites y Aguas y conocida por las siglas CILA.

La CILA fue establecida en 1889 con el propósito de atender los asuntos relativos a los límites territoriales y fluviales, haciendo énfasis en la distribución, aprovechamiento y calidad de las aguas de los ríos internacionales en la frontera común. Se trata de un mecanismo binacional responsable de vigilar y aplicar los tratados internacionales de límites y aguas, regulando los derechos y las obligaciones permitidas por los tratados, y resolviendo las diferencias que surgen como resultado de su aplicación. Desde entonces y hasta la fecha, este organismo bilateral ha desarrollado múltiples actividades, entre las que destacan la vigilancia permanente de los límites fronterizos, terrestres y fluviales, el ejercicio de los términos de distribución de aguas internacionales, la búsqueda de soluciones a los problemas de salinidad y, de manera particularmente importante, el aprovechamiento de las aguas internacionales. Asimismo, la Comisión ha realizado una importante labor de coordinación, operación y mantenimiento de un gran número de obras de saneamiento e infraestructura binacionales que han contribuido a resolver problemas y satisfacer necesidades de las poblaciones fronterizas. Si bien la problemática fronteriza en esta materia es compleja, la ausencia de esta Comisión la haría aún más complicada.

### Segunda Etapa (1909-1980)

La segunda etapa en la institucionalización de la relación se inicia con las reuniones de Jefes de Estado de los dos países en 1909, con el establecimiento de las reuniones interparlamentarias en 1961, y con la creación de un órgano de carácter regional como la Comisión Sonora-Arizona en 1972.

### Reuniones de Jefes de Estado (1909)

#### Presidential Summits

Los presidentes Porfirio Díaz y William Taft escenificaron el primer encuentro de Jefes de Estado en toda la historia de la relación bilateral. Su reunión tuvo lugar en el punto fronterizo de Ciudad Juárez-El Paso, el 16 de octubre de 1909. Este encuentro fue un hito en la relación pues por primera vez los titulares del poder ejecutivo en ambos países le daban el mayor realce político posible a una relación internacional. No obstante, tuvieron que pasar quince años para que el segundo encuentro tuviera lugar. Ello ocurrió entre Plutarco Elías Calles y Calvin Coolidge en la Ciudad de

Washington, el 31 de octubre de 1924. El tercer encuentro ocurrió ocho años después entre Pascual Ortiz Rubio y Herbert Hoover en el poblado de Corpus Christi, Texas el 20 y 21 de abril de 1932. Transcurrieron once años para el cuarto encuentro presidencial, entre Manuel Ávila Camacho y Franklin Roosevelt nuevamente en Corpus Christi el 20 de abril de 1943. Los primeros cuatro encuentros presidenciales se dieron de manera intermitente, sin embargo, a partir del quinto los subsecuentes se han dado de manera regular hasta la fecha, produciéndose un total de 61 reuniones entre los Jefes de Estado de los dos países<sup>5</sup>.

En un principio, este tipo de encuentros si bien por un lado abordaban los asuntos de mayor importancia para la relación bilateral al más alto nivel, por otro, se convertían en cuellos de botella para el tratamiento de la problemática común, en virtud de que dejaban de lado otros temas que también eran importantes para la relación, pero que no gozaban en ese momento de una alta prioridad. Ello los obligaba a ser tratados por funcionarios de otro nivel quines no les otorgaba la atención del caso. Asimismo, por mucho tiempo, al ser éstos encuentros prácticamente los únicos de alto nivel, tendía a contaminarse la agenda bilateral a discutir al mezclar temas en los que existían puntos coincidentes, con aquellos en donde había divergencias o, en su caso, con asuntos fuera de agenda en donde expresamente había desacuerdos. Conforme fueron generándose otros mecanismos bilaterales, los encuentros entre Jefes de Estado fueron delegando temas entre las nuevas instancias,

condados estadounidenses.

<sup>5</sup> Los siguientes encuentros presidenciales han sido: 5-6) Miguel Alemán-Harry Truman (3-5/03/47 y 29/04-1/05/47); 7-11) Adolfo Ruiz Cortines-Dwight Eisenhower (19/10/53; 19-20/02/56; 26-28/03/56; 9-15/10/59; 24/10/60); 12) Adolfo López Mateos-John F. Kennedy (29/06-1/07/62); 13-14) Adolfo López Mateos-Lyndon Johnson (21-22/02/64; 25/09/64); 15) Gustavo Díaz Ordaz (Presidente Electo)-Lyndon Johnson (12-13/11/64); (16-19) Gustavo Díaz Ordaz-Lyndon Johnson (14-15/04/66; 3/12/66; 28-29/10/67; 13/12/68); 20-22) Gustavo Díaz Ordaz-Richard Nixon (8/10/69; 20-21/08/70; 3/09/70); 23) Luis Echeverría (Presidente Electo)-Richard Nixon (13/09/70); 24) Luis Echeverría-Richard Nixon (15-16/06/72); 25) Luis Echeverría-Gerald Ford (21/10/74); 26) José López Portillo (Presidente Electo)-Gerald Ford (24/10/76); 27-29) José López Portillo-James Carter (14-17/02/77; 14-16/02/79; 28-29/09/79); 30) José López Portillo-Ronald Reagan (Presidente Electo) (5/01/81); 31-32) José López Portillo-Ronald Reagan (7-9/06/81; 17-18/09/81); 33) Miguel de la Madrid (Presidente Electo)-Ronald Reagan (8/10/82); 34-38) Miguel de la Madrid-Ronald Reagan (14/08/83; 14-16/05/84; 13/01/86; 13-14/08/86; 13/02/88); 39) Carlos Salinas-George Bush (Presidentes Electos) (22/11/88); 40-49) (14/07/89; 1-6/10/89; 1-12/06/90; 3/09/90; 26-27/11/90; 7/04/91; 14/12/91; 27-28/02/92; 14/07/92; 7/10/92; 50) Carlos Salinas-William Clinton (Presidente Electo) (8/01/93); 51) Carlos Salinas-William Clinton (26/09/94); 52-55) Ernesto Zedillo-William Clinton (10/12/94; 9/10/95; 6-7/05/97; 13-14/11/97); 57-61) Vicente Fox-George Bush (16/02/01; 3/05/01; 4-7/09/01; 4/10/01;

lo que hoy en día los ha convertido en vías de comunicación relativamente más expeditas. El tema más reciente que ambos presidentes han tratado es el de la cooperación en materia de seguridad.

## Reuniones Interparlamentarias (1961)

### Interparliamentary Summits

Formalmente, las Reuniones Interparlamentarias constituyen el principal foro bilateral de discusión entre los dos Poderes Legislativos, así como el espacio para analizar los asuntos de carácter legal que afectan la relación entre los dos países. Este mecanismo fue creado en 1961 con el fin de iniciar un diálogo formal entre los dos Congresos<sup>6</sup>. Los representantes de ambos países se reúnen anualmente de manera alternada tanto en México como en Estados Unidos y las delegaciones incluyen a miembros de ambas cámaras. Prácticamente todos los temas de la agenda bilateral son discutidos entre los legisladores, incluyendo el de seguridad a partir del 11 de septiembre. Las decisiones que toman afectan al marco legal en el nivel federal con sus respectivas repercusiones en los niveles locales y municipales. Para darle seguimiento a sus resultados, en 1995 se creó el mecanismo de seguimiento que se conoce como grupo de amistad o secretaría pro-tempore, responsabilidad que recae en el país anfitrión.

Por muchos años, los legisladores norteamericanos se quejaron de que las reuniones con su contraparte mexicana carecían de contenido sustancial, en virtud de que tan sólo reflejaban la postura del gobierno en turno, como consecuencia del mismo origen partidista. A partir de 1997, las reuniones se han vuelto más dinámicas y complementarias

5-6/03/04).

<sup>6</sup> Hasta la fecha se han celebrado 43 reuniones Interparlamentarias, las cuales han tenido lugar de la siguiente manera: 1) (02/61), Guadalajara; 2) (05/62), Washington; 3) (03/63), Guanajuato; 4) (03/64), Washington; 5) (02/65), Baja California Sur; 6) (02/66), Washington; 7) (02/67), Oaxaca; 8) (04/68), Honolulu; 9) (04/69), Aguascalientes; 10) (05/70), Washington y San Francisco; 11) (05-06/71), Puerto Vallarta; 12) (05/72), Nueva Orleans y St. Croix; 13) (05/73), Guanajuato y Cozumel; 14) (05/74), Washington; 15) (05/75), Campeche; 16) (02/76), Atlanta y Denver; 17) (05/77), Hermosillo; 18) (06/78), Washington y Nueva York; 19) (05/79), DF e Ixtapa; 20) (05/80), Washington y San Francisco; 21) (06/81), Manzanillo; 22) (05-06/82), Santa Bárbara; 23) (06/83), Puebla; 24) (05/84), Washington; 25) (05/85), Querétaro; 26) (05/86), Colorado; 27) (06/87), Cancún; 28) (03/88), Nueva Orleans; 29) (04/89) Ixtapa Zihuatanejo; 30) (05/90), Boston; 31) (05/91), Cabo San Lucas; 32) (05/92), San Antonio; 33) (04/94), Huatulco; 34) (05/95), Tucson; 35) (05/96), Zacatecas; 36) (05/97), Santa Fe; 37) (06/98), Morelia; 38) (05/99), Washington; 39) (05/00), Puebla; 40) (05/01), Napa Valley; 41) (05/02), Guanajuato; 42) (05/03), Nashville, y 43)

en virtud de una composición más plural en el Congreso Mexicano. De hecho, en la reunión de Nashville en 2003, por primera vez después de 26 años, se reunieron los presidentes de ambos Congresos, lo que para muchos significó el reconocimiento y tránsito a una nueva etapa de encuentros. Si bien se considera que las Reuniones Interparlamentarias constituyen un foro prioritario para el diálogo entre los dos gobiernos, todavía se tiene la percepción general que las discusiones conjuntas entre ambos Congresos tiene poco efecto en las decisiones importantes de los países, al igual que las decisiones que se asumen de manera conjunta.

### Comisión Sonora-Arizona (1972)

#### Sonora-Arizona Commission

La Comisión Sonora-Arizona sirve como un foro regional para el diálogo y la comunicación entre ambos estados con el propósito de promover el comercio, la inversión, la cultura y la educación, así como el desarrollo social. Fue creado en 1972 como consecuencia de la reorganización de la Comisión de Comercio para la Costa Oeste Arizona-México, creada en 1959. Los gobiernos de Sonora y Arizona dirigen la Comisión, no obstante, los inversionistas y las empresas privadas son miembros importantes de la misma. La Comisión está organizada por comités que abordan los asuntos relacionados con el comercio, turismo, servicios bancarios, salud y agricultura, entre otros.

Esta Comisión también tiene el interés permanente de mejorar las condiciones de infraestructura y seguridad en la frontera entre los dos estados, a fin de facilitar y hacer más ágil el intercambio comercial y dar certidumbre a las inversiones y a los proyectos de desarrollo entre ambas entidades. Los logros obtenidos por la Comisión son positivos y aunque solamente tienen un alcance regional, podrían convertirse en un ejemplo para estados con características similares en el resto del país.

### Tercera Etapa (1980-2004)

En esta última etapa que abarca 23 años y, particularmente en la década de los años noventa, se ha construido el mayor número de mecanismos de interlocución intergubernamental entre los dos países. Los mecanismos que se han creado se vinculan no sólo con el gobierno federal, sino también con los niveles locales o municipales. La naturaleza de los mecanismos que se han generado son de naturaleza política, económica y social, en donde destaca el ámbito

fronterizo. Entre los mecanismos institucionales más importantes que han emergido se encuentran la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, la Comisión Binacional México-Estados Unidos, el Grupo Binacional de Puentes y Cruces Fronterizos, los Mecanismos de Enlace Fronterizo; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el Grupo de Asuntos Legales y Cooperación Antinarcoóticos, así como el Grupo de Trabajo sobre Seguridad Interior y Cooperación Fronteriza<sup>7</sup>.

### Conferencia de Gobernadores Fronterizos (1980)

#### Border Governors Conference

Este Mecanismo surge como un foro regional que abre una línea de comunicación entre los 10 estados que componen la región fronteriza, a fin de discutir la problemática relativa y buscar el fortalecimiento de la cooperación en esta zona. Por Estados Unidos participan los gobernadores de California, Arizona, Nuevo Mexico y Texas; por parte de México son miembros los titulares de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas. La Conferencia genera en cada encuentro una Declaración Conjunta que contiene compromisos mutuos, así como recomendaciones para ambas partes. Las decisiones que se toman en la Conferencia afectan todos los ámbitos de la región fronteriza y se concentran en áreas como asuntos políticos, medio ambiente, asuntos migratorios, desarrollo económico, salud, desarrollo social, cruces e infraestructura fronterizos, agricultura, turismo, comercio, inversión y últimamente seguridad fronteriza y migratoria.

La Primera Conferencia de Gobernadores Fronterizos se celebró en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el año de 1980, y de ahí en adelante se intentó celebrar conferencias anuales alternando la sede entre Estados Unidos y México. Sin embargo, no se celebró la V Conferencia en 1985, ni

(05/04)Guadalajara.

<sup>7</sup> A partir de estos mecanismos se han derivado otros de carácter específico, incluso de participación de particulares, que abordan asuntos relacionados con la salud, la frontera, la migración, el financiamiento, y la infraestructura fronteriza. La mayoría de ellos creados en la década de los años 90. Entre los más importantes se encuentran los siguientes: Reunión de procuradores fronterizos (1986); Alianza Económica Fronteriza o Border Trade Alliance (1986); Reunión de alcaldes y presidentes municipales fronterizos (1990); Grupo de Alto Nivel sobre Violencia Fronteriza (1991); Conferencia sobre Financiamiento de Infraestructura Fronteriza (1993); Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (1993); Banco de Desarrollo de América del Norte (1994); Comisión de Salud México-Estados Unidos (1994); y la Conferencia de Gobernadores de la Cuenca

la XIII en 1995, la VI se celebró dos años más tarde en 1987 y la VII en 1989. Desde ese año las Conferencias se han celebrado regularmente hasta la fecha, no obstante cabe señalar que en la Conferencia XII sólo confirmó su asistencia un Gobernador de Estados Unidos dejando que los gobernadores de los Estados Mexicanos celebraran su propio encuentro, en Creel, Chihuahua. Hasta ahora se han celebrado en términos reales 20 Conferencias, siendo la última en Chihuahua en agosto de 2003 y teniendo el compromiso de celebrar la siguiente en Nuevo México el próximo 9 y 10 de agosto<sup>8</sup>.

## La Comisión Binacional México-Estados Unidos (1981)

### United States-Mexico Binational Commission

La Comisión Binacional es el foro institucional más importante entre los dos países para tratar los asuntos bilaterales. El propósito de esta Comisión es el de impulsar el diálogo y la interacción al nivel de gabinetes, en un amplio espectro de asuntos prioritarios para la relación intergubernamental. Esta Comisión tiene sus antecedentes en las administraciones de José López Portillo y James Carter quienes en 1977 establecieron un mecanismo consultivo, a fin de coordinar de una mejor manera el trato de los asuntos prioritarios para los dos países. Dicho mecanismo consultivo estaba formado por tres grupos de trabajo relacionados con los ámbitos político, económico y social. En 1979 ambos Ejecutivos decidieron reorganizar el mecanismo y en 1981, los presidentes López Portillo y Ronald Reagan establecieron de manera definitiva lo que hoy se conoce como la Comisión Binacional.

La Comisión Binacional se reúne desde entonces dos veces al año de manera alternada en ambos países. La agenda que tratan se enfoca a los asuntos que requieren una atención gubernamental prioritaria. Conducen las reuniones el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Secretario de Estado norteamericano. Originalmente inició con la participación de las secretarías de Relaciones

del Golfo de México (1996).

<sup>8</sup> Hasta ahora se han celebrado 21 Conferencias en la siguiente forma:

1) C. Juárez (26-27/02/80); 2) El Paso, (5-6/10/81); 3) Tijuana, (19-20/09/82); 4) Tucson, (23-24/07/84); 5) No se realizó; 6) Las Cruces, (10-11/12/87); 7) Saltillo, (16-17/02/89); 8) Austin, (29-30/03/90); 9) Hermosillo, (21-22/02/91); 10) San Diego, (2-3/04/92); 11) Monterrey, (22-23/04/93); 12) Phoenix, (25-27/05/94); 13) No se realizó; 14) Santa Fé, (31/05/96); 15) Saltillo, (6/06/97); 16) Brownsville, (25-26/06/98); 17) Tijuana, (9-10/09/99); 18) Sacramento, (1-2/06/00) 19) Tampico, (7-8/06/01); 20)

Exteriores, Comercio y Hacienda y sus contrapartes estadounidenses. En 1986 se incorporó a los procuradores generales y, finalmente, en 1989 a todos los miembros de ambos gabinetes con responsabilidad en asuntos bilaterales. Actualmente, asisten a la reunión los funcionarios del gabinete de cada país que representan a las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, Salud, Educación, Hacienda, y Comunicaciones y Transportes, entre las más importantes.

La Comisión Binacional trabaja en sesión plenaria o en grupos de trabajo. La última reunión de la Comisión, la número 21, realizada en Washington, en noviembre de 2003, contempló 14 grupos de trabajo: 1) Política Exterior; 2) Migración y Asuntos Consulares; 3) Seguridad y Cooperación Fronteriza; 4) Procuración de Justicia y Cooperación Antinarcoóticos, 5) Comercio y Asuntos Económicos, 6) Energía, 7) Asuntos Laborales, 8) Ciencia y Tecnología 9) Educación y Cultura, 10) Medio Ambiente, 11) Recursos Naturales, 12) Salud, 13) Vivienda y Desarrollo Urbano, 14) Transporte. Estos grupos están en comunicación permanente durante todo el año. Las reuniones representan una oportunidad para revisar y discutir los asuntos prioritarios de la relación, de ahí que en la última reunión, ambos gobiernos hayan acordado formar un grupo técnico bilateral relativo a la instrumentación del programa de salidas y entradas automatizadas de extranjeros en Estados Unidos conocido como US-VISIT. La siguiente reunión se realizará en México en este año.

## Grupo Binacional de Puentes y Cruces Fronterizos (1983)

### Binational Group on Bridges and Border Crossings

Una parte fundamental de la interacción México-Estados Unidos la conforman todos los asuntos relativos a los puentes y cruces fronterizos a lo largo de la línea divisoria común. La importancia de estos puntos de cruce se desprende de la consideración por varios estudiosos del tema que de que esta frontera es la más transitada en el mundo<sup>9</sup>. Este grupo binacional de trabajo fue creado en 1983 como un foro

Phoenix, (21-22/06/02); 21) Chihuahua, (7-8/08/03); 22) Nuevo México, (9-10/08/2004).

<sup>9</sup> Para dar una idea de esta estimación, debe considerarse que de acuerdo al Department of Transportation Report 2002 de Estados Unidos, este país registró un total de 465 millones de cruces fronterizos hacia su territorio en el año 2002, de los cuales 328 millones fueron de personas y

específico, independiente de la Comisión Binacional, con el propósito de discutir asuntos de tipo operativo que involucran a los 55 puntos internacionales de cruce existentes entre los dos países (puertos de cruce, puentes internacionales y cruces de ferrocarril), así como para aquellos que se encuentran en proyecto. Se busca el intercambio de puntos de vista e información técnica, mismos que incluyen los asuntos relativos a la infraestructura fronteriza (protección, planeación, expansión, construcción de nuevos cruces y puentes) y a la facilitación del transporte, tales como las carreteras regionales fronterizas y proyectos relativos de infraestructura.

El grupo de trabajo se reúne dos veces al año de manera alternada en los dos países. En el grupo normalmente participan la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes, Turismo, Agricultura, Defensa, Seguridad Pública, y el Instituto Nacional de Migración, junto con sus contrapartes estadounidenses. Los gobiernos locales de ambos países también participan en el grupo. Actualmente, el grupo es responsable de instrumentar la Alianza para la Frontera entre los dos países en capítulo relacionado con la Infraestructura Segura.

## Mecanismos de Enlace Fronterizo (1993)

### Border Liaison Mechanisms

Los Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF's) conforman un foro para coordinar los esfuerzos gubernamentales de los estados fronterizos de los dos países, con el propósito de resolver o prevenir los problemas de la región relacionados con la seguridad de las ciudades fronterizas, con asuntos relativos al cruce y a la migración, así como de los puertos de entrada y salida en la frontera entre los dos países. Estos mecanismos fueron creados en 1993 como resultado del trabajo del Grupo de Alto Nivel sobre Violencia Fronteriza

136 millones de vehículos. Del total de los cruces, 74.8 por ciento fueron por México (348 millones) y 26.2 por ciento tuvieron lugar a través de la frontera con Canadá (117 millones). Particularmente, en el caso de México, del total de los cruces, 253 millones (72.7 por ciento) fueron de personas y 95 millones (27.2 por ciento) correspondieron a vehículos. De los cruces de personas 50 millones fueron peatonales, 199 millones los hicieron en vehículos personales, 3.9 millones en autobuses, y .015 millones entraron a ese país por tren. Por otra parte, de los cruces de vehículos, 4.4 millones fueron de trailers, 89 millones correspondieron a vehículos personales, .309 millones fueron de autobuses, .007 fueron trenes y .602 correspondieron a contenedores de tren. En suma, la fuente consultada estima que en promedio a través de la frontera norte de México anualmente cruzan 300 millones de personas, 90 millones de automóviles

entre los dos países, cuyo objetivo fue el de abordar los asuntos en esta materia en la región relacionados con los mexicanos. Los MEF's abordan los temas relativos a la seguridad fronteriza, cruces fronterizos y documentos migratorios. Si bien, la Dirección General de Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores coordina el trabajo de los MEF's, éstos se encargan de definir su agenda y la periodicidad de sus reuniones.

Actualmente existen 10 MEF's<sup>10</sup> en donde participan funcionarios de los tres niveles de gobierno de ambos países, liderados por los Cónsules Generales de las urbes en donde se radican. Desde 1998, estos mecanismos incluyen tres grupos específicos: 1) Protección, Migración y Cruces fronterizos; 2) Seguridad Pública Fronteriza y Protección Civil; y 3) Desarrollo Social y Económico. Los MEF's se suman a otros mecanismos que regulan la dinámica fronteriza entre los dos países.

## Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994)

### North American Free Trade Agreement

El primero de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte como un mecanismo que institucionalizó y formalizó la relación histórica comercial y de inversión entre los dos países. La creación del TLCAN implicó un giro importante en la manera de entender la cooperación formal al establecer órganos de administración y de resolución de controversias tripartitos como el Secretariado, los Comités Consultivos, los Paneles Arbitrales o las Comisión para la Cooperación Ambiental o para la Cooperación Laboral, en donde la comunicación intergubernamental pasó a una dinámica de mayor intensidad. Participan en la ejecución de este Tratado la mayor parte de las Secretarías de Estado en ambos países, con el concurso también de la iniciativa privada.

A partir de este instrumento jurídico se generó una percepción social y gubernamental de mayor cercanía entre los dos países, al interior de ambas naciones. Si bien la relativa institucionalización reciente de la relación bilateral no empezó con el TLCAN, éste sí se convirtió en un paso

y 4.3 millones de trailers lo que sugiere que la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.

<sup>10</sup> Los MEF's están localizados en las siguientes ciudades: 1) Cd. Juárez-El Paso, (3/09/93); 2) Nogales-Nogales, (22/09/93); 3) Tijuana-San Diego, (29/10/93); 4) Nuevo Laredo-Laredo, (30/11/93); 5) Matamoros-Brownsville; (8/12/93); 6) Mexicali-Calexico; (27/03/95); 7) Reynosa-McAllen,

trascendental para tratar asuntos en la materia de manera ordenada, sistemática, con instancias bilaterales permanentes, bajo normas que generan certidumbre, así como una comunicación más fluida entre los dos gobiernos.

### Grupo de Procuración de Justicia y Cooperación Antinarcoóticos (2002)

#### Law Enforcement and Counter-Narcotics Group

Este Grupo de trabajo es una versión ampliada del Grupo de Contacto de Alto Nivel en materia de Narcotráfico creado el 27 de marzo de 1996 por las administraciones de Ernesto Zedillo y William Clinton, quienes buscaron la institucionalización del control de tráfico de drogas entre los dos países. Su transformación a su nomenclatura actual ocurrió en el año 2002 con las administraciones de Vicente Fox y George Bush. El grupo asume el propósito de coordinar acciones de largo plazo encaminadas a combatir y reducir la problemática derivada de la producción y distribución de drogas ilícitas entre ambos países. Asimismo, examina la cooperación entre los dos gobiernos con el objetivo de controlar el tráfico ilícito de precursores y químicos esenciales, a fin de evitar su desvío hacia fines ilícitos, tema en el cual también participa las autoridades de salud de ambos países. Son integrantes centrales de los trabajos del grupo la Procuraduría General de la República por parte de México y la Oficina de Política Nacional para el Control de las Drogas por parte de Estados Unidos.

Desde una perspectiva institucional, este grupo ha permitido elevar el nivel de atención al problema de las drogas por parte de los dos gobiernos, alentando la participación directa de los principales responsables de la política antidrogas, el establecimiento de un esquema equilibrado de cooperación basado en un enfoque integral de los problemas y la atención inmediata a los problemas que han surgido sobre esta temática en la presente administración.

### Grupo de Trabajo sobre Seguridad Interior y Cooperación Fronteriza (2003)

#### Homeland Security and Border Cooperation Group

Este grupo de trabajo es de reciente creación y tiene el propósito de procurar condiciones de seguridad en la frontera, garantizar un manejo eficiente de la región fronteriza,

y crear condiciones de certeza para el flujo seguro de bienes y personas. Con este grupo ambos gobiernos intentan construir una frontera segura, moderna y eficiente. El grupo fue creado en el marco de la XX Comisión Binacional. Su forma de trabajo será a través de reuniones periódicas de manera alternada tanto en México como en Estados Unidos. Las principales instituciones que participan en el grupo son la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Gobernación por parte de México y el Departamento de Estado y de Seguridad Interna por el lado de Estados Unidos. Este grupo está encargado de trabajar conjuntamente en la perspectiva de instrumentar el Programa US-VISIT en la frontera entre los dos países.

### Comentarios Finales

Como se puede observar, las tres etapas descritas dan cuenta de manera general del proceso de institucionalización de la relación. De hecho, los actuales mecanismos de comunicación institucional entre México y Estados Unidos son resultado de un periodo que se inicia en 1825. Sin embargo es hasta los últimos veinte años que la tendencia a la progresiva institucionalización de la relación entre los dos países ha tomado curso en los diversos ámbitos de la interacción vecinal. Como resultado se ha moldeado una manera más ordenada, certera y sistemática de cooperar bilateralmente, lo que desde otra perspectiva se traduce en el establecimiento de relaciones bilaterales de manera ordenadas; en fijar reglas claras para la cooperación bilateral; y en impulsar mecanismos permanentes de intercambio de opiniones y de evaluación de acciones.

La institucionalización de la relación se ha dado en campos tan diversos como el comercio y la inversión, la cooperación fronteriza y migratoria, así como la salud, o el ámbito laboral que ha involucrado a las tres diversas ramas y ordenes de gobierno. Es cierto que se ha avanzado en la construcción de mejores mecanismos para relacionarnos bilateralmente, y que hoy la negociación con Estados Unidos tiene lugar de manera más integral y por la vía institucional. La negociación bilateral parece más eficiente si se hace de manera fragmentada y no en paquete como anteriormente solía hacerse. Sin embargo, también es cierto que sin una cultura política del acuerdo por ambas partes que sustente y de vida a dichas instituciones, la cooperación ordenada, segura y productiva estará lejos de desarrollarse como se espera. Con todo, hoy en día, la cultura del diálogo y el acuerdo entre México y Estados Unidos van en progreso, aunque es muy joven y presenta muchos obstáculos que superar.